



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE LOS ALCARRIZOS**
Productivo, Participativo y Solidario

MEMORIA DE GESTIÓN

2025-2026

DANILO RAFAEL SANTOS
ALCALDE MUNICIPAL

Los Alcarrizos, Provincia de Santo Domingo,
República Dominicana.
24 de Abril, 2026



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS
Productivo, Participativo y Solidario**

**MEMORIA DE GESTIÓN
2025-2026**

Elaboración y Diseño:
Dirección de Planificación y Desarrollo

Diagramación y Publicación:
Farel Guerrero

24 de Abril, 2026



Los Alcarrizos, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana

| INDICE DE CONTENIDO | PAGIN. |
|--|---------------|
| I - INFORMACIONES GENERALES. | 4 |
| 1.1 Introducción. | |
| 1.2 Mensaje del Alcalde. | |
| 1.3 Composición del Concejo de Regidores. | |
| 1.4 Generalidades del Municipio de Los Alcarrizos. | |
| 1.5 Perfil Institucional. | |
| 1.6 Estructura Organizacional. | |
| II - RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS UNIDADES NORMATIVAS O DE MAXIMA AUTORIDAD | 14 |
| 2.1 Alcaldía (Despacho del Alcalde). | |
| 2.2 Vice-Alcaldesa. | |
| 2.3 Mensaje del Presidente del Concejo de Regidores. | |
| 2.4 Concejo de Regidores. | |
| 2.5 Contraloría Municipal. | |
| III - RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS UNIDADES ASESORAS O CONSULTIVAS. | 110 |
| 3.1 Dirección de Planificación y Desarrollo. | |
| 3.2 Dirección de Recursos Humanos. | |
| 3.3 Dirección Jurídica. | |
| 3.4 Responsable de Libre Acceso a la Información. | |
| 3.5 Departamento de Comunicaciones. | |
| IV - RENDICIÓN CUENTAS DE LAS UNIDADES AUXILIARES O DE APOYO. | 183 |
| 4.1 Dirección Administrativa y Financiera. | |
| 4.2 Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación. | |
| V - RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS UNIDADES SUSTANTIVAS U OPERATIVAS. | 202 |
| 5.1 Dirección de Desarrollo Social y Participación Comunitaria. | |
| 5.2 Dirección de Planeamiento Urbano e Infraestructura Municipal. | |
| 5.3 Dirección de Servicios Públicos Municipales. | |
| 5.4 Dirección de Alcaldías y Delegaciones. | |
| 5.5 Departamento de Defensoría de Espacios Públicos. | |
| 5.6 Departamento de Mitigación y Riesgos. | |
| VI - RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS | 369 |
| 6.1 Cuerpo de Bomberos. | |
| 6.2 Policía Municipal. | |
| VII - PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS, LECCIONES APRENDIDAS Y MENSAJE DE AGRADECIMIENTO PERÍODO 2025-2026 | 378 |
| 7.1 Principales Logros Alcanzados | |



MEMORIA DE GESTION 2025-2026



I - INFORMACIONES GENERALES.

1.1 INTRODUCCION

La presente Memoria Institucional correspondiente al período comprendido entre el 24 de abril de 2025 y el 24 de abril de 2026 se elabora en cumplimiento de lo establecido en el artículo 131 de la Ley No. 176-07, normativa que regula la organización, funcionamiento y fiscalización de los gobiernos locales en el Distrito Nacional y los municipios de la República Dominicana. Este documento no solo constituye un ejercicio formal de rendición de cuentas, sino una manifestación concreta del compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia administrativa y la consolidación de una gestión municipal orientada a resultados medibles y sostenibles. En esta etapa de gobierno, la administración municipal ha transitado de una fase de organización y fortalecimiento estructural hacia un modelo de gestión más estratégico, con mayor capacidad operativa, planificación técnica y articulación interinstitucional.

Durante el período evaluado, se profundizaron las políticas públicas locales dirigidas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, fortaleciendo la prestación de los servicios municipales, la gestión ambiental, la inclusión social y la participación comunitaria. De manera especial, se avanzó en la modernización de procesos internos, el uso más eficiente de los recursos públicos y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que permiten una toma de decisiones basada en evidencia. La presente memoria recoge los principales logros alcanzados, los proyectos ejecutados, las inversiones realizadas y los resultados obtenidos, así como los desafíos institucionales enfrentados en un contexto de alta demanda social y limitaciones estructurales propias del ámbito municipal. Este ejercicio reafirma el compromiso de mantener una administración cercana a la gente, abierta al escrutinio público y alineada con los principios de legalidad, equidad, responsabilidad fiscal y desarrollo sostenible.

Asimismo, se fortalece la cultura de rendición de cuentas permanente ante los organismos de control, supervisión y fiscalización del Estado, tales como la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), la Contraloría General de la República (CGR), la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), el Ministerio de Administración Pública (MAP), la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y la Liga Municipal Dominicana (LMD), así como mediante los sistemas oficiales de monitoreo y evaluación de la gestión pública, entre ellos el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP Municipal), garantizando el cumplimiento de los estándares de transparencia, eficiencia y calidad en la gestión pública local. De esta manera, se consolida una práctica institucional que trasciende el cumplimiento normativo para convertirse en un pilar fundamental de la gobernabilidad democrática y la gestión municipal responsable.

Con esta Memoria Institucional 2025–2026, el Ayuntamiento reafirma su visión de continuar elevando los estándares de gestión pública municipal, impulsando procesos de mejora continua, fortalecimiento del capital humano y construcción de un territorio más organizado, sostenible y con mayor capacidad de respuesta ante los desafíos sociales y ambientales.



1.2 MENSAJE DEL ALCALDE



Me honra dirigirme a ustedes en ocasión de la presentación de la Memoria de Gestión correspondiente al período abril 2025 – abril 2026, un documento que recoge de manera integral el trabajo realizado por esta administración municipal en cumplimiento de nuestro deber de rendir cuentas con transparencia, responsabilidad y compromiso ante la ciudadanía.

Este informe no solo da cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 176-07, sino que representa una oportunidad para compartir con ustedes los avances, logros y esfuerzos que, junto a un equipo comprometido, hemos impulsado para seguir

transformando nuestro municipio. Cada acción ejecutada responde a una visión clara de desarrollo, orientada a mejorar la calidad de vida de nuestra gente y a fortalecer la institucionalidad del Ayuntamiento.

Durante este período, hemos consolidado importantes avances en materia de planificación y desarrollo institucional, impulsando la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y la ejecución de los Planes Operativos Anuales como herramientas fundamentales para garantizar una gestión organizada, eficiente y orientada a resultados. Asimismo, hemos promovido una mayor coherencia entre la planificación, el presupuesto y la ejecución del gasto, fortaleciendo los procesos administrativos bajo criterios de transparencia y cumplimiento normativo.

De igual manera, hemos avanzado en la modernización de la gestión pública mediante el uso de herramientas tecnológicas en los procesos de compras y contrataciones, así como en el fortalecimiento de nuestra infraestructura institucional, destacándose la mejora de espacios como el salón de sesiones y las oficinas del Concejo de Regidores. En el ámbito territorial, hemos impulsado importantes proyectos de infraestructura, movilidad urbana y recuperación de espacios públicos, junto con una estrategia integral para mejorar la gestión de los residuos sólidos en nuestro municipio. Estos esfuerzos han permitido superar desafíos heredados y avanzar hacia un modelo de servicios públicos más eficiente y sostenible.

Quiero destacar también la importancia de las relaciones interinstitucionales como motor de desarrollo. A través de alianzas estratégicas con instituciones del Gobierno Central y organismos nacionales e internacionales, hemos logrado gestionar recursos, generar oportunidades y fortalecer las capacidades locales en beneficio de nuestra población. Nuestro compromiso ha sido siempre mantener una gestión cercana a la gente, participativa y orientada a resultados. Hemos trabajado con determinación para posicionar a Los Alcarizos como un municipio en crecimiento, con una visión de futuro clara y con la firme intención de seguir avanzando.

Reafirmo ante ustedes que continuaremos fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua como pilares fundamentales de esta gestión. Seguiremos trabajando con responsabilidad y dedicación para construir un municipio más organizado, inclusivo y con mayores oportunidades para todos.



1.3. COMPOSICION DEL CONCEJO DE REGIDORES



| ALCALDÍA | |
|--|---|
| Danilo Rafael Santos - Alcalde Municipal Felicía Santos -Vice Alcaldesa | |
| CONCEJO MUNICIPAL 2024-2028 | |
| Presidente Concejo Municipal 2025-2026 | Primitivo Núñez Cuevas |
| Secretaria Concejo Municipal | Carolina Ureña |
| REGIDORES | |
| Joan Alexis Ángeles | Partido Revolucionario Moderno (PRM) |
| Danisa María Bierd | Partido Revolucionario Moderno (PRM) |
| Anilda Altagracia Quezada | Partido Revolucionario Moderno (PRM) |
| Josué Bello de Santos | Partido Revolucionario Moderno (PRM) |
| Jenderson Anderson Medina | Partido Revolucionario Moderno (PRM) |
| Primitivo Núñez Cuevas | Partido Revolucionario Moderno (PRM) |
| Pablo José Pérez Gil | Partido Revolucionario Moderno (PRM) |
| Víctor Alfredo Jiménez | Partido Revolucionario Moderno (PRM) |
| Rafael Antonio Hernández | Partido Primero la Gente (PPG) |
| Ángel Enríquez Montero | Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) |
| Benjamín Díaz Benítez | Fuerza Del Pueblo |
| Manuel Ferreira Lázala | Fuerza Del Pueblo |
| David Medrano Miosonet | Fuerza Del Pueblo |
| Milton José Vargas | Avancemos |
| Brandolf Joaquín Guzmán Chávez | Partido Justicia Social (PJS) |

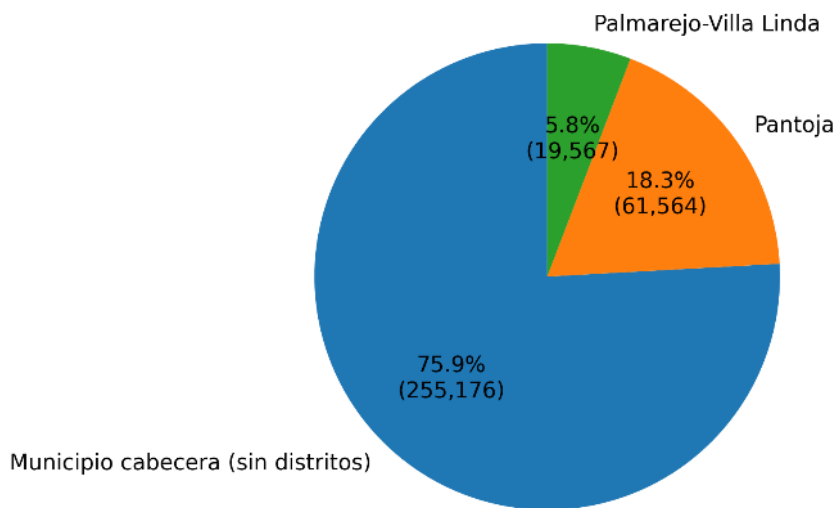


1.4 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE LOS ALCARRIZOS

El municipio de Los Alcarrizos está situado en la provincia Santo Domingo, en la República Dominicana. Su estructura territorial se compone del municipio cabecera, que representa la zona urbana principal, y dos distritos municipales: Pantoja y Palmarejo-Villa Linda.

De acuerdo con el X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, levantado por la Oficina Nacional de Estadística, el municipio cuenta con una población total de 336,307 habitantes, de los cuales 165,435 son hombres y 170,872 mujeres. De esta población, 255,176 habitantes residen en el municipio cabecera (125,908 hombres y 129,268 mujeres), mientras que el Distrito Municipal de Pantoja registra 61,564 habitantes (29,670 hombres y 31,894 mujeres) y el Distrito Municipal de Palmarejo-Villa Linda 19,567 habitantes (9,857 hombres y 9,710 mujeres).

Con una superficie aproximada de 45.2 km², el municipio presenta una densidad poblacional cercana a 7,438 habitantes por kilómetro cuadrado, consolidándolo como una de las demarcaciones con mayor densidad poblacional de la región Ozama.



❖ HISTORIA Y ORIGEN TERRITORIAL

La historia de Los Alcarrizos se remonta a la primera mitad del siglo XVI, cuando funcionaba como un punto estratégico de intercambio comercial entre Santo Domingo y la región del Cibao, sirviendo como lugar de descanso y abastecimiento para viajeros, comerciantes y transportistas que transitaban por esta importante ruta.

No obstante, uno de los hechos más relevantes de su historia ocurrió en 1824, durante el período de la Ocupación Haitiana de Santo Domingo (1822-1844), cuando tuvo lugar la conocida Conspiración de Los Alcarrizos. Este movimiento, motivado por inconformidades económicas y sociales, es considerado por diversos historiadores como una de las primeras manifestaciones de resistencia que posteriormente contribuirían al proceso de separación de Haití.



Durante gran parte del siglo XX, Los Alcarrizos se mantuvo como una pequeña comunidad de carácter principalmente agrícola y ganadero. Sin embargo, su crecimiento poblacional comenzó a acelerarse a partir de la década de 1970, como resultado de políticas de reubicación impulsadas por el gobierno del presidente Joaquín Balaguer, mediante las cuales numerosas familias provenientes de barrios de la capital fueron trasladadas a nuevas áreas urbanizadas del territorio, dando origen a sectores como Los Multi, Sávida y Pueblo Nuevo.

Posteriormente, tras los efectos del Huracán David de 1979, se promovió la creación de nuevos asentamientos destinados a albergar a familias afectadas por el fenómeno natural, entre los que se destacan Los Barracones, INVI y Obras Públicas.

A finales de la década de 1980 y durante los años 1990, el territorio experimentó una segunda etapa de expansión urbana impulsada por la migración del campo hacia la ciudad y por procesos de ocupación progresiva de terrenos. En este contexto surgieron y se consolidaron sectores emblemáticos del municipio como Chavón, Nuevo Amanecer, Juana Saltitopa, La Piña, Las Mercedes y Valle Encantado, configurando gran parte de la estructura urbana y social que caracteriza hoy al municipio.

❖ CREACIÓN Y BASE LEGAL

El Municipio de Los Alcarrizos fundamenta su origen y evolución en un marco jurídico orientado a la descentralización administrativa y el fortalecimiento de la gobernanza local. Su trayectoria institucional inició el 16 de octubre de 2001, cuando fue elevado a la categoría de Distrito Municipal mediante la Ley No. 163-01, normativa que reestructuró el antiguo Distrito Nacional para dar paso a la creación de la Provincia Santo Domingo.

Consolidando su crecimiento demográfico y relevancia social, el 31 de enero de 2005 la demarcación alcanzó su plena autonomía política y administrativa al ser declarada Municipio a través de la Ley No. 64-05. Este proceso culminó formalmente el 16 de agosto de 2005 con la juramentación de sus primeras autoridades, marcando el punto de partida para la organización institucional del Ayuntamiento y la gestión de servicios públicos orientados al desarrollo integral de nuestra comunidad.

La organización, funcionamiento y gestión de este Gobierno Municipal se fundamentan en un robusto conjunto de disposiciones jurídicas del ordenamiento institucional de la República Dominicana. Estas leyes garantizan que cada acción administrativa esté apegada a la legalidad, la eficiencia y el servicio al ciudadano

- **Constitución de la República Dominicana de 2010:** Establece los principios fundamentales del Estado dominicano y reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos locales, definiendo el municipio como la unidad básica de la organización territorial del Estado.
- **Ley No. 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios:** Constituye el marco jurídico principal del régimen municipal, regulando la organización, competencias, funcionamiento, planificación, participación ciudadana y administración de los ayuntamientos y juntas de distritos municipales.



- **Ley No. 41-08 de Función Pública:** Regula el sistema de empleo público, estableciendo los principios, derechos y deberes de los servidores públicos, así como los mecanismos para garantizar una administración pública profesional, transparente y basada en el mérito.
- **Ley No. 247-12 Orgánica de la Administración Pública:** Define los principios y normas que rigen la organización y el funcionamiento de la administración pública, promoviendo la eficiencia, la coordinación institucional y la orientación al servicio de los ciudadanos.
- **Ley No. 341-09 que modifica la Ley 176-07:** Introduce modificaciones al régimen municipal, fortaleciendo aspectos relacionados con la organización interna, las competencias de los gobiernos locales y los mecanismos de gestión municipal.
- **Ley No. 166-03 sobre participación municipal en los ingresos del Estado:** Establece la asignación de un porcentaje del presupuesto nacional a favor de los gobiernos municipales, con el objetivo de fortalecer su capacidad financiera para la prestación de servicios y la ejecución de obras en beneficio de la población.
- **Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública:** Regula el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, estableciendo los instrumentos y procesos para la formulación, ejecución y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo a nivel nacional y territorial.
- **Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas:** Establece las normas que regulan los procesos de adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras en las instituciones públicas, garantizando principios de transparencia, eficiencia y libre competencia.
- **Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública:** Reconoce el derecho de los ciudadanos a acceder a la información generada por las instituciones del Estado, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el control social de la gestión pública.

El cumplimiento estricto de este marco legal no solo otorga legitimidad a las acciones de nuestra alcaldía, sino que constituye la garantía de que cada política pública ejecutada en Los Alcarrizos responde a un mandato de transparencia y bienestar social. Bajo estas premisas, transformamos la base legal en resultados tangibles para nuestra comunidad, asegurando que la autonomía municipal se traduzca en una gestión eficiente y cercana a la gente.

1.5 PERFIL INSTITUCIONAL

❖ NATURALEZA Y PROPÓSITO

El Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) es una entidad pública de servicios, cuya misión principal es impulsar el desarrollo integral y sostenible del territorio municipal. Su labor se centra en el ordenamiento urbano, la promoción de políticas sociales, la gestión ambiental y la prestación eficiente de servicios básicos, todo ello en coordinación con otras instancias del Estado y el Gobierno Central.

A través de acciones planificadas y participativas, el Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando la inclusión, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública local.



❖ DESARROLLO ACTUAL

En la actualidad, Los Alcarrizos se consolida como uno de los territorios urbanos de mayor dinamismo dentro de la provincia Santo Domingo, caracterizado por un acelerado crecimiento poblacional, expansión urbana y una creciente diversificación de su actividad económica hacia sectores como el comercio, la manufactura, los servicios y la construcción. Este proceso de transformación ha sido fortalecido por importantes inversiones en infraestructura y movilidad urbana, entre las que destacan la puesta en funcionamiento de la línea 2c del Metro de Santo Domingo hacia el municipio, inaugurada el 24 de febrero de 2026, así como la integración del territorio al sistema del Teleférico de Santo Domingo, iniciativas que contribuyen significativamente a mejorar la conectividad y reducir los tiempos de desplazamiento hacia el centro de la capital.

De igual manera, el desarrollo de proyectos estratégicos como la Circunvalación Interna de Los Alcarrizos, actualmente en un alto nivel de avance, busca fortalecer la conectividad vial interna y facilitar la articulación del municipio con los principales corredores metropolitanos del Gran Santo Domingo. Estas intervenciones forman parte de un proceso más amplio de transformación territorial que impulsa nuevas dinámicas económicas y sociales; sin embargo, el municipio continúa enfrentando retos importantes relacionados con el ordenamiento urbano, la mejora de los servicios básicos, la infraestructura vial y la sostenibilidad ambiental, desafíos que requieren continuar fortaleciendo la planificación estratégica, la inversión pública y la participación comunitaria para garantizar un desarrollo local sostenible.

❖ FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, forjado en una historia de resiliencia y constante transformación, ha evolucionado de ser un punto estratégico de paso en la época colonial a consolidarse como un centro urbano vital y dinámico de la provincia de Santo Domingo. Bajo la gestión de las autoridades electas para el periodo 2024-2028, la institución se define como una entidad pública de servicio, enfocada en la planificación urbanística, el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, proyectándose como un modelo de progreso y participación ciudadana en la República Dominicana. Esta visión estratégica se sustenta en los siguientes pilares institucionales:

| ELEMENTOS | IDENTIDAD INSTITUCIONAL |
|----------------|---|
| Misión | Somos el gobierno local responsable de impulsar el desarrollo municipal mediante acciones de ordenamiento territorial, inversión social, educación, participación y equidad de género; comprometidos con la protección del medio ambiente y la promoción de la cultura para generar capital social. |
| Visión | Ser un referente nacional en gestión municipal transparente y participativa, orientada al buen gobierno, que promueva el desarrollo integral y la defensa de los derechos humanos, consolidando al municipio como un destino industrial y logístico clave. |
| Valores | Transparencia • Participación • Productividad • Solidaridad • Compromiso |



❖ ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El Gobierno Municipal de Los Alcarizos, según lo establecido en el marco legal vigente, se integra por dos órganos fundamentales que garantizan el equilibrio entre la ejecución administrativa y la fiscalización normativa:

| ÓRGANOS CONSTITUTIVOS | DESCRIPCIÓN Y FUNCIONES |
|--|--|
| Administración Municipal (Alcaldía) | Es el órgano ejecutivo responsable de la gestión directa del Ayuntamiento. Está encabezado por el Alcalde o Alcaldesa y la Vicealcaldía. Su función principal es ejecutar las políticas, programas y proyectos municipales, así como coordinar las direcciones técnicas y operativas y de consultas que gestionan áreas clave como planificación, obras públicas, servicios municipales y participación ciudadana. |
| Concejo de Regidores | Es el órgano normativo, reglamentario y de fiscalización. Está integrado por los regidores electos democráticamente. Su responsabilidad principal es la aprobación de ordenanzas y resoluciones, el control del presupuesto y la supervisión de la correcta ejecución de las políticas desarrolladas por la administración ejecutiva. |

❖ ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

Con el objetivo de fortalecer la gestión territorial y promover la participación ciudadana, el municipio de Los Alcarizos se organiza en diez regiones o polígonos territoriales que sirven como base para los procesos de planificación, articulación comunitaria y ejecución de iniciativas municipales. Estas regiones son: Región Este, Norte, Norte I, Norte II, Norte III, Oeste, Oeste I, Oeste II, Sur I y Sur II. Esta organización territorial facilita la coordinación entre el Ayuntamiento y las comunidades, permitiendo identificar prioridades locales y canalizar de manera más efectiva las necesidades de cada sector.

❖ FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En el marco del proceso de consolidación de la gestión municipal 2024-2028, el Ayuntamiento de Los Alcarizos ha impulsado una reingeniería operativa orientada a elevar los estándares de eficiencia administrativa. Este eje estratégico no solo busca optimizar la estructura organizativa, sino garantizar que la administración local sea un motor de soluciones efectivas para la ciudadanía.

El fortalecimiento institucional de este periodo se ha centrado en cuatro pilares fundamentales:

- **Modernización Administrativa:** Implementación de nuevas tecnologías y simplificación de trámites para agilizar la respuesta institucional y reducir la burocracia en los servicios municipales.



- **Capacitación y Carrera Técnica:** Inversión en el capital humano mediante programas de formación continua, asegurando que cada departamento cuente con personal técnico calificado y comprometido con los objetivos institucionales.
- **Cultura de Transparencia:** Consolidación de los mecanismos de rendición de cuentas y libre acceso a la información, alineando la gestión con los indicadores de monitoreo de la administración pública (SISMAP Municipal).
- **Gobernanza Participativa:** Estrechamiento de los vínculos con la comunidad a través de la institucionalización del Presupuesto Participativo y los cabildos abiertos, asegurando que la planificación del desarrollo local sea un ejercicio democrático.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal trasciende el enunciado de su filosofía institucional para convertir sus valores en una cultura organizacional viva, capaz de enfrentar los retos de un municipio en constante expansión y transformación.



II - RENDICION DE CUENTAS DE LAS UNIDADES NORMATIVAS O DE MAXIMA AUTORIDAD

2.1 RENDICION DE CUENTAS DEL DESPACHO DEL ALCALDE 2025-2026

❖ INTRODUCCION

El Despacho del Alcalde del Ayuntamiento de Los Alcarrizos ha consolidado, durante el período 2025–2026, un modelo de gestión fundamentado en el liderazgo estratégico, la planificación orientada a resultados y la articulación efectiva de políticas públicas territoriales, en estricto apego a los principios establecidos en la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Bajo la conducción del alcalde Danilo Rafael Santos, la gestión municipal ha asumido un enfoque moderno de gobernanza, sustentado en la visión de transformar el municipio en un territorio organizado, resiliente y competitivo, capaz de responder a las demandas actuales y proyectarse hacia el futuro.

En este sentido, el Despacho ha orientado sus esfuerzos hacia:

- La consolidación de una institucionalidad sólida, transparente y eficiente
- La alineación estratégica entre planificación, presupuesto y ejecución
- La implementación de políticas públicas con impacto directo en la ciudadanía
- La promoción de un modelo de desarrollo territorial inclusivo y sostenible

El Despacho ha operado como instancia rectora de dirección política y administrativa, garantizando la coherencia entre el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), el Plan Operativo Anual (POA) y las acciones ejecutadas por las diferentes direcciones y departamentos del cabildo, fortaleciendo así la cultura de planificación y seguimiento institucional.

❖ ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA TERRITORIAL

Durante el período evaluado, la gestión del Despacho del Alcalde ha estado marcada por un firme compromiso con la gobernanza territorial colaborativa, entendida como la capacidad de articular actores, recursos y voluntades en favor del desarrollo integral del municipio.

En este contexto, se han impulsado procesos de coordinación estratégica con el Gobierno Central, el Poder Legislativo y diversas instituciones descentralizadas, fortaleciendo la capacidad del Ayuntamiento para gestionar soluciones estructurales a problemáticas históricas del territorio.

Entre las acciones más relevantes se destacan:

- La presentación formal del Plan Municipal de Desarrollo ante los diputados de la circunscripción No. 5, consolidando un espacio de diálogo político-institucional orientado a la priorización de inversiones y la canalización de recursos hacia proyectos estratégicos.
- La promoción de una agenda de trabajo interinstitucional enfocada en infraestructura, servicios básicos, movilidad urbana, seguridad y desarrollo social.
- La participación activa en espacios de coordinación metropolitana, en el marco de la Mancomunidad del Gran Santo Domingo, fortaleciendo la visión de ciudad-región y la gestión conjunta de problemáticas comunes.

Este enfoque ha permitido avanzar hacia un modelo de gestión basado en la corresponsabilidad institucional, posicionando al Ayuntamiento como un actor proactivo, articulador y con capacidad de incidencia en la agenda pública nacional.



❖ GESTIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

El Despacho del Alcalde ha desarrollado una agenda dinámica de relaciones interinstitucionales, concebida como un instrumento clave para la movilización de recursos, la generación de oportunidades y el fortalecimiento de capacidades locales.

A través de la firma de acuerdos, convenios y alianzas estratégicas, se ha logrado establecer vínculos de cooperación con instituciones nacionales e internacionales, orientados a impulsar iniciativas de alto impacto social y económico.

Entre los principales logros se destacan:

- La formalización de acuerdos de cooperación con entidades como la Defensa Civil, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, sector salud y organismos de desarrollo, fortaleciendo la gestión de riesgos, la respuesta ante emergencias y la resiliencia comunitaria.
- La firma de convenios con instituciones como INFOTEP, orientados a ampliar las oportunidades de formación técnica y empleabilidad para jóvenes y adultos del municipio.
- La articulación con instituciones clave del Estado, tales como el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Trabajo, INTRANT, OPRET, CAASD, entre otras, para la ejecución de proyectos estructurantes en áreas como transporte, infraestructura, agua, saneamiento y desarrollo urbano.

Esta gestión ha permitido consolidar un modelo de cooperación basado en la sinergia institucional, donde el Ayuntamiento actúa como facilitador y catalizador de iniciativas de desarrollo.

❖ LIDERAZGO, REPRESENTACIÓN Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

El alcalde ha ejercido un liderazgo activo, estratégico y representativo, posicionando al municipio de Los Alcarrizos en escenarios de relevancia nacional e internacional, fortaleciendo su imagen como una gestión moderna, eficiente y orientada al desarrollo.

La participación del alcalde en espacios de alto nivel ha permitido:

- Visibilizar las necesidades y potencialidades del municipio
- Gestionar apoyos institucionales y recursos estratégicos
- Compartir buenas prácticas en materia de gestión municipal

En este marco, se destacan:

- La participación en foros, encuentros y espacios de intercambio sobre gestión municipal, planificación territorial y desarrollo sostenible.
- La articulación directa con autoridades del Estado, incluyendo encuentros con el presidente Luis Abinader, en los que se han gestionado importantes iniciativas para el municipio.
- El reconocimiento del liderazgo del alcalde a nivel internacional, lo que contribuye al posicionamiento institucional del Ayuntamiento.

Este liderazgo ha sido determinante para proyectar al municipio como un referente de gestión innovadora y comprometida con el bienestar ciudadano.



❖ IMPULSO A INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE IMPACTO

Desde el Despacho del Alcalde se han impulsado iniciativas orientadas a generar transformaciones concretas en el territorio, priorizando aquellas acciones que impactan directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Estas iniciativas han sido concebidas bajo un enfoque integral, articulando componentes de infraestructura, servicios, desarrollo social y sostenibilidad ambiental.

Entre los principales ejes de intervención se destacan:

- El fortalecimiento de la infraestructura urbana y el equipamiento comunitario
- La mejora de los servicios municipales, especialmente en limpieza y gestión de residuos sólidos
- La promoción de soluciones de movilidad urbana y transporte público
- La implementación de estrategias de seguridad ciudadana y convivencia pacífica en estrecha coordinación con la mesa de seguridad, ciudadanía y género

Dentro de los hitos más relevantes del período se encuentran:

- La puesta en funcionamiento de importantes proyectos de movilidad, incluyendo avances en el sistema de transporte masivo que impactan directamente al municipio.
- El desarrollo de programas como y jornadas de limpieza integral, orientadas a la recuperación de espacios públicos y la mejora del entorno urbano.
- La implementación de mesas de seguridad, ciudadanía y género, en coordinación con el Gobierno Central, fortaleciendo la prevención y la cohesión social.
- Implementación de proyectos de infraestructura destinados a consolidar la interconectividad vial del municipio, mediante la construcción y adecuación de puentes que faciliten la movilidad, reduzcan tiempos de traslado y mejoren la integración territorial.

Estas acciones reflejan una gestión enfocada en resultados tangibles, medibles y sostenibles en el tiempo.

❖ ENFOQUE EN TRANSPARENCIA, SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El Despacho del Alcalde ha mantenido un compromiso firme con los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, promoviendo una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y el control de la gestión.

En este sentido, se han fortalecido los mecanismos de:

- Seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos
- Coordinación interdepartamental para el cumplimiento de metas institucionales
- Reporte oportuno de avances y resultados a la ciudadanía

La presente rendición de cuentas constituye un ejercicio de transparencia activa, que permite no solo informar sobre los logros alcanzados, sino también reafirmar el compromiso de la gestión municipal con la mejora continua y la excelencia en el servicio público.



❖ CONSIDERACIONES FINALES

El período 2025–2026 ha estado caracterizado por una gestión municipal orientada a la transformación estructural del municipio de Los Alcarrizos, sustentada en la planificación estratégica, la articulación institucional y la ejecución de iniciativas de alto impacto.

El Despacho del Alcalde ha desempeñado un rol fundamental como eje articulador de la gestión, impulsando un modelo de gobernanza basado en la eficiencia, la transparencia y la participación.

De cara al futuro, la administración municipal continuará fortaleciendo este modelo, con el firme propósito de consolidar a Los Alcarrizos como un municipio ordenado, inclusivo, resiliente y con mayores oportunidades para todos sus ciudadanos.

A continuación, se presentan las evidencias correspondientes a las principales visitas institucionales, tanto las recibidas en el Ayuntamiento Municipal como las realizadas por el alcalde a diversas entidades durante el período Abril 2025 hasta abril 2026:



Firma de acuerdo con firma de acuerdo de Cooperación con la defensa civil, bomberos, cruz roja, Área VIII de Salud y Visión Mundial

Firma de acuerdo para fortalecer la Gestión de Riesgos, agua y saneamiento en sectores vulnerables. 14 de abril 2025





Visita del Ministro de Cultura Roberto Ángel Salcedo, 3 de mayo 2025



Firma de acuerdo con INFOTEP

Firma de acuerdo interinstitucional que beneficia a jóvenes y adultos del municipio con capacitaciones. 7 de mayo 2025





Visita al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones Eduardo Estrella
Visita al Ministro de Obras Públicas donde se trataron temas de interés municipal
14 de mayo 2025



Técnicos de la dirección del INTRAM. El Alcalde se reunió con los consultores encargados del Estudio Técnico, Legal y Financiero para la futura Terminal Intermodal del Cibao, 9 junio 2025





Fedomu + Onaprep
"Un nuevo comienzo para todos"

Firma de convenio entre FEDOMU y ONAPREP. Con la firma de este acuerdo abre puertas a la reintegración social de personas privadas de libertad a través del trabajo comunitario en los municipios. 10 de junio 2025



Firma de convenio con COSALUP. La institución y COSALUP firmaron un convenio para trabajar juntos por la salud colectiva, el manejo adecuado de desechos y el desarrollo comunitario con enfoque sostenible y participativo, 12 de junio 2025





Visita del director general de aduanas, Eduardo Sanz Lovatón. En esta visita se compartieron impresiones sobre desarrollo local y fortalecimiento institucional. 26 de junio 2025



Director de titulación duarte Méndez Peña, entre otros. La alcaldía respaldo el proyecto de titulación en el sector la fe del municipio. 2 de julio 2025



Visita del Defensor del Pueblo Pablo Enrique Ulloa. En esta visita se acordó junto al alcalde la instalación de un stand permanente para acercar sus servicios a la comunidad y garantizar la defensa de los derechos ciudadanos. 7 de julio 2025



Reconocimiento al alcalde como ciudadano distinguido por el asambleísta de Nueva York, George Álvarez, en estados unidos. 18 de julio 2025





Visita al Cónsul General de la República Dominicana en New York, estados unidos, Jesús Vásquez. Con esta visita se buscó fortalecer los lazos de cooperación entre el gobierno local y la comunidad dominicana en el exterior. 18 de julio 2025



Exdirector de OPRET, Rafael Santos. Entrega a estudiantes de tarjetas del metro y lanzamiento de plan de transporte gratuito con OPRET y la alcaldía, 24 de julio 2025





Panelistas del foro de Gestión Municipal y Logística Territorial. Participación como panelista invitado en el importante espacio donde compartió las experiencias de nuestro municipio en materia de Planificación, Ordenamiento y Desarrollo Sostenible, 26 de julio 2025



Visita del Presidente del Consejo de Drogas, Alejandro Abreu. Con esta visita se buscó avanzar hacia un gran acuerdo por una vida sana y más segura. 1 de agosto 2025





Presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, alcaldes y directores de los distritos municipales. En este importante encuentro el presidente anuncio la inversión de RD\$4,000,000.00 para aceras y contenes en todo el país. 7 de agosto 2025



Participación en experiencia Puerto Rico 2025. Delegación de alcaldes que participaron en experiencia puerto rico 2025 que busca fortalecer lazos y compartir buenas prácticas en la jornada de intercambio y aprendizaje. 18 de agosto 2025





Visita de cortesía a ministro de trabajo, Eddy Olivares. Con esta visita de busco la instalación de oficina del ministerio de trabajo en el municipio y junto a INFOTEP abrir más oportunidades de trabajo a jóvenes de nuestro municipio. 22 de agosto 2025



Junto al Presidente de la República, Luis Abinader y el Ministro de Educación, Luis Miguel De Camps en la inauguración de la escuela básica espejo Camila Henríquez fe y alegría, en nuestro municipio. 24 de agosto 2025





Acto de apertura del año escolar 2025-2026, en el distrito escolar 15-01. 25 de agosto 2025



Alcalde junto a diputados de la circunscripción 5 de la provincia santo domingo. En dicho encuentro se hizo entrega del plan municipal de desarrollo, una hoja de ruta que fortalece la articulación entre el cabildo, el congreso y la comunidad. 29 de agosto 2025





Participación del alcalde en prueba dinámica del metro de los Alcarizos. 3 septiembre 2025



Reunión con el viceministro Alexis Jiménez y alcaldes que componen a la mancomunidad del gran santo domingo. Con este encuentro se buscó, el señor Danilo Rafael Santos como presidente de la mancomunidad, coordinar proyectos conjuntos para mejorar servicios municipales y en zonas aledañas. 9 de septiembre 2025





Reunión de trabajo con ETED, EDESUR, OPRET Y OMSA. En dicha reunión de trabajo las autoridades coordinaron acciones para transporte, seguridad e infraestructura en los Alcarrizos. 11 de septiembre 2025



Visita del Presidente de la Liga Municipal, Víctor de Aza y el Director Ejecutivo de DO Sostenible, Primo Ramírez al punto de Transferencia de Residuos Sólidos en el Municipio. 12 de septiembre 2025





Reunión de trabajo en el Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos con el Director de Infraestructuras del Ministerio de Educación, Roberto Herrera, la gobernadora de la provincia, Lucrecia Santana, la directora del distrito escolar 15-01, María Castillo, entre otros. En esta mesa de trabajo se coordinó el remozamiento integral de escuelas con el plan 24/7. 29 de septiembre 2025



Representantes del Ministerio de Interior y Policía y la Policía Nacional en el Municipio. En este encuentro se trató un plan estratégico de seguridad municipal. 7 de octubre 2025





Inauguración de la primera etapa “Paseo de los Colores” en coordinación con la Dirección General de proyectos estratégicos y especiales de la presidencia (PROPEEP). 15 de octubre 2025



Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género en los Alcarrizos encabezado por el alcalde, el señor Danilo Rafael Santos y la Ministra de Interior y Policía, Faride Raful. 17 de octubre 2025





Participación en el almuerzo semanal del Grupo de Comunicaciones Corripio. En dicho almuerzo el alcalde plateo la urgencia de la modificación de la ley municipal. 29 de octubre 2025



Alcalde, Ministro de Deportes, Kelvin Cruz, diputados de la circunscripción 5, entre otros. Inicios de los primeros picazos para la construcción del techado de la cancha del sector la unión. 17 de noviembre 2025





Alcalde, Director Ejecutivo de ECO5 RD, Carlos Pellerano, Diputado Aldo Adon, Intendente de los Bomberos, Rafael Bautista, Vicealcaldesa Felicia Santos, Regidor Joan Ángeles, entre otros. Lanzamiento de la “gran ruta de limpieza navideña” para transformar los barrios en temporadas navideñas en el municipio. 18 de noviembre 2025



Participación del alcalde, Danilo Rafael Santos, en la XXIV Asamblea General de Municipios 2025, encabezado por FEDOMU y la Liga Municipal Dominicana. 21 de noviembre 2025





Alcalde Danilo Rafael Santos, el Ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, entre otros. Almuerzo con motivo a la llegada de la navidad, el mismo junto a los munícipes de los Alcarrizos. 27 de noviembre 2025



Entrega de títulos de propiedad a familias del sector de pueblo nuevo de los Alcarrizos, junto al presidente de la república, Luis Abinader. 5 de diciembre 2025





Inauguración de la sala capítular “Presidente José Bordas Valdez”, 5 de diciembre 2025





Visita del artista, orgullo de nuestro Municipio, el bachatero Dalvin la Melodía, 8 de diciembre 2025





Visita de cortesía junto al presidente de FEDOMU, Nelson Núñez y una comisión de alcaldes, al presidente del senado, Ricardo de los Santos, con el objetivo de felicitarles por el nuevo año 2026, y socializar temas de interés que impactan a los territorios y de manera muy especial a la municipalidad. 8 de enero 2026



Vista pública sobre la construcción de punto de transferencia de residuos sólidos en nuestro municipio. 16 de enero 2026





Visita del director general de la OPRET, Jhael Isa Tavares. Dicho director presento el máster plan para la culminación de los trabajos de la parada multimodal del metro de santo domingo y el teleférico de los Alcarrizos. 4 de febrero 2026



Visita institucional del director general de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAADS), Felipe Antonio Suberví. Con esta visita ambas autoridades sostuvieron un encuentro con representantes de junta de vecinos del municipio, con el objetivo de escuchar sus inquietudes y dar seguimiento a obras prioritarias en la demarcación. 5 de febrero 2026





Cabildo Abierto, donde fue aprobado más de RD\$50,000,000.00 en obras para beneficio del municipio los Alcarrizos. 8 de febrero 2026



Puesta en marcha de la línea 2c del metro de santo domingo que beneficia a más de un millón de habitantes de los Alcarrizos y Zonas Aledañas en Sgo. Dicha inauguración se realizó en la parada "Pablo Adón Guzmán" en la entrada de los Alcarrizos. 24 de febrero 2026





Visita de cortesía al rector de la Universidad UNICARIBE, el señor Ricardo Ramírez. En dicho encuentro se trataron temas trascendentales para el municipio y la academia. 25 de febrero 2026



Reunión con el presidente de la cámara de diputados, Alfredo Pacheco, encabezado por el presidente de FEDOMU, Nelson Núñez, junto a presidente de la liga municipal, Víctor de Aza y alcaldes de diferentes localidades del país. 4 de marzo 2026





Participación del alcalde, Danilo Rafael Santos, entrega de títulos de propiedad a 442 a los habitantes del sector Hato Nuevo II, encabezado por el Presidente la República. 5 de marzo 2026



Reinauguración de la funeraria municipal, padre Benito Arrieta. 6 de marzo 2026





Reunión de trabajo desde la MGSD con las empresas distribuidoras de electricidad y alcaldes de los municipios que componen la mancomunidad del gran santo domingo, donde se trató la coordinación del alumbrado público en el gran santo domingo. 19 de marzo 2026



Actividad "Tarde Cultural" en nuestro municipio, encabezado por el ministro de cultura, Roberto Ángel Salcedo, 22 de marzo 2026





Visita de cortesía del Presidente de la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), el Señor Pedro Richardson. En dicha visita el señor Richardson anunció al alcalde, Danilo Rafael Santos, que el cabildo fue elegido para participar en el premio nacional Juan Pablo Duarte, dirigido a reconocer la gestión Municipal. 26 de marzo 2026



Entrega de viviendas a familias afectadas por incendio en el sector la piña, 27 de marzo 2026





Almuerzo con representantes de las diferentes juntas de vecinos en nuestro municipio, con motivo a la celebración del día nacional de la junta de vecinos. En dicho encuentro fueron elegidos los sectores ganadores del concurso “limpia y brillante navidad 2025”. 28 de marzo 2026



PROGRAMA
BASURA CERO
PROVINCIA SANTO DOMINGO



Inicio de operativo “basura cero” en el municipio santo domingo norte, desde la mancomunidad del gran santo domingo, la Liga Municipal Dominicana (LMD) y FEDOMU. 7 de marzo 2026



2.2 INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VICEALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS 2025-2026



❖ INTRODUCCIÓN

El presente informe ejecutivo resume los principales resultados, acciones y logros alcanzados por la Vicealcaldía del Municipio de Los Alcarrizos durante el período comprendido entre abril de 2025 y abril de 2026. Este documento tiene como propósito presentar de manera sintética los avances de gestión desarrollados bajo la dirección de la Vicealcaldesa Dra. Felicia Santos Frías, en coordinación con el Ayuntamiento Municipal y diversas instituciones del Gobierno Central y de la sociedad civil.

Durante este período, la gestión de la Vicealcaldía se orientó a fortalecer las políticas de desarrollo social, la promoción de la salud, la educación, la cultura, la inclusión social y la participación comunitaria. Asimismo, se impulsaron programas de asistencia social, iniciativas de prevención en salud, actividades culturales, educativas y deportivas, así como acciones dirigidas al fortalecimiento de los derechos de las mujeres, la niñez, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

El trabajo realizado responde al compromiso institucional de mejorar la calidad de vida de los munícipes de Los Alcarrizos mediante acciones coordinadas que promuevan el bienestar social, el desarrollo comunitario y la construcción de una sociedad más justa, solidaria e inclusiva.



❖ PRINCIPALES RESULTADOS DE GESTIÓN

Durante el período evaluado, la Vicealcaldía desarrolló múltiples iniciativas y programas que impactaron positivamente a la población del municipio. Entre las acciones más relevantes se destacan los programas de asistencia social, las actividades de promoción de la salud, el apoyo a la educación, la cultura y el deporte, así como la coordinación interinstitucional con entidades públicas y organizaciones comunitarias.

En materia de asistencia social, se brindó apoyo directo a más de 3,000 personas, mediante la entrega de medicamentos, insumos médicos, sillas de ruedas, muletas, pañales y raciones alimentarias destinadas a familias en condiciones de vulnerabilidad. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la protección social y a responder a necesidades urgentes de sectores de escasos recursos del municipio.

Asimismo, se realizaron importantes jornadas de apoyo comunitario en coordinación con instituciones del Estado y organizaciones sociales, incluyendo operativos médicos, programas de entrega de útiles escolares, distribución de libros educativos y jornadas de asistencia social dirigidas a niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

En el ámbito de la salud pública, la Vicealcaldía impulsó campañas de prevención orientadas a concienciar a la población sobre enfermedades de alto impacto, como el cáncer de mama y el cáncer de próstata. Estas iniciativas fueron desarrolladas en colaboración con el Área 8 de Salud Pública, hospitales y organizaciones comunitarias, promoviendo la educación preventiva y el acceso a información médica especializada.

Igualmente, se promovieron programas educativos orientados a la prevención del embarazo en adolescentes, mediante conferencias y actividades de orientación en centros educativos del municipio, contribuyendo al fortalecimiento de la educación integral y al bienestar de la juventud.

❖ FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

La Vicealcaldía también jugó un papel activo en el fortalecimiento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario. En este sentido, se realizaron encuentros con juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y líderes sociales para promover iniciativas de desarrollo local y fortalecer la gobernanza municipal.

Se destacan las reuniones periódicas de coordinación con los departamentos municipales bajo la dirección de la Vicealcaldía, tales como Género, Gestión Social, Juventud y Deportes, con el objetivo de alinear los planes de trabajo institucionales y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios comunitarios.



Asimismo, se participó activamente en las Mesas de Seguridad Ciudadana, espacios de articulación interinstitucional orientados a mejorar la convivencia ciudadana, prevenir la violencia y fortalecer la seguridad en el municipio.

❖ PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE

Otro eje fundamental de la gestión fue el impulso de actividades culturales, educativas y deportivas destinadas a fomentar el desarrollo integral de la comunidad.

En el ámbito educativo, se realizaron programas de entrega de libros, conferencias sobre la Constitución Dominicana y actividades de orientación dirigidas a estudiantes de diferentes centros educativos. Estas iniciativas buscaron fortalecer la formación cívica y el conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.

En materia cultural, la Vicealcaldía participó en diversas actividades de promoción artística y cultural del municipio, incluyendo eventos culturales, encuentros con gestores culturales y proyectos orientados al fortalecimiento de la identidad local.

Asimismo, se brindó apoyo a ligas deportivas, eventos deportivos comunitarios y programas de promoción del deporte juvenil, reconociendo el deporte como una herramienta fundamental para el desarrollo social, la integración comunitaria y la prevención de conductas de riesgo en la juventud.

❖ PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS

Un componente importante de la gestión fue la implementación de iniciativas dirigidas a promover la inclusión social y la protección de los derechos de poblaciones vulnerables.

En este sentido, se desarrollaron programas de apoyo a adultos mayores, incluyendo jornadas de inscripción para pensiones solidarias y tarjetas de asistencia social, así como actividades recreativas y educativas dirigidas a este sector de la población.

Asimismo, se promovieron acciones en favor de los derechos de las mujeres, destacándose actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, campañas de prevención de la violencia de género y programas de empoderamiento femenino en coordinación con organizaciones sociales e instituciones del Estado.

La Vicealcaldía también impulsó iniciativas de inclusión para personas con discapacidad, fomentando su participación activa en programas comunitarios y garantizando su acceso a servicios de apoyo social.



❖ PROTECCIÓN ANIMAL Y MEDIO AMBIENTE

Durante el período evaluado, se desarrollaron importantes acciones orientadas a la protección animal y la promoción de la tenencia responsable de mascotas, en cumplimiento de la Ley 248-12 sobre Protección Animal.

Entre las iniciativas realizadas se destacan jornadas de vacunación contra la rabia, campañas de concienciación sobre el cuidado de los animales y programas de rescate de animales en situación de calle, los cuales fueron trasladados a refugios donde reciben atención veterinaria, alimentación y cuidados adecuados.

Asimismo, se impulsaron acciones de educación ambiental y arborización en coordinación con instituciones públicas y organizaciones comunitarias, promoviendo la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible del municipio.

❖ ASPECTOS RELEVANTES

El período de gestión comprendido entre abril de 2025 y abril de 2026 evidencia el compromiso de la Vicealcaldía del Municipio de Los Alcarrazos con el desarrollo social, la inclusión y el bienestar de la población.

Las acciones desarrolladas durante este año reflejan una gestión orientada al fortalecimiento del tejido social, la promoción de la salud, la educación, la cultura y la participación ciudadana, así como la articulación efectiva con instituciones públicas y organizaciones comunitarias.

Los resultados alcanzados constituyen un avance significativo hacia la consolidación de un municipio más solidario, participativo y comprometido con el desarrollo humano de sus ciudadanos.

Finalmente, la Vicealcaldía reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera transparente, responsable y coordinada con todos los sectores de la sociedad para seguir impulsando iniciativas que contribuyan al progreso y bienestar de Los Alcarrazos.



A continuación, presentamos un resumen de las actividades más relevantes desarrolladas por el despacho de la vicealcaldesa 2025-2026:



15 de Abril 2025, Juego de Baloncesto en la Cancha conani, entre los equipos (CRISTIANOS NEGROS Y VERDES), la Vicealcaldesa en apoyo y representando al Alcalde **Danilo Rafael Santos**. Gana equipo Verde. La Vicealcaldesa Felicia Santos Frías, expreso la satisfacción de estar junto al Alcalde apoyando el deporte y los nuevos talentos de nuestro municipio los Alcarrizos.



17 de Abril 2025. Reunión en la Plaza Peña Gómez con el motivo de dar inicio al operativo de semana santa 2025 con el motivo de dejar organizado todo el organismo de socorro para informarle a la población de una eventualidad donde puedan pedir ayuda. Esta actividad estuvo encabezada por el general Escalante, director del Z8, el ayuntamiento de los Alcarrizos en representando de nuestro Alcalde Danilo Rafael Santos y la Vicealcaldesa Felicia Santos Frías y el Director del Área 8, Dr. Ramón Batista, así como los representantes de los bomberos y la defensa civil, cruz roja dominicana entre otras autoridades en representación de espacio público el señor David Minaya y el secretario general del AMA Franklin Espino.





18 De Abril 2025. Celebración del Viacrucis en Nuestra Semana Mayor Semana Santa Donde estuvo nuestro Alcalde Danilo Rafael Santos, junto a la vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Fría, también estuvo la Sra. Gloria Reyes y otras personalidades del municipio.



23 de Abril 2025. Se realizó la mesa de seguridad, como todos los meses, en esta ocasión se llevó a cabo en la Iglesia el Nazareno la cual es regida por el pastor Domingo García, en la calle 23 esq. 8 en Pueblo Nuevo.





24 de Abril 2025: Se celebró en el salón de eventos de la Iglesia San Antonio el acto de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2024-2025 y a la elección del Bufete Directivo del Consejo de Regidores.



01 de Mayo 2025, Invitación a la puesta en circulación del libro Balance al Sistema Municipal Dominicano escrito por el Sr. Domingo Matías la cual fue expuesta en el edificio del Archivo Nacional de la Nación.





02 de Mayo 2025, En colaboración con el ministerio de obras públicas, en el que participa la vicealcaldesa, la Dra. Felicia Santos Frías, este motivo evento fue destacado como una acción significativa y un esfuerzo conjunto para mejorar la calidad de vida de los munícipes de los Alcarrizos.



03 de Mayo 2025. Ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo, visitó el Ayuntamiento de Los Alcarrizos, donde fue recibido por el alcalde Danilo Rafael Santos y la vicealcaldesa Felicia Santos Frías, con el objetivo de fortalecer la descentralización cultural y coordinar proyectos como la construcción de la Casa de la Cultura, la creación de espacios museográficos y el impulso de la identidad local, promoviendo la cultura como motor de desarrollo social en el municipio.





17 de Mayo 2025, Homenaje a la cultura del municipio de los Alcarrizos la cual fue realizada durante los días 16, 17, 18 de mayo, el cual fue invitado nuestro alcalde Danilo Rafael Santos y su vicealcaldesa la Dra. Felicia santos Fría.



4 De Junio 2025: En esta actividad la vicealcaldesa Dra. Felicia Santos Frias, junto a su equipo de Genero y Planificación, estuvimos con los directivos de INFOTEP para poner en marcha los cursos técnicos, con ya, el acuerdo formado que había realizado nuestro alcalde Danilo Rafael Santos donde ya un local establecido en la comunidad de villa linda tercero, la casa comunal se estableció a inicial los curso de arreglos florales y peluquerías, esos cursos estarían a cargo de la profesora María Altagracia Pichardo, encargada de las escuelas laborales, con esta visita sellamos el acuerdo.





17 De junio del 2025: La Vicealcaldía, en cumplimiento de la Ley 248-12, promovió la protección y adopción responsable de animales. Se realizaron jornadas de vacunación, sensibilización comunitaria y rescate de caninos en situación de calle, asegurando su cuidado en albergues antes de ser adoptados, con apoyo de instituciones aliadas.



20 De Junio 2025: Primer Picazo inicio de construcción de un puente en la región norte II, donde participaron nuestro Alcalde, Danilo Rafael Santos y su vice alcaldesa la Dra. Felicia Santos Frias.





21 De Junio 2025: El Ministerio de la Juventud y el Ayuntamiento de Los Alcarrizos realizaron la actividad “Juventud con B de Barrio”, con la participación del Ministro Carlos Valdez, la vicealcaldesa Felicia Santos Frías, el Departamento de Juventud y regidores del municipio, llevando este programa al sector Los Barrancones para acercar oportunidades y servicios de formación a los jóvenes de la comunidad.



27 de Junio del 2025. Ayuntamiento de los Alcarrizos realizo operativo médico en beneficio de empleados y comunidades cercanas, en combinación con la farmacia los Alcarrizos, donde se realizaron chequeos gratuitos y entrega de medicamentos, la cual fue coordinada por la Gerente de Recursos Humanos la Sra. Mary Gil y la participación de la Vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frías, como una muestra de compromiso de la gestión municipal con la salud personal y la comunidad.





29 de Junio 2025: Dra. Felicia Santos Frías, acompañando el desfile de la escuela de modelos intercolegial apoyando al talento de las jóvenes de los Alcarrizos.



07 de Julio del 2025: Nuestro alcalde Danilo Rafael Santos, en la reunión que sostuvo con el director de comunicaciones de los museos, ahí estuvieron el departamento de participación ciudadana y el departamento de la vicealcaldesa, donde la asistente del vice hizo acto de presencia.





16 de Julio 2025: La Dra. Felicia Santos Frías, en reunión con los encargados de los departamentos que están bajo su dirección para organizar los trabajos comunitarios, departamento de Género, Gestión Social, Deporte, Juventud y sus Secretarías, importante reunión de equipo para la gestión organizacional y alinear objetivos y escuchar a los colaboradores y fortalecer la cohesión del grupo, donde se compartieron ideas para obtener resultados donde fomentamos intercambios de conocimientos y experiencia donde salimos todos beneficiados y reafirmar el compromiso en el trabajo.



19 de Julio 2025: La vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frías, Dando apoyo al arte y a la cultura del municipio de los Alcarrizos, donde estuvo acompañada por diferentes funcionarios del Ayuntamiento Municipal. En la “semana cultural” donde se pudieron exhibir diferentes artes culturales, en las diferentes zonas de los Alcarrizos, con el señor Lucas Reyes y su equipo.





21 de Julio 2025: La Vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frías, representando el Ayuntamiento Municipal de los Alcarrizos la cual fue entrevistada por el noticiario SIN de la afamada periodista, Alicia Ortega, la cual estuvieron visitando el municipio con el interés de saber los trabajos que se han ido realizando y en qué condiciones está el municipio.



22 de Julio 2025: La vicealcaldesa Felicia Santos Frías participó en el taller “Gobernanzas y Finanzas Municipales”, realizado el 22 de julio de 2025 en la Liga Municipal Dominicana, organizado por UNMUNDO, con el objetivo de fortalecer las capacidades en administración pública, gestión financiera y transparencia, reafirmando así su compromiso con la capacitación continua y un servicio municipal eficiente y transparente.





24 de Julio 2025: La Dra. Felicia Santos Frías y el alcalde Danilo Rafael Santos en representación de nuestro Municipio, dando la bienvenida al ministro de medio ambiente Paino Henríquez, el cual estuvo visitando la escuela Juana Santi topa, donde los niños dieron una demostración con relación al medio ambiente.



30 de Julio 2025: La Vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Fría, estuvo reunida con una delegación de la unión europea y la embajada de Francia en R.D, en la presentación de un nuevo programa de movilidad urbana.





2 de Agosto del 2025: La vicealcaldesa Dra. Felicia Santos Frías participó en una reunión en el centro comunal de Villa Linda III junto a la viceministra de la Mujer, Daria Sánchez, y diversas organizaciones locales, con el objetivo de apoyar los derechos de las mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, contando con la participación de asociaciones comunitarias, clubes y congregaciones del municipio de Los Alcarrizos.



21 Agosto 2025: La vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Fría, recibiendo una donación de libros de parte del Director de Servicios Bibliográficos de la Biblioteca Pedro Mil de La UASD el Sr. Julio Cesar Marmolejos, de la universidad autónoma de santo domingo UASD.





22 De Agosto 2025: La Vicealcaldía trabaja junto al FEDA en el programa “Siembra Tu Pueblo”, mediante el cual se impartió una conferencia de concienciación sobre arborización, con el objetivo de promover la siembra de árboles, embellecer el municipio y contribuir a la protección del medio ambiente.



23 de Agosto 2025: La vicealcaldesa acompañó al alcalde Danilo Rafael Santos en la inauguración de la Escuela Camila Henríquez Fe y Alegría en Los Alcarrizos, un plantel de 25 aulas que beneficiará a cientos de estudiantes, en un acto encabezado por el presidente Luis Abinader y autoridades locales.





24 de Agosto 2025: La Vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frías, estuvo en el sector villa linda III, en la escuela Rudy María Comas, entregando útiles escolares a los niños de dicho centro donde se realizó una importante actividad multitudinaria donde asistieron 180 niños en el cual le ofreció almuerzos, golosinas, entrega de uniformes, mochilas y mascotas, además, de libros de la Constitución Dominicana, en combinación de la Junta de Vecinos y Clubes de Madres del sector.

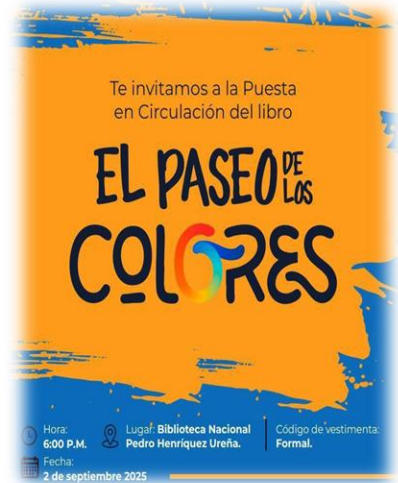


29 de Agosto 2025: En representación de la vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Fría. Su asistente Nachy García, asistió a una conferencia con el defensor del pueblo el Sr. Pablo Ulloa, realizado en las instalaciones de INFOTEP.





29 de Agosto 2025: La Vicealcaldesa, Dra. Felicia Santos Frías, participó en la rendición de cuentas 2024-2025 de la gobernadora Lucrecia Santana Leyba, en representación del alcalde Danilo Rafael Santos. Durante el acto, que contó con la presencia de autoridades locales y provinciales, se destacó el compromiso con la transparencia y el trabajo conjunto entre instituciones del Estado, gobiernos locales, iglesias, empresas y líderes comunitarios.



3 de Septiembre 2025: La Vicealcaldesa, Dra. Felicia Santos Frías, participó en la inauguración de **El Paseo de los Colores**, un proyecto artístico que resalta la identidad y diversidad comunitaria, promoviendo inclusión y cultura.





3 De Septiembre 2025: La vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frías, celebrando el esfuerzo, dedicación y compromiso de excelencia académica, en la cual fueron entregadas 100 becas a jóvenes que fueron beneficiados, acto realizado en el edificio de INDOTEL, en la zona colonial.



6 de Septiembre 2025: Invitación de los líderes del polígono sur I, en el encuentro de la sensibilización para la conformación del concejo de desarrollo barrear, realizado en la escuela Elizabeth Lantigua, en el acto estuvo presente, la vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frías, el Secretario General Franklin Espino y el Sr. Bernardo Matías conjunto al equipo de Participación Ciudadana.





7 de septiembre 2025: Actividad en la que participa la vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frías, organizada por la Iglesia de Jesucristo de Los Santos de Los Últimos Días, conferencia magistral sobre la familia



29 de Septiembre 2025: Actividad en donde la vicealcaldesa acompañó al alcalde Danilo Rafael Santos, Encuentro entre el ministerio de educación, contratista y representante de la APMAI entre **otros ministros** de la comunidad educativa, realizado en la sala capitular del ayuntamiento municipal de los Alcarrizos.





3 De Octubre 2025: La vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frías, trabajando conjunto con el hospital, Dr. Vinicio Calventi, en el programa de prevención de embarazo de adolescentes cual fue fundadora de dicho programa del hospital instituciones de escuelas, al lado del director del hospital José Alfaro Pla, y la coordinadora del programa de la institución la Dra. Madelin Aguaviva, dan una conferencia a distintas escuelas basada en la educación integral, servicios amigables de salud, comunicación familiar.





9 de Octubre: La Vicealcaldesa, Dra. Felicia Santos Frías, conmemoró el Día Internacional de los Adultos Mayores y Personas con Discapacidad en la placita municipal, con la participación de autoridades de los departamentos de Género y Envejecientes. La actividad benefició a 610 personas, incluyendo la inscripción de 475 para la Tarjeta Solidaridad y pensiones solidarias, e incluyó conferencias médicas, presentaciones artísticas y almuerzos comunitarios.





15 de Octubre 2025: Acompañamiento al Alcalde, el Director General de PROPEEP el señor Robert Polanco no extendió una invitación al acto de inauguración de, El Paseo de los Colores. En la cual estuvo la Dra. Felicia Santos Frías y nuestro Alcalde Municipal, Danilo Rafael Santos, dicha actividad se realizó en la escuela Carmen Celia Balaguer.



18 de Octubre 2025: La Vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frías, en conmemoración al cancel de mama se realizó conferencia en todo el municipio de los Alcarrizos hablando de prevención y concientización del cancel de mama realizada por la Área 8 de Salud Pública, Asociación de Mujeres Innovadoras Dominicanas (ASOMIDO), entre otras, Lideres Comunitarias, Presidentas de Clubes de Madre, Fundaciones , la Policía Nacional, el Z8 y el Ayuntamiento Municipal, la cual se realizó en la emplanada del Teleférico con motivo al mes del Cáncer de MAMA.





27 de octubre 2025: La vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frias, en su visita de cortesía con el senador Antonio Taveras. El senador expresa que está trabajando arduamente con la unidad técnica ejecutora de titulaciones, terreno del estado UTECT, en el plan nacional de título de propiedad en la provincia de santo domingo recalando su compromiso con el municipio de los Alcarrizos, para que la mayoría de los múnicipes alcancen su titulación antes del 2026.



7 de Noviembre 2025: La vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frías, estuvo en la Escuela Rudy María Comas Bautista, impartiendo la charla sobre la prevención del cancel de mama y celebrando el mes de la constitución, en la cual se impartió libros de dicha actividad.





10 de noviembre del 2025: Entregando libros de la Constitución a los niños del sector la Lotería y hablándoles sobre la constitución de nuestro país República Dominicana A niños, niñas, jóvenes y adultos clave para que entienda cómo funciona el país y sus derechos los ayuda a comprender la importancia de la democracia y hacer ciudadano activo, con la intención de educar y que los infantes



13 De Noviembre 2025: El Ayuntamiento de Los Alcarrizos, hizo entrega de 2 viviendas nuevas en el sector pueblo nuevo, beneficiando a la Sra. Marta Yohanni Pinales y la Sra. María victoria Fernández Peña, como parte del programa de apoyo social. La entrega estuvo encabezada por la vicealcaldesa Dra. Felicia Santos Frias, junto a una comisión del concejo de Regidores, quienes estacaron que estas acciones forman parte del compromiso del Alcalde, Danilo Rafael Santos.





14 de Noviembre 2025: El tercer encuentro empresarial, político, artístico y militar de los Alcarrizos, donde estuvo la Vicealcaldesa, la Dra. Felicia Santos Frías y Regidores, dándole el apoyo a este evento.



15 de Noviembre 2025: La vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frías, dando apoyo al deporte municipal, a la escuela Carmen Celia Balaguer, con un equipo de vóleybol juvenil, estuvo junto a otras personalidades del municipio como es el Lic. Caraballo, que siempre apoya dicha disciplina.





19 De Noviembre 2025: El Área 8 de Salud conjunto a La vicealcadesa la Dra. Felicia santos Frias, dando una charla a los caballeros sobre la prevención del cáncer de próstata.



25 de Noviembre 2025: Celebrando el Día Internacional de La No Violencia Contra La Mujer, donde se llevó un momento majestuoso, y se impartió una charla sobre la no violencia, se trata de respetar y proteger los derechos de las mujeres evitando cualquier tipo de violencia beldar o psicológica. Como gobierno local estamos trabajando para velar por nuestros derechos para que los derechos de las mujeres no sean vulnerados, una conferencia magistral dirigida al público en general en donde la policía nacional, la z8, participación comunitaria y distinguidas personalidades apoyan la causa.





26 de Noviembre 2025: Celebrando el Alcarrizazo 2025 en la iglesia de los mormones, la ES 26 de noviembre, donde se premió al talento de nuestro municipio, por allí estuvo presente Gloria Reyes, el Alcalde Danilo Rafael Santos, la Vicealcaldesa Dra. Felicia Santos Frías, el Dr. Cruz Jiminean, julio Zabala entre otras personalidades.



27 de Noviembre 2025: Actividad, Bienvenida Navidad, donde se impartió raciones de comida, donde participo nuestro Alcalde Danilo Rafael Santos y la Vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frías.





28 de noviembre 2025: La Vicealcaldesa, Dra. Felicia Santos Frías, participó en la actividad conmemorativa del **Día de la No Violencia Contra la Mujer** en la Plaza Peña Gómez, junto a la vicepresidenta Raquel Peña, la Ministra de la Mujer Mayra Jiménez y otras autoridades. La jornada incluyó un recorrido por la zona para concienciar a las familias sobre la prevención de la violencia contra la mujer.



Del 1 al 3 de Diciembre 2025: El **VI Congreso Internacional Mujeres de Alta Ponencia 2025**, realizado en el Hotel Hard Rock, se centró en el liderazgo y la unión femenina global. Organizado por WWTS y el Ministerio de la Mujer, incluyó más de 30 ponencias y presentó el **“Pacto de Sororidad”**, una iniciativa internacional para fomentar el respeto, la colaboración y la creación de oportunidades que benefician a las mujeres y sus comunidades.





4 de Diciembre 2025: La Liga Municipal Dominicana (LMD), en conjunto con varias instituciones celebró la graduación de 144 profesionales y técnicos que se especializan en diversas áreas vinculadas al fortalecimiento de la gestión municipal, entre ellos estuvo el secretario general el Sr. Franklin Espino.



5 de diciembre 2025: El presidente Luis Abinader entregó 1,305 títulos de propiedad a familias de Pueblo Nuevo, en Los Alcarrizos, en un acto que destacó como un importante avance en justicia social, con la participación de autoridades nacionales y municipales, incluyendo al alcalde Danilo Rafael Santos y la vicealcaldesa Felicia Santos Frías.





6 de Diciembre 2025: Dándole la bienvenida a la navidad por la unión de iglesias actividad que fue realizada por la Iglesia unidos en oración.



9 de Diciembre 2025: La Dra. Felicia Santos Frías firmó un convenio con la Red Psicológica Bienestar (RPB) para la implementación del programa **Aulas Emocionales 360**, orientado al acompañamiento y formación emocional de mujeres del municipio, promoviendo el bienestar, la prevención de la violencia y el desarrollo personal.





10 De Diciembre 2025: La Dra. Felicia Santos Frías participó en la presentación del Segundo Informe Nacional de Derechos Humanos 2025 en representación del alcalde Danilo Rafael Santos, donde se destacó la evaluación de la situación de los derechos humanos en el país, señalando principales desafíos en áreas como seguridad, salud, educación y medioambiente, que afectan especialmente a poblaciones vulnerables.



19 Diciembre 2025: Actividades en la que la vicealcaldesa participo con el alcalde, la Presidencia de la Republica Dominicana y la Alcaldía de Los Alcarrizos lanzan "La Gran Ruta de Limpieza Navideña" para transformar los barrios en esta navidad. Donde asistió, el Alcalde, Danilo Rafael Santos, La vicealcaldesa, la Dra. Felicia Santos Frías y el Dir. Ejecutivo de ECO 5 RD, el Sr. Carlos Pellerano, entre otras personalidades.





13 de Diciembre 2025: Estuvo la vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frias, en la escuela Juan Ramón Núñez Castillo, con el programa de "PROPEEP" de la tarjeta solidaridad, la pensión a los envejecientes, un operativo médico y entregando raciones alimenticias en la comunidad de hatu nuevo.



13 de Diciembre 2025: La vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frias, fue una de las invitadas a la fiesta que sostuvieron en la Charle de Gaulle, en la cual asistieron, Sra. Gloria Reyes y Sr. Eduardo Sanz Lovato (yayo),





21 de Diciembre 2025: La Vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frias, llevando regalo de navidad a la comunidad y la iglesia el nazareno que tiene como pastor Domingo García.



30 de Diciembre 2026: La vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frias, recibiendo el vehículo Mitsubishi Taga, Blanca, Matricula PP-530141, para hacer la Labor Social de nuestra comunidad, entregada por el Alcalde Danilo Rafael Santos.





3 de Enero del 2026: Actividad de dominicanos alcarricense, en estados unidos a cargo de Rodrigo Rodríguez quien apoya con un importante operativo odontológico en la que se beneficiaron 200 personas estuvo presente directora del distrito 15-01, regidores de la sala capitular y La vi Dra. Felicia Santos Frias, quien apoyo a la causa en el municipio de los Alcarrizos.



Lunes 5 de Enero del 2026: La Vicealcaldesa la Dra. Felicia santos Frias, estuvo en el Barrio las Mercedes, regalando juguetes a niños de estado de gran vulnerabilidad donde se hizo entrega de muñecas pelotas juego de cocinas, refrigerios, alegrando la comunidad con un gesto.





6 De febrero 2026: Invitación que le hizo world vision, a la vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos frias, para la inclusion de niños y niñas con discapacidad con el taller, nuestra voz y accion. Un espacio orientado para promover la inclusion social, participacion activa y enfoque basado en derecho de esta poblacion.



7 de Enero del 2026: El Ayuntamiento Municipal, dándole la bienvenida al año 2026, donde se reunieron en la sala capitular, pastores de diferentes iglesias, empleados y allegados al Ayuntamientos en la cual asistieron el alcalde Danilo Rafael Santos, la vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frias y entre otros.





13 Febrero 2026: Primer Picazo inicio de construcción de un puente en el tamarindo, donde participaron nuestro Alcalde, Danilo Rafael Santos y su vice alcaldesa la Dra. Felicia Santos Frias.



18 Febrero 2026: La vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Fría y el Departamento de Género, estuvieron en el Liceo. Carmen Balaguer, donde se estuvo celebrando el día del Estudiante y estuvieron dando charla sobre, PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTE EL día del estudiante.





4 de Marzo 2026. En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizó un encuentro encabezado por Yadira Henríquez, con la participación de la vicepresidenta Raquel Peña y autoridades del PRM, donde más de 500 mujeres líderes fueron reconocidas por su trayectoria y aportes en la política, la educación y el servicio comunitario en la República Dominicana.



5 de Marzo 2026. Se estuvo conmemorando el “Día Internacional de la Mujer”, en la sala capitular del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, en el cual se le hizo un homenaje a 4 mujeres que se han desarrollado en el municipio, el cual estuvo dirigido por la Vicealcaldesa Dra. Felicia Santos Frias y el Departamento de Género.





8 de Marzo 2026. La vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frias, estuvo en el teatro nacional, dónde homenajearon a 22 mujeres con una medalla al mérito. Dónde asistió el presidente Luis Abinader y la Ministra de la mujer Gloria Reyes, los que les entregaron cada medalla a las homenajeadas.



9 De Marzo 2026. Se celebró la fecha del natalicio de Francisco Del Rosario Sánchez, con una caminata que partió, desde el Liceo. Carmen Celia Balaguer hasta la placita Peña Gómez, hay estuvieron presente el síndico, Sr. Danilo Rafael Santos, la vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frias y la directora del 15-01, María Castillo.





13 de Marzo de 2026: En el marco de la Ley 248-12 de protección animal, la Vicealcaldía, junto al Sr. Tomás Montero, impulsa un proyecto para rescatar animales en condición de calle y llevarlos a refugios donde reciben alimentación, cuidado y atención veterinaria, promoviendo el bienestar animal y la conciencia social; además, se han establecido acuerdos con instituciones y la veterinaria SANUT para la entrega y distribución de alimentos, incluyendo una donación de 500 libras, beneficiando a perros y gatos rescatados en zonas como Villa Altagracia, Pedro Brand y Hato Nuevo.





La vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frias, ha hecho aportes laborales a los cursos del ministerio "rescatando niños para cristo" donde se imparten cursos talleres como arreglos florales, desayunos personalizados y manualidades. La Vicealcaldesa la Dra. Felicia Santos Frias, apadrinado los talleres equipados de, sillas, mesas, materiales gastables para los talleres, el cual está siendo impartido por la Sra. Madelin Rodríguez Valenzuela, ubicada en la calle obras publicas 1era, Edf. #3, 2do piso, del sector obras públicas.



MEMORIA DE GESTION
2025-2026



Gestión del despacho de la vicealcaldesa de insumos y medicamentos



2.3 MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES 2025-2026.



Buenos días, Municipio de Los Alcarrizos.

Muy buenos días a nuestro Honorable Alcalde, Danilo Rafael Santos; Honorable vicealcaldesa, Felicia Santos; Honorable vicepresidente del Concejo de Regidores, Pablo Pérez; Honorable secretaria del Concejo, Carolina Ureña; a los Honorables Regidores, a las autoridades presentes, funcionarios, colaboradores y, muy especialmente, a cada munícipe que hoy nos acompaña.

Hoy es un día memorable. Memorable para nuestro municipio, por la importancia de este acto; memorable para el país, porque fortalece nuestra democracia; y memorable para nosotros, porque nos permite rendir cuentas con la frente en alto sobre el trabajo realizado en favor de nuestra gente.

Hoy no solo hablamos de lo que hicimos; hoy hablamos de cómo asumimos una responsabilidad que va más allá de un cargo: servir con compromiso, con transparencia y con respeto a la institucionalidad. Como Presidente del Concejo de Regidores, he tenido claro desde el primer día cuál es mi rol, tal como lo establece la Ley 176-07, específicamente en su artículo 53: Representar este Concejo, garantizar su correcto funcionamiento y velar porque cada decisión esté orientada al bienestar colectivo.

Y puedo decir, con humildad pero con firmeza, que hasta este momento, hemos cumplido.

Hemos representado este Concejo con dignidad y pulcritud, defendiendo no solo esta institución, sino también a cada uno de sus miembros, siempre poniendo por delante el respeto y el interés del municipio. Hemos convocado cada sesión con responsabilidad, con orden, y con un propósito claro: que cada moción, cada resolución, cada decisión tomada aquí, responda a las necesidades reales de la mayoría. Nombramos las comisiones permanentes tomando en cuenta el perfil y las capacidades de cada regidor, buscando que el trabajo fuera eficiente y que cada quien aportara desde donde mejor puede servir. Supervisamos los procesos de la contraloría municipal con firmeza, porque entendemos que la transparencia no es un discurso, es una práctica diaria que hay que defender. Cumplimos cada día con esta responsabilidad, con presencia constante, dedicando el tiempo necesario, porque entendemos que este rol no es simbólico...es de trabajo. Y algo que quiero destacar de manera especial: hemos sido una presidencia abierta. Una presidencia accesible. Una presidencia que ha tenido sus puertas abiertas para todo desde el funcionario hasta el munícipe más humilde. Porque creemos en un Concejo cercano, humano y presente.



Durante este período, aprobamos resoluciones que impactan directamente la vida de nuestra gente. Por ejemplo, citamos:

Mediante la **Resolución 007/2025, de fecha 29 de mayo de 2025**, solicitamos al Ministerio de Deportes la intervención de la cancha de Los Barrancones.

A través de la **Resolución 002/2025, de fecha 28 de julio de 2025**, solicitamos al Ministerio de Obras Públicas el asfaltado de las calles principales del municipio.

Con la **Resolución 031/2025, de fecha 17 de septiembre de 2025**, aprobamos el Plan de Desarrollo Municipal, marcando el rumbo de Los Alcarrizos.

Mediante la **Resolución 037/2025, de fecha 10 de octubre de 2025**, aprobamos los fondos para la segunda etapa de la reparación del edificio administrativo.

Ese mismo día, con la **Resolución 038/2025, de fecha 10 de octubre de 2025**, solicitamos al Banco de Reservas la instalación de un cajero automático en el edificio principal.

Y también, mediante la **Resolución 039/2025, de fecha 10 de octubre de 2025**, solicitamos a la Dirección de Jubilaciones y Pensiones agilizar los trámites de nuestros empleados municipales.

Con la **Resolución 049/2025, de fecha 27 de noviembre de 2025**, solicitamos a la CAASD venir en auxilio del municipio.

Y en esa misma fecha, mediante la **Resolución 046/2025, de fecha 27 de noviembre de 2025**, impulsamos la intervención de los imbornales de Villa Laura.

Ya en el año 2026, con la **Resolución 057/2026**, aprobamos el Presupuesto Participativo Municipal, garantizando la participación directa de la gente.

Con la **Resolución 058/2026, de fecha 7 de febrero de 2026**, declaramos de urgencia municipal el servicio de recogida de desechos sólidos.

Y finalmente, mediante la **Resolución 060/2026, de fecha 16 de febrero de 2026**, aprobamos el uso de suelo para la subestación de Edesur Dominicana, una obra clave para el desarrollo energético del municipio.

En el documento que ya ha sido preparado y puesto a disposición, se encuentra detallada una recopilación de las resoluciones y acciones que marcaron este período de gestión. Ahí está el trabajo de este Concejo. También quiero resaltar algo importante: este trabajo no se hace solo. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo colectivo.



Gracias a cada regidor, por su entrega, por su compromiso y también, por qué no decirlo, por su paciencia porque sabemos que no siempre es fácil, pero siempre hemos trabajado con un objetivo común. A la secretaria del Concejo, Carolina Ureña, gracias por sus orientaciones y su apoyo constante. A cada colaborador de este Concejo, por su disposición, su respeto y su entrega en cada tarea. A los directores y encargados departamentales del ayuntamiento, por su labor como servidores públicos. Y de manera muy especial, a nuestro alcalde, Danilo Rafael Santos, por su guía, por su disposición y por ese rol que ha asumido, muchas veces, como un verdadero maestro en la gestión municipal.

Hoy cerramos un ciclo en la presidencia de este Concejo, y lo hacemos con satisfacción. No porque todo haya sido perfecto; sino porque dimos lo mejor de nosotros.

Porque actuamos con responsabilidad. Porque cumplimos con nuestro deber. Y porque siempre tuvimos claro a quién nos debemos: al pueblo de Los Alcarizos. Ahora, con humildad, volvemos a nuestro rol como uno más, con el mismo compromiso de seguir trabajando por este municipio.

Y finalmente, darle gracias a Dios, por permitirnos llegar hasta aquí, por darnos la fuerza, la sabiduría y la oportunidad de servir. Que Dios bendiga a Los Alcarizos. Que Dios bendiga a cada uno de ustedes.

MUCHAS GRACIAS.



2.4 RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONCEJO DE REGIDORES.

El Concejo de Regidores del Municipio de Los Alcarrizos, en cumplimiento de sus funciones normativas, fiscalizadoras y de representación, presenta la presente rendición de cuentas correspondiente al período comprendido entre abril de 2025 y abril de 2026. Durante este período, se desarrolló una intensa labor orientada a la toma de decisiones estratégicas, la aprobación de iniciativas clave para el desarrollo municipal y el fortalecimiento de la institucionalidad.

A través de la emisión de resoluciones, el Concejo abordó temas fundamentales relacionados con la planificación territorial, la inversión pública, la gestión ambiental, el ordenamiento urbano, el control interno, así como el bienestar social y comunitario. Este conjunto de acciones refleja el compromiso de los regidores con la transparencia, la legalidad y el desarrollo sostenible del municipio, en consonancia con las necesidades y demandas de la ciudadanía.

❖ RESOLUCIONES APROBADAS GESTIÓN 2025-2026

| | |
|-----------------------------|--|
| <p>Res. 001-2025</p> | <p>PRIMERO: ACOGER como al efecto ACOGE, la Propuesta presentada por el BLOQUE de Regidores del Partido Revolucionario Dominicano PRM y acogida por los Regidores que componen los Bloques: PRM, PJS, PPG y PRSC, en la que se escoge como Presidente del Concejo de Regidores de este Ayuntamiento a partir del 24 de abril año 2025 hasta el 24 de abril del año 2026 al Honorable Regidor, Sr. Primitivo Núñez Cuevas, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1412032-2.</p> <p>SEGUNDO: ACOGER como el efecto ACOGE: como Vice-Presidente del Concejo de Regidores al Honorable Regidor, Pablo José Pérez Gil, Cedula de Identidad y Electoral No. 229-0012446-6, para el periodo abril 2025- Abril 2026.</p> |
| <p>Res. 002-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA las siguientes COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO, de este Concejo Municipal, para el periodo Abril 2025- Abril 2026</p> |
| <p>Res. 003-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA la realización de la SESIONES ORDINARIAS de este Concejo de Regidores, EL PRIMER MARTES DE CADA MES.</p> |
| <p>Res. 004-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA la Ratificación de la Licda. CAROLINA UREÑA CUELLO, Cedula de Identidad y Electoral No. 001-1446912-5, como Secretaria del Concejo de Regidores.</p> |
| <p>Res. 005-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el Uso de Suelo y la No Objeción del Proyecto: NAVE COMERCIAL (Tienda China Los Alcarrizos), Exp: 016-025, el cual se ubicará en este Municipio Los Alcarrizos, el cual se ubicará en la Calle Napoleón Bonaparte, sector el Progreso, de este Municipio de Los Alcarrizos.</p> |



| | |
|-----------------------------|---|
| <p>Res. 006-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, Solicitar al Honorable Alcalde Municipal Danilo Rafael Santos, la intervención en los alrededores del Parque Juan María Martínez (Parque de la Toronja) de este Municipio de Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 007-2025</p> | <p>PRIMERO: SOLICITAR como al efecto SOLICITA, al Ministro de Deporte Kelvin Cruz, el techado de la Cancha del sector Los Libertadores (Los Barrancones) de este Municipio de Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 008-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como efecto APRUEBA el permiso para salir del país al Regidor Víctor Jiménez pueda participar en la celebración de la XXIV Cumbre Latinoamericana 2025, a celebrarse en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos, los días del 24 al 31 de julio 2025.</p> |
| <p>Res. 009-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como efecto APRUEBA el permiso para salir del país al Regidor Joan Alexis Ángeles pueda participar en la celebración de la XXIV Cumbre Latinoamericana 2025, a celebrarse en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos, los días del 24 al 31 de julio 2025.</p> |
| <p>Res. 010-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como efecto APRUEBA el permiso para salir del país a la Regidora Danisa María Bierd, para viajar a la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos.</p> |
| <p>Res.011-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como efecto APRUEBA el permiso para salir del país la Regidor Josué Bello de Los Santos, visitar la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos.</p> |
| <p>Res. 012-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como efecto APRUEBA el permiso para salir del país al Honorable Alcalde Danilo Rafael Santos, visitar la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos, en fecha del 17 al 24 de Julio 2025, para participar en calidad de invitado de honor en la actividad cultural y comunitaria organizada por la organización ALCARRICENSES IN USA, a Celebrarse en fecha 19 de julio 2025, esta invitación enviada por el Cónsul General de dicha ciudad, el señor Jesús Vásquez Martínez.</p> |
| <p>Res. 013-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como efecto APRUEBA la solicitud de revisión al MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP) sobre irregularidad en que se encuentran funcionarios de este Ayuntamiento con dualidad en Nominas Gubernamentales.</p> |
| <p>Res. 014-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como efecto APRUEBA la solicitud de revisión a la DIRECCIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL sobre irregularidad en que se encuentran funcionarios de este Ayuntamiento con dualidad en Nominas Gubernamentales.</p> |



| | |
|----------------------|---|
| Res. 015-2025 | PRIMERO: APROBAR como efecto APRUEBA solicitud de revisión a la CAMARA DE CUENTAS sobre irregularidad en que se encuentran funcionarios de este Ayuntamiento con dualidad en Nominas Gubernamentales. |
| Res. 016-2025 | PRIMERO: APROBAR como efecto APRUEBA solicitud de revisión a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA sobre irregularidad en que se encuentran funcionarios de este Ayuntamiento con dualidad en Nominas Gubernamentales. |
| Res. 017-2025 | PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA solicitar al MINISTERIO PUBLICO, Esclarecer la situación de sepultura de desechos sólidos en los terrenos destinados a la construcción del Cementerio Municipal. |
| Res. 018-2025 | PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA solicitar la intervención del TITULAR DE LA PROCURADURIA ESPECIALIZADA PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES, MAGISTRADO FRANCISCO CONTRERAS NUÑEZ, para detener la contaminación ambiental del vertedero improvisado que se ha generado en los terrenos, que se han destinado al Cementerio Municipal. |
| Res. 019-2025 | PRIMERO: DECLARAR como al efecto DECLARA , de acuerdo a la documentación emitida, que la Empresa INVERSIONES MILIAN SRL., es la propietaria de los terrenos identificados como 309439303698, que tiene una superficie de 2,703.64 metros cuadrados, ubicado en el Distrito Municipal Palmarejo Villa Linda, Municipio de Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo. |
| Res. 020-2025 | PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA , EL CAMBIO DE OBRA GANADORA EN LA REGION OESTE 1, perteneciente al Presupuesto Participativo Municipal 2025, este refiere la compra de terreno para la construcción de un Centro de Atención Primaria, en el Sector VILLA LINDA III. SEGUNDO: SE APRUEBA que los fondos destinados en el Presupuesto Participativo al Sector VILLA LINDA III, sean utilizados en la CONSTRUCCION DE VERJA PERIMETRAL. |
| Res. 021-2025 | PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA , EL CAMBIO DE OBRA GANADORA EN LA REGION OESTE 1, perteneciente al Programa de Interconexión Interna del Municipio Los Alcarrizos, este refiere la construcción de un Puente en la Calle Principal, Esq. C/Juan Evangelista (Canal Trujillo), en el Sector VILLA LINDA III . SEGUNDO: SE APRUEBA que los fondos destinados para la Construcción del referido puente, sean utilizados en la CONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES, BADENES, EXTRACCION DE MATERIAL INSERVIBLE, RELLENO E IMPRIMACION EN LAS DIFERENTES CALLES DE VILLA LINDA III. |



| | |
|-----------------------------|---|
| <p>Res. 022-2025</p> | <p>PRIMERO: SOLICITAR como al efecto SOLICITA, al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la intervención de las Calles Principales de los diferentes sectores de este Municipio de Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 023-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el Uso de Suelo y la No Objeción del Proyecto: PLAZA COMERCIAL, Exp: 023-025, el cual se ubicará en la Carretera Hato Nuevo, de este Municipio de Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 024-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el Uso de Suelo y la No Objeción del Proyecto: NAVE DE ALMACEN HEVIA, Exp: 010-025, el cual se ubicará en la Calle 4, Esquina Calle Palma Honda, Distrito Municipal Palmarejo Villa Linda, de este Municipio de Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 025-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como efecto APRUEBA la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, solicitada por el Honorable Alcalde Danilo Rafael Santos.</p> |
| <p>Res. 026-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como efecto APRUEBA la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS, solicitada por el Honorable Alcalde Danilo Rafael Santos, RD\$120,000,000.00 (Ciento Veinte Millones de Pesos), Destinados a Proyectos de Inversión y RD\$20,858,471.92 (Veinte Millones Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Un pesos con Noventa y Dos Centavos) destinados a Proyectos de Aceras y Contenes Exclusivamente.</p> |
| <p>Res. 027-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como efecto APRUEBA el permiso para salir del país para los Regidores PABLO PÉREZ, JOSUÉ BELLO, ANILDA QUEZADA, RAFAEL HERNÁNDEZ, puedan participar en la celebración de la XXIII Cumbre Mundial de Comunicación Política, a celebrarse en Cartagena de Indias, Colombia, los días del 24, 25, y 26 de Septiembre de 2025.</p> |
| <p>Res. 028-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como efecto APRUEBA los Elementos que componen la Matriz de Actividades de Control, Matriz Monitoreo y Evaluación y Matriz Información y Comunicación, conforme a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).</p> |
| <p>Res. 029-2025</p> | <p>SEGUNDO: APROBAR como efecto APRUEBA el permiso para salir del país al Honorable Alcalde Danilo Rafael Santos, junto a una Comisión de Regidores, para participar en la entrega de reconocimiento como MUNICIPIO EMERGENTE del G50 2025, en el evento Capital G50, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, México, en fecha del 28 al 31 de octubre 2025.</p> |



| | |
|----------------------|--|
| Res. 030-2025 | PRIMERO: APROBAR como efecto APRUEBA el permiso para salir del país al Honorable Alcalde Danilo Rafael Santos, para participar en la 27 ^a Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales , Organizada por el Consorcio de Comercio Internacional del Condado de Miami-Dade, en la Ciudad de Miami, en fecha 29 y 30 de septiembre 2025. |
| Res. 031-2025 | PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2028 del Municipio de Los Alcarrizos. |
| Res. 032-2025 | PRIMERO: SOLICITAR como al efecto SOLICITA , al Honorable Alcalde Municipal Danilo Rafael Santos, la inclusión en el programa de construcción de puente en la Calle Juan Bosch y Calle Las Damas del Sector Los Progresos II-B, de este Municipio de Los Alcarrizos. |
| Res. 033-2025 | La presente ordenanza tiene por objeto establecer la división territorial del municipio de Los Alcarrizos en polígonos y sectores, como mecanismo de organización administrativa, planificación urbana, gestión comunitaria y prestación eficiente de los servicios municipales, en correspondencia con el marco constitucional y legal vigente. Asimismo, busca institucionalizar un modelo de desconcentración territorial que facilite la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional y el desarrollo sostenible del municipio. |
| Res. 034-2025 | PRIMERO: RECONOCER como al efecto RECONOCE , a la joven DAFNA MICHEL VALERIO MENDOZA , por su excelente desempeño como estudiante meritoria y alcanzar los más altos Honores en el transcurrir de su formación académica. SEGUNDO: APROBAR como al efecto APRUEBA , que el Alcalde Municipal Danilo Rafael Santos, asuma los gastos completos de la Formación Universitaria a través del Ayuntamiento, de la joven Dafna Michel Valerio Mendoza, con el compromiso de mantener sus calificaciones en promedio sobresaliente. |
| Res. 035-2025 | PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA , el Uso de Suelo y la No Objeción del Proyecto: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE, INVERSIONES Y MASSIEL DE LOS SANTOS TRANSINVERMAS, SRL, Exp: 036-025, el cual se ubicará en el inmueble con designación catastral No. 308561240480, Calle Eduardo Brito, Próximo a la Avenida Circunvalación de Santo Domingo, de este Municipio de Los Alcarrizos. |



| | |
|-----------------------------|--|
| <p>Res. 036-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el Uso de Suelo y la No Objeción del Proyecto: COMPLEJO DE NAVES INDUSTRIALES, Constructora Peralta Pichardo, COPERPI, Exp: 032-025, el cual se ubicará Próximo a la Avenida Circunvalación de este Municipio Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 037-2025</p> | <p>PRIMERO: AUTORIZAR como al efecto AUTORIZA, al Honorable Alcalde Municipal Danilo Rafael Santos hacer las coordinaciones presupuestarias para la apropiación de fondos, por la construcción de la segunda etapa del edificio Municipal, así como las indemnizaciones correspondientes a las propiedades circundantes necesarias para la construcción de los parqueos del edificio Cede Principal.</p> |
| <p>Res. 038-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, solicitar a la Administración del BANCO DE RESERVAS de la Republica Dominicana, la instalación de un Cajero Bancario en la Cede Principal de este Ayuntamiento de Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 039-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, solicitar al DIRECTOR DE JUBILACIÓN Y PENSIONES, agilizar los trámites de las pensiones ya solicitadas de los empleados del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 040-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, la Autorización del presupuesto de Construcción de drenaje de aguas residuales y pluviales y construcción de encache en el Callejón la Fe próximo a la Calle 11 en el sector La Piña, en la Región Sur I y II, frente a Rompe Precio de este Municipio de Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 041-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el Uso de Suelo y la No Objeción del Proyecto NAVE DE PRODUCCION (Coave S.R.L.), Exp.051-025, el cual se ubicará próximo a la Circunvalación de Santo Domingo, sector Hato Nuevo, de este Municipio Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 042-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el Uso de Suelo y la No Objeción del Proyecto Parque de Zonas Francas Industriales de Exportaciones BANIS BUSINESS, Exp: 038-023, el cual se ubicará en el Km. 13 ½ de la Autopista Duarte, designación catastral No. 309446294733, matrícula No. 0100042095, sección Los Peralejos, Distrito Municipal de Pantoja de este Municipio Los Alcarrizos.</p> |



| | |
|-----------------------------|---|
| <p>Res. 043-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el Uso de Suelo y la No Objeción del Proyecto Nave Industrial LAS ORQUIDEAS, Exp: 034-025, el cual se ubicará en la Parcela No. 10 del DC 31, Calle Eduardo Brito, próximo a la Circunvalación de Santo Domingo, sector Hato Nuevo, de este Municipio Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 044-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el Uso de Suelo y la No Objeción del Proyecto Edificio de apartamentos de cinco (5) niveles, Exp: 005-025, el cual se ubicará en la Parcela No. 29-REF-83, del DC No.12, Calle La Entrada, Sector La Ciénega, de este Municipio Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 045-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como efecto APRUEBA los Elementos que componen los ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (NOBACI),</p> |
| <p>Res. 046-2025</p> | <p>PRIMERO: SOLICITAR como al efecto SOLICITA a la Administración Municipal la intervención del sector de Villa Laura de este Municipio de Los Alcarrizos con la Limpieza de los Imbornales, la construcción de otro Imbornal, el relleno de sus calles y la Construcción de dos badenes.</p> |
| <p>Res. 047-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA la Designación de la Licda. MARIA DOLORES SANTOS LANTIGUA Portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-1228181-1, Como TESORERA MUNICIPAL, en sustitución de la Licda. IBONNY ABREU SANCHEZ.</p> |
| <p>Res. 048-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como efecto APRUEBA el REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPTIVO MUNICIPAL (PPM) 2026.</p> |
| <p>Res. 049-2025</p> | <p>PRIMERO: SOLICITAR como al efecto SOLICITA, al Director de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), venga en auxilio de los residentes del sector El Lebrón de este Municipio de Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 050-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el Uso de Suelo y la No Objeción del Proyecto: NAVE DE ALMACÉN (RESICLA S.R.L.), Exp: 038-025, el cual se ubicará Calle Celestina Martínez, Esquina Calle Manuel García Acosta, Hato Nuevo, de este Municipio Los Alcarrizos.</p> |



| | |
|-----------------------------|--|
| <p>Res. 051-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el Uso de Suelo y la No Objeción del Proyecto: NAVE DE ALMACÉN PALMAREJO, Exp: 059-025, el cual se ubicará Calle Celestina Martínez, Esquina Calle Monumental No. 52, Distrito Municipal Pantoja, de este Municipio Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 052-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el CAMBIO DE OBRA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025, PARA LA REGION SUR I, de este Municipio de Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 053-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el Uso de Suelo y la No Objeción del Proyecto: NAVE DE ALMACÉN, Exp: 055-025, el cual se ubicará Calle Palma Real, Sector Cerros del Distrito Municipal Palmarejo Villa Linda, de este Municipio Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 054-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA el Presupuesto de Ley y Gastos de este Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos para el año 2026, con un monto no mayor de RD\$864,623,100.00 (Ochocientos Sesenta y Cuatro Millones Seiscientos Veintitrés Mil Cien Pesos).</p> |
| <p>Res. 055-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA la Incorporación fondos por RD\$173,485,901.51 (Ciento Setenta y Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Novecientos Un Pesos con Cincuenta y Un Centavos), al presupuesto municipal vigente para el año 2026.</p> |
| <p>Res. 056-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA Ordenar la liberación inmediata de la calle que tienen cerrada próximo a la Circunvalación, la cual cierra la salida del sector Vitorino de este Municipio de Los Alcarrizos, ocupado de manera irregular, disponiendo su recuperación como vía pública de libre circulación.</p> |
| <p>Res. 057-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA la relación de OBRAS DEL PPM 2026, con las Pruebas de Factibilidad, Plan de Inversión y Cronograma de Ejecución del Presupuesto Participativo Municipal 2026.</p> |



| | |
|-----------------------------|--|
| <p>Res. 058-2025</p> | <p>PRIMERO: Declarar la situación del servicio de recogida de desechos sólidos de urgencia municipal, debido al riesgo sanitario y ambiental existente.</p> <p>SEGUNDO: Aprobar el alquiler temporal de camiones para la recogida de desechos sólidos, conforme al procedimiento de excepción por urgencia establecido, a fin de garantizar la continuidad del servicio.</p> <p>TERCERO: Autorizar a la Alcaldía a realizar las gestiones administrativas, técnicas y financieras necesarias para la contratación del alquiler de los camiones, observando los principios de transparencia, eficiencia y legalidad.</p> <p>CUARTO: Acoger la recomendación de la Comisión designada para revisar la situación del servicio, reconociendo que esta medida constituye una solución inmediata para apalear la problemática mientras se adoptan medidas definitivas.</p> |
| <p>Res. 059-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el Uso de Suelo y la No Objeción del Proyecto: COMPLEJO INDUSTRIAL NUEVO CAMINO, Exp: 041-025, el cual se ubicará Calle Circunvalación, Sector Hato Nuevo, de este Municipio Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 060-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, la construcción de una SUBESTACIÓN ELÉCTRICA en la entrada del Municipio de Los Alcarrizos, a ser ejecutada por EDESUR Dominicana, por considerarse una obra de gran necesidad y beneficio para la población.</p> <p>SEGUNDO: Autorizar las coordinaciones institucionales necesarias para la ejecución del proyecto, conforme a las normativas vigentes y respetando las disposiciones urbanísticas y ambientales aplicables.</p> |
| <p>Res. 061-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, Los Informes de Ejecución Presupuestaria correspondiente a los Trimestres Julio- Septiembre y Octubre – Diciembre 2025, de este Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 062-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el MANUAL PARA LA LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN, como instrumento normativo interno que regulará los procedimientos de solicitud, ejecución, justificación y liquidación de dichos gastos.</p> <p>SEGUNDO: DISPONER que el Manual aprobado será de cumplimiento obligatorio para todos los miembros del Concejo de Regidores y el personal administrativo involucrado en la gestión financiera correspondiente.</p> <p>TERCERO: INSTRUIR a la Dirección Financiera y la Contraloría Municipal a velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones contenidas en el referido Manual, garantizando los principios de transparencia, control interno y rendición de cuentas.</p> |



| | |
|-----------------------------|---|
| <p>Res. 063-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el Uso de Suelo y la No Objeción del Proyecto: NAVE DE ALMACÉN (Centro Logístico Rockaway), Exp: 001-026, el cual se ubicará Calle Pablo, Esquina Calle al Rio Haina, Sector Hato Nuevo, de este Municipio Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 064-2025</p> | <p>PRIMERO: Aprobar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Municipio de Los Alcarrizos, como instrumento rector para la planificación, organización y mejora del sistema de gestión de residuos sólidos en el territorio municipal.</p> <p>SEGUNDO: Disponer que, en el marco de la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Los Alcarrizos, se contempla la participación de la entidad RELLENO SANITARIO OAKHOUSE, S.R.L., como operador para la recepción y disposición final de los residuos sólidos.</p> <p>TERCERO: Disponer que los instrumentos que se generen en el marco de la presente resolución deberán ajustarse a lo establecido en la Ley No. 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, así como a las normativas de contratación pública vigentes, garantizando la eficiencia, transparencia y sostenibilidad financiera del servicio.</p> <p>CUARTO: Establecer que la vigencia de los instrumentos derivados de la implementación del PGIRS será determinada conforme a los criterios de viabilidad técnica, operativa y financiera, de acuerdo con lo permitido por el ordenamiento jurídico vigente, pudiendo contemplar horizontes que trasciendan el período de gestión municipal.</p> |
| <p>Res. 065-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el Uso de Suelo y la No Objeción del Proyecto: ZONA FRANCA INDUSTRIAL CABALLONA, SRL., Exp: 057-025, el cual se ubicará Calle Juan Evangelista, No. 4, sector Caballona, de este Municipio Los Alcarrizos.</p> |
| <p>Res. 066-2025</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, la Incorporación de Recursos Extraordinarios por un valor de RD\$100,967,328.00 (Cien Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Trescientos Veintiocho Pesos).</p> <p>SEGUNDO: Estos fondos extraordinarios provenientes de la Dirección General de Presupuesto, destinados específicamente para cubrir gastos de residuos sólidos.</p> <p>TERCERO: Autorizar al honorable Alcalde a realizar los ajustes, coordinaciones y actividades financieras y administrativas correspondientes para la implementación del programa Basura Cero, para eficientizar el servicio de la recolección y disposición final de los residuos sólidos.</p> |



| | |
|-----------------------------|--|
| <p>Res. 067-2026</p> | <p>PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, la Incorporación de Recursos Extraordinarios por un valor de RD\$43,404,748.23 (Cuarenta y Tres Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Pesos con Veintitrés Centavos).</p> <p>SEGUNDO: Estos fondos extraordinarios provenientes de la Dirección General de Presupuesto, destinados específicamente para cubrir gastos de prestaciones laborales acumuladas del periodo 2020-2024.</p> |
| <p>Res. 068-2026</p> | <p>PRIMERO: Aprobar el inicio del proceso de tercerización de la operación y mantenimiento de la estación de transferencia de residuos sólidos del municipio Los Alcarrizos.</p> <p>SEGUNDO: Disponer que al momento de contratar la empresa que resulte ganadora para tales fines, dicho contrato debe ser aprobado por el Concejo de Regidores.</p> <p>TERCERO: Autorizar al Departamento de Compras y Contrataciones, en coordinación con las áreas técnicas correspondientes, a realizar el proceso de licitación pública, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 y su reglamento de aplicación.</p> <p>CUARTO: Disponer la elaboración de los términos de referencia y especificaciones técnicas que regirán dicho proceso, garantizando estándares de calidad, eficiencia operativa y cumplimiento ambiental.</p> <p>QUINTO: Establecer que el proceso deberá regirse por los principios de transparencia, libre competencia, igualdad de condiciones y publicidad.</p> <p>SEXTO: Instruir a la Alcaldía a supervisar y dar seguimiento al proceso, así como a la ejecución del contrato que resulte adjudicado.</p> |



2.5 RENDICIÓN DE CUENTAS CONTRALORIA MUNICIPAL 2025-2026

❖ INTRODUCCIÓN



Durante el período evaluado que comprende Abril 2025 a Abril 2026, la Contraloría Municipal desarrolló una serie de acciones orientadas al fortalecimiento del sistema de control interno, la mejora de los procesos administrativos y la promoción de una gestión pública transparente y eficiente.

Estas acciones se enmarcan fundamentalmente en el cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), instrumento normativo establecido por la Contraloría General de la República para fortalecer la institucionalidad, la rendición de cuentas y la correcta administración de los recursos públicos.

❖ FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (NOBACI)

Uno de los principales logros de la Contraloría Municipal durante este período fue el fortalecimiento sustancial del Sistema de Control Interno institucional, mediante la implementación progresiva de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

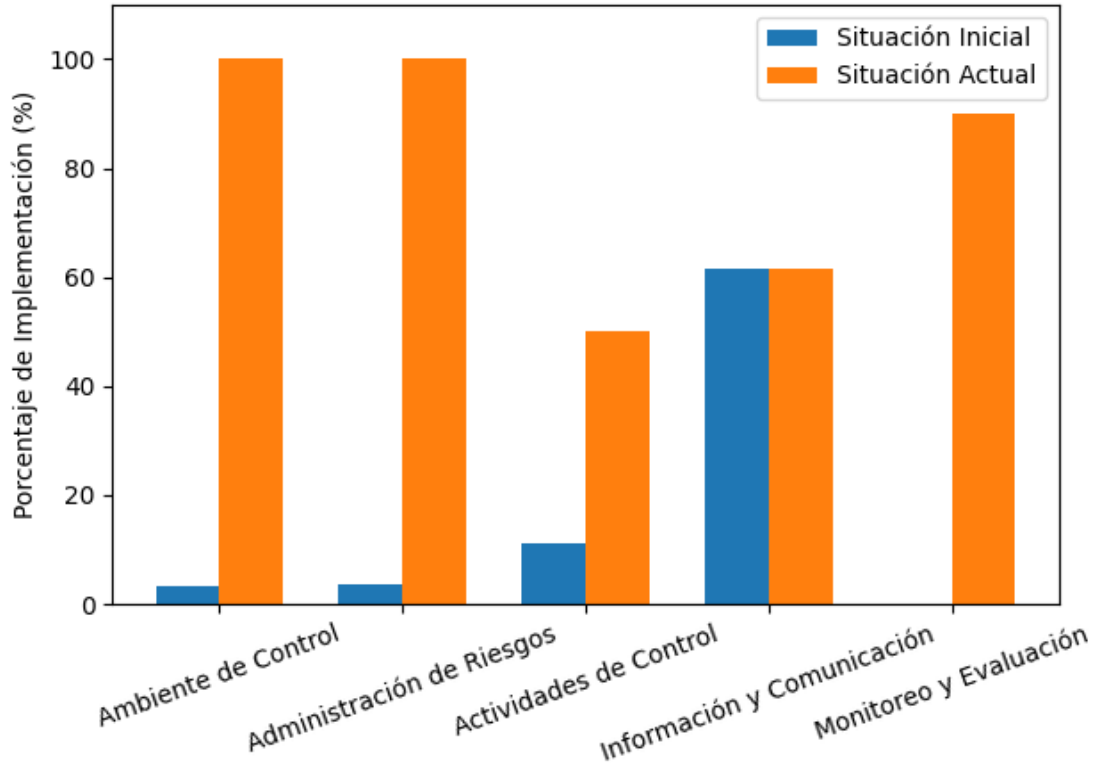
Al inicio del proceso de evaluación institucional, el Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos presentaba niveles incipientes de implementación, con un promedio institucional de 15.89%, lo que evidenciaba debilidades en la estructuración de los controles administrativos y en la formalización de procesos internos.

A través del trabajo coordinado entre la Contraloría Municipal, las distintas direcciones administrativas y el acompañamiento técnico de la Contraloría General de la República, se desarrollaron múltiples acciones orientadas a fortalecer los componentes del control interno, incluyendo la elaboración de manuales, la formalización de procedimientos, la definición de responsabilidades y el establecimiento de mecanismos de monitoreo institucional.

Como resultado de estos esfuerzos, el nivel de implementación institucional alcanzó 80.31%, situando al Ayuntamiento en un nivel satisfactorio de cumplimiento conforme a los parámetros establecidos por la Contraloría General de la República.



Evolución de Implementación de las NOBACI - Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos



EXPLICACIÓN

| COMPONENTE DEL CONTROL INTERNO | SITUACIÓN INICIAL | SITUACIÓN ACTUAL | AVANCE ALCANZADO | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS |
|---|-------------------|------------------|------------------|--|
| Ambiente de Control | 3.33% | 100% | +96.67% | Formalización de políticas institucionales, elaboración de manuales de procedimientos y fortalecimiento de la estructura administrativa. |
| Valoración y Administración de Riesgos | 3.45% | 100% | +96.55% | Identificación de riesgos institucionales y establecimiento de medidas preventivas para mitigar vulnerabilidades administrativas. |
| Actividades de Control | 11.11% | 50% | +38.89% | Implementación de controles operativos en procesos clave de la administración municipal. |



| | | | | |
|-----------------------------------|--------|--------|-------------|---|
| Información y Comunicación | 61.54% | 61.54% | Se mantiene | Fortalecimiento de los mecanismos de documentación institucional y de los canales de comunicación interna. |
| Monitoreo y Evaluación | 0% | 90% | +90% | Implementación de procesos de seguimiento institucional y evaluación del cumplimiento de las normas de control interno. |

❖ **DESARROLLO DE PROTOCOLOS Y MANUALES DE CONTROL INTERNO**

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de control administrativo y consolidar el sistema de control interno institucional, la Contraloría Municipal impulsó la elaboración, actualización e implementación de diversos protocolos y manuales de procedimientos, destinados a regular procesos administrativos sensibles dentro del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos.

Estos instrumentos permiten establecer lineamientos claros para la gestión de recursos públicos, definir responsabilidades administrativas, estandarizar procedimientos y fortalecer la transparencia en la administración municipal.

A continuación, se presentan los principales instrumentos desarrollados durante el período evaluado:

❖ **MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA CAJA CHICA**

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de control interno y garantizar una adecuada administración de los recursos públicos, la Contraloría Municipal desarrolló e implementó el Manual de Procedimiento para el Manejo de Caja Chica, con el propósito de regular de manera clara y transparente el uso de los fondos destinados a cubrir gastos menores y de carácter urgente dentro de la institución.

La elaboración de este manual responde a la necesidad de establecer controles administrativos más estrictos, alineados con los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos, conforme a las disposiciones establecidas en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y las directrices emitidas por la Contraloría General de la República.

A través de este instrumento se definieron lineamientos específicos para la administración, utilización, reposición y supervisión de los fondos de caja chica, estableciendo con claridad las responsabilidades de los funcionarios encargados de su manejo y los mecanismos de control necesarios para garantizar el uso adecuado de estos recursos.



Entre los principales aspectos regulados por este manual se encuentran la determinación de los límites máximos de gasto por transacción, la identificación de los tipos de erogaciones que pueden ser cubiertas mediante este fondo, así como la obligatoriedad de presentar documentación de soporte válida, tales como facturas o comprobantes fiscales, que respalden cada desembolso realizado.

Asimismo, el manual establece procedimientos para la rendición periódica de los fondos utilizados, el proceso de reposición de los recursos y los mecanismos de verificación por parte de la Contraloría Municipal, lo que permite mantener un adecuado control sobre el uso de estos fondos y reducir riesgos asociados a posibles irregularidades administrativas.

La implementación de este instrumento representa un paso importante en el fortalecimiento de la gestión financiera del Ayuntamiento, ya que contribuye a:

- Ordenar los procesos administrativos
- Mejorar la trazabilidad de los gastos menores
- Garantizar que el uso de los recursos públicos se realice conforme a criterios técnicos y normativos claramente establecidos.

❖ PROTOCOLO DE CONTROL PARA TESORERÍA

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la gestión financiera y mejorar los mecanismos de rendición interna de cuentas, la Contraloría Municipal desarrolló el Procedimiento para la Liquidación e Integración de Ingresos, instrumento que regula los procesos relacionados con la correcta rendición, verificación y registro de los recursos que ingresan a la institución.

La creación de este procedimiento responde a la necesidad de establecer controles claros sobre el manejo de los ingresos municipales, garantizando que los recursos recaudados por concepto de tasas, arbitrios, servicios u otros ingresos institucionales sean debidamente registrados, liquidados e integrados en los sistemas financieros del Ayuntamiento.

Este instrumento establece lineamientos para la presentación de informes de liquidación de ingresos, la verificación de los soportes documentales correspondientes y la correcta integración de los recursos recaudados en los registros contables y financieros institucionales.

La implementación de este procedimiento permite:

- Fortalecer la transparencia en el manejo de los ingresos municipales.
- Mejorar la organización de los procesos financieros.
- Garantizar una mayor trazabilidad de los recursos públicos.

Se fortalecieron los controles internos en el área de Tesorería mediante la definición de procedimientos para la gestión de pagos, conciliaciones, manejo de fondos y documentación financiera, contribuyendo a mejorar la trazabilidad de las operaciones financieras municipales.



❖ FORTALECIMIENTO DEL CONTROL ADMINISTRATIVO EN EL CONCEJO DE REGIDORES

Como parte de nuestras funciones de apoyo y control, ofrecimos al concejo de regidores asesoría, supervisión y fortalecimiento del sistema de control interno institucional, para eso esta Contraloría Municipal desarrolló diversas acciones orientadas a mejorar los procesos administrativos vinculados al Concejo de Regidores, órgano deliberativo del Ayuntamiento.

Estas consultas permitieron orientar a los miembros del Concejo en temas relacionados con procedimientos administrativos, control del gasto, cumplimiento normativo y correcta utilización de los recursos públicos, contribuyendo así a fortalecer la transparencia y la institucionalidad en el ejercicio de las funciones deliberativas y normativas del gobierno municipal.

De igual manera, la Contraloría Municipal impulsó la formalización de lineamientos administrativos orientados a mejorar la organización y documentación de los procesos vinculados al funcionamiento del Concejo de Regidores, promoviendo prácticas que garanticen un adecuado registro de decisiones, mayor control administrativo y una gestión más transparente de los recursos asociados a esta instancia.

❖ REGULACIÓN DE LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN

En el marco del fortalecimiento de los controles administrativos y financieros, la Contraloría Municipal desarrolló el Manual para la Regulación de los Gastos de Representación, instrumento orientado a establecer criterios claros para la autorización, ejecución y justificación de este tipo de erogaciones dentro de la administración municipal.

La elaboración de este manual responde a la necesidad de garantizar que los recursos destinados a actividades de representación institucional sean utilizados de manera responsable, transparente y conforme a los principios de legalidad y buena administración pública.

A través de este instrumento se establecieron lineamientos específicos que regulan los procedimientos para la aprobación de estos gastos, la documentación de soporte requerida y los mecanismos de verificación administrativa, asegurando que cada erogación realizada bajo este concepto cuente con el respaldo correspondiente y esté debidamente justificada en el marco de las actividades institucionales del Ayuntamiento.

Asimismo, el manual define responsabilidades para los funcionarios encargados de autorizar y ejecutar estos gastos, así como los controles que deben ser aplicados para garantizar un adecuado uso de los recursos públicos.

La implementación de este instrumento contribuye a fortalecer la transparencia en la gestión administrativa, mejorar la organización de los procesos financieros y asegurar una adecuada rendición de cuentas en el uso de los recursos destinados a la representación institucional.



❖ MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA PRIMA DE VEHÍCULOS

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la organización administrativa y el control sobre los beneficios institucionales vinculados al uso de vehículos oficiales, la Contraloría Municipal desarrolló el Manual de Procedimiento para la Prima de Vehículos.

Este instrumento establece los lineamientos que regulan la asignación, administración y justificación de los pagos relacionados con la prima de vehículos, definiendo criterios claros para su otorgamiento y estableciendo mecanismos que permitan verificar su correcta aplicación.

La creación de este manual responde a la necesidad de establecer controles administrativos que permitan regular de manera transparente este tipo de beneficio, evitando interpretaciones discrecionales y asegurando que su aplicación se realice conforme a disposiciones previamente definidas.

En este sentido, el manual establece los requisitos para la asignación de la prima, los documentos que deben respaldar su otorgamiento y los procedimientos de verificación correspondientes, permitiendo así fortalecer el control sobre el uso de estos recursos.

La implementación de este instrumento contribuye a mejorar la organización administrativa del Ayuntamiento y a garantizar que los recursos destinados a este concepto sean administrados de forma responsable, transparente y conforme a criterios técnicos claramente establecidos.

❖ RECOMENDACIONES ADMINISTRATIVAS Y ACCIONES DE CONTROL INSTITUCIONAL

En cumplimiento de sus funciones de supervisión, fiscalización preventiva y fortalecimiento del sistema de control interno, la Contraloría Municipal desarrolló durante el período evaluado diversas acciones orientadas a mejorar los procesos administrativos y fortalecer la gestión institucional del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrazos.

Estas acciones incluyeron la emisión de recomendaciones técnicas, evaluaciones administrativas, revisiones documentales y auditorías internas, con el propósito de identificar oportunidades de mejora en distintas áreas de la administración municipal y garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

❖ RECOMENDACIONES A LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Como parte de las labores de supervisión institucional, la Contraloría Municipal realizó revisiones a los procesos administrativos vinculados a la Dirección de Compras y Contrataciones, emitiendo una serie de recomendaciones orientadas a fortalecer los mecanismos de control y mejorar la organización de los procedimientos de adquisición de bienes y servicios.



Estas recomendaciones estuvieron dirigidas a fortalecer aspectos relacionados con la documentación de los procesos de compra, la correcta elaboración de expedientes administrativos, la verificación de los soportes documentales y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la contratación pública.

Asimismo, se promovió la adopción de prácticas administrativas que permitan garantizar mayor transparencia en los procesos de adquisición, mejorar la trazabilidad de las operaciones y asegurar que las contrataciones realizadas por el Ayuntamiento se desarrollen conforme a los principios de eficiencia, legalidad y correcta administración de los recursos públicos.

Estas acciones contribuyen a fortalecer la gestión administrativa de la institución y a consolidar un marco de control interno más robusto en los procesos de compras y contrataciones.

❖ INFORME ADMINISTRATIVO FAVORABLE A LA DIRECCIÓN DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO EN EL ACUERDO CON HIGIENE INTEGRAL

Durante el período evaluado, la Contraloría Municipal realizó un proceso de revisión administrativa a las operaciones y procedimientos de la Dirección de Saneamiento y limpieza en el acuerdo con Higiene Integral, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los controles administrativos y la organización de los procesos operativos de esta dependencia.

Como resultado de esta evaluación, se emitió un informe favorable, en el cual se reconocen los avances alcanzados por esta dirección en el establecimiento de tasa de pago y la documentación de sus operaciones y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la administración municipal.

Este proceso permitió constatar mejoras en la gestión administrativa de esta dependencia, así como en la organización de sus procedimientos operativos, contribuyendo al fortalecimiento del control institucional en una de las áreas de mayor impacto en la prestación de servicios municipales.

❖ AUDITORÍA ADMINISTRATIVA AL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO

En el marco de sus funciones de supervisión institucional, la Contraloría Municipal llevó a cabo una auditoría administrativa al Cuerpo de Bomberos del Municipio, con el propósito de evaluar los procesos administrativos, el manejo de los recursos asignados y el cumplimiento de las disposiciones de control interno aplicables a esta institución.

Durante este proceso se revisaron diversos aspectos relacionados con la gestión administrativa, la organización de los recursos, los procedimientos operativos y la documentación de las actividades institucionales, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de los mecanismos de control y supervisión.



Como resultado de esta auditoría se emitieron observaciones y recomendaciones orientadas a mejorar la organización administrativa, fortalecer los procesos de control interno y promover prácticas de gestión más eficientes dentro de esta importante institución de servicio público.

Estas acciones permiten reforzar los mecanismos de supervisión institucional y contribuir al fortalecimiento de la transparencia y la correcta administración de los recursos asignados a los organismos municipales.

❖ CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Las acciones desarrolladas por la Contraloría Municipal durante el período evaluado reflejan el compromiso de esta dependencia con el fortalecimiento de la institucionalidad, la mejora continua de los procesos administrativos y la promoción de una cultura de control dentro de la administración municipal.

El desarrollo de manuales de procedimientos, la implementación de protocolos administrativos, la emisión de recomendaciones técnicas y la realización de evaluaciones institucionales constituyen herramientas fundamentales para consolidar un sistema de control interno sólido, alineado con los principios establecidos en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y las disposiciones de la Contraloría General de la República.

Estos avances representan pasos importantes hacia una gestión pública más transparente, organizada y eficiente, orientada a garantizar el adecuado uso de los recursos públicos y fortalecer la confianza de la ciudadanía en la administración municipal.



III - RENDICION DE CUENTAS DE LAS UNIDADES ASESORAS O CONSULTIVAS.

3.1 RENDICION DE CUENTA DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO 2025-2026

❖ INTRODUCCIÓN



La Dirección de Planificación y Desarrollo del Ayuntamiento del Municipio de Los Alcarrazos es el órgano técnico responsable de coordinar, orientar y monitorear los procesos de planificación institucional, programación operativa, evaluación del desempeño y fortalecimiento de la gestión pública municipal.

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y abril 2026, la gestión se centró en la consolidación de una cultura institucional basada en resultados, la transparencia y la alineación estratégica. Las acciones ejecutadas garantizan la coherencia entre los planes operativos y los objetivos de desarrollo del municipio, promoviendo una administración eficiente y moderna.

❖ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL

Uno de los principales ejes de trabajo de la Dirección de Planificación y Desarrollo durante el periodo 2025-2026 fue el acompañamiento técnico permanente a las distintas direcciones y departamento del ayuntamiento en los procesos de programación, planificación y seguimiento de sus actividades institucionales plasmado en el POA 2025-2026.

El pilar fundamental de este período fue dotar al municipio de una hoja de ruta clara a mediano y largo plazo.



- **Culminación y Puesta en Marcha del plan Municipal de Desarrollo (PMD 2025-2028):** Se finalizó la elaboración, diagramación y socialización del Plan Municipal de Desarrollo. Este instrumento articula las políticas públicas locales con las prioridades del territorio.



- **Gestión del Plan Operativo Anual (POA 2025-2026):** se desarrolló una metodología integral y participativa para la articulación y formulación del diseño del POA 2026.

Esta metodología aplicada en el proceso de diseño del POA 2026 se concibe no solo como un instrumento puntual de planificación, sino también como un referente metodológico a tomar en cuenta para la formulación de los POA de cada año subsiguiente. Su carácter integral, participativo y orientado a resultados establece una base sólida que permitirá estandarizar el proceso, fortalecer la articulación con el Plan Municipal de Desarrollo y garantizar la continuidad institucional en la gestión de la planificación anual.

❖ FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

Durante el año 2025, la Dirección de Planificación y Desarrollo impulsó importantes iniciativas orientadas a fortalecer la estructura institucional del ayuntamiento, mejorar la organización de los procesos administrativos y promover una gestión pública moderna y eficiente.

Orientado a transformar la estructura interna para ofrecer mejores servicios ciudadanos.

- **Implementación del Modelo de Gestión CAF:** En colaboración con Recursos Humanos, se completó la autoevaluación bajo el Marco Común de Evaluación (CAF), derivando en un Plan de Mejora Institucional para elevar los estándares de calidad.
- **Elaboración del Mapa de Procesos del Ayuntamiento:** Como parte del proceso de modernización administrativa, se elaboró el Mapa de Procesos del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrazos, herramienta fundamental para la organización y gestión eficiente de las funciones institucionales.



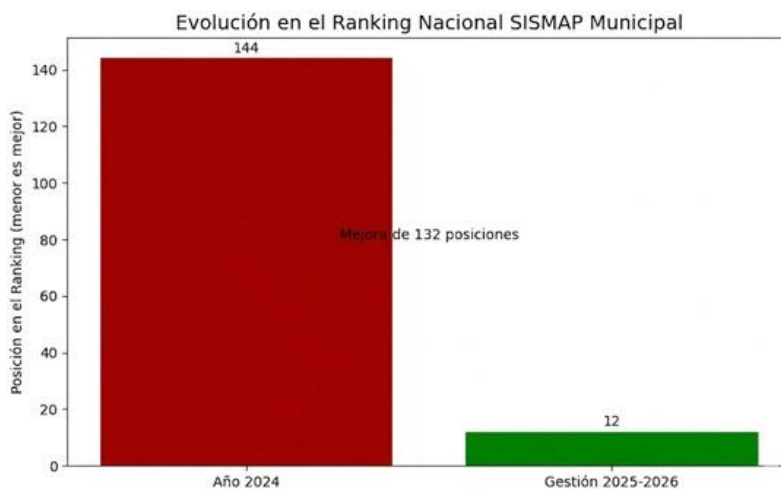
Este instrumento permitió identificar y estructurar los principales procesos institucionales del ayuntamiento, clasificándolos en procesos estratégicos, misionales y de apoyo, lo que facilita una mejor comprensión del funcionamiento interno de la institución.

La elaboración del mapa de procesos permitió:

- Definir con mayor claridad las funciones y responsabilidades de cada área institucional.
- Mejorar la articulación entre las distintas direcciones y departamentos del ayuntamiento.
- Estandarizar procedimientos administrativos.
- Fortalecer la gestión basada en procesos y orientada a resultados.

Este avance representa un paso importante hacia la consolidación de una administración municipal más organizada, eficiente y alineada con las mejores prácticas de gestión pública.

- Hito Histórico en el SISMAP Municipal: Gracias a un esfuerzo de monitoreo riguroso, el Ayuntamiento logró un avance sin precedentes en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, pasando de la **posición 144 a la posición 12** a nivel nacional.



❖ DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Como parte de las iniciativas orientadas a promover el desarrollo económico local y ampliar las oportunidades laborales para los munícipes, la Dirección de Planificación brindó apoyo técnico al proceso de creación y puesta en funcionamiento de la Oficina Municipal de Gestión de Empleo (OMGE).

Esta oficina fue concebida como un canal formal de intermediación laboral entre los ciudadanos en búsqueda de empleo y las empresas del municipio y zonas aledañas, contribuyendo a reducir la brecha entre la oferta y la demanda laboral.

- Creación de la Oficina Municipal de Gestión de Empleo (OMGE): Se proyecta como el canal oficial de intermediación laboral del municipio.



❖ RESULTADOS DE IMPACTO:

- 505 currículos digitalizados y clasificados por competencias.
- Alianzas estratégicas con el Ministerio de Trabajo, INFOTEP y EDUCOOP.



En colaboración con el Departamento de Tecnología, se avanza en la fase final de desarrollo del portal 'Alcarrizos Emplea'. Esta plataforma digital automatizará la intermediación laboral, permitiendo que las empresas publiquen sus vacantes en tiempo real y que los ciudadanos puedan registrarse, cargar sus currículos y aplicar a ofertas de manera directa y simplificada. Entrega de currículo aprobado a joven para su inserción labora

❖ COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DIPLOMACIA URBANA

Como parte de la estrategia de apertura institucional y posicionamiento del municipio a nivel internacional, se impulsaron acciones orientadas a fortalecer la cooperación internacional y la diplomacia urbana del ayuntamiento.

➤ FORTALECIMIENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Se realizó un mapeo de organismos de cooperación internacional presentes en la República Dominicana, identificando agencias, fundaciones y ciudades extranjeras con potencial para establecer acuerdos de cooperación y hermanamiento con el municipio.

Este diagnóstico permite orientar de manera estratégica la vinculación internacional del ayuntamiento, priorizando alianzas que aporten conocimientos, recursos y asistencia técnica para el desarrollo local.

➤ ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se establecieron canales de coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) con el objetivo de fortalecer la participación del municipio en iniciativas de cooperación descentralizada y programas de capacitación en diplomacia urbana.

Estas acciones buscan facilitar la gestión de acuerdos internacionales, promover intercambios técnicos y atraer oportunidades de cooperación para el municipio.



➤ VINCULACIÓN CON FUNDACIONES Y SECTOR PRIVADO

Como parte del fortalecimiento de alianzas estratégicas, se realizaron acercamientos con diversas fundaciones nacionales vinculadas a programas de responsabilidad social corporativa, entre ellas:

- Fundación Rica
- Fundación Refidomsa
- Fundación Popular

Estas alianzas permitirán impulsar proyectos en áreas como educación, salud comunitaria, desarrollo social y fortalecimiento institucional.

❖ APOYO ESTRATÉGICO Y TRANSPARENCIA

- Soporte al Despacho del Alcalde: Coordinación de reuniones mensuales de seguimiento para la toma de decisiones basadas en datos.
- Rendición de Cuentas: Coordinación integral de la Memoria de Gestión Anual, recopilando la información de todas las dependencias para garantizar el derecho ciudadano a la información.



❖ DESAFÍOS ENFRENTADOS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN

Pese a los logros, se identificaron retos que fueron abordados proactivamente:

- Brecha Digital: Se mitigó mediante capacitaciones técnicas al personal en el uso de nuevas herramientas de planificación.
- Integración de Datos: Se trabajó en la estandarización de reportes para que todas las direcciones hablen un mismo lenguaje técnico.



❖ PROYECCIONES PARA EL RESTO DEL PERÍODO 2026

Con el propósito de continuar fortaleciendo la gestión institucional, la Dirección proyecta para el resto del período:

- Consolidar la cultura de planificación estratégica, promoviendo su aplicación permanente en las distintas áreas del ayuntamiento.
- Fortalecer la comunicación y articulación interna, incentivando el trabajo coordinado entre direcciones y departamentos.
- Asegurar la alineación institucional, orientando las acciones al cumplimiento de los objetivos de la Alcaldía y de las normativas vigentes.
- Impulsar nuevas iniciativas de cooperación nacional e internacional.
- Continuar mejorando los indicadores de desempeño institucional.

❖ SÍNTESIS DE IMPACTO INSTITUCIONAL

Las acciones desarrolladas durante el período 2025–2026 han contribuido significativamente al fortalecimiento de la planificación municipal, la modernización administrativa y la articulación institucional del ayuntamiento.

La consolidación del Plan Municipal de Desarrollo, el avance en el SISMAP Municipal, la creación de la Oficina Municipal de Gestión de Empleo y el impulso a la cooperación internacional representan pasos importantes hacia la construcción de un ayuntamiento más organizado, transparente y orientado a resultados.

Estos avances constituyen la base para continuar impulsando una gestión pública municipal eficiente y comprometida con el desarrollo sostenible del municipio de Los Alcarrizos.



3.2 RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2025-2026

❖ INTRODUCCION

La Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos presenta su memoria anual correspondiente al período 2025-2026, con el objetivo de rendir cuentas a la ciudadanía y a las autoridades municipales sobre la gestión del capital humano de la institución.

Durante este período hemos continuado fortaleciendo los procesos administrativos y las políticas de gestión del personal, garantizando el cumplimiento de las normativas laborales y promoviendo el desarrollo profesional de nuestros colaboradores.

La administración municipal ha impulsado una visión de modernización institucional basada en la eficiencia, la transparencia y el compromiso con el servicio público. En ese sentido, la Dirección ha trabajado en la consolidación de una estructura organizacional más eficiente, con procesos claros en materia de nómina, seguridad social, capacitación y evaluación del desempeño.

Estos avances reflejan el compromiso de la actual gestión con el fortalecimiento del talento humano del ayuntamiento, demostrando que en Los Alcarizos seguimos avanzando con más cambio en beneficio de nuestros servidores públicos y de toda la comunidad.

❖ AGRADECIMIENTO

En primer lugar, queremos agradecer a Dios, por darnos la sabiduría, la fortaleza y a oportunidad de servir a nuestra comunidad con responsabilidad y compromiso. Su guía ha sido fundamental para continuar trabajando cada día por el bienestar de nuestro municipio.

De igual manera, expresamos nuestro más sincero agradecimiento al señor alcalde Danilo Rafael Santos, por su liderazgo, su confianza y el respaldo brindado a la Dirección de Recursos Humanos. Gracias a su visión de trabajo y su compromiso con el desarrollo institucional, hemos podido avanzar en la implementación de políticas que fortalecen la gestión del talento humano en nuestro ayuntamiento.

Asimismo, queremos reconocer y agradecer profundamente a todo el equipo de trabajo de la Dirección de Recursos Humanos. Su dedicación, esfuerzo y sentido de responsabilidad han sido fundamentales para alcanzar los logros que hoy presentamos. Cada uno de ustedes ha aportado con profesionalismo y vocación de servicio para que nuestra institución continúe creciendo y brindando un mejor servicio a la ciudadanía.



❖ EQUIPO DE TRABAJO

- Mary Antonia Gil Peña – Directora de Recursos Humanos
- Alcibiades Duarte Jiménez – Encargado de Nómina
- Heiddy Pimentel Contreras – Analista de Recursos Humanos
- Jesús Pérez Santana – Analista de Relaciones Laborales (TSS)
- Natividad Guzmán Lara – Analista de Capacitación y Desarrollo
- Leydy Patricia Rivera Martínez – Secretaria Ejecutiva
- Ana Rosanny Zena Martínez – Mensajera Interna



❖ GESTIÓN DE NÓMINA, CANTIDAD DE EMPLEADOS Y TESORERÍA DE SEGURIDAD SOCIAL (TSS)

Durante el período mayo 2025 – febrero 2026, el Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos mantuvo una estructura laboral dinámica orientada a fortalecer la capacidad operativa de la institución.

La cantidad de empleados osciló entre 844 y 907 colaboradores, reflejando una gestión responsable en la administración del personal y una adecuada distribución de los recursos humanos en las diferentes áreas del ayuntamiento.



El monto de la nómina mensual se mantuvo entre **RD\$12, 693,819.00** y **RD\$13, 786,914.00**, evidenciando la estabilidad financiera y el compromiso institucional con el pago puntual de los salarios de los empleados municipales.

Este crecimiento en la nómina responde a la necesidad de fortalecer los servicios municipales y garantizar una mayor eficiencia en la atención a los ciudadanos del municipio.

| MES | EMPLEADOS | HOMBRES | MUJERES | TOTAL NOMINA |
|-----------------|-----------|---------|---------|--------------------|
| MAYO 2025 | 844 | 305 | 539 | RD\$ 12,693,819.00 |
| JUNIO 2025 | 849 | 307 | 542 | RD\$ 12,783,319.00 |
| JULIO 2025 | 849 | 306 | 541 | RD\$ 12,881,319.00 |
| AGOSTO 2025 | 887 | 326 | 561 | RD\$ 13,326,735.00 |
| SEPTIEMBRE 2025 | 887 | 330 | 557 | RD\$ 13,369,411.00 |
| OCTUBRE 2025 | 894 | 337 | 557 | RD\$ 13,482,411.00 |
| NOVIEMBRE 2025 | 907 | 345 | 562 | RD\$ 13,625,849.00 |
| DICIEMBRE 2025 | 899 | 344 | 555 | RD\$ 13,567,216.00 |
| ENERO 2026 | 898 | 346 | 552 | RD\$ 13,517,411.00 |
| FEBRERO 2026 | 907 | 395 | 512 | RD\$ 13,786,914.00 |

Nómina, Cantidad de Empleados



❖ **DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR GÉNERO**

Continúa promoviendo la igualdad de oportunidades dentro de la institución, manteniendo una participación equilibrada entre hombres y mujeres en la plantilla laboral.

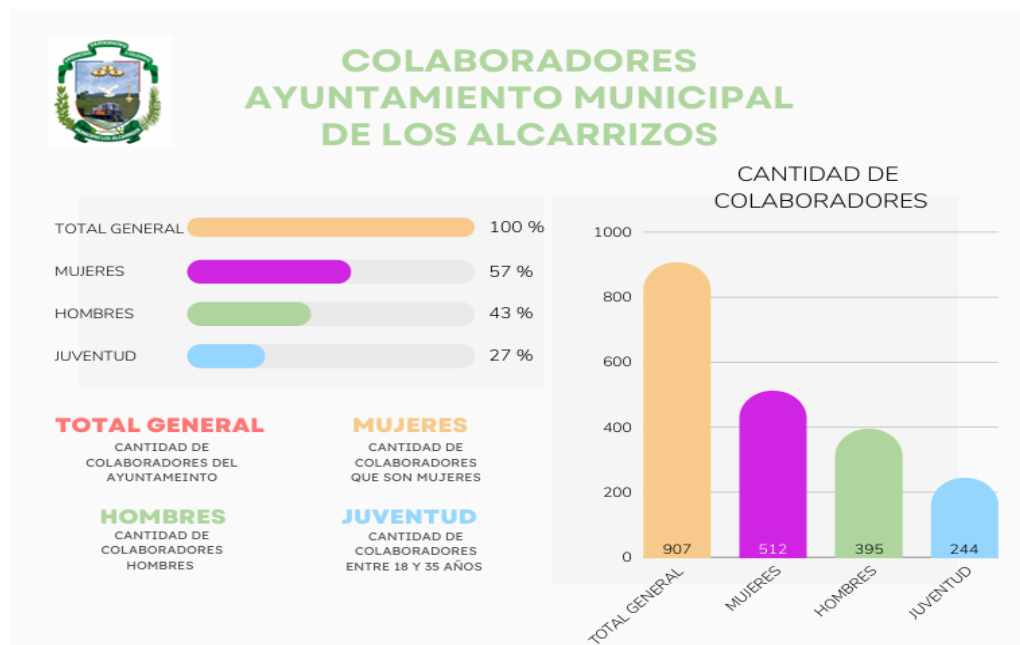
Durante el período, la participación femenina se mantuvo predominante, con un promedio superior al **60 % del total de empleados**, mientras que la participación masculina osciló entre **36 % y 43 %**. Mientras que la Juventud se mantiene con un **27%** de los empleos.

Esta distribución refleja el compromiso institucional con la inclusión y la equidad de género dentro de la administración pública municipal.

| MES | EMPLEADOS | HOMBRES | PORCENTAJE | MUJERES | PORCENTAJE |
|-----------------|-----------|---------|------------|---------|------------|
| MAYO 2025 | 844 | 305 | 36.14% | 539 | 63.86% |
| JUNIO 2025 | 849 | 307 | 36.16% | 542 | 63.84% |
| JULIO 2025 | 849 | 306 | 36.04% | 541 | 63.72% |
| AGOSTO 2025 | 887 | 326 | 36.75% | 561 | 63.25% |
| SEPTIEMBRE 2025 | 887 | 330 | 37.20% | 557 | 62.80% |
| OCTUBRE 2025 | 894 | 337 | 37.70% | 557 | 62.30% |
| NOVIEMBRE 2025 | 907 | 345 | 38.04% | 562 | 61.96% |
| DICIEMBRE 2025 | 899 | 344 | 38.26% | 555 | 61.74% |
| ENERO 2026 | 898 | 346 | 38.53% | 552 | 61.47% |
| FEBRERO 2026 | 907 | 395 | 43.55% | 512 | 56.45% |



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL



❖ SEGURIDAD SOCIAL

En el año 2025- 2026 todos nuestros empleados están afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social de acuerdo a lo establecido en la Ley 87-01. Todos nuestros empleados están cubiertos por diferentes ARS, AFP y protegidos por Riesgo Laboral en caso de cualquier eventualidad que se pueda presentar en el desarrollo de sus labores.

Hasta el momento hemos pagado de abril 2025 hasta febrero 2026 un total de: RD\$ 28, 437,101.70, por las nóminas 01 de Personal, la 02 de Servicios y la 03 de Tramite de Pensión.

Se impartieron 4 charlas sobre los beneficios, derechos y deberes del empleado y empleador de acuerdo a la Ley 87-01, sobre los diferentes tipos de pensiones y como solicitarlas, y Riesgo Laboral.

Se realizaron 3 operativos médicos, y dos jornadas de vacunación y se organizó la Asociación de Empleados del AMA

| STATU S | NOMINA | PERÍO DO | EMISIÓN | IMPORTE | REC ARG OS | INTERE SES | MONT O AJUSTE | TOTAL |
|------------|------------------------|-------------|------------|--------------|------------------|---------------|---------------------|--------------|
| Pagada | Nómina Principal | dic-25 | 26/12/2025 | 1,523,100.19 | 0 | 0 | 0 | 1,523,100.19 |
| Pagada | Nomina02 | dic-25 | 26/12/2025 | 1,307,699.31 | 0 | 0 | 0 | 1,307,699.31 |
| Pagada | 003 Tramite De Pensión | dic-25 | 26/12/2025 | 49,407.90 | 0 | 0 | 0 | 49,407.90 |
| Pagada | 003 Tramite De Pensión | nov-25 | 27/11/2025 | 50,497.92 | 0 | 0 | 0 | 50,497.92 |
| Pagada | Nómina Principal | nov-25 | 27/11/2025 | 1,531,191.41 | 0 | 0 | 0 | 1,531,191.41 |
| Pagada | Nomina02 | nov-25 | 27/11/2025 | 1,314,941.31 | 0 | 0 | 0 | 1,314,941.31 |
| Pagada | Nómina Principal | oct-25 | 28/10/2025 | 1,527,818.13 | 0 | 0 | 0 | 1,527,818.13 |
| Pagada | Nomina02 | oct-25 | 28/10/2025 | 1,292,939.21 | 0 | 0 | 0 | 1,292,939.21 |
| Pagada | 003 Tramite De Pensión | oct-25 | 28/10/2025 | 49,407.90 | 0 | 0 | 0 | 49,407.90 |



**MEMORIA DE GESTION
2025-2026**

| | | | | | | | | |
|--------|---------------------------------|------------|-----------|--------------|---|---|---|--------------|
| Pagada | 003 Tramite De Pensión | sep-25 | 25/9/2025 | 49,407.90 | 0 | 0 | 0 | 49,407.90 |
| Pagada | Nómina Principal | sep-25 | 25/9/2025 | 1,507,997.67 | 0 | 0 | 0 | 1,507,997.67 |
| Pagada | Nomina0 2 | sep-25 | 25/9/2025 | 1,285,259.75 | 0 | 0 | 0 | 1,285,259.75 |
| Pagada | Nomina0 2 | ago-25 | 26/8/2025 | 1,289,945.75 | 0 | 0 | 0 | 1,289,945.75 |
| Pagada | 003 Tramite De Pensión | ago-25 | 26/8/2025 | 49,407.90 | 0 | 0 | 0 | 49,407.90 |
| Pagada | Nómina Principal | ago-25 | 26/8/2025 | 1,483,076.67 | 0 | 0 | 0 | 1,483,076.67 |
| Pagada | 003 Tramite De Pensión | jul-25 | 1/8/2025 | 49,407.90 | 0 | 0 | 0 | 49,407.90 |
| Pagada | Nómina Principal | jul-25 | 1/8/2025 | 1,441,471.65 | 0 | 0 | 0 | 1,441,471.65 |
| Pagada | Nomina0 2 | jul-25 | 1/8/2025 | 1,286,750.75 | 0 | 0 | 0 | 1,286,750.75 |
| Pagada | Nomina0 2 | jun-25 | 26/6/2025 | 1,286,750.75 | 0 | 0 | 0 | 1,286,750.75 |
| Pagada | 003 Tramite De Pensión | jun-25 | 26/6/2025 | 49,407.90 | 0 | 0 | 0 | 49,407.90 |
| Pagada | Nómina Principal | jun-25 | 26/6/2025 | 1,431,152.61 | 0 | 0 | 0 | 1,431,152.61 |
| Pagada | Nómina Principal | may- 25 | 23/5/2025 | 1,417,402.37 | 0 | 0 | 0 | 1,417,402.37 |
| Pagada | Nomina0 2 | may- 25 | 23/5/2025 | 1,283,650.79 | 0 | 0 | 0 | 1,283,650.79 |
| Pagada | 003 Tramite De Pensión | may- 25 | 23/5/2025 | 50,792.40 | 0 | 0 | 0 | 50,792.40 |
| Pagada | Nómina Principal | feb-26 | 2/3/2026 | 1,805,226.88 | 0 | 0 | 0 | 1,805,226.88 |
| Pagada | Nomina0 2 | feb-26 | 2/3/2026 | 1,090,814.70 | 0 | 0 | 0 | 1,090,814.70 |



**MEMORIA DE GESTION
2025-2026**

| | | | | | | | | |
|--------|---------------------------------|--------|----------|--------------|---|---|--------------|-----------------------------|
| Pagada | 003 Tramite De Pensión | feb-26 | 2/3/2026 | 49,407.90 | 0 | 0 | 0 | 49,407.90 |
| Pagada | Nómina Principal | ene-26 | 2/2/2026 | 1,767,997.08 | 0 | 0 | 0 | 1,767,997.08 |
| Pagada | Nomina0 2 | ene-26 | 2/2/2026 | 1,065,361.20 | 0 | 0 | 0 | 1,065,361.20 |
| Pagada | 003 Tramite De Pensión | ene-26 | 2/2/2026 | 49,407.90 | 0 | 0 | 0 | 49,407.90 |
| | | | | | | | TOTAL | <u>28,437,101.70</u> |





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 7136614

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS** con RNC/Cédula **4-30-04253-6**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los 6 días del mes de Marzo del año 2026.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **7136614-Y7466095-52026**
- Pin: **8555**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



❖ PAGO DE PRESTACIONES LABORALES

Como parte del compromiso con el respeto a los derechos laborales, el Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos realizó el pago de **prestaciones laborales en el 2025 a 287 exmpleados**, por un monto total de **RD\$16,534,402.70** así mismo sean realizados **pago de beneficios laborales de enero hasta febrero 2026 a 81 exmpleados por un monto de RD\$5,622,874.75, para un total de RD\$22,157,277.45.**

Este esfuerzo refleja la responsabilidad institucional de cumplir con las obligaciones legales y garantizar que los colaboradores que han prestado servicios a la institución reciban los beneficios correspondientes conforme a la ley.

El cumplimiento de estos compromisos fortalece la confianza de los empleados en la institución y contribuye a una gestión pública transparente y responsable.

❖ GESTIÓN DE PENSIONES SOLIDARIAS

Como parte del compromiso social de la gestión municipal, se realizó la solicitud de **250 pensiones solidarias**, de las cuales **71 adultos mayores ya se encuentran recibiendo este beneficio**, mientras que las demás continúan en proceso de trámite.

Este esfuerzo forma parte de las acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos más vulnerables del municipio.

❖ CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL

La capacitación del personal ha sido una de las principales prioridades de la Dirección de Recursos Humanos, con el objetivo de fortalecer las competencias y habilidades de los colaboradores del ayuntamiento.

Se realizaron **30 cursos y talleres de formación**, impartidos en coordinación con diversas instituciones nacionales, entre ellas:

- INFOTEP (15 cursos)
- CAPGEFI (1 curso)
- Liga Municipal Dominicana (6 talleres)
- Ministerio de Medio Ambiente (7 talleres)
- INAP (2 cursos)

Estas capacitaciones se desarrollaron mediante metodologías participativas que incluyeron exposiciones teóricas, dinámicas grupales y ejercicios prácticos.



Entre los principales resultados obtenidos se destacan:

- Mayor conciencia sobre la importancia del servicio al ciudadano.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo.
- Alta participación del personal en los procesos formativos.
- Mejora en el desempeño y la actitud laboral de los colaboradores.

La capacitación continua se ha convertido en una herramienta fundamental para seguir fortaleciendo la eficiencia institucional.

❖ EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Durante este período 2025 el Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos fue evaluado por el **Ministerio de Administración Pública**, obteniendo una calificación de **90 % en la Evaluación del Desempeño Institucional**.

Este resultado refleja el compromiso de la gestión municipal con el fortalecimiento de la administración pública, la mejora continua de los procesos y el cumplimiento de los estándares establecidos para las instituciones del Estado.

❖ CONSIDERACIONES FINALES

La Dirección de Recursos Humanos reafirma su compromiso con la mejora continua de la gestión del talento humano, la transparencia administrativa y el fortalecimiento institucional.

Los avances alcanzados durante el período 2025-2026 reflejan una administración responsable que continúa impulsando mejoras en la organización interna, el desarrollo profesional del personal y el cumplimiento de las obligaciones laborales.

Cada logro alcanzado representa un paso más hacia la consolidación de un ayuntamiento más eficiente, moderno y comprometido con el bienestar de sus colaboradores y de toda la comunidad.

En Los Alcarrizos seguimos avanzando, construyendo una gestión pública eficiente y promoviendo más cambio para el desarrollo de nuestro municipio.



3.3 RENDIION DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA 2025-2026

❖ PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.

El presente Informe Anual de Gestión de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos presenta los resultados de las actuaciones legales, contractuales y administrativas desarrolladas durante el período comprendido entre abril de 2025 y abril de 2026. Este documento forma parte del proceso institucional de rendición de cuentas y refleja el compromiso de la gestión municipal con los principios de transparencia, legalidad y buena administración pública.

❖ MARCO LEGAL APLICABLE.

Las actuaciones descritas en el presente informe fueron desarrolladas conforme al marco jurídico vigente en la República Dominicana y a las disposiciones legales que regulan el funcionamiento del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA), incluyendo la Constitución de la República, la Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la Ley núm. 247-12 de Administración Pública y la Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública.

❖ OBJETIVO DEL INFORME.

Presentar un resumen técnico y administrativo de las actuaciones realizadas por la Dirección Jurídica del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos durante el período abril 2025 – abril 2026, incluyendo la formalización de contratos, gestión de procesos judiciales, resciliaciones contractuales, asesoría institucional y coordinación interinstitucional.

❖ RESUMEN EJECUTIVO DE GESTIÓN

Durante el período abril 2025 – abril 2026, la Dirección Jurídica gestionó un total de **264 contratos y actos administrativos**, distribuidos en las siguientes categorías:

| TIPO DE ACTUACIÓN | CANTIDAD |
|-----------------------------------|----------|
| Beneficios laborales | 168 |
| Indemnizaciones | 23 |
| Servicios profesionales | 8 |
| Servicios determinados | 22 |
| Obras públicas | 36 |
| Resciliaciones contractuales | 11 |
| Bienes y Servicios | 9 |
| Arrendamientos de locales | 5 |
| Casos judiciales abiertos | 12 |
| Casos judiciales cerrados | 16 |
| Convenios interinstitucionales | 1 |
| Actos de apertura de licitaciones | 25 |
| Actividades | 2 |



❖ CONTRATOS FORMALIZADOS

Durante el período evaluado se formalizaron ciento sesenta y ocho (168) contratos relacionados con el pago de beneficios laborales a favor de empleados municipales, conforme a las disposiciones administrativas vigentes. El detalle nominal de los beneficiarios se presenta en el Anexo I del presente informe, en el cual se consigna el listado completo de las personas favorecidas con dichos pagos.

| NO. | NOMBRE COMPLETO | CÓDIGO |
|------------|------------------------------------|-----------------------|
| 1 | Mártires Samboys | AMA-CJ-PL-128-04-2025 |
| 2 | Saturnino German del Orbe | AMA-CJ-PL-129-04-2025 |
| 3 | Antonio Evangelista Martínez | AMA-CJ-PL-130-04-2025 |
| 4 | Ernesto Antonio Hernández | AMA-CJ-PL-131-04-2025 |
| 5 | Manuel Matos Santana | AMA-CJ-PL-132-04-2025 |
| 6 | Delfín Suero | AMA-CJ-PL-133-04-2025 |
| 7 | Ramona Sepúlveda | AMA-CJ-PL-134-04-2025 |
| 8 | Marcelo Nasario Díaz González | AMA-CJ-PL-135-04-2025 |
| 9 | Luisa María Martínez | AMA-CJ-PL-136-04-2025 |
| 10 | Dorotea Robles Carmona | AMA-CJ-PL-137-04-2025 |
| 11 | Témpora Florentino Hernández | AMA-CJ-PL-138-04-2025 |
| 12 | Fabián Gil | AMA-CJ-PL-139-04-2025 |
| 13 | Martina Polina Polanco | AMA-CJ-PL-140-04-2025 |
| 14 | Yirandy Castillo Romero | AMA-CJ-PL-141-04-2025 |
| 15 | María Magdalena Soriano | AMA-CJ-PL-142-04-2025 |
| 16 | Domingo Andújar | AMA-CJ-PL-143-04-2025 |
| 17 | Cresencia Monagro | AMA-CJ-PL-144-04-2025 |
| 18 | Santa Isidra Rodríguez | AMA-CJ-PL-145-04-2025 |
| 19 | Yokasta Nivar Montilla | AMA-CJ-PL-146-04-2025 |
| 20 | Gracielo Polanco Medina | AMA-CJ-PL-147-04-2025 |
| 21 | Octavina Guzmán | AMA-CJ-PL-148-04-2025 |
| 22 | Yermi Reyna Veras Martínez | AMA-CJ-PL-149-04-2025 |
| 23 | Alexandra Joselin Peña | AMA-CJ-PL-150-04-2025 |
| 24 | Altagracia Urvano | AMA-CJ-PL-151-04-2025 |
| 25 | Madelle Michelle Mateo Suero | AMA-CJ-PL-152-04-2025 |
| 26 | Brígida Antonia Peña Taveras | AMA-CJ-PL-153-04-2025 |
| 27 | Águeda Gerónimo Nelson | AMA-CJ-PL-154-04-2025 |
| 28 | Virgen Torres Díaz de Olivero | AMA-CJ-PL-155-04-2025 |
| 29 | Martha Karina Espinal Fabián | AMA-CJ-PL-156-04-2025 |
| 30 | José Manuel Hernández | AMA-CJ-PL-157-04-2025 |
| 31 | Mayobanex Santiago Parra Rodríguez | AMA-CJ-PL-158-04-2025 |
| 32 | María Altagracia Romero Namis | AMA-CJ-PL-159-04-2025 |
| 33 | Mercedes Gómez Ortiz de Marte | AMA-CJ-PL-160-04-2025 |
| 34 | Santa Marcia de la Cruz de Andújar | AMA-CJ-PL-161-04-2025 |
| 35 | Ramona Altagracia Cabreja Solano | AMA-CJ-PL-162-04-2025 |
| 36 | Martha Celeine Peña Gómez | AMA-CJ-PL-163-04-2025 |



| | | |
|----|------------------------------------|-----------------------|
| 37 | Félix Antonio Jiménez del Rosario | AMA-CJ-PL-164-04-2025 |
| 38 | Mariela Beltre Rodríguez | AMA-CJ-PL-165-04-2025 |
| 39 | Ramona Griselda Matos Santos | AMA-CJ-PL-166-04-2025 |
| 40 | Emilia Cepeda Mercedes | AMA-CJ-PL-167-04-2025 |
| 41 | María Altagracia Romero Namis | AMA-CJ-PL-169-04-2025 |
| 42 | Julián González Ulloa | AMA-CJ-PL-170-04-2025 |
| 43 | Luis María Rodríguez Tejeda | AMA-CJ-PL-171-04-2025 |
| 44 | María Cristina Cabral Correa | AMA-CJ-PL-172-04-2025 |
| 45 | Altagracia Rodríguez | AMA-CJ-PL-173-04-2025 |
| 46 | Onelia Fortuna Capellán | AMA-CJ-PL-174-04-2025 |
| 47 | Fiordaliza Caraballo Carrasco | AMA-CJ-PL-175-04-2025 |
| 48 | Manuel Adolfo Alcántara | AMA-CJ-PL-176-04-2025 |
| 49 | Luis Jaquez Montero | AMA-CJ-PL-177-04-2025 |
| 50 | Vidal Hidalgo | AMA-CJ-PL-178-04-2025 |
| 51 | Santo Rosario Concepción | AMA-CJ-PL-179-04-2025 |
| 52 | Carmen Torres | AMA-CJ-PL-180-04-2025 |
| 53 | Yanet Paulino Rodríguez | AMA-CJ-PL-181-04-2025 |
| 54 | María Cristina de la Cruz Saldivar | AMA-CJ-PL-182-04-2025 |
| 55 | Daysi Calderón Rosado | AMA-CJ-PL-183-04-2025 |
| 56 | Yaniris Rosario Ureña | AMA-CJ-PL-184-04-2025 |
| 57 | Yajaira Ramírez Ubri | AMA-CJ-PL-185-04-2025 |
| 58 | Dora Sencion | AMA-CJ-PL-186-04-2025 |
| 59 | Sencion Santos Antigua | AMA-CJ-PL-187-04-2025 |
| 60 | Leopoldina Rodríguez | AMA-CJ-PL-188-04-2025 |
| 61 | Ada Antonia Done | AMA-CJ-PL-189-04-2025 |
| 62 | Berta María Jiménez | AMA-CJ-PL-190-04-2025 |
| 63 | Rosa Eva Rodríguez Fernández | AMA-CJ-PL-191-04-2025 |
| 64 | Susana Linares | AMA-CJ-PL-192-04-2025 |
| 65 | Mario Cabral Zamora | AMA-CJ-PL-193-04-2025 |
| 66 | María Yahaira Vargas | AMA-CJ-PL-194-04-2025 |
| 67 | Ramón Andrés Báez | AMA-CJ-PL-195-04-2025 |
| 68 | Armida Rodríguez de Mejía | AMA-CJ-PL-196-04-2025 |
| 69 | Joan Bock | AMA-CJ-PL-197-05-2025 |
| 70 | Eriberto Ortega Rodríguez | AMA-CJ-PL-198-05-2025 |
| 71 | Liliana Núñez Cuevas | AMA-CJ-PL-199-05-2025 |
| 72 | Evelina Bocio de Oleo | AMA-CJ-PL-200-05-2025 |
| 73 | Idalia Noesi de Caraballo | AMA-CJ-PL-201-05-2025 |
| 74 | Ana García Guzmán | AMA-CJ-PL-202-05-2025 |
| 75 | Vanessa Altagracia Morrobel Santos | AMA-CJ-PL-203-05-2025 |
| 76 | Damaris Martínez Lorenzo | AMA-CJ-PL-204-05-2025 |
| 77 | Miladis Montero Morillo | AMA-CJ-PL-205-05-2025 |
| 78 | Beata Martínez de Jesús | AMA-CJ-PL-206-05-2025 |
| 79 | Cristiano Muñoz Hernández | AMA-CJ-PL-207-05-2025 |
| 80 | Demetrio de la Rosa | AMA-CJ-PL-208-05-2025 |



| | | |
|------------|-------------------------------------|-----------------------|
| 81 | María Luisa Jiménez de la Cruz | AMA-CJ-PL-209-06-2025 |
| 82 | Yobanni Alberto Salcedo Rosario | AMA-CJ-PL-210-06-2025 |
| 83 | Aida Mateo | AMA-CJ-PL-211-06-2025 |
| 84 | María Cristina Zarzuela Jiménez | AMA-CJ-PL-212-06-2025 |
| 85 | Jairo Muñoz López | AMA-CJ-PL-213-06-2025 |
| 86 | Xiomara Turbi Díaz | AMA-CJ-PL-214-06-2025 |
| 87 | Marlenys Fernández Hernández | AMA-CJ-PL-215-06-2025 |
| 88 | Ramón Ulloa | AMA-CJ-PL-216-06-2025 |
| 89 | Carlos Manuel Morel | AMA-CJ-PL-217-06-2025 |
| 90 | Arelis Lebrón Soto | AMA-CJ-PL-218-06-2025 |
| 91 | Ramón Feliz Tejeda | AMA-CJ-PL-219-06-2025 |
| 92 | Virgen Pérez de García | AMA-CJ-PL-220-07-2025 |
| 93 | Alexis González Montero | AMA-CJ-PL-221-07-2025 |
| 94 | Naysa Alexandra Contreras Pichardo | AMA-CJ-PL-222-07-2025 |
| 95 | Miledys Almonte Taveras de Valdez | AMA-CJ-PL-223-07-2025 |
| 96 | Adderly Alfonso Núñez de los Santos | AMA-CJ-PL-224-07-2025 |
| 97 | Mayra Jiménez de la Cruz | AMA-CJ-PL-225-07-2025 |
| 98 | Diana Castiollo Mora | AMA-CJ-PL-226-07-2025 |
| 99 | Yanny Yuleise Mejía Rodríguez | AMA-CJ-PL-227-07-2025 |
| 100 | Ana Luisa Peña González de Mendoza | AMA-CJ-PL-228-07-2025 |
| 101 | Meride de los Santos Matos | AMA-CJ-PL-229-07-2025 |
| 102 | Abrahán Javier Laurencio | AMA-CJ-PL-230-07-2025 |
| 103 | Reynaldo Antonio Gómez | AMA-CJ-PL-231-07-2025 |
| 104 | Rainer Manuel Feliz Pérez | AMA-CJ-PL-221-07-2025 |
| 105 | Efren Antonio Minaya | AMA-CJ-PL-222-07-2025 |
| 106 | Dessiree Altagracia Pichardo | AMA-CJ-PL-223-07-2025 |
| 107 | Mercedes Martínez de Domínguez | AMA-CJ-PL-235-07-2025 |
| 108 | Martin Beato Mendoza | AMA-CJ-PL-236-08-2025 |
| 109 | Carlos Julio Martínez | AMA-CJ-PL-237-08-2025 |
| 110 | Ana Iris Hernández | AMA-CJ-PL-238-08-2025 |
| 111 | Greisy Vázquez Batista | AMA-CJ-PL-239-08-2025 |
| 112 | Alexander Aguasanta Martínez | AMA-CJ-PL-240-08-2025 |
| 113 | José del Carmen Nina | AMA-CJ-PL-241-08-2025 |
| 114 | Mayra Antonia Rivera | AMA-CJ-PL-242-08-2025 |
| 115 | María Luisa Jiménez Espinal | AMA-CJ-PL-243-08-2025 |
| 116 | Leónidas Placencia Bonilla | AMA-CJ-PL-244-08-2025 |
| 117 | Katherine Elizabeth Quiñones | AMA-CJ-PL-245-08-2025 |
| 118 | Anastacia Beltre Peña | AMA-CJ-PL-246-08-2025 |
| 119 | Víctor Miguel de la Cruz | AMA-CJ-PL-247-08-2025 |
| 120 | Pedro Ramírez | AMA-CJ-PL-248-08-2025 |
| 121 | Katherine González Minyety | AMA-CJ-PL-249-08-2025 |
| 122 | Jorge Rodríguez Camarena | AMA-CJ-PL-250-08-2025 |
| 123 | María Salome Brito Hernández | AMA-CJ-PL-251-09-2025 |
| 124 | Rosa Dilia Taveras Gelabert | AMA-CJ-PL-252-09-2025 |



| | | |
|------------|--------------------------------|-----------------------|
| 125 | Juana Mercedes Cerda | AMA-CJ-PL-253-09-2025 |
| 126 | Ramona Valdez | AMA-CJ-PL-254-09-2025 |
| 127 | Luis Beriguete | AMA-CJ-PL-255-09-2025 |
| 128 | Modesto Cuello Méndez | AMA-CJ-PL-256-09-2025 |
| 129 | Nicaury Tejeda Pérez | AMA-CJ-PL-257-09-2025 |
| 130 | July Estefany Rojas Varas | AMA-CJ-PL-258-09-2025 |
| 131 | Yolanda Matos Reyes | AMA-CJ-PL-259-09-2025 |
| 132 | Jennifer Veloz de la Cruz | AMA-CJ-PL-260-09-2025 |
| 133 | Antolyn Gervasio García | AMA-CJ-PL-261-09-2025 |
| 134 | Julio García Landa | AMA-CJ-PL-262-09-2025 |
| 135 | Yamirca Pérez Rubio | AMA-CJ-PL-263-09-2025 |
| 136 | Wilkin Díaz Urena | AMA-CJ-PL-254-09-2025 |
| 137 | Julio Domingo Santana | AMA-CJ-PL-265-09-2025 |
| 138 | Melisa Paulino Florentino | AMA-CJ-PL-266-10-2025 |
| 139 | Juan Epifanio González | AMA-CJ-PL-267-10-2025 |
| 140 | Inacio García Sepúlveda | AMA-CJ-PL-268-10-2025 |
| 141 | Victoria Altagracia Rodríguez | AMA-CJ-PL-269-10-2025 |
| 142 | Jacqueline Altagracia Martínez | AMA-CJ-PL-270-11-2025 |
| 143 | Lodenadia Arias Rodríguez | AMA-CJ-PL-271-11-2025 |
| 144 | Jesunito Modesto | AMA-CJ-PL-272-11-2025 |
| 145 | Evelyn Medina Acevedo | AMA-CJ-PL-273-11-2025 |
| 146 | Adriana Brithey Tavera | AMA-CJ-PL-274-11-2025 |
| 147 | Juan Antonio Cueva Cuello | AMA-CJ-PL-275-11-2025 |
| 148 | José Roberto Joaquín | AMA-CJ-PL-276-12-2025 |
| 149 | Lucía Altagracia Núñez | AMA-CJ-PL-01-02-2026 |
| 150 | Francía Ramírez de León | AMA-CJ-PL-02-02-2026 |
| 151 | Stheisy Marioli Rodríguez | AMA-CJ-PL-03-02-2026 |
| 152 | Vicenta Emiliano del Rosario | AMA-CJ-PL-04-02-2026 |
| 153 | Domingo Antonio Ortiz | AMA-CJ-PL-05-02-2026 |
| 154 | Ana Maritza Rodríguez | AMA-CJ-PL-06-02-2026 |
| 155 | Porfirio Hidalgo | AMA-CJ-PL-07-02-2026 |
| 156 | Escarlin Estefany Lora | AMA-CJ-PL-08-02-2026 |
| 157 | Margarita García Reyes | AMA-CJ-PL-009-02-2026 |
| 158 | Yasmin Feliz Moquete | AMA-CJ-PL-010-02-2026 |
| 159 | Iris Díaz Sánchez | AMA-CJ-PL-011-02-2026 |
| 160 | Alejandrina Cabral Lafontaine | AMA-CJ-PL-012-02-2026 |
| 161 | Juana Francisca Reyes Cruz | AMA-CJ-PL-013-02-2026 |
| 162 | Ingris Cuevas Javier | AMA-CJ-PL-014-02-2026 |
| 163 | Juan Pablo Mateo Morillo | AMA-CJ-PL-015-02-2026 |
| 164 | Valentina Upiá | AMA-CJ-PL-016-02-2026 |
| 165 | Eleodoro Rodríguez Toribio | AMA-CJ-PL-017-02-2026 |
| 166 | Dominga Sánchez | AMA-CJ-PL-018-02-2026 |
| 167 | Iris Echavarría Aybar | AMA-CJ-PL-019-02-2026 |
| 168 | Marcos Martínez Campusano | AMA-CJ-PL-020-02-2026 |



❖ PROCESOS DE INDEMNIZACIONES

Durante el período evaluado se gestionaron veinte (20) procesos de indemnización, formalizados mediante acuerdos transaccionales, relacionados con la entrega de inmuebles necesarios para la ejecución de proyectos de obras públicas del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos.

| NO. | NOMBRE COMPLETO | CÓDIGO | MONTO (RD\$) |
|-----|--------------------------------------|------------------------|------------------------|
| 1 | María Altagracia Filpo | AMA-CJ-IND-001-02-2025 | \$800,000.00 |
| 2 | Manola Montero | AMA-CJ-IND-005-06-2025 | \$800,000.00 |
| 3 | Judith Ramos | AMA-CJ-IND-006-07-2025 | \$200,000.00 |
| 4 | Confesora Villaman | AMA-CJ-IND-007-07-2025 | \$200,000.00 |
| 5 | Evelyn Martínez | AMA-CJ-IND-008-07-2025 | \$150,000.00 |
| 6 | Martha A. Y Porfirio | AMA-CJ-IND-009-08-2025 | \$800,000.00 |
| 7 | Ramona Nivar Tejeda | AMA-CJ-IND-010-10-2025 | \$600,000.00 |
| 8 | José Espinosa Michel | AMA-CJ-IND-011-10-2025 | \$350,000.00 |
| 9 | Natividad Mancebo Y Agustín Capellán | AMA-CJ-IND-012-10-2025 | \$950,000.00 |
| 10 | Lidia Nicolás Santana | AMA-CJ-IND-013-10-2025 | \$600,000.00 |
| 11 | Yesy Charle Michel | AMA-CJ-IND-014-10-2025 | \$1,600,000.00 |
| 12 | Alexandra De León Y Esteban | AMA-CJ-IND-015-11-2025 | \$300,000.00 |
| 13 | Pedro Charle Michel | AMA-CJ-IND-016-11-2025 | \$1,100,000.00 |
| 14 | Ivelia Josefina Jiménez | AMA-CJ-IND-017-11-2025 | \$1,900,000.00 |
| 15 | Joselin De Oleo Encarnación | AMA-CJ-IND-018-12-2025 | \$250,000.00 |
| 16 | Madelin Paola Valenzuela Alcántara | AMA-CJ-IND-019-12-2025 | \$600,000.00 |
| 17 | Quimeda Encarnación Medina | AMA-CJ-IND-020-12-2025 | \$1,700,000.00 |
| 18 | Faustino Almonte De La Rosa | AMA-CJ-IND-022-12-2025 | \$300,000.00 |
| 19 | Silverio Lachapel | AMA-CJ-IND-001-02-2026 | \$500,000.00 |
| 20 | Martin Díaz | AMA-CJ-IND-002-02-2026 | \$850,000.00 |
| --- | --- | MONTO TOTAL | \$14,500,000.00 |

❖ SERVICIOS PROFESIONALES

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y abril de 2026, se formalizaron ocho (8) contratos de servicios profesionales con personas físicas, destinados a la prestación de servicios especializados para el fortalecimiento de las actividades institucionales del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, por un monto total de **RD\$643,000.00**, con vigencias contractuales promedio de seis (6) meses, conforme a las disposiciones administrativas vigentes.

| NO. | NOMBRE COMPLETO | CÓDIGO | MONTO (RD\$) | DURACIÓN |
|-----|---------------------------|-------------------------|--------------|----------|
| 1 | Santo González | AMA-CJ-PROF-004-05-2025 | \$69,000.00 | 6 meses |
| 2 | Carmen Rita Mármol | AMA-CJ-PROF-005-06-2025 | \$75,000.00 | 6 meses |
| 3 | Bernardo Matías Hernández | AMA-CJ-PROF-006-09-2025 | \$85,000.00 | 6 meses |
| 4 | Alexis de Jesús Álvarez | AMA-CJ-PROF-007-10-2025 | \$75,000.00 | 6 meses |



| | | | | |
|-----|------------------------------|---------------------------|---------------------|---------|
| 5 | Wilian Alexander Estévez | AMA-CJ-PROF-008-09-2025 | \$85,000.00 | 6 meses |
| 6 | Fidel Hernesto Caraballo | AMA-CJ-PROF-009-09-2025 | \$69,000.00 | 6 meses |
| 7 | Alexandra Aguasanta Martínez | AMA-CJ-PROF-0010-10-2025 | \$35,000.00 | 6 meses |
| 8 | Félix Albenis Batista Cruz | AMA-CJ-PROF-0011-012-2025 | \$150,000.00 | 3 meses |
| --- | --- | MONTO TOTAL | \$643,000.00 | |

❖ SERVICIOS DETERMINADOS

Durante el período evaluado se formalizaron veintidós (22) contratos de servicios determinados, destinados a la contratación de personal temporal para la ejecución de funciones específicas y apoyo a proyectos institucionales, conforme a las necesidades operativas del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos y a las disposiciones administrativas vigentes.

| NO. | NOMBRE COMPLETO | CÓDIGO |
|-----|------------------------------|-----------------------------|
| 1 | Aureliano Rodríguez | AMA-CJ-SRV-DERT-004-04-2025 |
| 2 | Jorge Adalberto Ramírez | AMA-CJ-SRV-DERT-010-04-2025 |
| 3 | Francisco Antonio Saldaña | AMA-CJ-SRV-DERT-011-04-2025 |
| 4 | José Eugenio García | AMA-CJ-SRV-DERT-12-04-2025 |
| 5 | Jorge Adalberto Ramírez | AMA-CJ-SRV-DERT-13-07-2025 |
| 6 | Williams Cabral Lugo | AMA-CJ-SRV-DERT-14-10-2025 |
| 7 | Fausto Antonio Sánchez | AMA-CJ-SRV-DERT-15-11-2025 |
| 8 | Francisco Encarnación | AMA-CJ-SRV-DERT-16-10-2025 |
| 9 | Manuel Peña Núñez | AMA-CJ-SRV-DERT-17-10-2025 |
| 10 | Aureliano Rodríguez Lora | AMA-CJ-SRV-DERT-18-10-2025 |
| 11 | Juan Antonio | AMA-CJ-SRV-DERT-19-10-2025 |
| 12 | Julio Cesar Joaquín | AMA-CJ-SRV-DERT-20-10-2025 |
| 13 | Wilson Antonio Álvarez Varas | AMA-CJ-SRV-DERT-21-10-2025 |
| 14 | Rafael Paniagua | AMA-CJ-SRV-DERT-22-10-2025 |
| 15 | Yúnior Ramírez González | AMA-CJ-SRV-DERT-23-10-2025 |
| 16 | Darelin Adalberto Sepúlveda | AMA-CJ-SRV-DERT-24-10-2025 |
| 17 | Fausto Antonio Sánchez | AMA-CJ-SRV-DERT-25-11-2025 |



| | | |
|-----------|---------------------------|----------------------------|
| 18 | Ramón Ulloa | AMA-CJ-SRV-DERT-26-11-2025 |
| 19 | Eloísa Sarante | AMA-CJ-SRV-DERT-27-10-2025 |
| 20 | Miguel González | AMA-CJ-SRV-DERT-28-12-2025 |
| 21 | Rafael Augusto Wanterpool | AMA-CJ-SRV-DERT-29-12-2025 |
| 22 | Leonor Montero | AMA-CJ-SRV-DERT-30-12-2025 |

❖ CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS

Durante el período evaluado se suscribieron treinta y seis (36) contratos para la ejecución de obras públicas, adjudicados mediante procedimientos de comparación de precios y otros mecanismos establecidos en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

El monto total contratado asciende a **RD\$459,874,614.70**, destinados al desarrollo de proyectos de infraestructura y mejora de los servicios municipales en el municipio de Los Alcarrizos.

| NO. | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y UBICACIÓN | EMPRESA / ADJUDICADO | MONTO (RD\$) |
|------------|--|--|---------------------|
| 1 | Transferencia provisional residuos sólidos (en la calle nuevo camino esquina 22 puente blanco en la región sur II del municipio). | Asesor y Consultor Michele Cupolo (Ing. Michele Cupolo). | \$18,539,834.50 |
| 2 | Construcción del lote II de puentes de las regiones norte III perteneciente al programa de interconexión interna. | Construcción Promoción Global, CPG (Melby B. Aquino R.). | \$36,074,829.28 |
| 3 | Construcción del lote I de puentes de la región sur I, Este y Norte I perteneciente al programa de interconexión interna del municipio los Alcarrizos | Construcción Promoción Global, CPG (Melby B. Aquino R.). | \$27,292,405.24 |
| 4 | Construcción del lote III de puentes de la Región Norte I y Norte II perteneciente al programa de interconexión interna. | Construcción Promoción Global, CPG (Melby B. Aquino R.). | \$15,953,525.46 |
| 5 | Construcción del lote IV de puentes en las regiones: Oeste, Oeste I, Oeste II, Oeste III, perteneciente al programa de interconexión interna del Municipio Los Alcarrizos. | Construcción Promoción Global, CPG (Melby B. Aquino R.). | \$22,465,611.88 |
| 6 | Construcción Techado de cancha Nuevo Horizonte (Región Norte I). | Construcción Promoción Global, CPG (Melby B. Aquino R.). | \$2,834,384.41 |



| | | | |
|-----------|---|--|----------------|
| 7 | Construcción de aceras, contenes, rellenos e imprimación de calles, en la calle hermanos pinzón, desde la calle los santos hasta la calle marcos u, calle José Martí Puello, desde la calle F hasta la calle los Santos, en la Fe 1ra, Región Norte II. | Construcción Promoción Global, CPG (Melby B. Aquino R.). | \$2,783,036.27 |
| 8 | Construcción del Centro Comunal Hato Nuevo Etapa I (Región Oeste II). | Construcción Promoción Global, CPG (Melby B. Aquino R.). | \$2,776,205.85 |
| 9 | Construcción de aceras, contenes, relleno e imprimación de calles en la calle principal y en la calle el esfuerzo desde la carretera Hato Nuevo hasta la calle principal en La Unión. | Construcción Promoción Global, CPG (Melby B. Aquino R.). | \$2,455,552.57 |
| 10 | Construcción del Parque del Play, Villa Los Peloteros Etapa I (Región Este). | Terrasky Services SRL (Mario Jhuniór Gómez Sánchez). | \$2,871,856.12 |
| 11 | Construcción del Parque Los Libertadores II (Región Sur II). | Terrasky Services SRL (Mario Jhuniór Gómez Sánchez). | \$2,897,037.86 |
| 12 | Construcción del Parque Los Cerros Etapa I (Región Norte I). | Terrasky Services SRL (Mario Jhuniór Gómez Sánchez). | \$2,869,894.59 |
| 13 | Ampliación de puente en la calle 22 (Puente Blanco) próximo esquina calle Federico Velásquez en la piña 24 de abril antiguo puente sucio, en la región sur I y II. | Terrasky Services SRL (Mario Jhuniór Gómez Sánchez). | \$3,770,618.40 |
| 14 | Construcción de infraestructura hidráulica en la calle ható nuevo desde la calle Primera hasta la calle Hermanas Mirabal en la Unión, colocación de tubería de 2 PVC, registro e imbornal en la Región Norte III y Oeste del Municipio. | Pegroup Construcción SRL (Kenndrick J. Peguero Rivera). | \$3,070,334.68 |
| 15 | Remozamiento Funeraria Padre Benito Arrieta (Norte II). | Pegroup Construcción SRL (Kenndrick J. Peguero Rivera). | \$2,802,729.39 |
| 16 | Construcción de la Verja perimetral Centro Comunal Villa Linda III (Oeste I). | Grupo Estrese y Asoc. (Ligia A. Estrella Valeyron). | \$1,419,043.24 |
| 17 | Construcción de jardinera, aceras, contenes y Baden en la c/ primavera, c/ hermanas Mirabal, c/ profesor arcadio rojas, c/ primera y c/ el esfuerzo en la Unión Región oeste. | Pegroup Construcción SRL (Kenndrick J. Peguero Rivera). | \$4,432,503.48 |



| | | | |
|----|---|--|-----------------|
| 18 | Construcción de aceras gris, aceras estampadas y contenes en la calle duarte desde la zona franca hasta la salida de Los Alcarrizos c/ San Antonio y c/ Juan Isidro Jiménez desde la calle duarte hasta los Multis | Pegroup Construcción SRL (Kenndrick J. Peguero Rivera). | \$9,821,640.34 |
| 19 | Construcción de muro de gaviones acera, contén, badén, relleno e imprimación de calle, en la c/ principal rojas Alou y sus alrededores en el barrio El Progreso 1-B en la Región Norte III. | Construcción Promoción Global, CPG (Melby B. Aquino R.). | \$14,719,472.02 |
| 20 | Construcción de puente tipo cajón y colocación de tuberías ric lob en la c/ caridad entre la c/15 y la c/13 al lado del colmado Stephanie, en el sector Savica, en la Región sur I. | Construcción Promoción Global, CPG (Melby B. Aquino R.). | \$6,202,397.26 |
| 21 | Construcción de aceras, contenes, badenes, relleno e imprimación de diferentes calles en la fe primera Región norte II. | Construcción Promoción Global, CPG (Melby B. Aquino R.). | \$12,384,256.22 |
| 22 | Construcción de puente alcantarilla de 72", en la calle prolongación 17 que comunica a Juana Saltitopa con gran poder de dios en la Región sur II. | Grupo Berdalia S.R.L (Otto Vladimir Vargas Lora). | \$5,757,514.36 |
| 23 | Construcción de encajonamiento de cañadas, en la c/ de los Santos esquina c/ Luperón cañada de (Vitoco), en la Region Norte II. | Grupo Berdalia S.R.L (Otto Vladimir Vargas Lora.) | \$25,348,529.00 |
| 24 | Construcción de puente tipo cajón en y en la c/7 desde la c/juan Bosch hasta la c/ Juan Bosch (banca loteka) Progreso 1-c, en la Region Norte III. | Grupo Berdalia S.R.L (Otto Vladimir Vargas Lora). | \$6,964,685.16 |
| 25 | Construcción de aceras, contén, badén, relleno e imprimación en el barrio progreso 1-a en la c/ puerto rico desde el final hasta av. napoleón (bomba total) y en la c/ juan Bosch (principal) desde carretera hato nuevo (bomba nativa) hasta calle puerto rico en la región norte III. | Consorcio Solsanit SRL (Antonio Castillo de Castro). | \$20,453,768.31 |
| 26 | Construcción de puente tipo cajón en la calle Lebyn Daniela que comunica el sector la paz con villa progreso, en la Región norte III. | Construcción Promoción Global, CPG (Melby B. Aquino R.). | \$6,002,457.86 |



| | | | |
|-----------|--|--|-------------------------|
| 27 | Construcción de encajonamiento de cañada, en la c/Primera esquina c/ Hermanas Mirabal (cañada de obvia), en la región Norte II. | Construcción Promoción Global, CPG (Melby B. Aquino R.). | \$25,008,583.14 |
| 28 | Construcción del Centro Educativo, Parroquia San Estanislao Obispo Mártir en la Región sur II. | Grupo Estrese y Asoc. (Ligia A. Estrella Valeyron) | \$2,958,314.25 |
| 29 | Construcción de Aceras y contenes Juana Saltitopa I (Sur II). | Grupo Conar SRL (Fidel Ernesto Medina Reyes). | \$15,330,347.04 |
| 30 | Suministro, regado, nivelado y compactado de material relleno clasificado (procesado) en todas las regiones del municipio (Este, Norte I, Norte II Norte III, Sur I Sur II, Oeste, Oeste I Oeste). | J López Constructora SRL (José C. López Vanderhorst). | \$35,410,050.29 |
| 31 | Construcción de casas modelo en madera, block de 6 y MDF pertenecientes al lote de (4) cuatro viviendas en la Región Sur II y Norte II. | Pegroup Construcción SRL (Kenndrick J. Peguero Rivera). | \$3,525,207.26 |
| 32 | Canalización aguas residuales Calle Orlando Martínez (Norte). | Pegroup Construcción SRL (Kenndrick J. Peguero Rivera). | \$1,838,881.42 |
| 33 | Construcción del Drenaje y encache Callejón La Fe, Sector La Piña. | Pegroup Construcción SRL (Kenndrick J. Peguero Rivera). | \$5,301,675.15 |
| 34 | Construcción de área exterior, fachada, oficinas, salón de reuniones, parqueos del edificio de la Cede Municipal de Los Alcarrizos, en la Región Norte II. | Construcción Promoción Global, CPG (Melby B. Aquino R.). | \$73,555,643.79 |
| 35 | Construcción de Aceras y contenes Sector Villa Linda III (Oeste I). | Dipcosu Ingeniería SRL (Ramón A. Peguero Cabral). | \$28,658,917.03 |
| 36 | Construcción de aceras, contenes, badenes, relleno e imprimación de calle en el Sector Villa Linda III, en la Región Oeste I. | Construcción Promoción Global, CPG (Melby B. Aquino R.). | \$5,322,871.58 |
| --- | ----- | MONTO TOTAL | \$459,874,614.70 |



❖ PROCESOS DE RESCILIACIÓN CONTRACTUAL.

Durante el período evaluado se gestionaron once (11) procesos de resciliación contractual, correspondientes a contratos de obras públicas y otros contratos administrativos, formalizados con base en informes técnicos y jurídicos que sustentaron la terminación anticipada de las relaciones contractuales, conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

| N o. | NO. CONTRATO RESCILIACIÓN | AÑO | EMPRESA | REPRES ENTAN TE | NO. CONTRATO ORIGINAL / FECHA | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA | MONTO CONTRATADO (RD\$) |
|------|------------------------------|------|--|---------------------------------|---|---|-------------------------|
| 1 | AMA-CJ-RESCIL-CO-001-09-2025 | 2025 | Ingenieros arquitectos constructores, s.r.l. | Orlando Mayobanex Gabriel Then | 034-2018 27/12/2018 | Construcción de alcantarilla tipo cajón, encache en C/ Resp. Hermana Mirabal (Puente de Ovia), Chavón (06). | 6,304,589.79 |
| 2 | AMA-CJ-RESCIL-CO-002-09-2025 | 2025 | Ingenieros arquitectos constructores, s.r.l. | Orlando Mayobanex Gabriel Then | 031-2018 27/12/2018 | Construcción de alcantarilla tipo cajón, encache, aceras y contenes en C/ 7 con Calle Faisán, Sector Los Americanos (10). | 3,667,246.71 |
| 3 | AMA-CJ-RESCIL-CO-003-09-2025 | 2025 | Ingenieros arquitectos constructores, s.r.l. | Orlando Mayobanex Gabriel Then | 033-2018 27/12/2018 | Suministro, regado y compactación de material caliche en sectores de Pueblo Nuevo, Puerto Rico, La Gloria, Los Cerros, entre otros. | 799,200.00 |
| 4 | AMA-CJ-RESCIL-CO-004-09-2025 | 2025 | Ingenieros arquitectos constructores, s.r.l. | Orlando Mayobanex Gabriel Then | 032-2018 27/12/2018 | Reconstrucción de dos (2) alcantarillas tipo cajón, encache, aceras y contenes en C/ De los Santos (Pitoco), Chavón (06). | 6,616,133.61 |
| 5 | AMA-CJ-RESCIL-CO-005-09-2025 | 2025 | Construcción promoción global cpg, s.r.l. | Melby Bladimir Aquino Rodríguez | Oficio No. 011-2025 AMA-CJ-CO-005-04-2025 27/12/2018 | Lote IV - Construcción de puentes en Regiones Oeste, Oeste II y Norte III. | 6,344,748.22 |



| | | | | | | | |
|-----------|------------------------------|------|--|---------------------------------|---|---|---------------|
| 6 | AMA-CJ-RESCIL-CO-005-09-2025 | 2025 | Construcción promoción global cpg, s.r.l. | Melby Bladimir Aquino Rodríguez | Oficio No. 017-2025 AMA-CJ-CO-005-04-2025 29/04/2025 | Puente alcantarilla de 72" en Hato Nuevo, Región Norte III. | 3,578,294.00 |
| 7 | AMA-CJ-RESCIL-CO-005-09-2025 | 2025 | Construcción promoción global cpg, s.r.l. | Melby Bladimir Aquino Rodríguez | Oficio No. 019-2025 AMA-CJ-CO-005-04-2025 29/04/2025 | Puente tipo en Calle Principal de Villa Linda, esq. Juan Evangelista (Canal Trujillo), Región Norte II. | 9,656,634.53 |
| 8 | AMA-CJ-RESCIL-CO-006-09-2025 | 2025 | Construcción promoción global cpg, s.r.l. | Melby Bladimir Aquino Rodríguez | Oficio No. 009-2025 AMA-CJ-CO-004-05-2025 25/04/2025 | Puente tipo cajón en Calle José Martí, conexión La Fe - Obras Públicas, Región Norte II. | 3,966,862.04 |
| 9 | AMA-CJ-RESCIL-CO-007-09-2025 | 2025 | Ingenieros arquitectos constructores, s.r.l. | Orlando Mayobanex Gabriel Then | 013-2019 02/12/2019 | Relleno y construcción de contenes en C/ 26, Sector Pueblo Nuevo Este. | 2,364,064.53 |
| 10 | AMA-CJ-RESCIL-CO-001-02-2026 | 2026 | Grupoberdalia, s.r.l. | Otto Vladimir Vargas Lora | AMA-CJ-CO-022-11-2025 12/11/2025 | Puente alcantarilla de 72" en Prolongación 17, Región Sur II. | 5,757,514.36 |
| 11 | AMA-CJ-RESCIL-CO-002-02-2026 | 2026 | Grupoberdalia, s.r.l. | Otto Vladimir Vargas Lora | AMA-CJ-CO-023-11-2025 12/11/2025 | Encajonamiento de cañada en C/ De los Santos esq. Luperón (Cañada de Vitoco), Región Norte II. | 25,348,529.00 |



❖ CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

Durante el período evaluado se formalizaron cinco (9) contratos para la adquisición de bienes, destinados al fortalecimiento de las operaciones institucionales del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrazos. Dichas contrataciones incluyeron combustible, equipos pesados, mobiliario institucional y vehículos de uso operativo, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

| NO. | DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SUMINISTRO | CANTIDAD / DETALLE | EMPRESA PROYECTADA / REPRESENTANTE | DESTINO / USO |
|------------|---|------------------------------|--|--|
| 1 | Gasoil | 10,000 Galones | Grupo Gómez Suero (Florangel Gómez) | Limpieza, Ornato, Obras Públicas, Funeraria y Edificio Central. |
| 2 | Maquinaria Pesada | Retroexcavadora (Retro pala) | Grupo Gómez Suero (Florangel Gómez) | Canalización de cañadas, recogida de desechos y escombros. |
| 3 | Mobiliario de Oficina | Muebles y estanterías | CPG (Melby Bladimir Aquino R.) | Oficinas del Edificio Principal. |
| 4 | Tickets de Combustible | 5,200 Tickets (Gasolina) | Sigma Petroleum Corp Sas. (Rafael Adolfo Lluberres Sepulveda) | Uso institucional general hasta diciembre 2025. |
| 6 | Compra de camioneta | (1) | Ozama Trucks & Services Ot, Srl. (Daiana Inmaculada Peña Ramos). | Para ser utilizada por la vicealcaldesa de la institución. |
| 7 | Tercerización De La Gestión De Cobros, Automatización Y Digitalización. | (1) | TRANSNEG, S.R.L. (Hamilton Bautista Alcántara). | Tercerización De La Gestión De Cobros, Automatización Y Digitalización De La Gestión Municipal En El Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrazos (Ama). |
| 8 | Contratación De "Servicios Publicitarios" | (12) meses | BLENDING LIGHT PRODUCTION, SRL (Edgar Aneudi Caraballo De Los Santos). | Servicios Publicitarios Para El Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrazos (Ama) |
| 9 | Contratación De "Servicio De Transmisión En Vivo De Sesión Extraordinaria". | (12) Servicios | BLENDING LIGHT PRODUCTION, SRL (Edgar Aneudi Caraballo De Los Santos). | Servicio De Transmisión En Vivo De Sesión Extraordinaria. |



❖ CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS.

Durante el período evaluado se formalizaron cinco (5) contratos de arrendamientos de inmuebles, destinados al funcionamiento de dependencias institucionales y administrativas del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, conforme a las necesidades operativas de la institución y a las disposiciones administrativas aplicables.

| NO. | NO. DE CONTRATO | NOMBRE COMPLETO | DESCRIPCIÓN DEL LOCAL | TIEMPO |
|------------|------------------------|-----------------------------|--|------------------|
| 1 | No. CALC-003-07-2025 | Andy Manuel Veras Mejia | Un Local Construido En Block, Techo De Concreto Armado, Puerta Y Ventana Con Hierro Ubicado En La Calle 8, En La Calle Principal No.14 Sector Hato Nuevo. | Doce (12) meses. |
| 2 | No. CALC-004-08-2025 | Francisco De León Victorino | Un Local Construido En Block, Techo De Concreto Armado Puerta Y Ventana Con Hierro, Ubicado En La Calle 04, Sector Los Cartones No. 36, Pueblo Nuevo Municipio De Los Alcarrizos. | Doce (12) meses. |
| 3 | No. CALC-002-06-2025 | Nelly Josefina Ferrer | Un Local De La Region Este, Ubicado En La Calle Altagracia Esquina San Antonio, Municipio De Los Alcarrizos. | Doce (12) meses. |
| 4 | No. CALC-002-07-2025 | Nikaury Olmos Peña | Un Local Comercial Construido En Block, Techado De Concreto Armado, Con Puerta Enrollable, Piso De Cerámica., Ubicado En La Calle La Altagracia, Esquina San Antonio #18 Alcarrizos Viejos, Municipio De Los Alcarrizos. | Doce (12) meses. |
| 5 | No. CALC-001-01-2026 | Henry De La Rosa Martínez | Un Local Comercial Construido En Block, Con Techo De Concreto Armado, Puerta De Hierro Y Piso De Cerámica, Ubicado En La Calle 20 # 62 Sector Savica, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, República Dominicana. Este Local Servirá Como Sede De La Delegación De La Región Sur 1. | Doce (12) meses. |



❖ **INDICADORES DE GESTIÓN JURÍDICA.**

Con el propósito de evaluar el desempeño y seguimiento de los procesos legales gestionados por la Dirección Jurídico, se presenta a continuación la sistematización de los casos en formato de tabla, clasificados según su estado procesal en ABIERTOS (en proceso) y CERRADOS (con sentencia, conciliación o acuerdo ejecutado).

Esta información corresponde al período comprendido entre abril de 2025 y abril de 2026 y permite visualizar el nivel de gestión, resolución y seguimiento de los asuntos legales que involucran al Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos.

❖ **CASOS ABIERTOS (EN PROCESO)**

| NO. | PARTE / CASO | TIPO DE PROCESO | ESTADO ACTUAL |
|-----|---|--|--|
| 1 | Kelly Amparo | Intimación de pago y demanda en validez de embargo | Sentencia favorable con levantamiento de embargo (pendiente cierre administrativo definitivo). |
| 2 | Cornelio Ciprián | Intimación de pago | En negociación con Recursos Humanos. |
| 3 | Sr. Rafael Batista | Intimación de pago | Remitido para evaluación de pago de prestaciones. |
| 4 | Sustracción de arma de fuego de la institución. | Proceso penal por robo | En tribunales. |
| 5 | Adriano López | Intimación de pago | Intercambio de documentos. Audiencia para el 26/05/2026 |
| 6 | Julio César Santos Ureña | Intimación de pago | Pendiente informe de detallado del Dept. Administrativo y Financiero. |
| 7 | Comercializadora Juvianne, S.R.L. | Intimación de pago | Estamos a la espera de un informe por parte de la dirección financiera concerniente a este caso. |
| 8 | Cementerio Municipal de Los Alcarrizos | Demanda justiprecio en | Pendiente informes técnicos |



| | | | |
|----|---|---|---|
| 9 | Constructora Pacheco y Asociados, S.R.L. | Intimación de pago por adenda y adicionales (RD\$ 898,158.59) | Estamos a la espera de un informe detallado de parte del Departamento de Obras Públicas y el departamento Administrativo y Financiero, para que nos suministre información. |
| 10 | Antonio Marte | Accidente de tránsito | Audiencia 30/03/2026 |
| 11 | Ing. Luis Miguel Jackson Rodríguez | Intimación de pago (construcción de cancha) | Caso en revisión |
| 12 | Ing. Enrique Céspedes Guzmán. Ing. Jorge Ángel Peña. | Acto de notificación y requerimiento de pago | Actualmente reposa en el departamento Financiero para, en esperando la realización del pago correspondiente |



❖ CASOS CERRADOS (CON DECISIÓN O ACUERDO)

| NO. | PARTE / CASO | TIPO DE PROCESO | RESULTADO |
|-----|---|---|--|
| 1 | Gregorio Silverio Cambero | Intimación de pago | Sentencia favorable |
| 2 | Zona Franca Industrial Caballona, S.R.L. | Demanda en referimiento sobre paralización de obra y uso de suelo | Sentencia favorable |
| 3 | Gold Dynasty | Demanda en referimiento sobre paralización de obra y uso de suelo | Sentencia favorable |
| 4 | Recicla2 | Intimación de pago | Acuerdo ejecutado |
| 5 | Servicios y Construcciones Daniel Jiménez Encarnación, S.R.L. | Intimación de pago | Acuerdo ejecutado |
| 6 | Santo Domingo Motors | Intimación de pago | Conciliación con acuerdo |
| 7 | Primitivo Núñez Cuevas | Intimación para paralización de obra del Transfer de Residuos Sólidos. | Acuerdo conciliatorio |
| 8 | Manuel Ferreira Lazala y Benjamín Díaz Benites | Actos de advertencia sobre pago de prima de vehículo. | Audiencias celebradas en fechas 30/09/2025 y 14/10/2025. Resultados favorables a la institución |
| 9 | Junta de Vecinos Los Hidalgos | Impugnación de asamblea | Decisión favorable |
| 10 | Gimnasio Hong Kong | Paralización de obra | Conciliación |
| 11 | Javier Peguero (El Sayer) | Ocupación de área verde | Sentencia favorable (desalojo) |
| 12 | Guillermo Fortuna | Ocupación de área verde | Sentencia favorable (desalojo) |
| 13 | Felipe García | Ocupación de área verde | Sentencia favorable (desalojo) |
| 14 | Sixto Marcelino Reyes | Demanda por destrucción de propiedad privada | Ganancia de causa a favor del Ayuntamiento Municipal de los Alcarrizos. |
| 15 | Grupo GELMEC S.R.L. | Intimación de pago en base a sentencia definitiva emitida por el Tribunal contencioso Administrativo- | El Tribunal se declara en incompetencia para el recurso Contencioso por la entidad Grupo GELMEC S.R.L. |
| 16 | Fraga Importadora S.A.S. | Demanda en Intervención Forzosa en contra del Ayuntamiento. | Rechaza y Desestima demandada en intervención Forzosa en contra del Ayuntamiento. |



❖ CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Durante el período objeto de evaluación, el Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos fortaleció su política de articulación institucional mediante la suscripción y gestión de diversos convenios de cooperación y colaboración interinstitucional con entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil. Estos acuerdos permitieron coordinar acciones conjuntas, optimizar recursos y desarrollar iniciativas en áreas de interés municipal, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la mejora de los servicios y la calidad de vida de los munícipes.

| NO. DE CONVENIO | TIPO DE INSTRUMENTO | INSTITUCIONES PARTICIPANTES | REPRESENTANTES |
|------------------------|---|---|--|
| AMA-CV-DJ-02-04-2025-4 | Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional | Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA); Defensa Civil de Los Alcarrizos; Cuerpo de Bomberos de Los Alcarrizos; Cruz Roja de Los Alcarrizos; Área VIII de Salud de Los Alcarrizos; Visión Mundial Internacional. | Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos Danilo Rafael Santos, Licda. Sindy Pamela de León. Defensa Civil de Los Alcarrizos: Jorge Carlos Hernández. Cuerpo de Bomberos de Los Alcarrizos: Rafael Bautista Monte de Oca. Cruz Roja de Los Alcarrizos: Sr. Isidro Figueroa. Área VIII de Salud de Los Alcarrizos: Ramón Batista Albert. |

❖ ACTO DE APERTURA DE SOBRES EN LICITACIONES

Durante el período evaluado, el Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, a través de la Dirección Jurídica, participó en los actos de apertura de sobres correspondientes a los procesos de licitación, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contrataciones públicas. Esta participación permitió verificar la correcta recepción y apertura de las propuestas presentadas por los oferentes, fortaleciendo la transparencia, la legalidad y la integridad de los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras del cabildo.

| No. | OBRA / PROCESO | REFERENCIA DEL PROCESO | OFERENTES | FECHA |
|------------|--|---------------------------------------|--|--------------|
| 1 | Construcción del techado de la cancha en Nuevo Horizonte, Región Norte I, del municipio Los Alcarrizos, perteneciente al Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2025. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0009 | CONSTRUCCIÓN PROMOCIÓN GLOBAL, CPG, S.R.L. | 03/06/2025 |



| | | | | |
|---|--|---------------------------------------|---|------------|
| 2 | Construcción de aceras, contenes, rellenos e imprimación de calles en la calle Hermanos Pinzón (desde la calle Los Santos hasta la calle Marcos U) y en la calle José Martí Puello (desde la calle F hasta la calle Los Santos), en La Fe 1ra, Región Norte II, perteneciente al PPM 2025. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0010 | PEGROUP CONSTRUCCIONES, CONSTRUCCIÓN PROMOCIÓN GLOBAL, CPG, S.R.L | 03/06/2025 |
| 3 | Construcción del Parque Los Cerros, Etapa I, en la Región Norte I del municipio Los Alcarrizos, perteneciente al Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2025. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0011 | TERRASKY, S.R.L | 03/06/2025 |
| 4 | Construcción de aceras, contenes, relleno e imprimación de calles en la calle Principal y en la calle El Esfuerzo, desde la carretera Hato Nuevo hasta la calle Principal en La Unión, municipio Los Alcarrizos, perteneciente al PPM 2025. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0012 | PEGROUP CONSTRUCCIONES, S.R.L. CONSTRUCCIÓN PROMOCIÓN GLOBAL, CPG, S.R.L. | 03/06/2025 |
| 5 | Construcción del Parque del Play, Villa Los Peloteros, Etapa I, en la Región Este del municipio Los Alcarrizos, perteneciente al Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2025. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0013 | TERRASKY, S.R.L. SIXTO DE LOS SANTOS | 03/06/2025 |
| 6 | Construcción del Parque Los Libertadores II, en la Región Sur II del municipio Los Alcarrizos, perteneciente al Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2025. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0014 | TERRASKY, S.R.L. | 03/06/2025 |
| 7 | Construcción de Centro Comunal. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0015 | CONSTRUCCIÓN PROMOCIÓN GLOBAL, CPG, S.R.L | 03/06/2025 |



| | | | | |
|----|--|---------------------------------------|---|------------|
| 8 | Ampliación del puente en la calle 22 (Puente Blanco), próximo a la esquina calle Federico Velásquez, en La Piña 24 de Abril (antiguo Puente Sucio), Regiones Sur I y II del municipio Los Alcarizos, perteneciente al Programa de Interconexión de Municipios. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0016 | SIXTO DE LOS SANTOS TERRASKY, S.R.L | 03/06/2025 |
| 9 | Construcción de infraestructura hidráulica. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0017 | PEGROUP CONSTRUCCIONES, S.R.L. SIXTO DE LOS SANTOS CONSTRUCCIÓN PROMOCIÓN GLOBAL, CPG, S.R.L. | 03/06/2025 |
| 10 | construcción de la verja perimetral para el centro comunal en la calle principal de villa linda III, sector hatonuevo, región oeste I | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0021 | PEGROUP CONSTRUCCIONES, SRL Y GRUPO ESTRESE | 08/12/2025 |
| 11 | Construcción de jardinera, aceras, contenes y Baden en la c/ primavera, c/ hermanas Mirabal, c/ profesor arcadio rojas, c/ primera y c/ el esfuerzo en la unión región oeste | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0022 | DIPRECON, PEGROUP CONSTRUCCIONES, SRL Y PROMOCIÓN GLOBAL | 08/12/2025 |
| 12 | Construcción De Centro Educativo, Parroquia San Estanislao Obispo Mártir En La Región Sur. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0029 | TERRASKY GRUPO ESTRESE Y ASOC, | 08/12/2025 |
| 13 | La Construcción De Puente Alcantarilla De 72", En La Calle Prolongación 17 Que Comunica A Juana Saltitopa Con Gran Poder De Dios En La Región Sur II. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0035 | GRUPO BERDALIA CONSTRUCCIÓN PROMOCIÓN GLOBAL, CPG, S.R.L DIPCOSU | 08/12/2025 |



| | | | | |
|----|---|---------------------------------------|---|------------|
| 14 | La Construcción De Aceras, Contén, Baden, Relleno E Imprimación En El Barrio Progreso 1-A En La C/ Puerto Rico Desde El Final Hasta Av. Napoleón (Bomba Total) Y En La C/ Juan Bosch (Principal) Desde Carretera Hato Nuevo (Bomba Nativa) Hasta Calle Puerto Rico En La Región Norte III | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0032 | DIPRECON CONSTRUCTORA ECHAVARRIA MOTA SOLSANIT | 08/12/2025 |
| 15 | La Construcción De Aceras, Contenes, Badenes, Relleno E Imprimación De Diferentes Calles En La Fe Primera Región Norte II. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0024 | DIPRECON CONSTRUCCION PROMOCION GLOBAL, CPG S.R.L | 08/12/2025 |
| 16 | La Construcción De Encajonamiento De Cañada, En La C/Primera Esquina C/ Hermanas Mirabal (Cañada De Obvia), En La Región Norte II. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0031 | CONSTRUCCION PROMOCION GLOBAL, CPG S.R.L DIPCOSU DEMICOM | 08/12/2025 |
| 17 | La Construcción De Aceras, Contenes, Badenes, En El Sector Juana Saltitopa 1 En La Región Sur II. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0033 | GRUPO CONAR DEMICOM HUGOPOL | 08/12/2025 |
| 18 | Construcción De Puente Tipo Cajón Y Colocación De Tuberías Ric Lob En La C/ Caridad Entre La C/15 Y La C/13 Al Lado Del Colmado Stephanie, En El Sector Sávica, En La Región Sur I. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0028 | DIPCOSU CONSTRUCCION PROMOCION GLOBAL, CPG S.R.L. HUGOPOL | 08/12/2025 |
| 19 | Construcción De Puente Tipo Cajón En La Calle Leby Daniela Que Comunica El Sector La Paz Convilla Progreso, En La Región Norte III . | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0027 | CONSTRUCCION PROMOCION GLOBA CPG S.R.L HUGOPOL TERRASKY | 08/12/2025 |



| | | | | |
|-----------|---|---------------------------------------|---|------------|
| 20 | Construcción De Encajonamiento De Cañadas, En La C/ De Los Santos Esquina C/ Luperón Cañada De (Vitoco), En La Región Norte II. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0030 | GRUPO BERDALIA DIPCOSU CONSTRUCCION PROMOCION GLOBAL CPG S.R.L | 08/12/2025 |
| 21 | La Construcción De Punte Tipo Cajón En Y En La C/7 Desde La C/Juan Bosch Hasta La C/ Juan Bosch (Banca Loteka) Progreso 1-C, En La Región Norte III. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0034 | CONSTRUCCIÓN PROMOCIÓN GLOBAL CPG, S.R.L CONST. RIVECO | 08/12/2025 |
| 22 | Construcción De Aceras Gris, Aceras Estampadas Y Contenes En La Calle Duarte Desde La Zona Franca Hasta La Salida De Los Alcarrizos C/ San Antonio Y C/ Juan Isidro Jiménez Desde La Calle Duarte Hasta Los Multis. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0023 | DIPRECON PEGROUP CONSTRUCCIONES SRL CONSTRUCCION PROMOCION GLOBAL, CPG S.R.L | 08/12/2025 |
| 23 | Construcción De Muro De Gaviones Acera, Contén, Baden, Relleno E Imprimación De Calle En La C/ Principal Rojas Alou Y Sus Alrededores En El Barrio El Progreso 1-B En La Región Norte III. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0026 | DIPRECON DIPCOSU CONST. ECHAVARRIA CONSTRUCCION PROMOCION GLOBAL, CPG S.R.L | 08/12/2025 |
| 24 | Para La "Compra De (1) Camioneta, Para Ser Utilizada Por La Vice-Alcaldesa De La Institución. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0037 | OZAMA TRUCKS & SERVICES OT, SRL AUTO MAYEYA, SRL | 12/12/2025 |
| 25 | Construcción De Aceras, Contenes Y Badenes En La C/22 (Desde La C/1ra Del Barrio Paraíso Hasta La C/17 Esquina (Colmado Rompe Precio) (C/22puente Blanco) Entre Los Sectores La Piña Y 24 De Abril, En Las Regiones Sur I Y Sur II. | AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0039 | TERRASKY SERVICE, SRL CONSTRUCTORA CAG, SRL PEGROUP CONSTRUCCIONES, SRL | 11/01/2026 |



❖ ACTIVIDAD DE VISTA PÚBLICA

En cumplimiento de sus atribuciones legales y como parte de las funciones de asesoría y acompañamiento jurídico en los procesos administrativos municipales, la Dirección Jurídica del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos tuvo a su cargo la organización, coordinación y ejecución de la Vista Pública celebrada el día 16 de enero del año 2026, a las 10:00 a.m., en los terrenos correspondientes al proyecto ubicado en la calle Primera, barrio o paraje Los Americanos (Los Ángeles), sección Los Alcarrizos (Zona Urbana), municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo, República Dominicana.

La referida Vista Pública constituyó un instrumento formal de consulta ciudadana dentro del proceso de Evaluación Ambiental del proyecto de lotificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00 y en el acápite 4.9 del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental establecido por el órgano rector en materia ambiental.

Este mecanismo garantizó el cumplimiento del principio de participación social, permitiendo a la comunidad, autoridades locales y demás partes interesadas conocer el alcance, características técnicas, posibles impactos y medidas de mitigación del proyecto propuesto.

La intervención de la Dirección Jurídica incluyó:

- Elaboración y revisión del marco legal aplicable.
- Asesoría en la convocatoria y formalización del acto.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos legales de publicidad y participación.
- Acompañamiento institucional durante el desarrollo de la actividad.
- Levantamiento de acta y validación jurídica del procedimiento realizado.

Con esta actuación, el Ayuntamiento reafirma su compromiso con la transparencia administrativa, el respeto al debido proceso ambiental y la promoción de la participación ciudadana en la gestión municipal.

❖ CONTINUACIÓN FOTOS DEL ACTO DE VISTA PUBLICA:



❖ **CURSO TALLER SOBRE LA SOCIALIZACIÓN DE LA LEY 47-25Y SU REGLAMENTOS DE APLICACIÓN.**

El día trece (13) del mes de marzo del presente año, participamos en un taller de capacitación dirigido a los servidores públicos del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos y al personal del área administrativa de la Liga Municipal Dominicana (LMD).

Dicha actividad fue realizada en las instalaciones de la Liga Municipal Dominicana, bajo la coordinación y gestión de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento, dirigida por la Licda. Eva García, y contó con el apoyo del señor alcalde Danilo Rafael Santos.

Este importante taller estuvo enfocado en el análisis de la nueva Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, sus modificaciones y su comparación con la anterior Ley núm. 340-06 de Compras y Contrataciones del Estado, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y capacidades técnicas del personal en materia de contratación pública.



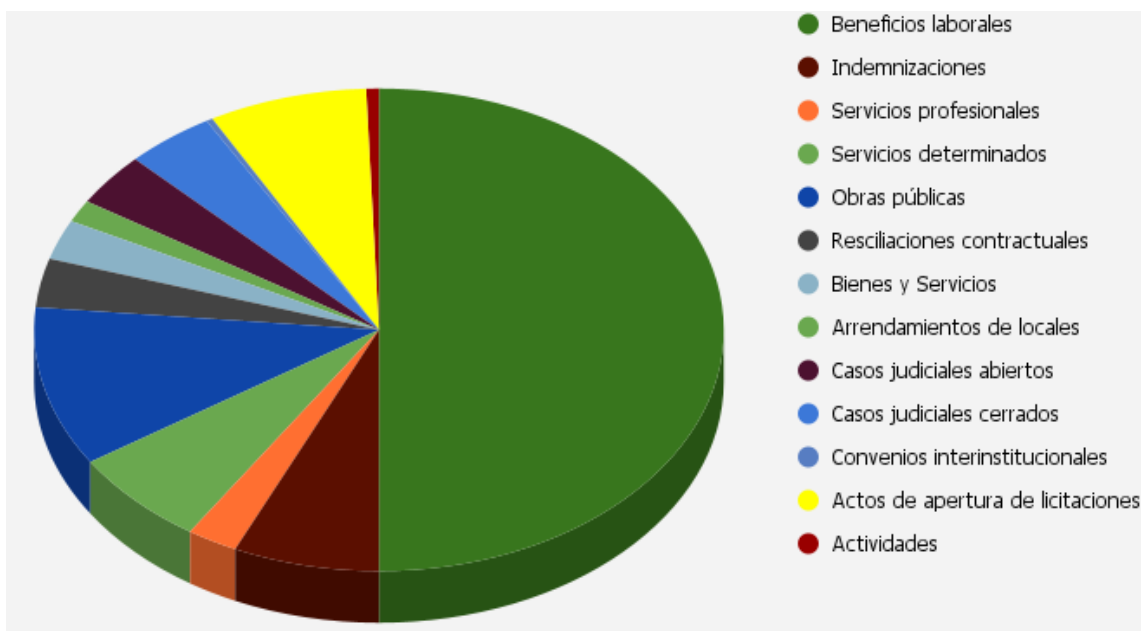
❖ COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Dirección Jurídica coordinó con las direcciones de Compras y Contrataciones, Finanzas, Planeamiento Urbano, Obras Públicas y Concejo Municipal para garantizar la legalidad y transparencia de los procesos administrativos.

❖ TRANSPARENCIA Y CONTROL

Se implementaron mecanismos de control legal previo y posterior en los procesos contractuales, garantizando el cumplimiento de la Ley 340-06, la Ley 107-13 y las normativas de la Contraloría General de la República.

❖ PRESENTACIÓN DE UN ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.



Durante el período abril 2025 – abril 2026, la Dirección Jurídica del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos fortaleció la seguridad jurídica institucional mediante la formalización de contratos administrativos, la gestión eficiente de procesos judiciales y la participación en procedimientos de contratación pública. Las actuaciones realizadas contribuyeron al cumplimiento del marco legal vigente y al fortalecimiento de la transparencia y la buena administración municipal.



3.4 RENDICION DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



❖ INTRODUCCIÓN

Es un honor presentar el Informe de Rendición de Cuentas del Departamento de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

La transparencia y la rendición de cuentas son principios rectores de nuestra gestión. La Oficina de Libre Acceso trabaja de manera articulada con la ciudadanía, promoviendo el acceso claro, eficiente y oportuno a la información pública, y consolidando la participación ciudadana como elemento fundamental de un gobierno local moderno y cercano.

Nuestra labor se desarrolla en cumplimiento de la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, la Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios, la Ley 172-13 sobre Protección de Datos Personales y la Constitución de la República Dominicana, que reconoce el derecho fundamental de todo ciudadano a acceder a la información pública.

Durante este período, la Oficina implementó acciones estratégicas que incluyen:

- Atención oportuna a ciudadanos mediante SAIP, 311, atención presencial y otros canales oficiales.
- Talleres internos para el personal del Ayuntamiento, fortaleciendo competencias en transparencia y gestión de la información.
- Jornadas de entrega de folletos informativos a la ciudadanía, fomentando el ejercicio del derecho de acceso a la información.
- Participación continua en talleres de capacitación y cursos técnicos impartidos por la Dirección de Recursos humanos entre los cuales se destacan: motivación y trabajo en equipo, Relaciones Humanas, Inteligencia Emocional, Procesos de Compras y Contrataciones Públicas e Inducción a la Administración Pública.



Estas acciones, realizadas con el acompañamiento del alcalde y la coordinación de los distintos departamentos del Ayuntamiento, han permitido que los indicadores de la plataforma SISMAP se mantengan en estatus verde 100%, evidenciando eficiencia y cumplimiento de los estándares de transparencia.

Cabe destacar que estas iniciativas reflejan la visión institucional de la alcaldía, que promueve una gestión basada en transparencia, integridad y eficiencia, respaldando todas las acciones de la Oficina de Libre Acceso y fortaleciendo la cultura institucional de servicio y ética.

Este informe detalla las acciones ejecutadas, capacitaciones impartidas, participación institucional en eventos nacionales y los resultados obtenidos, reafirmando el compromiso de la Oficina de Libre Acceso con la transparencia, la eficiencia administrativa y la excelencia en el servicio a la ciudadanía, con el apoyo del alcalde y de todo el equipo del Ayuntamiento de Los Alcarrizos.



❖ MURAL INFORMATIVO:

Como parte de nuestras acciones para garantizar el acceso a la información, hemos instalado un mural informativo en un lugar visible de nuestra oficina del Departamento de Libre Acceso a la Información Pública. Este mural contiene información relevante y actualizada sobre las actividades del Ayuntamiento, así como los procedimientos para realizar solicitudes de información pública. Además, estamos trabajando en la renovación de nuestra oficina, buscando un espacio más adecuado para atender las solicitudes de los ciudadanos, en el que reflejaremos el compromiso de brindar un servicio ágil y transparente.

❖ DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

❖ ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Como parte de las actividades del Departamento de Libre Acceso a la Información Pública, se utilizarán t-shirts debidamente identificados con el logo del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrazos. En la parte frontal “Libre Acceso a la Información” y, en la parte posterior, la frase “La transparencia comienza contigo”, reflejando nuestro firme compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública.

Estos t-shirts permitirán identificar claramente al personal del Ayuntamiento durante las charlas y actividades en centros educativos, asegurando que sean reconocidos como representantes oficiales del municipio. Esta acción forma parte de nuestro esfuerzo por fortalecer la cultura de transparencia y acercar la información pública a la ciudadanía. Agradecemos la colaboración de todos en este importante proceso.



❖ JORNADA INFORMATIVA Y DE CONCIENTIZACIÓN COMUNITARIA

Durante este período, como parte del plan operativo anual, se realizaron diversas actividades en conjunto con la Dirección de Participación Comunitaria y la realización de talleres informativos dirigidos a la comunidad.

A través de estas jornadas se logró la distribución de más de 1,400 Brochure informativos, alcanzando un porcentaje significativo de ciudadanos impactados y contribuyendo al empoderamiento de la comunidad. Estas acciones se desarrollaron en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Alcaldía, cuya visión está orientada a fortalecer la participación ciudadana y promover una comunidad más informada y comprometida.

Durante esta jornada informativa se utilizó el eslogan “La transparencia comienza contigo”, con el objetivo de fomentar una cultura de participación, responsabilidad y acceso a la información.

Gracias al acompañamiento institucional de la Alcaldía y al apoyo continuo del señor alcalde, nuestro departamento ha logrado cumplir con cada una de las metas establecidas en materia de concientización ciudadana. Este trabajo conjunto nos ha permitido acercarnos a los ciudadanos, especialmente a aquellos que anteriormente no conocían la existencia de la oficina ni los medios disponibles para obtener información y participar activamente en los procesos comunitarios.

Estas iniciativas reafirman el compromiso del departamento de continuar fortaleciendo la comunicación entre la institución y la ciudadanía, promoviendo una gestión más transparente, participativa y cercana a la comunidad.





Objetivos

-  Garantizar la transparencia en la administración pública.
-  Promover la participación ciudadana mediante el acceso a la información pública.
-  Fortalecer la democracia y el buen gobierno en nuestra comunidad.
-  Atender y dar respuesta oportuna a las solicitudes.

Valores

Transparencia, Confianza, Responsabilidad, Integridad, Equidad, Vocación de servicio, Participación ciudadana, Brindar un servicio de calidad es nuestra prioridad.



Deber del ciudadano Ley 200-04

- Usar la información de forma lícita
- Formular solicitudes claras y razonables.
- Respetar los límites legales y no insistir en acceder a datos protegidos.
- Promover la transparencia con responsabilidad.

LA TRANSPARENCIA COMIENZA CONTIGO

Contáctanos

 (809) 363-2736

 RAI@ayuntamientosalcarrizos.gob.do
Info@ayuntamientosalcarrizos.gob

 C/ Duarte # 359, Edificio Municipal,
Los Alcarrizos, Santo Domingo, R.D.



Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos



Departamento Libre Acceso a la Información Pública Ley 200-04

Cada institución pública debe contar con una OAI, encargada de recibir y procesar las solicitudes de información. El Ayuntamiento de Los Alcarrizos dispone de una OAI que facilita el ejercicio de este derecho.

Oficina de Libre Acceso a la
Información Pública (OAI)

Derechos del Ciudadano

Todo ciudadano tiene derecho a:

- Recibir** información completa y veraz
- Acceso** gratuito a la información, tanto que no requiera reproducción de la misma.
- Solicitar**, recibir y difundir informaciones.
- Conocer** los proyectos de reglamentos.
- Tener** información sobre los servicios que ofrece el Estado.
- Conocer** sobre los presupuestos.
- Tener** información sobre los programas y proyectos.



- Estar** al tanto sobre las licitaciones, concursos, compras y resultados de estos.
- Acceder** a la nómina del Estado y las remuneraciones de los funcionarios públicos.

¿Cómo ejercer este derecho?

Los ciudadanos pueden realizar solicitudes de información a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) se encuentran los procedimientos y requisitos para presentar una solicitud saip.gob y a través de nuestra Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), ubicada en el primer nivel del Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos, donde serán asistidos por personal capacitado para recibir, procesar y dar seguimiento a sus solicitudes de informaciones

Este marco legal busca fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública.

Restricciones al Acceso a la Información

En cumplimiento con la Ley 200-04 y el Decreto 130-05, el acceso a la información se hará efectivo siempre y cuando no afecte:

- La seguridad Nacional.
- El orden público.
- La salud o la moral pública.
- El derecho a la privacidad e intimidad de un tercero.
- El derecho a la reputación de los demás.

Plazos para la entrega de información:

Las solicitudes deben ser respondidas en un plazo máximo de **15 días hábiles**, prorrogables por **otros 10 días** en casos excepcionales.





Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y garantizar que los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes, sugerencias y opiniones, el departamento solicitó la implementación de buzones en distintos espacios de la institución. Esta iniciativa surge del reconocimiento de que todo ciudadano tiene derecho a ser escuchado y a participar en los procesos de mejora de la gestión pública.

La instalación de buzones de sugerencias permite crear un canal directo de comunicación entre la ciudadanía y la institución. A través de este mecanismo, los ciudadanos pueden presentar comentarios, quejas, sugerencias o felicitaciones, lo que contribuye a mejorar la calidad del servicio y la transparencia en la gestión.

La implementación de los buzones representa un paso importante para fortalecer la comunicación con los ciudadanos. Además, permite que la institución pueda conocer de primera mano las necesidades y preocupaciones de la población, contribuyendo a la toma de decisiones más informadas y orientadas al bienestar colectivo.

La instalación de buzones de sugerencias constituye una herramienta fundamental para promover la participación ciudadana y mejorar la gestión institucional. A través de esta iniciativa, reafirmamos el compromiso de escuchar a la ciudadanía y de trabajar continuamente en la mejora de los servicios ofrecidos.



❖ REDES SOCIALES Y PORTAL WEB:



A través de nuestras redes sociales oficiales y el portal web del Ayuntamiento de Los Alcarizos, hemos promovido la transparencia activa, publicando informes, presupuestos, licitaciones, y otros documentos clave que permiten a la ciudadanía tener acceso a la información de manera rápida y sencilla. La interacción digital es una de las claves para seguir ampliando la participación de la comunidad y asegurar que cada ciudadano pueda acceder a la información sin barreras.



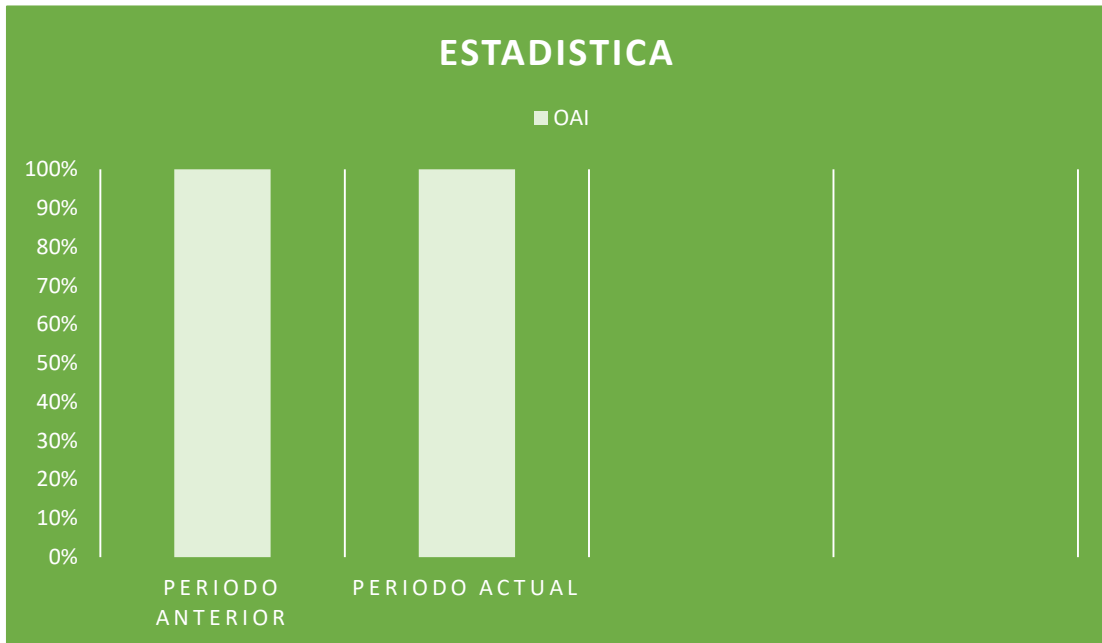
❖ ESTADÍSTICAS

También se presentarán las estadísticas de las solicitudes de información atendidas, los tiempos de respuesta y la cantidad de datos publicados en nuestras plataformas. Estas estadísticas son un reflejo de la eficiencia y el compromiso con la transparencia que seguimos en todo momento. Más del 95% de las solicitudes han sido respondida en comparación, pasamos de tener un cumulo de solicitudes sin ser respondida a dar respuesta.



❖ LAS SOLICITUDES MÁS SOLICITADAS POR LOS USUARIOS:

- Resoluciones aprobadas en e
- Toneladas de residuos solidos
- Tarifa de recolección de Residuos Solidos
- Porcentaje del personal que labora en el ayuntamiento con discapacidad
- Rendición de cuenta de los Regidores de esta gestión 24/28
- Reglamento de la Junta de vecinos
- Todas las Compras y contrataciones públicas realizadas por las autoridades Municipales desde el 24 de abril del 8-Res. - Copia de las licitaciones de obras y servicios realizadas por las autoridades Municipales desde el 24 de abril del año 2020 hasta el 31 de diciembre del año 2024
- Resolución que declara la Urgencia en el Municipio
- Copia de los Contratos de obras y servicios llevados a cabo por las autoridades Municipales desde el 24 de abril del año 2020 hasta el 31 de diciembre del año 2024
- Nómina del Ayuntamiento desde el 24 de abril del año 2020 hasta el 31 de diciembre del año 2024.



❖ **OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

❖ **GARANTIZAR EL DERECHO CONSTITUCIONAL AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:**

El objetivo principal de nuestro departamento es asegurar que los ciudadanos del municipio de Los Alcarrizos puedan acceder de manera efectiva a la información pública, en concordancia con la Constitución de la República Dominicana y la Ley 200-04 y su reglamento.

❖ **FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL:**

Trabajamos para promover la transparencia en todas las actividades del Ayuntamiento, publicando información relevante y actualizada a través de nuestro portal institucional y el sistema SISMAP Municipal hasta la fecha nos encontramos en 100% con relación a los indicadores 5.1, 5.2 y 5.3.

❖ **ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN:**

Nos comprometemos a responder de manera oportuna y adecuada las solicitudes de información realizadas por los ciudadanos, asegurando que reciban la información que necesitan de manera clara y precisa.

❖ **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**

Aseguramos que toda la información solicitada por los ciudadanos se maneje conforme a lo dispuesto en la Ley 172-13 sobre Protección de Datos Personales, garantizando la privacidad y seguridad de los datos personales.

❖ **CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD:**

Impulsamos programas de capacitación y sensibilización en la comunidad sobre el derecho al acceso a la información y el respeto por la protección de los datos personales, con el objetivo de fomentar una participación ciudadana activa y responsable.

❖ **DESARROLLO DE LA GESTIÓN:**

Durante este periodo, hemos enfrentado varios retos que hemos superado con esfuerzo y dedicación. A continuación, presentamos algunos de los avances más destacados:

❖ **CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA:**

Durante el período comprendido del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, la Oficina de Libre Acceso a la Información fortaleció sus competencias institucionales mediante la participación en jornadas formativas estratégicas orientadas al cumplimiento normativo, la transparencia y la mejora continua de los procesos administrativos.



En ese sentido, recibimos capacitaciones especializadas sobre el uso del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP) y la plataforma SISMAP Municipal, impartidas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), órgano rector en materia de ética, integridad y transparencia gubernamental. Estas formaciones permitieron optimizar la gestión, registro y seguimiento de las solicitudes de información, así como fortalecer el cumplimiento de los estándares de transparencia activa y rendición de cuentas.

De igual manera el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, se realizaron los cursos de Motivación y Trabajo en Equipo, Relaciones Humanas, Inteligencia Emocional e Inducción a la Administración Pública, orientados al desarrollo de competencias conductuales, fortalecimiento del trabajo colaborativo y mejora del servicio a la ciudadanía.

Asimismo, participamos en una capacitación técnica en materia de compras y contrataciones públicas, en virtud de nuestra condición de miembro del Comité de Compras y Contrataciones. Esta preparación contribuyó al fortalecimiento de los conocimientos sobre los procedimientos administrativos y los principios de legalidad, eficiencia, transparencia e igualdad que rigen las adquisiciones en el sector público.

Como responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, reafirmamos el compromiso con la formación continua como herramienta esencial para garantizar respuestas claras, oportunas y fundamentadas, promoviendo una gestión pública transparente, eficiente y alineada con los principios de integridad institucional.

Estas acciones formativas impactaron positivamente en el desempeño técnico y administrativo de la oficina, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de transparencia y al cumplimiento efectivo de las disposiciones legales vigentes en materia de acceso a la información pública.

❖ PARTICIPACIÓN EN TALLERES Y CAPACITACIÓN:

Además, hemos tenido la oportunidad de participar en varios talleres clave para nuestra formación y el desarrollo de la gestión. Entre ellos:

❖ TALLER DE CAPACITACIÓN DEL SAIP:

PARTICIPACIÓN EN EL XXVIII ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (RTA)



En virtud del firme compromiso del alcalde del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, Danilo Rafael Santos, con el fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información y las buenas prácticas de gobierno abierto, el Ayuntamiento fue invitado a participar en el XXVIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), celebrado del 6 al 8 de mayo de 2025 en la ciudad de Santo Domingo y organizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

El encuentro se desarrolló bajo el lema “IA y transparencia: nuevas fronteras del derecho de acceso a la información pública”, abordando los desafíos y oportunidades que plantea la inteligencia artificial en la garantía del derecho fundamental de acceso a la información, así como su impacto en la modernización y eficiencia de la gestión pública. En representación del Ayuntamiento participaron el alcalde Danilo Rafael Santos y la encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Giselle Antigua, reafirmando el compromiso institucional con la actualización permanente, el fortalecimiento de capacidades y la consolidación de una cultura de transparencia en la administración municipal.



❖ TRANSFORMANDO LA MUNICIPALIDAD

Participamos en el taller “Transformando la Municipalidad”, convocado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en conjunto con la Liga Municipal Dominicana. En este importante espacio participaron alcaldes, encargados de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) y representantes del área de Recursos Humanos.

Durante la jornada contamos con la destacada participación de la DIGEIG, la Liga Municipal y el alcalde del municipio de Los Alcarrizos.

Como OAI entendemos que el fortalecimiento institucional es fundamental, y que a través de la preparación continua seguimos fortaleciendo nuestras capacidades para ofrecer un servicio más transparente y eficiente a la ciudadanía.



❖ **CAPACITACIÓN DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS (FEDOMU):**



Asimismo, participamos en un taller organizado por la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), orientado a fortalecer los conocimientos sobre el funcionamiento del sistema municipal y las mejores prácticas en la gestión pública local. Esta jornada formativa contribuyó significativamente al fortalecimiento de nuestras capacidades para administrar de manera eficiente y conforme a la normativa vigente el derecho de acceso a la información en el ámbito municipal.



Durante el desarrollo del taller se abordó, además, el funcionamiento del Sistema Nacional de Atención Ciudadana 311, herramienta fundamental para la gestión de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias, así como el uso adecuado del sistema interno de administración de denuncias y quejas del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, garantizando trazabilidad, seguimiento oportuno y respuesta efectiva a la ciudadanía.

En representación de la institución participaron: el encargado del Departamento de Tecnología, la Analista de Capacitación, el Responsable de Gestión de Calidad y la encargada de la Oficina de Libre Acceso a la

Información evidenciando el enfoque integral e interdepartamental asumido por el Ayuntamiento para el fortalecimiento de la transparencia y la mejora continua de los servicios públicos.



❖ PLANIFICACION



Durante el período 2025 sostuvimos diferentes encuentros con la Dirección de Planificación para tratar los avances del SISMAP Municipal y el progreso en la programación del Plan Operativo Anual (POA), dando seguimiento constante de calidad a cada una de las acciones para lograr nuestras metas y ejecutarlas de manera efectiva.

Gracias al esfuerzo, compromiso y colaboración del equipo, logramos cumplir nuestros objetivos y continuar fortaleciendo la gestión institucional, avanzando hacia una administración más organizada, eficiente y orientada a resultados.



❖ TALLER DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



En el marco del fortalecimiento de la cultura de transparencia y cumplimiento normativo, se llevó a cabo un Taller de Transparencia Institucional, impartido por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y organizado por la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos.

Esta capacitación fue dirigida al personal del Ayuntamiento con el objetivo de reforzar los conocimientos sobre la Ley de Acceso a la Información Pública, el uso adecuado del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP) y la correcta tramitación de las solicitudes de información, garantizando respuestas oportunas, completas y conforme a los plazos establecidos por la normativa vigente.

Dicho taller forma parte del Plan Operativo Anual (POA) del departamento, como resultado de la solicitud realizada por esta dependencia para asegurar la

capacitación continua del personal. Consideramos de suma importancia que cada colaborador conozca el alcance, los principios y las responsabilidades que establece la ley, a fin de fortalecer la transparencia institucional y mejorar la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.

Esta iniciativa contó con el acompañamiento y respaldo de la Alcaldía, reafirmando el compromiso de la gestión municipal con la transparencia, la integridad y el acceso efectivo a la información pública como pilares fundamentales de la administración local.





❖ **CAPACITACIÓN SOBRE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DIRIGIDA AL CONSEJO DE REGIDORES**



Como parte de nuestro plan operativo, el Departamento de Libre Acceso a la Información Pública impartió una capacitación dirigida al Consejo de Regidores, con el apoyo de la administración. La sesión fue impartida por la Dirección General de Ética (DIGEIG) y abordó temas fundamentales como la importancia de la transparencia, el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), la Ley 200-04 y los aspectos relacionados con el Sistema Municipal (SISMAP MUNICIPAL).



El Departamento de Libre Acceso a la Información reconoce que es fundamental que tanto el personal administrativo, encargados y regidores comprendan la relevancia de la oficina y del libre acceso a la información. Esta capacitación refuerza el compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de una cultura de participación activa por parte de los ciudadanos.



❖ SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Durante el período 2025, el Departamento de Libre Acceso a la Información Pública participó activamente en la sensibilización sobre el Presupuesto Participativo, establecido en la Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios. Esta actividad estuvo dirigida a funcionarios y regidores, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos sobre la planificación y gestión participativa de los recursos municipales, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

El taller fue impartido por la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), con la participación del alcalde del Ayuntamiento de Los Alcarrizos, Danilo Rafael Santos, y constituyó una oportunidad para reforzar la integración y coordinación de los distintos actores municipales en torno a la gestión eficiente y participativa del presupuesto.

La actividad contribuyó al cumplimiento de los lineamientos legales y a la consolidación de una cultura de transparencia y participación en el Ayuntamiento de Los Alcarrizos, asegurando que tanto funcionarios como regidores estén preparados para promover decisiones basadas en la participación ciudadana y la rendición de cuentas.



❖ JURAMENTACIÓN COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE ÉTICA INSTITUCIONAL



En cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de ética e integridad pública, fue realizada la juramentación de los miembros del Comité de Ética del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, acto formal encabezado por el Contralor Municipal.

En calidad de miembro del Comité de Ética Institucional y como encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Giselle Antigua, asumimos el compromiso de velar por la promoción de los valores éticos, la transparencia administrativa y el cumplimiento del Código de Ética del Servidor Público. Esta participación reviste una importancia estratégica, ya que permite garantizar que los

principios de acceso a la información, rendición de cuentas y transparencia se integren de manera efectiva en las políticas y prácticas éticas del Ayuntamiento.



La conformación y juramentación de este comité constituye un paso significativo en el fortalecimiento de la institucionalidad, promoviendo una cultura organizacional basada en la honestidad, la responsabilidad y el respeto a los principios que rigen la administración pública. A través de este órgano colegiado, se fomenta la orientación al personal sobre conductas éticas, la consolidación de buenas prácticas y la alineación de la gestión municipal con los estándares establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Para la Oficina de Libre Acceso, ser parte de este Comité representa una oportunidad única de contribuir directamente al fortalecimiento de la transparencia y al aseguramiento de que el derecho de acceso a la información se convierta en un eje transversal de la ética institucional y la gestión pública.



❖ RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN:

A diferencia del año anterior, en el que enfrentamos dificultades iniciales debido a la falta de una transición adecuada de información, durante el año 2025 hemos logrado fortalecer significativamente nuestros procesos de respuesta.

Sin embargo, gracias al trabajo conjunto con los diferentes departamentos municipales, quienes colaboraron activamente en la recopilación y validación de la información, se logró mejorar la eficiencia del servicio.

A la fecha, hemos normalizado en un 99 % las respuestas rápidas y eficaces, alcanzando un 95 % de atención virtual y un 5 % de atención presencial, lo que evidencia el compromiso institucional con la transparencia, el acceso a la información y la mejora continua en la gestión pública.

❖ OPTIMIZACIÓN DEL PORTAL INSTITUCIONAL Y PUBLICACIÓN EN SISMAP MUNICIPAL:

Hemos trabajado arduamente para mejorar el portal institucional del Ayuntamiento de Los Alcarrazos, garantizando que la información publicada sea accesible, clara y esté debidamente actualizada para la ciudadanía.

Asimismo, hemos logrado integrar de manera efectiva la información en el SISMAP Municipal, permitiendo que los ciudadanos puedan consultar los datos de forma transparente y sencilla.

A la fecha, hemos alcanzado un cumplimiento del 100 % en el SISMAP MUNICIPAL en la actualización y publicación de la información correspondiente en ambas plataformas, fortaleciendo así la transparencia y el acceso a la información pública.

❖ PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE:

En cumplimiento con la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, hemos garantizado la publicación y actualización permanente de informaciones relacionadas con las compras municipales, el presupuesto institucional y la nómina de empleados, asegurando que la ciudadanía tenga acceso oportuno, transparente y confiable sobre el manejo de los recursos públicos.

❖ PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

En cuanto a la protección de los datos personales, hemos trabajado en cumplimiento con la Ley 172-13 sobre Protección de Datos Personales, asegurando que todos los datos solicitados sean tratados de manera confidencial y segura.



❖ VALORES DEL DEPARTAMENTO DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

❖ TRANSPARENCIA:

Actuamos con total claridad y apertura, asegurando que la información pública esté disponible de manera accesible y comprensible para todas las personas, sin distinción alguna. Esto implica proporcionar datos precisos, completos y oportunos, fomentando la confianza ciudadana y la rendición de cuentas. La transparencia no solo consiste en facilitar información, sino también en garantizar que los procesos, decisiones y criterios utilizados por la institución sean visibles y entendibles para todos, promoviendo una cultura de honestidad, integridad y participación ciudadana.

❖ COMPROMISO CON LA SOCIEDAD:

Nos dedicamos a servir a la ciudadanía con responsabilidad, asegurando que cada solicitud de información sea atendida de manera eficiente, clara y oportuna. Nuestro compromiso va más allá de responder consultas: buscamos generar confianza, proteger los derechos de acceso a la información y contribuir al fortalecimiento de la democracia. Valoramos la participación activa de la sociedad y trabajamos para garantizar que las personas tengan herramientas y conocimiento suficientes para ejercer sus derechos, promoviendo la equidad, la justicia y la transparencia en todas nuestras acciones.

❖ ÉTICA Y LEGALIDAD:

Nos regimos por los principios éticos establecidos en la Constitución de la República Dominicana, la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, y la Ley 172-13 sobre Protección de Datos Personales, respetando siempre los derechos de los ciudadanos.

❖ ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Promovemos un gobierno cercano y accesible, en el que los ciudadanos puedan obtener de manera rápida y sencilla la información que necesitan, fomentando su participación activa en los procesos administrativos y fortaleciendo la confianza en las instituciones públicas. Durante este período de gestión, hemos alcanzado avances significativos en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, superando los desafíos iniciales derivados de la falta de información organizada en administraciones anteriores.

Gracias a la dedicación, el esfuerzo constante y el trabajo coordinado del equipo, hemos logrado consolidar al Departamento de Libre Acceso a la Información Pública en un nivel óptimo, capaz de brindar servicios de manera más eficiente, transparente y confiable. Estos logros nos permiten continuar fortaleciendo la cultura de transparencia, rendición de cuentas y compromiso con la sociedad, asegurando que la información pública sea un recurso accesible y útil para todos.

Reitero nuestro compromiso con la transparencia y la accesibilidad de la información, en cumplimiento con la Constitución de la República Dominicana, la Ley 200-04 la Ley 172-13 sobre Protección de Datos Personales y La Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios.



❖ NORMAS LEGALES FUNDAMENTALES

❖ CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (ART. 8):

El artículo 8 de la Constitución establece el derecho de todos los ciudadanos a acceder a la información pública como un principio fundamental del Estado democrático.

❖ LEY 200-04 SOBRE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

Regula el acceso a la información pública, detallando los procedimientos para garantizar que los ciudadanos puedan acceder a la información generada por las instituciones públicas.

❖ LEY 172-13 SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Establece normas sobre el tratamiento, almacenamiento y protección de los datos personales, garantizando la privacidad y seguridad de los mismos en poder de las instituciones públicas.

❖ LEY 176-07 SOBRE EL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS:

Este informe tiene como principal objetivo detallar las acciones realizadas por este departamento en cumplimiento de la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, la Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios, la Constitución de la República Dominicana, y la Ley 172-13 sobre Protección de Datos Personales.

❖ CIERRE DEL INFORME

En conclusión, a lo largo de este período de gestión, el Departamento de Libre Acceso a la Información Pública ha consolidado su labor en pro de la transparencia, el acceso ciudadano a la información y la participación activa de la sociedad. El acompañamiento de los distintos departamentos, Las capacitaciones impartidas a los Directores, encargados y al Consejo de Regidores, así como las actividades de divulgación en diferentes actividades para la comunidad y el uso de material identificativo, han fortalecido la presencia del departamento y el reconocimiento del personal como representantes oficiales del municipio. Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso permanente con la claridad, la rendición de cuentas y la construcción de un gobierno cercano, accesible y confiable para todos los ciudadanos.



3.5 RENDICION DE CUENTAS 2025-2026 DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

❖ INTRODUCCIÓN

El Departamento de Comunicación del Ayuntamiento del Municipio de Los Alcarrizos tiene la responsabilidad de gestionar, coordinar y difundir la información institucional relacionada con las acciones, programas y proyectos desarrollados por la administración municipal.

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y abril de 2026, el departamento trabajó en el fortalecimiento de la comunicación institucional, la cobertura de actividades oficiales y la difusión de información de interés público, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia y la cercanía entre el gobierno municipal y la ciudadanía.

❖ OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

- Difundir información oficial de manera oportuna y efectiva.
- Fortalecer la imagen institucional del Ayuntamiento.
- Garantizar la cobertura y divulgación de los eventos y actividades del gobierno municipal.
- Promover una comunicación cercana y transparente con los munícipes.

❖ PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS

Durante el período evaluado, el Departamento de Comunicación desarrolló diversas acciones orientadas a la generación y difusión de contenido institucional.

Entre las principales actividades se destacan:

- Elaboración y publicación de notas de prensa institucionales.
- Emisión de boletines informativos dirigidos a la ciudadanía.
- Gestión de entrevistas en medios de comunicación para la difusión de las acciones del gobierno municipal.

Estas acciones permitieron mantener informada a la población sobre las iniciativas, proyectos y actividades desarrolladas por el Ayuntamiento.

❖ COBERTURA DE EVENTOS INSTITUCIONALES

El departamento brindó cobertura comunicacional a diversas actividades oficiales organizadas por la institución, incluyendo:

- Producción audiovisual y fotográfica.
- Registro documental de eventos institucionales.
- Difusión de actividades a través de redes sociales y medios digitales.



❖ ENTRE LOS EVENTOS MÁS RELEVANTES CUBIERTOS POR EL DEPARTAMENTO SE DESTACAN:

❖ ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD EN PUEBLO NUEVO



Actividad realizada el 5 de diciembre de 2025, con la presencia del Presidente de la República, Luis Abinader, en la cual cientos de familias del municipio recibieron sus títulos de propiedad.

❖ INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SALA CAPITULAR



El 6 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la inauguración de la nueva Sala Capitular del Ayuntamiento, como parte del proceso de remozamiento institucional del edificio municipal.



❖ **ACTIVIDADES CULTURALES Y COMUNITARIAS**



El departamento brindó cobertura a diversas actividades organizadas por el Ayuntamiento, entre ellas la fiesta navideña para el pueblo, celebrada el 11 de enero de 2026, que contó con la participación artística de Dalvin La Melodía.

❖ **COBERTURA DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El Departamento de Comunicación también acompañó procesos de participación ciudadana y transparencia institucional, entre ellos:

Vista pública en el Punto de Transferencia



Realizada el 16 de enero de 2026, donde se presentaron informaciones relevantes para la ciudadanía en relación con la gestión de residuos sólidos en el municipio.



❖ CABILDO ABIERTO MUNICIPAL



Celebrado el 8 de febrero de 2026, en el cual los munícipes participaron en la priorización de obras del Presupuesto Participativo, aprobándose más de RD\$50 millones destinados a proyectos comunitarios.

❖ MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL DEPARTAMENTO

Con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa del departamento y mejorar la calidad de la producción audiovisual, se realizó la adquisición de nuevos equipos tecnológicos.

Entre ellos se destaca:

- Adquisición de un dron, el cual permite mejorar la cobertura audiovisual de actividades institucionales, obras municipales y eventos comunitarios.

❖ ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN IMPLEMENTADAS

Durante la gestión se impulsaron diversas estrategias orientadas a fortalecer la comunicación institucional:

- Planificación de estrategias de comunicación digital y tradicional.
- Fortalecimiento de los canales de redes sociales del Ayuntamiento.
- Implementación de transmisiones en vivo para ampliar el alcance informativo.
- Producción de contenidos audiovisuales de mayor calidad.

Estas acciones permitieron mejorar la interacción con la ciudadanía y aumentar el alcance de las informaciones institucionales.



❖ RESULTADOS ALCANZADOS

Como resultado de las acciones desarrolladas, se lograron importantes avances en la gestión comunicacional del Ayuntamiento, entre ellos:

- Mayor calidad en la producción audiovisual institucional.
- Optimización del tiempo y los recursos en la cobertura de actividades.
- Mayor eficiencia en la difusión de información institucional.
- Fortalecimiento de la imagen institucional del Ayuntamiento.

El Departamento de Comunicación ha logrado avances significativos durante el período 2025–2026, fortaleciendo los procesos de difusión institucional y garantizando una comunicación más dinámica, transparente y cercana con la ciudadanía.

La incorporación de nuevas herramientas tecnológicas y la implementación de estrategias comunicacionales innovadoras han permitido mejorar la calidad de los contenidos y ampliar el alcance de la información pública.

El departamento continuará trabajando en la consolidación de una comunicación institucional moderna, eficiente y orientada al servicio de los munícipes.

❖ DESEMPEÑO EN REDES SOCIALES

❖ CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Departamento de Comunicaciones del Ayuntamiento Municipal de Los Alcárrizos gestiona los canales digitales institucionales como parte de su estrategia de comunicación pública, con el propósito de garantizar el acceso oportuno, transparente y veraz a la información de interés ciudadano.

❖ PROPÓSITO DEL INFORME

El presente informe tiene como objetivo exponer los resultados del desempeño de las redes sociales institucionales, específicamente Instagram y Facebook, durante el período evaluado.

❖ ALCANCE Y METODOLOGÍA

La información presentada en este informe se fundamenta en los datos estadísticos generados por las herramientas de análisis de Instagram Insights y Facebook Insights

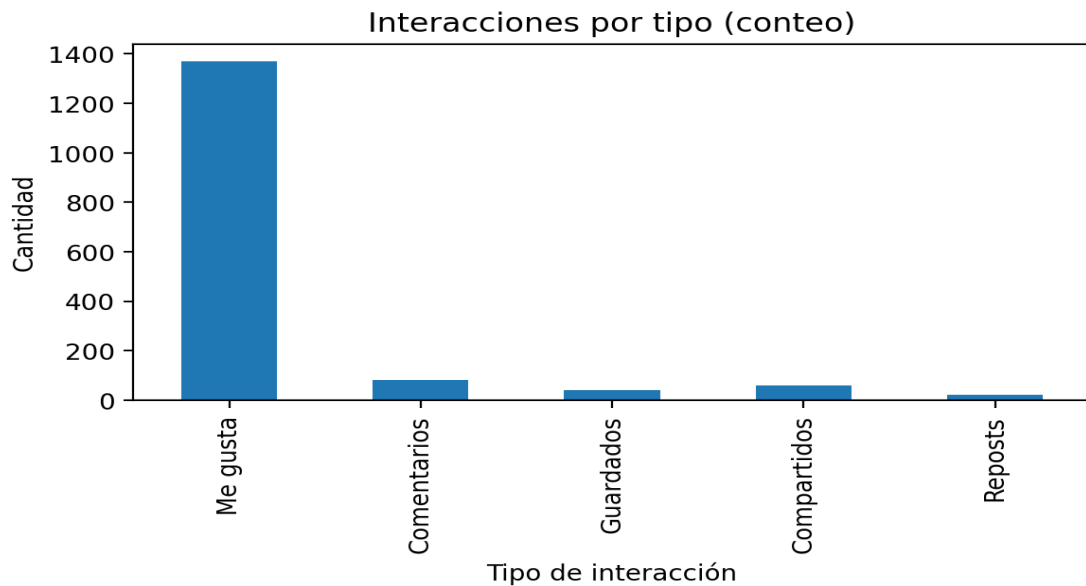


❖ INDICADORES PRINCIPALES

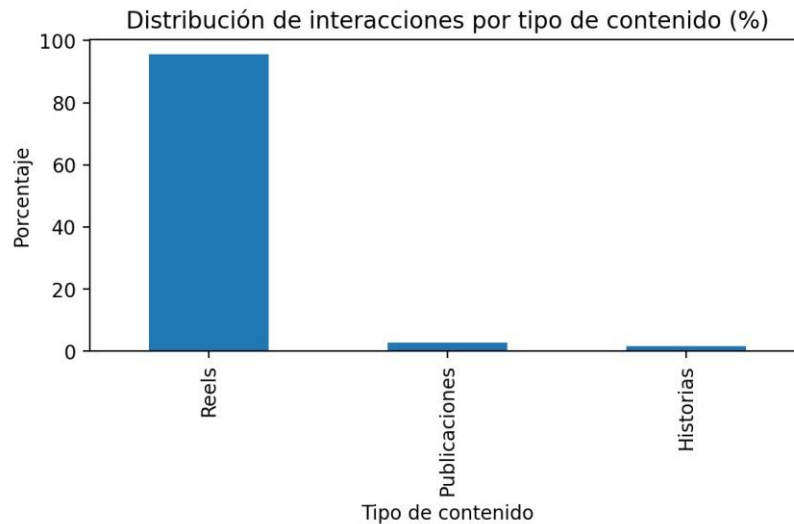
| INDICADOR | RESULTADO |
|--------------------------------|--|
| Seguidores actuales | 6.266 |
| Crecimiento neto de seguidores | 746 |
| Nuevos seguidores | 831 |
| Dejaron de seguir | 85 |
| Interacciones totales | 57.720 |
| Visualizaciones totales | 833.174 |
| Cuentas alcanzadas | 17.600 (-25.2%) |
| Origen de interacciones | No seguidores 91.8% Seguidores 8.2% |
| Origen de visualizaciones | No seguidores 80.4% Seguidores 19.6% |

❖ LECTURA DE RESULTADOS

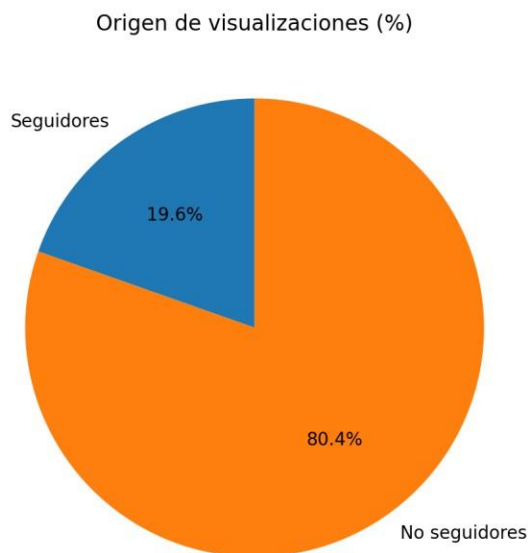
- El perfil registra un crecimiento neto de audiencia, con 746 seguidores adicionales en el período. Esto indica una tendencia positiva de captación (831 nuevos seguidores) con baja pérdida relativa (85).
- La mayor parte de la interacción proviene de personas que aún no siguen la cuenta (91.8%), lo que evidencia que el contenido está llegando más allá de la comunidad actual y favorece el descubrimiento.



- Los Reels concentran el 95.6% de las interacciones, confirmando que el formato audiovisual corto es el principal motor de desempeño.



- En visualizaciones, el 80.4% corresponde a no seguidores, lo que refuerza la importancia de mantener Reels/formatos de video para ampliar alcance

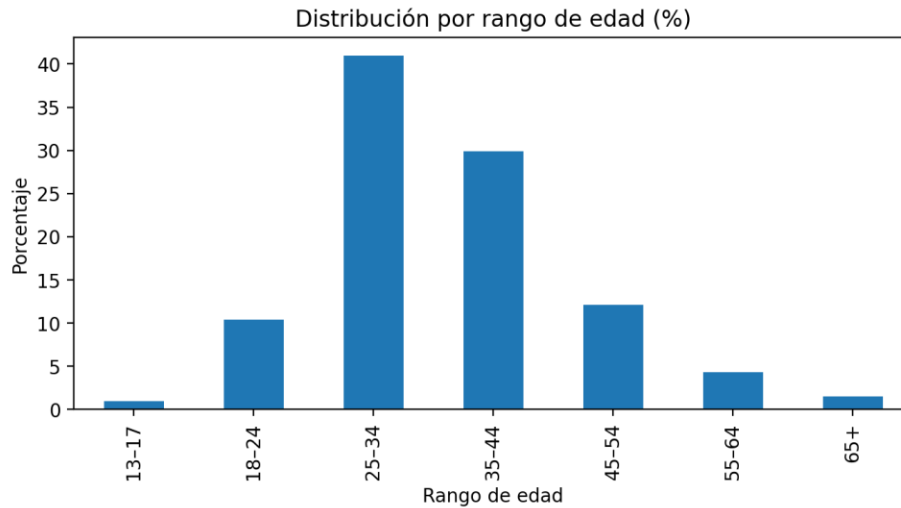


- Se alcanzaron 17.600 cuentas (variación -25.2%). La caída reportada sugiere revisar frecuencia, horarios de publicación y mezcla de formatos para estabilizar el alcance mensual.



❖ PERFIL DE AUDIENCIA

La audiencia se concentra principalmente en adultos jóvenes y población económicamente activa. El grupo de 25–34 años representa el 41.0%, seguido por 35–44 con 29.9%. En cuanto al sexo, se observa una distribución equilibrada: 51.8% mujeres y 48.2% hombres.



Los resultados del análisis evidencian un desempeño positivo de las redes sociales institucionales del Ayuntamiento Municipal de Los Alcárrizos, reflejado en el crecimiento de la audiencia, el nivel de interacción y el alcance logrado por los contenidos difundidos. Las proyecciones establecidas en la planificación comunicacional se encuentran alineadas con los resultados obtenidos y, en indicadores clave, han sido superadas, lo que confirma la efectividad de las estrategias implementadas. Estos resultados constituyen una base favorable para la continuidad y fortalecimiento de las acciones de comunicación digital institucional.



IV - RENDICION CUENTAS DE LAS UNIDADES AUXILIARES O DE APOYO.

4.1 RENDICION DE CUENTAS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 2025-2026

❖ GENERALIDADES

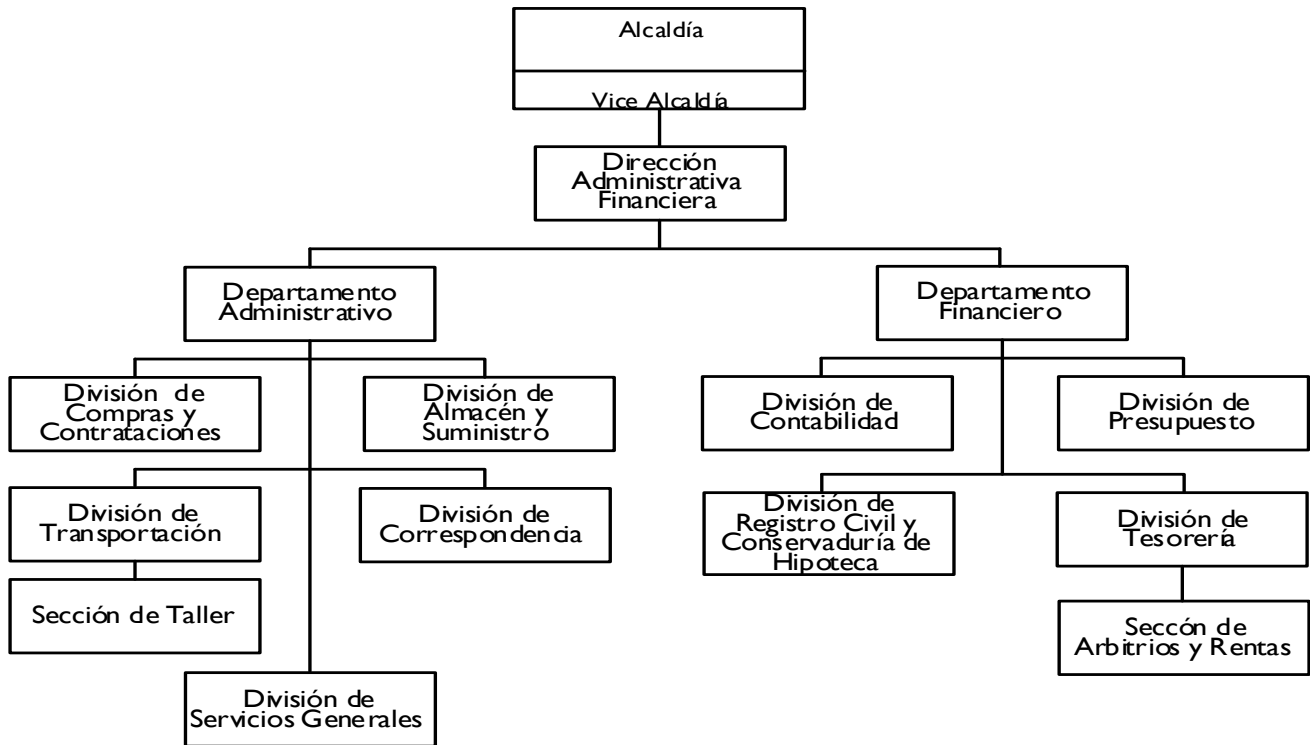


La Dirección Administrativa Financiera es responsable de planificar, administrar y controlar los recursos económicos del ayuntamiento, garantizando su uso eficiente, transparente conforme a las normativas vigentes. Donde dentro de sus funciones principales se encuentran la elaboración y ejecución del presupuesto, la gestión de ingresos y gastos, el registro contable de las operaciones, así como la administración de la tesorería y los bienes municipales.

Asimismo, dirige los procesos de compras y contrataciones conforme a lo establecido en la Ley 47-25 y asegura el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 176-07. Responsable de la implementación de mecanismos de control interno, elaboración de informes financieros y la promueve la rendición de cuentas, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión municipal y la confianza ciudadana.



❖ ESTRUCTURA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Título de la Unidad: Dirección Administrativa y Financiera

Naturaleza de la Unidad: Auxiliar o de Apoyo

Estructura Orgánica: **Departamento Financiero, con:**

- División de Contabilidad,
- División de Presupuesto,
- División de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
- **División de Tesorería, con:**
 - Sección de Arbitrios y Rentas

Departamento Administrativo, con:

- División de Compras y Contrataciones
- División de Almacén y Suministro
- División de Correspondencia
- División de Servicios Generales
- **División de Transportación, con:**
 - Sección de Taller

Relación de Dependencia : Alcaldía

Relación de Coordinación : Con todas las Unidades del Ayuntamiento



❖ **OBJETIVO GENERAL:**

Garantizar la eficiencia, transparencia y adecuado control en el uso de los recursos administrativos y financieros del Ayuntamiento.

❖ **BREVE RESUMEN DE LOS AVANCES PARA ESTA MEMORIA DE GESTIÓN**

Entre los principales avances alcanzados se destacan el registro, etiquetado y regularización de los activos institucionales en coordinación con la Dirección General de Bienes Nacionales, así como el descargo de aquellos bienes en desuso. Se logró el equipamiento de mobiliario en las oficinas del edificio administrativo, mejorando significativamente las condiciones laborales del personal.

Asimismo, se ejecutaron labores de limpieza y organización en las áreas operativas de equipos y transporte ubicadas en el km 18, contribuyendo a un entorno más eficiente. Se brindaron respuestas oportunas a los requerimientos de las distintas dependencias institucionales, a través del trabajo conjunto del área administrativa y servicios generales, manteniendo además la seguridad institucional sin novedades relevantes.

En el ámbito financiero y de compras, se ejecutaron los procesos conforme a las necesidades institucionales, garantizando el cumplimiento de la 340-06 (derogada para el año 2026) y la Ley 47-25 de compras y contrataciones. De igual manera, se realizaron pagos a suplidores dentro de los plazos establecidos, fortaleciendo la credibilidad institucional. Finalmente, se impulsó la capacitación del personal en la implementación de la nueva normativa de compras y contrataciones.

En materia de gestión de ingresos, se implementaron acciones orientadas a mejorar las recaudaciones, incluyendo la actualización del catastro municipal y el fortalecimiento de los mecanismos de cobro. Como parte de estas mejoras, se estableció un sistema más eficiente mediante la tercerización de los servicios de cobros recurrentes, a través de un proceso de licitación pública debidamente adjudicado a la empresa TRANSNET.

En cuanto al equipamiento vehicular, se fortalecieron las capacidades operativas para la gestión en territorio mediante la adquisición de nuevas unidades, incluyendo diez trimotores destinados a los distintos sectores, una retro pala y dos camionetas, contribuyendo así a una mayor eficiencia en las labores externas de la institución.

En cumplimiento de las disposiciones de los organismos de control y fiscalización, se remitieron de manera oportuna las informaciones financieras requeridas, incluyendo presupuestos, ejecuciones presupuestarias, nóminas, resoluciones, conciliaciones bancarias y estados financieros, garantizando la transparencia y rendición de cuentas de la gestión institucional.



❖ GESTION DE LOS INGRESOS 2025-2026

Los ingresos del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos están concentrados en tres fuentes principales:

- a) Ingresos propios, generados a través de las recaudaciones por concepto de arbitrios, facturación del servicio de recolección de residuos sólidos, impuestos y tasas municipales, así como las recaudaciones provenientes de mercados y plazas.
- b) Ingresos por concepto de las transferencias ordinarias concebidas en el presupuesto general del Estado y extraordinarias a través de otras instituciones públicas
- c) Donaciones de entidades privadas y otros organismos.

Durante el período abril 2025 – marzo 2026, los ingresos municipales alcanzaron un total de **RD\$800,082,107.08 (Ochocientos millones ochenta y dos mil ciento siete pesos dominicanos con ocho centavos)**, provenientes principalmente de ingresos ordinarios conforme a la ley por RD\$533,376,473.00, seguidos de ingresos extraordinarios por RD\$185,077,546.14 y recursos propios por RD\$81,628,087.94, Según se detalla a continuación

| RESUMEN DE LOS INGRESOS TOTALES ABRIL 2025 – MARZO 2026 | |
|---|-----------------------|
| DENOMINACIÓN | Monto (RD\$) |
| Ingresos Propios | 81,628,087.94 |
| Ingresos Ordinarios | 533,376,473.00 |
| Ingresos Extraordinarios (Proveniente del Gobierno Central y otras entidades.) | 185,077,546.14 |
| Total: | 800,082,107.08 |

| RELACION DE INGRESOS DETALLADOS ABRIL 2025-MARZO 2026 | | | | |
|--|---|-----------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| CLASIFICADOR DE INGRESOS | DENOMINACION | Abril-Diciembre 2025 | Enero-Marzo 2026 | Total Ingreso año Gestión |
| 1.3.2.17.00 | Recargos, multas y sanciones contribuciones municipales | 67,000.00 | | 67,000.00 |
| 1.4.3.18.00 | Anuncios, muestras y carteles | 514,198.30 | 375,940.32 | 890,138.62 |
| 1.4.3.20.00 | Hoteles, moteles y apartoteles y establecimientos similares | 42,500.00 | 33,000.00 | 75,500.00 |
| 1.4.3.21.00 | Certificación de animales | 22,900.00 | 500.00 | 23,400.00 |
| 1.4.3.24.00 | Autorización para poda y corte de arboles | 41,500.00 | 14,500.00 | 56,000.00 |



| | | | | |
|-------------|--|----------------|---------------|----------------|
| 1.4.3.25.00 | Registro y organización sindicato de choferes | 3,300.00 | | 3,300.00 |
| 1.4.3.28.00 | Impuesto sobre tramitación de documentos | 629,360.01 | 660,433.85 | 1,289,793.86 |
| 1.4.3.31.00 | Impuesto sobre billares | 11,250.00 | 6,000.00 | 17,250.00 |
| 1.4.3.33.00 | Licencias de construcción | 9,194,018.37 | 2,206,679.24 | 11,400,697.61 |
| 1.4.3.34.00 | Permiso construcción pozos filtrantes | 827,292.00 | 292,500.00 | 1,119,792.00 |
| 1.4.3.35.00 | Permiso para romper pavimento de la vía pública | 744,965.00 | 39,300.00 | 784,265.00 |
| 1.4.3.36.00 | Instalación envasadora de gas y estaciones de combustible | 78,200.00 | | 78,200.00 |
| 1.4.3.37.00 | Ocupación vías públicas para comercio informata | 36,000.00 | | 36,000.00 |
| 1.4.3.38.00 | Permiso a ocupar vía pública con material de construcción | 1,042,416.50 | | 1,042,416.50 |
| 1.4.3.44.00 | Licencia para instalación telecomunicaciones | 810,430.00 | | 810,430.00 |
| 1.4.3.46.00 | Permiso para operación de mercados | 3,600.00 | | 3,600.00 |
| 1.6.1.01.00 | Compensación por daños al medio ambiente y vías públicas | 3,461,840.00 | 157,450.00 | 3,619,290.00 |
| 1.9.1.03.00 | Compensación sobre el pago de facturación, energía eléctrica 3 % | 3,714,046.41 | 482,436.15 | 4,196,482.56 |
| 1.9.1.04.00 | Otros arbitrios diversos | 2,053,286.44 | 233,660.00 | 2,286,946.44 |
| 1.9.1.99.00 | Otros impuestos diversos | 31,250.00 | 7,500.00 | 38,750.00 |
| 4.1.5.03.00 | Ordinaria según ley (CORRIENTE) | 241,719,053.00 | 98,624,931.00 | 340,343,984.00 |
| 4.1.5.04.00 | Extraordinarias (CORRIENTE) | | 33,655,776.00 | 33,655,776.00 |
| 4.2.5.03.00 | Ordinaria según ley (CAPITAL) | 159,168,987.00 | 33,863,502.00 | 193,032,489.00 |
| 4.2.5.04.00 | Extraordinarias (CAPITAL) | 140,858,471.92 | 10,563,298.22 | 151,421,770.14 |
| 5.1.3.09.00 | Tramitación de plano | 4,200.00 | 52,200.00 | 56,400.00 |
| 5.1.3.11.00 | Servicios funerarios | 3,139,977.00 | 1,501,450.00 | 4,641,427.00 |
| 5.1.3.12.00 | Supervisión y fiscalización de obras | 2,211,417.25 | 931,657.30 | 3,143,074.55 |
| 5.1.3.15.00 | Expedición certificaciones | 5,300.00 | 4,700.00 | 10,000.00 |



| | | | | |
|-----------------------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 5.1.3.16.00 | Estudio y autorización para uso de suelo | 12,071,766.37 | 2,864,766.35 | 14,936,532.72 |
| 5.1.3.18.00 | Certificaciones vida y costumbre | 300.00 | | 300.00 |
| 5.1.3.20.00 | Recolección desechos sólidos | 6,920,801.00 | 2,533,044.00 | 9,453,845.00 |
| 5.1.3.27.00 | Certificación uso de suelo | 2,000.00 | 7,802.50 | 9,802.50 |
| 5.1.3.99.00 | Otras tasas | 300.00 | 30,000.00 | 30,300.00 |
| 5.1.4.32.00 | Registros de actos civiles | 1,783,635.00 | 713,787.00 | 2,497,422.00 |
| 5.1.4.34.00 | Registro actos judiciales y extrajudiciales | 5,600.00 | 22,800.00 | 28,400.00 |
| 5.1.4.35.00 | Otros registros contratos y cobros | 300.00 | 3,100.00 | 3,400.00 |
| 5.1.5.08.00 | Mercados y hospedajes | 276,500.00 | 77,700.00 | 354,200.00 |
| 5.1.5.19.00 | Otros proventos | 12,000.00 | | 12,000.00 |
| 6.3.1.08.00 | Multas diversas | 81,000.00 | 124,048.00 | 205,048.00 |
| 6.3.1.13.00 | Multa por tirada de escombros y desechos en las vías públicas | 86,780.00 | 115,000.00 | 201,780.00 |
| 6.4.1.01.00 | Ingresos diversos | 10,030,719.81 | 8,174,183.77 | 18,204,903.58 |
| TOTAL INGRESOS | | 601,708,461.38 | 198,373,645.70 | 800,082,107.08 |

❖ ADMINISTRACIÓN DE LOS GASTOS

El gasto total ejecutado en el periodo de este informe asciende a unos **RD\$729,987,853.55 (Setecientos veintinueve millones novecientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y tres con cincuenta y cinco centavos.)** distribuidos en distintas partidas y agrupados por las diferentes cuentas que a continuación detallamos:

| GASTOS TOTALES ABRIL 2025 - MARZO 2026 | |
|---|-----------------------|
| CONCEPTO | MONTO (RD\$) |
| Cuenta de Personal | 158,201,390.81 |
| Cuenta de Servicios Municipales | 216,678,656.08 |
| Cuenta de Inversión | 343,955,204.12 |
| Cuenta de Educación, Género y Salud | 11,152,602.54 |
| TOTAL: | 729,987,853.55 |



| DETALLE DE GASTOS ABRIL 2025- MARZO 2026 | | | | |
|---|--|----------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| OBJETO | DENOMINACION | ABRIL -DICIEMBRE 2025 | ENERO-MARZO 2026 | TOTAL GASTO AÑO GESTIÓN |
| PERSONAL | | | | |
| DESTINO DEL FONDO: 1.1 - GASTOS DE PERSONAL | | | | |
| 1.1.1.01 | Sueldos fijos | 63,293,852.93 | 24,891,455.34 | 88,185,308.27 |
| 1.1.2.04 | Servicios especiales | 1,983,360.00 | 150,000.00 | 2,133,360.00 |
| 1.1.2.06 | Jornales | 1,608,890.00 | 3,642,512.00 | 5,251,402.00 |
| 1.1.2.08 | Personal de carácter temporal | 10,889,642.60 | 2,104,320.00 | 12,993,962.60 |
| 1.1.2.09 | Personal de carácter eventual | 349,900.00 | 750,060.00 | 1,099,960.00 |
| 1.1.4.01 | Sueldo Anual No. 13 | 8,053,944.52 | - | 8,053,944.52 |
| 1.1.5.03 | Prestación laboral por desvinculación | 7,225.00 | - | 7,225.00 |
| 1.2.2.04 | Prima de transporte | 4,280,000.00 | 930,000.00 | 5,210,000.00 |
| 1.2.2.05 | Compensación servicios de seguridad | 500,000.00 | 130,000.00 | 630,000.00 |
| 1.2.2.06 | Incentivo por Rendimiento Individual | 78,000.00 | - | 78,000.00 |
| 1.4.2.02 | Gratificaciones por pasantías | - | 225,000.00 | 225,000.00 |
| 1.5.1.01 | Contribuciones al seguro de salud | 4,982,973.33 | - | 4,982,973.33 |
| 1.5.2.01 | Contribuciones al seguro de pensiones | 4,827,588.99 | 1,785,683.73 | 6,613,272.72 |
| 1.5.3.01 | Contribuciones al seguro de riesgo laboral | 671,528.44 | 1,805,153.95 | 2,476,682.39 |
| 2.3.2.01 | Viáticos fuera del país | 635,945.16 | 255,420.12 | 891,365.28 |
| 2.8.2.01 | Comisiones y gastos bancarios | 373,632.67 | - | 373,632.67 |
| 2.8.7.02 | Servicios jurídicos | 459,020.00 | 16,881.26 | 475,901.26 |
| 2.8.7.06 | Otros servicios técnicos profesionales | 1,024,401.00 | - | 1,024,401.00 |
| 4.1.1.01 | Pensiones | 3,553,072.97 | 759,633.21 | 4,312,706.18 |
| SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL | | 107,572,977.61 | 37,446,119.61 | 145,019,097.22 |
| PAGO DEUDAS AÑOS ANTERIORES | | | | |
| DESTINO DEL FONDO: 3.1.1 - PARA GASTOS EN PERSONAL (CORTO PLAZO) | | | | |
| 2.1.1.01 | Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo | 12,173,618.18 | 1,008,675.41 | 13,182,293.59 |
| SUBTOTAL PARA GASTOS EN PERSONAL (CORTO PLAZO) | | 12,173,618.18 | 1,008,675.41 | 13,182,293.59 |
| TOTAL GASTOS DE PERSONAL | | 119,746,595.79 | 38,454,795.02 | 158,201,390.81 |



| SERVICIOS MUNICIPALES | | | | |
|---|---|---------------|---------------|---------------|
| DESTINO DEL FONDO: 1.2 - SERVICIOS MUNICIPALES | | | | |
| 1.1.1.01 | Sueldos fijos | 55,012,331.76 | 14,815,895.00 | 69,828,226.76 |
| 1.1.2.06 | Jornales | 10,642,915.19 | 85,500.00 | 10,728,415.19 |
| 1.1.4.01 | Sueldo Anual No. 13 | 6,407,207.53 | | 6,407,207.53 |
| 1.5.1.01 | Contribuciones al seguro de salud | 4,240,507.83 | 1,379,579.66 | 5,620,087.49 |
| 1.5.2.01 | Contribuciones al seguro de pensiones | 4,287,872.03 | 1,070,101.52 | 5,357,973.55 |
| 1.5.3.01 | Contribuciones al seguro de riesgo laboral | 714,316.27 | 180,862.23 | 895,178.50 |
| 2.1.3.01 | Teléfono local | 3,928,526.86 | 705,554.48 | 4,634,081.34 |
| 2.1.7.01 | Agua | - | 17,120.00 | 17,120.00 |
| 2.1.8.01 | Recolección de residuos sólidos | 47,152,898.75 | 29,133,431.34 | 76,286,330.09 |
| 2.2.1.01 | Publicidad y propaganda | 344,738.00 | 271,344.94 | 616,082.94 |
| 2.2.2.01 | Impresión, encuadernación y rotulación | 684,302.90 | 200.00 | 684,502.90 |
| 2.4.1.01 | Pasajes y gastos de transporte | 330,326.20 | 3,140.37 | 333,466.57 |
| 2.4.4.01 | Peaje | 2,800.00 | - | 2,800.00 |
| 2.5.1.01 | Alquileres y rentas de edificaciones y locales | 469,900.00 | 195,000.00 | 664,900.00 |
| 2.6.2.01 | Seguro de bienes muebles | 240,504.31 | - | 240,504.31 |
| 2.6.9.01 | Otros seguros | 85,689.25 | 28,255.08 | 113,944.33 |
| 2.7.1.02 | Mantenimiento y reparaciones especiales | 179,855.81 | 12,748.42 | 192,604.23 |
| 2.7.2.06 | Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación | 583,471.30 | 50,552.49 | 634,023.79 |
| 2.8.1.01 | Gastos judiciales | 276,240.00 | 139,830.00 | 416,070.00 |
| 2.8.2.01 | Comisiones y gastos bancarios | 260,038.23 | 27,370.16 | 287,408.39 |
| 2.8.5.03 | Limpieza e higiene | 2,998,881.50 | - | 2,998,881.50 |
| 2.8.6.01 | Eventos generales | 8,571.00 | - | 8,571.00 |
| 2.8.7.05 | Servicios de informática y sistemas computarizados | - | 177,000.00 | 177,000.00 |
| 2.8.7.06 | Otros servicios técnicos profesionales | 1,076,821.11 | - | 1,076,821.11 |
| 3.1.1.01 | Alimentos y bebidas para personas | 1,292,458.75 | 237,290.49 | 1,529,749.24 |
| 3.2.3.01 | Prendas y accesorios de vestir | 19,925.03 | - | 19,925.03 |
| 3.3.1.01 | Papel de escritorio | 55,562.23 | 1,480.19 | 57,042.42 |
| 3.3.6.01 | Especies timbrados y valoradas | 225,122.06 | - | 225,122.06 |
| 3.5.5.01 | Artículos de plástico | 96,743.99 | - | 96,743.99 |
| 3.6.1.01 | Productos de cemento | 1,563.31 | - | 1,563.31 |



| | | | | |
|--|--|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| 3.7.1.01 | Gasolina | 4,189,634.30 | 4,960.60 | 4,194,594.90 |
| 3.7.1.02 | Gasoil | - | 411,570.00 | 411,570.00 |
| 3.7.1.04 | Gas GLP | 6,316.80 | - | 6,316.80 |
| 3.7.1.06 | Lubricantes | 17,312.52 | 3,225.00 | 20,537.52 |
| 3.7.2.99 | Otros productos químicos y conexos | 5,245.08 | - | 5,245.08 |
| 3.9.1.01 | Material para limpieza | 357,547.16 | 10,799.90 | 368,347.06 |
| 3.9.2.01 | Útiles de escritorio, oficina e informática | 987,688.88 | 21,669.64 | 1,009,358.52 |
| 3.9.5.01 | Útiles de cocina y comedor | 88,709.32 | - | 88,709.32 |
| 3.9.6.01 | Productos eléctricos y afines | 956,671.88 | 8,958.63 | 965,630.51 |
| 3.9.8.01 | Repuestos | 166,590.84 | 6,545.26 | 173,136.10 |
| 3.9.9.01 | Productos y Útiles Varios n.i.p | 78,167.11 | 43,240.03 | 121,407.14 |
| 4.1.2.01 | Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas | 2,353.45 | | 2,353.45 |
| SUBTOTAL SERVICIOS MUNICIPALES | | 148,476,328.54 | 49,043,225.43 | 197,519,553.97 |
| PAGO DEUDAS AÑOS ANTERIORES | | | | |
| DESTINO DEL FONDO: 3.1.2 - PARA GASTOS EN SERVICIOS (CORTO PLAZO) | | | | |
| 2.1.1.01 | Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo | 18,414,209.11 | 744,893.00 | 19,159,102.11 |
| SUBTOTAL PARA GASTOS EN SERVICIOS (CORTO PLAZO) | | 18,414,209.11 | 744,893.00 | 19,159,102.11 |
| TOTAL SERVICIOS MUNICIPALES | | 166,890,537.65 | 49,788,118.43 | 216,678,656.08 |
| EDUCACION, GENERO Y SALUD | | | | |
| DESTINO DEL FONDO: 1.3 - PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, GÉNERO Y SALUD | | | | |
| 2.2.1.01 | Publicidad y propaganda | 59,000.00 | | 59,000.00 |
| 2.2.2.01 | Impresión, encuadernación y rotulación | 343,970.00 | | 343,970.00 |
| 2.8.2.01 | Comisiones y gastos bancarios | 17,209.62 | 1,671.62 | 18,881.24 |
| 2.8.4.01 | Servicios funerarios y gastos conexos | 2,009,150.00 | 563,100.00 | 2,572,250.00 |
| 2.8.6.01 | Eventos generales | 1,059,394.00 | 30,800.00 | 1,090,194.00 |
| 2.8.7.04 | Servicios de capacitación | 497,368.00 | | 497,368.00 |
| 2.8.7.05 | Servicios de informática y sistemas computarizados | 531,000.00 | | 531,000.00 |
| 3.1.1.01 | Alimentos y bebidas para personas | 42,185.00 | | 42,185.00 |
| 3.9.2.01 | Útiles de escritorio, oficina e informática | 14,080.35 | | 14,080.35 |



| | | | | |
|--|--|---------------------|---------------------|----------------------|
| 4.1.2.01 | Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas | 308,750.00 | 65,000.00 | 373,750.00 |
| 4.1.2.02 | Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas | 4,762,923.95 | 847,000.00 | 5,609,923.95 |
| TOTAL PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, GÉNERO Y SALUD | | 9,645,030.92 | 1,507,571.62 | 11,152,602.54 |
| INVERSIÓN | | | | |
| DESTINO DEL FONDO: 2.1 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES NO CLASIFICADO EN CATEGORÍA PROYECTO | | | | |
| 2.1.8.01 | Recolección de residuos sólidos | 71,471,443.64 | | 71,471,443.64 |
| 2.5.4.01 | Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación | 3,598,292.00 | 891,844.00 | 4,490,136.00 |
| 2.7.1.01 | Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones | 911,405.87 | 216,676.32 | 1,128,082.19 |
| 2.7.1.07 | Mantenimiento, reparación y Servicios de pintura y sus derivados | 34,630.44 | | 34,630.44 |
| 2.7.2.06 | Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación | 534,032.31 | | 534,032.31 |
| 2.8.2.01 | Comisiones y gastos bancarios | 410,824.19 | 94,478.88 | 505,303.07 |
| 2.8.7.01 | Estudios de ingeniería, arquitectura, investigaciones y análisis de factibilidad | 188,800.00 | | 188,800.00 |
| 2.8.9.04 | Otros gastos por indemnizaciones y compensaciones | 11,985,695.00 | 4,500,000.00 | 16,485,695.00 |
| 3.1.4.01 | Madera, corcho y sus manufacturas | 290,000.00 | 2,640.00 | 292,640.00 |
| 3.5.3.01 | Llantas y neumáticos | 305,790.00 | | 305,790.00 |
| 3.6.1.01 | Productos de cemento | 48,629.75 | 7,950.00 | 56,579.75 |
| 3.6.3.04 | Herramientas menores | 118,390.41 | | 118,390.41 |
| 3.6.3.06 | Productos metálicos | 15,309.88 | 8,240.00 | 23,549.88 |
| 3.6.4.04 | Piedra, arcilla y arena | 1,354,727.46 | | 1,354,727.46 |
| 3.7.1.02 | Gasoil | 5,333,854.88 | | 5,333,854.88 |
| 3.7.1.06 | Lubricantes | 240,032.67 | | 240,032.67 |
| 3.7.2.06 | Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas | 400,497.44 | 24,867.50 | 425,364.94 |
| 3.9.6.01 | Productos eléctricos y afines | 3,650,099.03 | 16,625.38 | 3,666,724.41 |
| 3.9.8.01 | Repuestos | 449,480.09 | | 449,480.09 |
| 3.9.9.01 | Productos y Útiles Varios n.i.p | 3,852,166.44 | 20.00 | 3,852,186.44 |



**MEMORIA DE GESTION
2025-2026**

| | | | | |
|---|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 6.1.1.01 | Muebles, equipos de oficina y estantería | 5,412,170.62 | | 5,412,170.62 |
| 6.1.3.01 | Equipos de tecnología de la información y comunicación | 4,652,961.72 | | 4,652,961.72 |
| 6.1.4.01 | Electrodomésticos | 259,212.02 | | 259,212.02 |
| 6.1.9.01 | Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente | 61,950.00 | | 61,950.00 |
| 6.2.3.01 | Cámaras fotográficas y de video | 364,266.00 | | 364,266.00 |
| 6.4.1.01 | Automóviles y camiones | 4,620,250.00 | 416,676.00 | 5,036,926.00 |
| 6.4.8.01 | Otros equipos de transporte | 3,998,453.32 | 1,998,526.68 | 5,996,980.00 |
| 6.5.4.01 | Sistemas y equipos de climatización | 2,034,504.00 | | 2,034,504.00 |
| 6.9.9.01 | Otras estructuras y objetos de valor | 1,973,090.09 | | 1,973,090.09 |
| TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES NO CLASIFICADO EN CATEGORÍA PROYECTO | | 128,570,959.27 | 8,178,544.76 | 136,749,504.03 |
| DESTINO DEL FONDO: 2.2 - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA | | | | |
| 7.1.1.01 | Obras para edificación residencial (viviendas) | 4,614,509.33 | 858,869.65 | 5,473,378.98 |
| 7.1.2.01 | Obras para edificación no residencial | 28,881,388.91 | 20,432,744.78 | 49,314,133.69 |
| 7.2.1.01 | Obras hidráulicas y sanitarias | 31,923,555.61 | 8,417,034.46 | 40,340,590.07 |
| 7.2.4.01 | Infraestructura terrestre y obras anexas | 65,528,365.98 | 25,937,886.69 | 91,466,252.67 |
| 7.2.7.01 | Obras urbanísticas | 6,384,824.67 | - | 6,384,824.67 |
| TOTAL OBRAS DE INFRAESTRUCTURA | | 137,332,644.50 | 55,646,535.58 | 192,979,180.08 |
| PAGO DEUDAS AÑOS ANTERIORES | | | | |
| DESTINO DEL FONDO: 3.1.4 - PARA GASTOS EN INVERSIÓN (CORTO PLAZO) | | | | |
| 2.1.1.01 | Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo | 9,141,729.13 | 5,084,790.88 | 14,226,520.01 |
| SUBTOTAL PARA GASTOS EN INVERSIÓN (CORTO PLAZO) | | 9,141,729.13 | 5,084,790.88 | 14,226,520.01 |
| TOTAL DE GASTOS EN INVERSIÓN | | 275,045,332.9 | 68,909,871.22 | 343,955,204.12 |
| TOTAL GASTOS | | 571,327,497.26 | 158,660,356.29 | 729,987,853.55 |
| BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO 2026 | | | | 70,094,253.53 |



4.2 RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

❖ INTRODUCCIÓN

El presente informe de rendición de cuentas presenta las principales acciones, proyectos, mejoras e iniciativas desarrolladas por el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrazos durante el período 2025-2026. Su propósito es mostrar, de forma ordenada y transparente, cómo las inversiones y decisiones técnicas ejecutadas en este período contribuyeron al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional y a la mejora de la capacidad operativa del ayuntamiento.

Durante este período, el departamento concentró sus esfuerzos en cinco ejes fundamentales: continuidad operativa de los sistemas, seguridad física institucional, fortalecimiento de la videovigilancia, administración centralizada de la red y mejora de los espacios utilizados para las sesiones y actividades oficiales. Estos ejes responden a necesidades reales identificadas en la institución, donde la modernización tecnológica ya no puede verse como un lujo, sino como una condición indispensable para garantizar eficiencia, control y estabilidad en las operaciones diarias.

Las acciones ejecutadas durante 2025-2026 permitieron consolidar una plataforma tecnológica más segura, organizada y preparada para soportar el crecimiento de los servicios institucionales. La instalación de UPS generales, la expansión del sistema de controles de acceso, la implementación de un sistema de cámaras IP de alta resolución, el despliegue de servicios de Active Directory, File Server, DHCP y DNS, así como la instalación del sistema de sonido de la sala capitular, constituyen avances concretos que elevan la capacidad del ayuntamiento para operar con mayor control, seguridad y continuidad.

Este informe también busca dejar constancia de que el fortalecimiento tecnológico no solo impacta al Departamento de Tecnología, sino a toda la estructura institucional. Cada mejora técnica repercute directamente en la estabilidad de las operaciones administrativas, en la seguridad de las instalaciones, en la protección de la información institucional y en la calidad de los servicios prestados por el ayuntamiento. En consecuencia, el período 2025-2026 puede considerarse como una etapa de consolidación de la modernización tecnológica iniciada en la gestión actual.

❖ SITUACIÓN GENERAL DEL ÁREA Y NECESIDAD DE INTERVENCIÓN

Al inicio del período, el ayuntamiento todavía enfrentaba retos importantes en materia de continuidad eléctrica, seguridad física, administración de accesos, vigilancia de áreas estratégicas y control centralizado de la infraestructura tecnológica. Aunque se habían realizado avances en etapas previas, persistían riesgos operativos que hacían necesaria una intervención más profunda para proteger los equipos, garantizar la disponibilidad de los sistemas y elevar los niveles de seguridad institucional.

Uno de los principales desafíos era la vulnerabilidad de los equipos tecnológicos ante interrupciones eléctricas. En una institución pública donde los servicios administrativos y de soporte dependen cada vez más de sistemas informáticos, la ausencia de respaldo energético



adecuado puede traducirse en daños a equipos, pérdida de información, interrupciones de los servicios y reducción de la productividad. Este escenario justificó la adquisición de nuevos UPS generales para niveles adicionales del edificio.

Asimismo, la seguridad física del edificio requería una ampliación de los controles implementados, de modo que la institución pudiera administrar mejor quién accede a áreas específicas, registrar entradas y salidas, y restringir el acceso a espacios sensibles. La incorporación de más puntos de control entre el primer y segundo nivel responde precisamente a la necesidad de reforzar el orden, la trazabilidad y la protección de las áreas de trabajo.

Otro aspecto crítico era el fortalecimiento del sistema de videovigilancia. La cobertura con cámaras IP de 6 megapíxeles en ambos niveles permite ahora una capacidad de monitoreo más precisa y profesional, lo cual resulta esencial para la prevención de incidentes, la supervisión de áreas estratégicas y la disponibilidad de evidencia visual en caso de eventualidades.

En paralelo, también se identificó la necesidad de estructurar mejor la administración lógica de la red institucional. La implementación de Active Directory, File Server, DHCP y DNS representa un salto cualitativo en la organización tecnológica del ayuntamiento, ya que posibilita una gestión centralizada de usuarios, equipos, accesos y recursos compartidos. Esta medida no solo mejora la seguridad, sino que también facilita el soporte técnico, la estandarización de configuraciones y la administración eficiente del entorno informático.

Finalmente, la sala capitular requería una mejora tecnológica que favoreciera la calidad de las sesiones, audiencias y reuniones formales. La instalación de un sistema de sonido responde a una necesidad funcional e institucional, ya que mejora la claridad de las intervenciones, la calidad del audio y las condiciones generales para el desarrollo de las actividades oficiales.

❖ PROYECTOS IMPLEMENTADOS DURANTE EL PERÍODO 2025-2026

Durante el período 2025-2026, el Departamento de Tecnología ejecutó un conjunto de proyectos orientados a fortalecer de manera integral la infraestructura tecnológica del ayuntamiento. Las iniciativas desarrolladas no fueron acciones aisladas, sino parte de una visión más amplia de modernización institucional, enfocada en crear condiciones de mayor seguridad, continuidad operativa, eficiencia técnica y capacidad de gestión sobre los recursos tecnológicos.

❖ ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS UPS GENERALES PARA EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL

Con el objetivo de proteger la infraestructura tecnológica del edificio y reducir el impacto de interrupciones eléctricas, se llevó a cabo la adquisición e instalación de dos UPS generales, uno destinado al primer nivel y otro al segundo nivel del ayuntamiento. Esta acción representa una mejora de gran valor para la continuidad operativa, ya que estos equipos permiten mantener energizados los dispositivos críticos durante fallas eléctricas, variaciones de voltaje o micro cortes que pueden afectar negativamente el funcionamiento de los sistemas.

La instalación de estos UPS generales responde a una necesidad técnica concreta: garantizar que la red, las computadoras, los equipos de comunicación y otros componentes tecnológicos esenciales puedan mantenerse estables y protegidos aun cuando el suministro eléctrico presente inestabilidad. En instituciones públicas, donde múltiples áreas dependen de equipos



informáticos para gestionar procesos internos, documentos, comunicaciones y servicios, la falta de protección eléctrica constituye un riesgo operativo considerable.

Entre los beneficios más importantes de esta implementación se destacan la reducción del riesgo de daños en equipos, la protección frente a picos de voltaje, la disminución de interrupciones inesperadas en el trabajo diario y la prevención de pérdidas de información por apagones súbitos. Además, los UPS instalados contribuyen a extender la vida útil de los equipos tecnológicos y a mejorar las condiciones de operación de la infraestructura informática.

En términos institucionales, esta inversión fortalece la estabilidad de los servicios tecnológicos y refleja una visión preventiva, orientada no solo a resolver fallas cuando ocurren, sino a minimizar la probabilidad de incidentes que puedan afectar el desempeño general del ayuntamiento. La continuidad eléctrica es un componente esencial de cualquier entorno tecnológico serio, y con esta implementación se avanza de manera firme en esa dirección.



❖ **INSTALACIÓN DE 29 CONTROLES DE ACCESO ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL**

Como parte de las medidas orientadas al fortalecimiento de la seguridad institucional, se ejecutó la instalación de 29 controles de acceso entre el primer y segundo nivel del edificio municipal. Esta implementación permite regular de forma más estricta y organizada el tránsito interno dentro de la institución, garantizando que determinadas áreas solo puedan ser accedidas por personal autorizado.

Los controles de acceso instalados constituyen una herramienta de seguridad moderna que aporta orden, trazabilidad y capacidad de supervisión. Su función no se limita únicamente a abrir o cerrar puertas; también permiten registrar accesos, administrar permisos y establecer niveles de control sobre áreas estratégicas. En un entorno institucional, esta capacidad resulta especialmente valiosa para proteger dependencias sensibles, equipos tecnológicos, documentación y espacios que requieren un grado mayor de seguridad.

El impacto de este sistema es significativo. En primer lugar, mejora la protección física de las instalaciones al reducir accesos no autorizados. En segundo lugar, fortalece el control administrativo, ya que permite gestionar quién puede entrar a cada área y en qué condiciones. En tercer lugar, crea un entorno de mayor disciplina operativa y seguridad para el personal y los bienes institucionales.

Esta ampliación de los controles de acceso en los niveles primero y segundo también complementa otras medidas ya ejecutadas por el departamento en materia de seguridad física.



De esta manera, el ayuntamiento avanza hacia un modelo más completo de protección institucional, en el cual los accesos a áreas relevantes dejan de depender únicamente de controles manuales y pasan a formar parte de una infraestructura tecnológica de seguridad.



❖ **INSTALACIÓN DE SISTEMA CCTV EN AMBOS NIVELES CON CÁMARAS IP DE 6 MEGAPÍXELES**

Durante el período 2025-2026 se llevó a cabo la instalación de un sistema de videovigilancia CCTV en el primer y segundo nivel del edificio municipal, utilizando cámaras IP de 6 megapíxeles. Esta mejora representa un avance sustancial en la capacidad de monitoreo institucional, ya que permite contar con imágenes de mayor definición, mejor cobertura visual y una supervisión más confiable de las áreas estratégicas del edificio.

Las cámaras IP de 6 megapíxeles ofrecen una calidad de imagen superior, lo que facilita la identificación de personas, movimientos e incidentes con mayor precisión. Este nivel de resolución es especialmente importante en contextos donde la videovigilancia no solo cumple una función preventiva, sino también de respaldo y evidencia ante situaciones que requieran revisión posterior. La claridad de imagen es un factor determinante para que un sistema CCTV resulte verdaderamente útil.

La instalación del sistema en ambos niveles permite una cobertura más completa de los espacios institucionales, mejorando la supervisión del flujo de personas, el control sobre áreas comunes y la observación de puntos de interés para la seguridad. Con ello se fortalecen los mecanismos de prevención, se reduce la vulnerabilidad ante incidentes y se mejora la capacidad de respuesta institucional ante cualquier eventualidad.



Desde el punto de vista operativo, el sistema CCTV también aporta tranquilidad y mayor capacidad de gestión para la institución. La disponibilidad de monitoreo constante ayuda a detectar anomalías, respaldar procesos de seguridad y mantener un registro visual de situaciones relevantes. En conjunto con los controles de acceso, este sistema constituye uno de los pilares principales del fortalecimiento de la seguridad física del ayuntamiento.



❖ IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVE DIRECTORY, FILE SERVER, DHCP Y DNS

Uno de los logros tecnológicos más relevantes del período fue la implementación de una base de servicios de infraestructura orientada a la administración centralizada de la red institucional. En este contexto, se pusieron en funcionamiento servicios como Active Directory, File Server, DHCP y DNS, herramientas esenciales para estructurar de manera profesional el entorno tecnológico de la institución.

Active Directory permite centralizar la gestión de usuarios, equipos y políticas de acceso dentro de la red. Esto significa que el ayuntamiento puede administrar de forma organizada las credenciales de acceso, establecer controles de seguridad, asignar permisos y aplicar configuraciones de manera uniforme. Este cambio representa una mejora sustancial con respecto a esquemas de administración dispersos o poco estandarizados.

El File Server, por su parte, facilita la centralización y organización de la información institucional. Al contar con un servidor de archivos, el ayuntamiento puede almacenar documentación de forma ordenada, controlar permisos de acceso y reducir la dependencia de archivos dispersos en equipos individuales. Esta medida fortalece la seguridad de la información y mejora la capacidad de compartir recursos de manera estructurada.

El servicio DHCP permite asignar direcciones IP de forma automática, ordenada y controlada dentro de la red institucional. Esto simplifica la administración técnica, evita conflictos de direccionamiento y facilita el crecimiento de la red. De igual modo, el servicio DNS mejora la resolución de nombres y la conectividad interna, aportando eficiencia al funcionamiento general del entorno tecnológico.

La implementación de estos servicios no solo aporta mejoras técnicas, sino también organizacionales. Una red administrada de forma centralizada facilita el soporte, la estandarización, la seguridad y la escalabilidad. En la práctica, esto significa que el ayuntamiento cuenta ahora con una infraestructura mucho más sólida para seguir desarrollando iniciativas digitales y fortalecer su operación institucional.



❖ INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SONIDO DE LA SALA CAPITULAR

Con el objetivo de mejorar las condiciones tecnológicas de uno de los espacios institucionales más importantes del ayuntamiento, durante este período se llevó a cabo la instalación del sistema de sonido de la sala capitular. Esta intervención responde a la necesidad de garantizar una mejor calidad de audio durante las sesiones del Concejo de Regidores, reuniones formales, presentaciones y demás actividades oficiales desarrolladas en este espacio.

El sistema de sonido aporta una mejora directa en la claridad de las intervenciones, la inteligibilidad del discurso y la calidad general de la experiencia dentro del salón. En espacios donde se desarrollan sesiones oficiales, la calidad del audio no es un aspecto secundario, sino una condición indispensable para el desarrollo adecuado de las actividades, la participación efectiva de los presentes y la transparencia del proceso institucional.

Además de su impacto funcional, esta mejora también fortalece la imagen institucional del ayuntamiento, al dotar a la sala capitular de condiciones más apropiadas para actos oficiales. Un espacio tecnológicamente preparado transmite organización, seriedad y compromiso con la calidad de los procesos internos. Por tanto, la instalación del sistema de sonido debe entenderse como una inversión orientada tanto a la operatividad como a la dignificación del espacio institucional.

❖ IMPACTO GENERAL DE LAS IMPLEMENTACIONES REALIZADAS

Las acciones ejecutadas durante el período 2025-2026 han generado un impacto importante y tangible en la capacidad tecnológica del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrazos. En términos generales, las mejoras implementadas fortalecen tres dimensiones críticas: la continuidad operativa, la seguridad física y la administración lógica de la infraestructura tecnológica.

En materia de continuidad operativa, la instalación de los UPS generales en los niveles primero y segundo permite reducir la vulnerabilidad de los equipos ante interrupciones eléctricas, aumentando la estabilidad de los servicios y disminuyendo el riesgo de daños o pérdidas de información. Esta mejora tiene un efecto directo en la productividad institucional y en la capacidad de respuesta de las áreas que dependen de recursos tecnológicos para su funcionamiento diario.

En el ámbito de la seguridad física, la combinación de controles de acceso y videovigilancia representa un salto importante en la protección de las instalaciones. Por un lado, se fortalece el control sobre quién accede a determinadas áreas; por otro, se mejora la capacidad de supervisión mediante un sistema CCTV de alta definición. Esta integración aporta mayor orden, mejor trazabilidad y más herramientas para la prevención y atención de incidentes.

En cuanto a la administración lógica de la infraestructura, la implementación de Active Directory, File Server, DHCP y DNS establece una base tecnológica más profesional y sostenible. Esto facilita la gestión centralizada, mejora la seguridad de los recursos informáticos, simplifica la administración técnica y prepara a la institución para futuras etapas de modernización y digitalización.



Finalmente, la mejora de la sala capitular mediante la instalación de un sistema de sonido demuestra que el fortalecimiento tecnológico también debe impactar los espacios donde se desarrolla la vida institucional. Este tipo de inversión contribuye a elevar la calidad de las sesiones y actividades oficiales, mejorando las condiciones de trabajo y comunicación dentro del ayuntamiento.

❖ APOORTE ESTRATÉGICO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones ha desempeñado un papel estratégico en este período, no solo como área de soporte técnico, sino como una unidad responsable de impulsar mejoras estructurales que impactan a toda la institución. Las acciones ejecutadas en 2025-2026 demuestran una gestión orientada a resultados concretos, con énfasis en la prevención, la organización y el fortalecimiento integral de la infraestructura tecnológica.

Cada una de las iniciativas desarrolladas responde a una necesidad institucional real y a una visión de largo plazo. La modernización tecnológica no se limita a la compra de equipos, sino que implica diseñar soluciones que eleven la capacidad operativa del ayuntamiento, reduzcan vulnerabilidades y sienten bases sólidas para futuras transformaciones digitales. Desde esa perspectiva, el trabajo del departamento se ha enfocado en construir una plataforma más estable, segura y funcional para el conjunto de áreas que dependen de la tecnología.

El aporte estratégico del departamento también se evidencia en la capacidad de integrar seguridad física, seguridad lógica e infraestructura de soporte dentro de una misma línea de acción. Esta visión integral permite que las inversiones tengan un mayor valor institucional, ya que cada mejora se articula con otras y contribuye a una estructura tecnológica más robusta.

❖ RETOS, NECESIDADES Y PROYECCIONES

A pesar de los avances alcanzados, el proceso de modernización tecnológica del ayuntamiento aún presenta retos y oportunidades de mejora que deben ser abordados en los próximos períodos. Entre ellos se encuentran la necesidad de seguir fortaleciendo la renovación del parque informático, ampliar las medidas de ciberseguridad, continuar organizando la infraestructura de red y profundizar en la digitalización de procesos y servicios.

También será importante continuar documentando la infraestructura tecnológica implementada, estandarizar procedimientos, fortalecer políticas internas de uso y seguridad, y desarrollar una planificación tecnológica que permita priorizar inversiones de acuerdo con el crecimiento de la institución. La sostenibilidad de las mejoras ejecutadas dependerá, en gran medida, de la capacidad de mantener, actualizar y administrar correctamente los sistemas implementados.

De cara al futuro, las implementaciones realizadas durante 2025-2026 constituyen una base sólida sobre la cual pueden desarrollarse nuevas iniciativas orientadas a fortalecer la transformación digital del ayuntamiento. Una infraestructura más estable y organizada abre la posibilidad de implementar servicios adicionales, mejorar la interoperabilidad interna y continuar elevando la calidad de la gestión institucional.



❖ CONCLUSIÓN

El período 2025-2026 representa una etapa de consolidación y fortalecimiento para el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos. Las acciones desarrolladas durante este tiempo evidencian un compromiso claro con la mejora continua de la infraestructura tecnológica institucional y con la creación de condiciones más seguras, estables y eficientes para la operación del ayuntamiento.

La adquisición de dos UPS generales para el primer y segundo nivel, la instalación de 29 controles de acceso, el despliegue de un sistema CCTV con cámaras IP de 6 megapíxeles, la implementación de Active Directory, File Server, DHCP y DNS, y la instalación del sistema de sonido de la sala capitular son logros concretos que fortalecen de manera significativa la capacidad operativa de la institución.

En conjunto, estas iniciativas permiten afirmar que el departamento ha cumplido una función estratégica dentro del proceso de modernización del ayuntamiento, aportando soluciones que mejoran la seguridad, la continuidad operativa, la administración tecnológica y la calidad de los espacios institucionales. En consecuencia, la rendición de cuentas de este período refleja avances reales, medibles y alineados con una visión de fortalecimiento institucional sostenido.



V - RENDICION DE CUENTAS DE LAS UNIDADES SUSTANTIVAS U OPERATIVAS.

5.1 RENDICION DE CUENTAS DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDANA 2025-2026



El Departamento de Participación Comunitaria forma parte de la estructura orgánica de la Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

Su accionar está orientado a fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, promoviendo la organización, integración y acompañamiento de las distintas expresiones comunitarias que conforman nuestro municipio. Este departamento tiene como misión principal servir de enlace entre el gobierno local y la sociedad civil organizada, garantizando espacios de diálogo, concertación y construcción colectiva de soluciones a las problemáticas sociales.

Dentro de su ámbito de intervención se encuentran las Juntas de Vecinos, Clubes de Madres, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), iglesias, asociaciones comunitarias, agrupaciones culturales, deportivas y demás entidades sin fines de lucro que inciden en el desarrollo social del territorio.

A través de procesos de capacitación, orientación, regularización, acompañamiento técnico y articulación interinstitucional, el Departamento de Participación Comunitaria impulsa el fortalecimiento organizacional, fomenta la transparencia en la gestión comunitaria y promueve una cultura de corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía.

De esta manera, se consolida como un eje estratégico para el desarrollo integral del municipio, contribuyendo a una gestión participativa, inclusiva y alineada con las necesidades reales de la población.



❖ **ACTIVIDADES REALIZADAS**

❖ **ASAMBLEA COMUNITARIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL (PPM) 2026**

La Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos realizó las Asambleas Comunitarias del Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2026 en los diez (10) polígonos del municipio, en cumplimiento de la Ley 176-07.

Durante estas jornadas, líderes comunitarios y munícipes participaron activamente en la identificación y priorización de obras y proyectos de inversión, fortaleciendo la transparencia y la participación ciudadana en la gestión municipal.



Asimismo, se realizaron asambleas por bloques en los distintos sectores del municipio, como parte del proceso complementario al Presupuesto Participativo Municipal (PPM 2026). Estos encuentros permitieron profundizar el diálogo comunitario, organizar las propuestas por prioridades territoriales y fortalecer la articulación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento.



Desarrollo de asambleas comunitarias y de bloques en el marco del Presupuesto Participativo Municipal (PPM 2026), fortaleciendo la participación ciudadana en el municipio.



❖ CABILDO ABIERTO 2026

Realizamos el cabildo abierto donde el Concejo de Regidores aprobó más de RD\$50 millones correspondientes al Presupuesto Participativo Municipal 2026, recursos que serán destinados a la ejecución de obras prioritarias seleccionadas directamente por los munícipes durante las asambleas comunitarias realizadas en los diferentes sectores del municipio.

Estas inversiones impactarán diversas comunidades con proyectos de infraestructura básica, alumbrado público, saneamiento, adecuación de espacios comunitarios y mejoras viales, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo local y a la mejora de la calidad de vida en Los Alcarrizos.



Esta acción forma parte de la iniciativa impulsada por la administración municipal que encabeza el alcalde Danilo Rafael Santos, orientada a dar seguimiento y respuesta a las demandas prioritarias identificadas por las comunidades a través de los mecanismos de participación ciudadana.



Este proceso reafirma el compromiso de la gestión municipal con la ejecución de políticas públicas basadas en la participación comunitaria, garantizando que las inversiones respondan a las necesidades reales de los sectores y contribuyan al desarrollo sostenible del municipio.





De igual manera, en el marco del Presupuesto Participativo Municipal 2026, se realizó la creación y capacitación del Comité de Seguimiento, organismo comunitario encargado de supervisar, dar seguimiento y garantizar la transparencia en la ejecución de las obras priorizadas por las comunidades. Este proceso se desarrolló con el acompañamiento técnico de la Federación Dominicana de Municipios (**FEDOMU**), fortaleciendo las capacidades de los actores comunitarios para una adecuada veeduría y control social de las inversiones municipales.



❖ GESTIÓN Y DESARROLLO BARRIAL

Asimismo, continuamos fortaleciendo el rol de los gestores barriales como actores clave en la articulación entre el gobierno local y las comunidades, impulsando la creación y diseño de los Consejos de Desarrollo Barriales como espacios de organización y participación comunitaria.





A través de este proceso, se promueve la elaboración de Planes de Desarrollo Barriales, orientados a sistematizar las principales demandas y necesidades de los sectores, permitiendo una planificación territorial con enfoque técnico que contribuya al desarrollo ordenado y sostenible del municipio.



Junto a la Dirección de Planificación se ha estructurado una hoja de ruta con lineamientos metodológicos claros para orientar el proceso de conformación, validación y funcionamiento de los Consejos de Desarrollo Barriales. Este proceso contempla, además, la formulación de Planes de Desarrollo Barriales como instrumentos de planificación comunitaria que permiten sistematizar las principales demandas y prioridades de los sectores, promoviendo una gestión territorial organizada, participativa y orientada al desarrollo local.



❖ CONSEJOS DE DESARROLLO BARRIALES (CDB)



En seguimiento a las iniciativas de fortalecimiento de la participación ciudadana impulsadas por el alcalde Danilo Rafael Santos, se han desarrollado asambleas comunitarias en diversos barrios del municipio orientadas a la conformación de los Consejos de Desarrollo Barriales. Estos espacios promueven la participación organizada de la ciudadanía y fortalecen los mecanismos de articulación entre el gobierno local y las comunidades, facilitando la identificación de prioridades y la formulación de propuestas que contribuyan a una gestión municipal más participativa, planificada y orientada al desarrollo territorial



Este proceso de conformación de los Consejos de Desarrollo Barriales se ha venido implementando como una herramienta de organización comunitaria que busca consolidar estructuras de representación local, facilitando la coordinación entre los distintos actores del barrio y el gobierno municipal para impulsar iniciativas orientadas al desarrollo comunitario.





En el marco de la celebración del **Día de las Juntas de Vecinos**, el Ayuntamiento destacó el rol fundamental de estas organizaciones comunitarias como pilares de la participación ciudadana, la cohesión social y el desarrollo local. La actividad sirvió como espacio de reconocimiento e integración, promoviendo el fortalecimiento del liderazgo comunitario y la articulación entre autoridades y ciudadanía. Asimismo, se reafirmó el compromiso institucional de continuar impulsando políticas públicas orientadas al empoderamiento de las juntas de vecinos, como actores clave en la identificación de necesidades, la gestión de soluciones y la construcción de comunidades más organizadas y resilientes.

❖ DEPARTAMENTO DE GÉNERO



Desde el Departamento de Género se han impulsado diversas acciones y actividades orientadas a promover la equidad, la inclusión y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres en el municipio. A través de jornadas formativas, encuentros comunitarios y espacios de sensibilización, se continúa promoviendo una cultura de respeto, participación y desarrollo integral, en articulación con las políticas públicas locales y el compromiso institucional del Ayuntamiento.





El Departamento de Género continúa desarrollando jornadas de orientación, acompañamiento comunitario y espacios de formación dirigidos al fortalecimiento de la participación de las mujeres y a la promoción de relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la convivencia social.



Celebración del **Día del Estudiante**, se realizó una charla educativa sobre la **prevención del embarazo en adolescentes**, dirigida a los jóvenes estudiantes de la Escuela **Celia Carmen Balaguer**. La actividad tuvo como objetivo brindar información y orientación práctica para fomentar hábitos responsables y decisiones informadas entre los adolescentes, contribuyendo así a su bienestar y desarrollo integral.





Actividad “Brisita de Navidad”, organizada por PROPEEP, con la participación de los representantes de los clubes de madres. El encuentro tuvo como objetivo fomentar la integración comunitaria, la participación activa y el espíritu navideño.



El 11 de junio de 2025 se realizó el Campamento de Verano “Niños con Futuro”, enfocado en el desarrollo integral de niños y niñas a través de talleres y dinámicas educativas y recreativas, promoviendo habilidades cognitivas, sociales y emocionales bajo supervisión del personal y cumpliendo los lineamientos de seguridad y bienestar infantil.





El 8 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo una actividad dedicada a reconocer y valorar la contribución de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Durante el encuentro se resaltó la importancia del respeto, la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos que fortalezcan su participación activa en la comunidad.

❖ EL DEPARTAMENTO DE ENLACE CON LAS IGLESIAS



El Departamento de Enlace con las Iglesias de la Alcaldía de Los Alcarrizos realizó con éxito su Primer Servicio de Adoración a Dios 2026, encabezado por el alcalde Danilo Rafael Santos junto a autoridades municipales, marcando el inicio de una agenda basada en la fe, la unidad y el desarrollo integral del municipio.





Bajo la coordinación del pastor Ángel Bautista, con las Iglesias se llevó a cabo un significativo acto de adoración que reunió a líderes municipales y comunitarios, reafirmando el compromiso institucional de promover valores espirituales, cohesión social y bienestar colectivo en Los Alcarrizos.

❖ DEPARTAMENTO DE CULTURA



El Ayuntamiento de Los Alcarrizos ha venido impulsando de manera sostenida el fomento del arte y la cultura en el municipio, mediante la promoción de actividades que fortalecen la identidad local, respaldan a los talentos comunitarios y propician espacios de participación e integración cultural, contribuyendo así al desarrollo social y al rescate de las tradiciones.



Participación en la Noche Larga de Museos mediante una exposición de elementos representativos de la identidad cultural del municipio, complementada con la presentación de grupos folclóricos de la comunidad, resaltando las tradiciones y expresiones artísticas locales.

En el marco de la celebración del Mes del Merengue, el Ayuntamiento de Los Alcarrizos, a través de su Departamento de Cultura, presentó su ballet folclórico en una transmisión en vivo del programa Noticias SIN, dirigida por la periodista Alicia Ortega desde el Parque de la Toronja, destacando el talento artístico local y promoviendo las tradiciones culturales del municipio.



Celebración de una tarde cultural con motivo del Día de los Padres, realizada en la Plaza del Teleférico de Puente Blanco, como parte de las iniciativas del Ayuntamiento de Los Alcarrizos para promover la integración familiar, el arte y la convivencia comunitaria.





Durante el período evaluado, la Escuela de Formación en Arte y Cultura del Ayuntamiento de Los Alcarrizos impactó a un total de 297 estudiantes, en su mayoría niños y jóvenes, quienes recibieron formación en disciplinas como dibujo, pintura, canto, piano, guitarra y percusión, fortaleciendo así el desarrollo artístico y las capacidades creativas de la comunidad.



Realizamos programas de animación sociocultural en parques municipales durante el mes de diciembre de 2025, con presentaciones del nacimiento viviente del Niño Jesús, los Tres Reyes Magos y Santa Claus, orientados a promover la integración familiar y el rescate de las tradiciones navideñas.





Como parte de las actividades cívicas del municipio, realizamos una emotiva parada que reunió a jóvenes, estudiantes y autoridades locales, con el propósito de resaltar nuestra cultura, identidad y el orgullo de ser dominicanos. La jornada constituyó un espacio significativo para honrar la historia nacional, reforzar los valores patrios y motivar a las nuevas generaciones a reconocer y valorar el legado de los Padres de la Patria, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria.



Durante la parada cívica, jóvenes y representantes del municipio se reunieron para rendir homenaje a la historia nacional, impulsando la enseñanza de los principios patrióticos y fortaleciendo el orgullo y la cohesión entre los miembros de la comunidad.





El Departamento de Cultura brindó su apoyo institucional al Segundo Festival de la Cultura, donde se realizaron presentaciones de artistas locales y grupos folclóricos, promoviendo el rescate y la difusión del patrimonio cultural del municipio, a la vez que se generaron espacios de encuentro comunitario para disfrutar y valorar nuestras tradiciones.



En los últimos siete meses, el Departamento de Cultura ha trabajado de manera sostenida en el fortalecimiento de sus vínculos con diversas instituciones del sector cultural y educativo, consolidando su presencia institucional dentro del municipio. Estas acciones han permitido fomentar la coordinación interinstitucional, el intercambio de experiencias y conocimientos, así como la planificación y ejecución de proyectos culturales conjuntos, contribuyendo de manera significativa al desarrollo, la promoción y la difusión de las expresiones artísticas y patrimoniales de la comunidad.





En el marco del proyecto “Limpia y Brillante Navidad”, el Ayuntamiento implementó un concurso comunitario en diez (10) polígonos territoriales, orientado a promover la limpieza, el orden urbano y la integración social durante la temporada navideña. La iniciativa se desarrolló bajo criterios técnicos previamente establecidos, que incluyeron la gestión adecuada de residuos sólidos, el mantenimiento de espacios públicos, la calidad e innovación en la iluminación navideña y el nivel de participación e involucramiento comunitario. Como resultado, se realizó una inversión total de **RD\$49,000,000.00** destinada a las comunidades ganadoras, fortaleciendo así el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad ciudadana y la mejora del entorno urbano en el municipio.



5.2 RENDICION DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



La Dirección de Planeamiento Urbano e Infraestructura Municipal del Ayuntamiento de Los Alcarrizos se ha consolidado como un motor de transformación estructural y social del municipio. Con una gestión firme, planificada y orientada al cumplimiento de las normativas vigentes, esta Dirección impulsa un modelo de desarrollo urbano que no solo organiza el crecimiento territorial, sino que eleva de manera significativa la calidad de vida de sus ciudadanos.

Durante el período 2025-2026, Los Alcarrizos ha experimentado un proceso de modernización sin precedentes. La ejecución de obras de infraestructura ha impactado de manera directa a miles de familias, marcando una diferencia visible en cada sector

intervenido. La construcción de aceras, contenes y badenes ha dignificado los espacios peatonales; el relleno, imprimación y bacheo de calles ha optimizado la movilidad urbana; y la construcción de puentes alcantarilla y puentes cajón ha fortalecido la conectividad y la seguridad ante eventos climáticos.

La remodelación integral del edificio principal del Ayuntamiento representa una renovación institucional que refleja orden, modernidad y eficiencia administrativa. Asimismo, la construcción de una nueva funeraria en la región Oeste y la remodelación de la funeraria principal existente, la cual garantizan servicios más adecuados y humanizados para las familias del municipio.

En el ámbito social, se destacan la construcción de viviendas económicas, centros educativos, centros de atención primaria, la nueva oficina de la DIGESETT, áreas recreativas modernas y procesos responsables de indemnización a familias afectadas por intervenciones urbanas.

De manera trascendental, se suma la construcción de una Estación de Transferencia provisional para el Manejo de Residuos Sólidos, una obra estratégica que fortalecerá el sistema de recolección y disposición final de desechos, optimizando los tiempos de transporte, reduciendo costos operativos y contribuyendo significativamente a la salubridad y sostenibilidad ambiental del municipio. Esta infraestructura representa un paso firme hacia un modelo de gestión de residuos más eficiente, organizado y acorde con las necesidades de una ciudad en crecimiento.

Las intervenciones están distribuidas en las regiones Norte I, Norte II, Norte III, Oeste, Oeste I, Oeste II, Sur I, Sur II y Este, garantizando una inversión equitativa y un desarrollo equilibrado en todo el territorio municipal.






Paralelamente, los trabajos de saneamiento, limpieza de cañadas, drenajes e imbornales han sido determinantes para prevenir inundaciones y riesgos sanitarios. Muchos de estos sistemas se encontraban obstruidos por sedimentos y desechos sólidos; hoy, gracias a una intervención constante y planificada, el municipio cuenta con un sistema pluvial más eficiente y funcional.

Este ambicioso programa de transformación urbana está respaldado por una inversión contractual en infraestructura que asciende a **RD\$ 491,096,501.48 Millones de pesos**, destinados a proyectos estratégicos como el Plan de Interconexión Interna del municipio, el Presupuesto Participativo Municipal 2025, la Funeraria Municipal, la remodelación del primer, segundo y tercer nivel del edificio principal del Ayuntamiento, la Estación de Transferencia para el Manejo de Residuos Sólidos y múltiples obras de reconstrucción y mejoramiento urbano.




Hoy, Los Alcarrizos vive una etapa de crecimiento tangible, donde cada obra es sinónimo de progreso, cada intervención refleja compromiso y cada inversión se traduce en bienestar colectivo. La Dirección de Planeamiento Urbano e Infraestructura Municipal no solo está construyendo infraestructura: está edificando un municipio más moderno, resiliente y preparado para el futuro.



Dentro de estas obras se encuentran:

| | |
|---|--|
| PROYECTO | Construcción de Aceras, Contenes y Baden |
| REGION | Norte II, Norte III |
| SECTOR | Chavón, la Fe. C/la Piedra |
| INVERSION | RD\$ 17,076,511.71 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en estado de Ejecución. |
| DETALLES | Este proyecto conlleva la construcción de contenes, aceras, badenes, relleno e imprimación de la calle la piedra que va desde la calle Altagracia del Lebroncito hasta la av. Napoleón. En donde se intervendrán alrededor de 1,500 mts de carretera representando un gran desahogo a todos los residentes de la zona. |
| ANTES | PROCESO |
|  |   |





| | |
|---|--|
| PROYECTO | Construcción de Puente Tipo Cajón |
| REGION | OESTE |
| SECTOR | La Unión, el Tamarindo. C/1ra con C/Coronel Fernández |
| INVERSION | RD\$ 4,530,982.70 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en estado de ejecución |
| DETALLES | El puente tipo cajón cuenta con el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de platea y los muros, construcción de losa armada con baranda y la construcción de encache de la cañada. Esta solución vial. Perteneciente al Plan de Interconexión del Municipio. |
| <p>ANTES</p> <p>Para este Proyecto se indemnizaron 2 solares y unas viviendas con el objetivo de desarrollar una conexión vial más eficiente, debido a que estos inmuebles obstaculizan el desarrollo vial del sector.</p>  | <p>PROCESO</p>   |






| | |
|---|--|
| PROYECTO | Construcción de Puente Tipo Cajón |
| REGION | Sur II |
| SECTOR | La Piña. C/5 con Nuevo camino |
| INVERSION | RD\$ 3,524,152.11 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en estado de Ejecución. |
| DETALLES | El puente tipo cajón cuenta con el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de platea y los muros, construcción de losa armada con baranda y la construcción de encache de la cañada. Esta solución vial. Perteneciente al Plan de Interconexión del Municipio. |
| <p>ANTES</p> <p>Para realizar dicho Proyecto se indemnizaron 4 viviendas con el objetivo de desarrollar un Proyecto que contemple, a parte de la construcción del Puente, la construcción de cancha y áreas recreativas.</p>  | <p>PROCESO</p>  |








| | |
|---|---|
| PROYECTO | Construcción de Puente Alcantarilla |
| REGION | Norte III |
| SECTOR | Chavón, Los Progresos II. C/Libertad |
| INVERSION | RD\$ 3,644,493.90 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Finalizada. |
| DETALLES | El puente alcantarilla contempla el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de los muros de los cabezales, baranda y la construcción de encache de la cañada. Esta solución Pertenece al Plan de Interconexión interna del Municipio. |
| ANTES | DESPUES |
|  |  |



| | |
|--|---|
| PROYECTO | Construcción de la 2da Funeraria Municipal de los Alcarrizos |
| REGION | Oeste |
| SECTOR | La Unión. C/Carretera de Hato Nuevo |
| INVERSION | RD\$ 19,733,159.31 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | En Proceso de Ejecución |
| DESCRIPCION | Esta funeraria tendrá dos capillas, oficinas administrativas, recepción, baños, cocina, área de preparación de cadáveres, marquesina, área verde. |
| ANTES | PROCESO |
|  |   |



| | |
|--|---|
| PROYECTO | Construcción de Estación de Transferencia Provisional para manejo de residuos solidos |
| REGION | Sur II |
| SECTOR | La Piña. C/22 esq. nuevo camino |
| INVERSION | RD\$ 18,539,834.50 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Finalizada. |
| DESCRIPCION | Se manejará la estación de transferencia provisional de desechos tóxicos. |
| ANTES | DESPUES |
|  |   |

| | |
|---|---|
| PROYECTO | Construcción de Puente Alcantarilla |
| REGION | Norte III |
| SECTOR | La unión entre Progreso I – Progreso IB. C/E |
| INVERSION | RD\$ 6,966.914.66 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en estado de Ejecución. |
| DETALLES | El puente alcantarilla contempla el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de los muros de los cabezales, baranda y la construcción de encache de la cañada. Esta solución Pertenece al Plan de Interconexión interna del Municipio. |
| ANTES | PROCESO |
|  |   |



| | |
|-----------------------------|---|
| PROYECTO | Construcción de Puente Alcantarilla |
| REGION | Norte III |
| SECTOR | La unión entre Progreso I. C/EL Sol |
| INVERSION | RD\$ 7,825,330.43 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en estado de Ejecución. |
| DETALLES | El puente alcantarilla contempla el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de los muros de los cabezales, baranda y la construcción de encache de la cañada. Esta solución Pertenece al Plan de Interconexión interna del Municipio. |



ANTES



PROCESO



PROYECTO

Construcción de Puente Alcantarilla

REGION

Norte III

SECTOR

La unión Progreso II, en la C/Puerto Rico

INVERSION

RD\$ 4,822.269.88

PORCENTAJE DE AVANCE

Esta obra se encuentra en Proceso de ejecución.

DETALLES

El puente alcantarilla contempla el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de los muros de los cabezales, baranda y la construcción de encache de la cañada. **Esta solución Pertenece al Plan de Interconexión interna del Municipio.**








| | |
|------------------|--|
| PROYECTO | Construcción de Puente Alcantarilla |
| REGION | Norte III |
| SECTOR | La unión entre Progreso II – Progreso I, C/Juan Bosch. |
| INVERSION | RD\$ 12,576,458.85 |





| | |
|--|--|
| <p>PORCENTAJE DE AVANCE</p> | <p>Esta obra se encuentra en estado de Ejecución.</p> |
| <p>DETALLES</p> | <p>El puente alcantarilla contempla el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de los muros de los cabezales, baranda y la construcción de encache de la cañada. Esta solución Pertenece al Plan de Interconexión interna del Municipio.</p> |
| <p>ANTES</p>  | <p>PROCESO</p>  |
| <p>PROYECTO</p> | <p>Construcción de Puente Alcantarilla</p> |
| <p>REGION</p> | <p>Norte III</p> |
| <p>SECTOR</p> | <p>La unión, Progreso I, C/F</p> |





| | |
|---|---|
| INVERSION | RD\$ 3,883,885.47 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en estado de Ejecución. |
| DETALLES | El puente alcantarilla contempla el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de los muros de los cabezales, baranda y la construcción de encache de la cañada. Esta solución Pertenece al Plan de Interconexión interna del Municipio. |
| <p>ANTES</p>  | <p>PROCESO</p>   |
| PROYECTO | Construcción de Puente Tipo Cajón |
| REGION | Sur I |



| | |
|---|---|
| SECTOR | Sávica, Alcarrizos Viejo. C/Francisco A. Caamaño NO.16 que comunica con villa pelotero |
| INVERSION | RD\$ 6,137,487.81 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución. |
| DESCRIPCION | El puente tipo cajón contempla el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de platea y los muros, construcción de losa armada con baranda y la construcción de encache de la cañada. Esta solución vial, Pertenece al Plan de Interconexión interna del Municipio. |
| ANTES | PROCESO |
|  |  |
| PROYECTO | Construcción de Puente Tipo Cajón |
| REGION | Sur I |



| | |
|--|--|
| SECTOR | Las Mercedes, Sávida. C/Orlando Martínez esq. C/19 |
| INVERSION | RD\$ 9,424,441.02 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución. |
| DESCRIPCION | El puente tipo cajón cuenta con el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de platea y los muros, construcción de losa armada con baranda y la construcción de encache de la cañada Esta solución vial, Pertenece al Plan de Interconexión interna del Municipio |
| <p>ANTES</p>  | <p>PROCESO</p>  |
| PROYECTO | Construcción de Puente Tipo Cajón |



| | |
|-----------------------------|--|
| REGION | Este |
| SECTOR | Alcarrizos Viejos. C/Sonido del Tren |
| INVERSION | RD\$ 5,557,923.32 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en proceso de ejecución |
| DESCRIPCION | El puente tipo cajón cuenta con el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de platea y los muros, construcción de losa armada con baranda y la construcción de encache de la cañada. Esta solución vial, Pertenece al Plan de Interconexión interna del Municipio. |



PROYECTO

Construcción de Puente Tipo Cajón



| | |
|----------------------|---|
| REGION | Norte I |
| SECTOR | Pueblo Nuevo. C/7 con C/resp. 36 |
| INVERCION | RD\$ 6,152,553.39 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en proceso de ejecución |
| DESCRIPCION | El puente tipo cajón cuenta con el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de platea y los muros, construcción de losa armada con baranda y la construcción de encache de la cañada. Esta solución vial, Pertenece al Plan de Interconexión interna del Municipio |



| | |
|----------|-------------------------------------|
| PROYECTO | Construcción de Puente Alcantarilla |
|----------|-------------------------------------|



| | |
|-----------------------------|---|
| REGION | Norte II |
| SECTOR | Chavón. C/La Estancia |
| INVERSION | RD\$ 4,360,774.15 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en proceso de ejecución |
| DESCRIPCION | El puente alcantarilla contempla el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de los muros de los cabezales, baranda y la construcción de encache de la cañada. Esta solución vial, Pertenece al Plan de Interconexión interna del Municipio. |



PROYECTO

Construcción de Puente Alcantarilla





| | |
|----------------------|--|
| REGION | Norte II |
| SECTOR | Chavón, La Esmeralda. C/Eunice con la C/Cereza |
| INVERSION | RD\$ 4,350,869.10 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en proceso de ejecución |
| DESCRIPCION | El puente alcantarilla cuenta con el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de los muros de los cabezales, baranda y la construcción de encache de la cañada. Esta solución vial, Pertenece al Plan de Interconexión interna del Municipio. |



PROYECTO

Construcción de Puente Tipo Cajón



| | |
|--|--|
| REGION | OESTE |
| SECTOR | La Unión, Tamarindo. C/Sánchez con C/Coronel Fernández |
| INVERSION | RD\$ 2,885,935.14 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución |
| DETALLES | El puente tipo cajón cuenta con el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de platea y los muros, construcción de losa armada con baranda y la construcción de encache de la cañada. Esta solución vial, Pertenece al Plan de Interconexión interna del Municipio. |
| ANTES | PROCESO |
|  |  |

PROYECTO




Construcción de Techado de Cancha



| | |
|--|--|
| REGION | Norte I |
| SECTOR | Nuevo Horizonte. C/Horizonte |
| INVERSION | RD\$ 2,834,384.41 |
| ESTADO | Esta obra se encuentra en ejecución |
| DESCRIPCION | Techado de cancha, y áreas de gradas. Esta obra pertenece al Presupuesto Participativo Municipal 2025. |
| ANTES | PROCESO |
|  |   |

| | |
|-----------------|---|
| PROYECTO | Construcción de aceras, contenes, relleno e imprimación de calles |
|-----------------|---|



| | |
|--|---|
| REGION | Norte II |
| SECTOR | Chavón, La Fe. C/Hnos. Pinzón y C/José Martí Puello |
| INVERSION | RD\$ 2,783,036.27 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Finalizada. |
| DESCRIPCION | Construcción de aceras, contenes, badenes, relleno e imprimación de diferentes calles. Esta obra se realizará por el Presupuesto Participativo Municipal 2025. |
| ANTES | PROCESO |
|  |   |



PROYECTO

Construcción de Centro Comunal



| | |
|-------------|---|
| REGION | Oeste II |
| SECTOR | Hato Nuevo. C/San Rafael |
| INVERSION | RD\$ 2,776,205.82 |
| ESTADO | Esta obra se encuentra en proceso de ejecución. |
| DESCRIPCION | El centro comunal contara con un salón de reuniones y a la vez multiuso. Esta obra se realizará por el Presupuesto Participativo Municipal 2025. |



| | |
|--|---|
| PROYECTO | Construcción de aceras, contenes, relleno e imprimación de calles |
| REGION | Oeste |
| SECTOR | La Union, C/Principal y la C/El Esfuerzo |
| INVERSION | RD\$ 2,455,552.27 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Finalizada. |
| DESCRIPCION | Construcción de aceras, contenes, badenes, relleno e imprimación de diferentes calles. Esta obra se realizará por el Presupuesto Participativo Municipal 2025. |
| ANTES | PROCESO |
|  |  |







| | |
|--|--|
| PROYECTO | Construcción de Parque |
| REGION | Sur I |
| SETOR | Alcarrizos Viejo. C/ Pedro Martínez |
| INVERSION | RD\$ 2,871,856.12 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución |
| DESCRIPCION | Este Parque contempla la construcción de área recreativa. Esta obra pertenece al Presupuesto Participativo Municipal 2025. |
| ANTES | PROCESO |
|   |   |



| | |
|--|---|
| PROYECTO | Construcción de Parque |
| REGION | Sur II |
| SECTOR | Juana Saltitopa, Los Libertadores. C/2da |
| INVERCION | RD\$ 2,897,037.86 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución |
| DESCRIPCION | Este Parque contempla la construcción de área recreativa, un gazebo. Esta obra pertenece al Presupuesto Participativo Municipal 2025 |
| ANTES | PROCESO |
|  |  |



| | |
|--|---|
| PROYECTO | Construcción de Parque |
| REGION | Norte I |
| SECTOR | Pueblo Nuevo, Los cerros. C/8 |
| INVERCION | RD\$ 2,869,894.59 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución |
| DESCRIPCION | Este Parque contempla la construcción de área recreativa, un gazebo. Esta obra se realizará por el Presupuesto Participativo Municipal 2025. |
| ANTES | PROCESO |
|  |  |

| | |
|--|--|
| PROYECTO | Compra de Iluminarias para la Región |
| REGION | Sur I |
| SECTOR | Alcarrizos viejos |
| INVERSION | RD\$ 3,000,000.00 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Finalizada. |
| DESCRIPCION | Iluminarias para la región. Esta obra pertenece al Presupuesto Participativo Municipal 2025 |
| ANTES | DESPUES |
|  |  |

| | |
|--|---|
| PROYECTO | Construcción de verja perimetral, para Centro Comunal |
| REGION | Oeste I |
| SECTOR | Hato Nuevo, Villa Linda III. C/Principal |
| INVERSION | 1,419,043.24 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución |
| DESCRIPCION | Área de consulta y dispensario médico. Esta obra pertenece al Presupuesto Participativo Municipal 2025 |
| ANTES | PROCESO |
|  |  |

| | |
|--|--|
| PROYECTO | Ampliación de Puente Tipo Cajón |
| REGION | Sur I y II |
| SECTOR | 24 de Abril. C/22 |
| INVERSION | RD\$ 3,770,618.40 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Finalizada. |
| DESCRIPCION | Ampliación del puente construcción de aceras y contenes. Construcción de vigas de amarre y muro de contención. |
| ANTES | DESPUES |
|  |  |





| | |
|--|---|
| PROYECTO | Construcción de Infraestructura Hidráulica |
| REGION | Norte III y Oeste |
| SECTOR | La Unión. C/1ra con C/Duarte |
| INVERSION | RD\$ 3,070,334.68 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Finalizada. |
| DESCRIPCION | Colocación de tubería de 8" y construcción de registro e imbornal. |
| ANTES | DESPUES |
|  |  |



| | |
|--|---|
| PROYECTO | Remozamiento de la Funeraria Municipal Padre Benito Arrieta. |
| REGION | Norte |
| SETOR | Alcarrizos Viejo |
| INVERSION | RD\$ 2,802,729.00 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Finalizada. |
| DESCRIPCION | Consiste en la mejorar las condiciones físicas, funcionales y estéticas de sus instalaciones, garantizando un espacio digno, seguro y adecuado para la prestación de servicios funerarios a la comunidad. |
| ANTES | DESPUES |
|   |    |



| | |
|---|---|
| PROYECTO | Construcción de Jardineras, Aceras, Contenes Y Badenes |
| REGION | Oeste |
| SECTOR | La Unión. C/Primavera, C/Hermanas Mirabal, C/Profesor Arcadio rojas, C/Primera y C/El Esfuerzo. |
| INVERSION | RD\$ 4,432,503.48 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Finalizada. |
| DETALLE | 507.2 ml de Demolición con martillo demoledor de Contenes, 516.2 m2 de Demolición de aceras. Construcción de aceras 610.77 m2, Construcción de Contén 647.20 ml. Estos trabajos se realizaron con hormigón Industrial 180 Kg/cm2. |
| ANTES | DESPUES |
|  |  |



| | |
|-----------------------------|--|
| PROYECTO | Construcción de Aceras gris, Aceras estampadas, y Contenes |
| REGION | Varias regiones |
| SECTOR | C/Duarte desde la Zona Franca, hasta Los Multis |
| INVERSION | RD\$ 9,821,640.34 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en proceso de ejecución. |
| DETALLE | 1,882.7 ml de Demolición con martillo demoledor de Contenes, 2,404.7 m2 de Demolición de aceras, 59.82 m2 de demolición de baden. Construcción de aceras 1,547.35 m2, Construcción de Contén 1680.7 ml. Construcción de baden 59.82 m2. Estos trabajos se realizaron con hormigón Industrial 210 Kg/cm2. |



| | |
|-----------------------------|--|
| PROYECTO | Construcción de Muros de gaviones, Aceras, Contenes, Baden, Relleno e Imprimación de calles |
| REGION | Norte III |
| SECTOR | Los Progresos. C/ Principal Rojas Alou Y Sus Alrededores En El Barrio El Progreso 1-B |
| INVERSION | RD\$ 14,719,472.07 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución. |
| DETALLE | 121.63 m3 de excavación de Contenes, 229.06 m3 excavación de Acera. Construcción de aceras 2,443.4 m2, Construcción de Contén 2,899.80 ml. Construcción de baden 56.4m2. Imprimación de calles 7,213.97 m2. Estos trabajos se realizaron con hormigón Industrial 180 Kg/cm2. |



ANTES



PROCESO



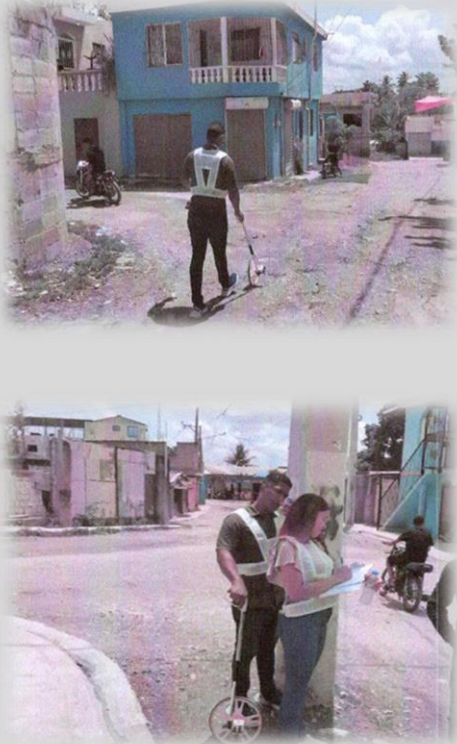

| | |
|-----------------------------|---|
| PROYECTO | Construcción de Puente Alcantarilla |
| REGION | Sur I |
| SECTOR | Sávica, C/Caridad entre la C/15 y la C/13 al lado del Colmado Stephanie. |
| INVERSION | RD\$ 6,202,397.26 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución. |
| DESCRIPCION | El puente alcantarilla cuenta con el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de los muros de los cabezales, baranda y la construcción de encache de la cañada. |
| ANTES | PROCESO |





| | |
|-----------------------------|---|
| PROYECTO | Construcción de Aceras, Contenes, Badenes, Relleno e Imprimación de Calles |
| REGION | Norte II |
| SECTOR | La fe primera |
| INVERSION | RD\$ 12,384,256.22 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución. |
| DETALLE | 100.34 m3 de excavación de Contenes, 169.24 m3 excavación de Acera. Construcción de aceras 1,692 m2, Construcción de Contén 2,229.4 ml. Construcción de baden 56.4m2. Imprimación de calles 9,957.66 m2. Estos trabajos se realizaron con hormigón Industrial 180 Kg/cm2. |



| | |
|--|--|
| <p>ANTES</p>  | <p>PROCESO</p>  |
| <p>PROYECTO</p> | <p>Construcción de Puente Alcantarilla</p> |
| <p>REGION</p> | <p>Sur II</p> |
| <p>SECTOR</p> | <p>Juana Saltitopa y Gran poder de Dios, C/Prolongación 17</p> |
| <p>INVERSION</p> | <p>RD\$ 5, 757,514.36</p> |
| <p>PORCENTAJE DE AVANCE</p> | <p>Esta obra se encuentra en ejecución.</p> |
| <p>DESCRIPCION</p> | <p>El puente alcantarilla cuenta con el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de los muros de los cabezales, baranda y la construcción de encache de la cañada.</p> |
| <p>ANTES</p> | <p>PROCESO</p> |





| | |
|-----------------------------|--|
| PROYECTO | Encajonamiento de Cañada |
| REGION | Norte II |
| SECTOR | Chavón, C/De los Santos esquina C/Luperón (cañada de Vitoco). |
| INVERSION | RD\$ 25,348,529.00 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución. |
| DESCRIPCION | El encajonamiento de cañada, cuenta con el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de platea y los muros, construcción de losa armada con baranda y la construcción de encache de la cañada |



ANTES





PROCESO



| | |
|-----------------------------|---|
| PROYECTO | Construcción de Aceras, Contenes, Badenes, Relleno e Imprimación de Calles |
| REGION | Norte III |
| SECTOR | Barrio Progreso 1-A en la C/ Puerto Rico desde El Final hasta Av. Napoleón (Bomba Total) y en la C/ Juan Bosch (Principal) desde Carretera Hato Nuevo (Bomba Nativa) hasta C/ Puerto Rico |
| INVERSION | RD\$ 20,453,768.31 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución. |



| | |
|--|---|
| <p>DETALLE</p> | <p>116.96 m3 de excavación de Contenes, 379.90 m3 de excavación de Acera. 65.80 m2 de demolición de Baden. 3,799.00 m2 de Construcción de aceras, 2,599.00 ml Construcción de Contén. 51.00 m2 Construcción de baden, 13,656.50 m2 de Imprimación de calles. Estos trabajos se realizaron con hormigón Industrial 180 Kg/cm2.</p> |
| <p>ANTES</p>  | <p>PROCESO</p>  |
| <p>PROYECTO</p> | <p>Construcción de Puente Tipo Cajón en Y</p> |
| <p>REGION</p> | <p>Norte III</p> |
| <p>SECTOR</p> | <p>Los Progresos. C/7 desde La C/ Juan Bosch hasta La C/Juan Bosch (Banca Loteka) Progreso 1-C</p> |
| <p>INVERSION</p> | <p>RD\$ 6,964,685.16</p> |
| <p>PORCENTAJE DE AVANCE</p> | <p>Esta obra se encuentra en ejecución</p> |



| | |
|--|--|
| <p>DETALLES</p> | <p>El puente tipo cajón cuenta con el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de platea y los muros, construcción de losa armada con baranda y la construcción de encache de la cañada.</p> |
| <p>ANTES</p>  | <p>PROCESO</p>  |

| | |
|-----------------------------|--|
| PROYECTO | Construcción de Puente Tipo Cajón |
| REGION | Norte III |
| SECTOR | La Paz con Villa Progreso, C/ Leby Daniela |
| INVERSION | RD\$ 6,002,457.86 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en proceso de ejecución |



DETALLES

El puente tipo cajón cuenta con el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de platea y los muros, construcción de losa armada con baranda y la construcción de encache de la cañada.






| | |
|------------------|---|
| PROYECTO | Encajonamiento de Cañada |
| REGION | Norte II |
| SECTOR | C/Primera esquina C/Hermanas Mirabal (cañada de Obvia). |
| INVERSION | RD\$ 25,008,583.14 |



| | |
|--|--|
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución. |
| DETALLES | El encajonamiento de cañada, cuenta con el movimiento de tierra, extracción de material inservible seguido con la reposición en piedra caliza. Así con el vaciado de platea y los muros, construcción de losa armada con baranda y la construcción de encache de la cañada |
| ANTES | PROCESO |
|  |  |



| | |
|------------------|--|
| PROYECTO | Construcción de Centro Educativo, Parroquia San Estanislao Obispo Mártir |
| REGION | Sur II |
| SECTOR | Los americanos, Calle Central |
| INVERSION | RD\$ 2,958,314.25 |



| | |
|--|--|
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución. |
| DETALLES | Consiste en la construcción de un centro educativo en la Parroquia San Estanislao Obispo Mártir, con el objetivo de ofrecer un espacio adecuado para la formación académica, humana y espiritual de niños y jóvenes de la comunidad. La misma contempla lo que es la excavación para zapatas, la construcción de zapatas y muros, así como la ejecución de vigas de amarre, entre otros trabajos estructurales necesarios para el desarrollo del proyecto. |
| <p>ANTES</p>  | <p>PROCESO</p>   |

| | |
|------------------|--|
| PROYECTO | Construcción de Aceras, Contenes, Badenes, Relleno e Imprimación de Calles |
| REGION | Sur II |
| SECTOR | Juana Saltitopa I |
| INVERSION | RD\$ 15,330,347.04 |





| | |
|--|--|
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución. |
| DETALLE | El proyecto contempla lo que es 481.46 ml de demolición de Contén, 405.46 m2 de demolición de Acera, 57.20 m2 de demolición de badenes, 325.65 m3 de excavación de Contenes, 800.52 m3 excavación de Aceras. 4,118.00 m2 de Construcción de aceras. 3,403.60 ml de Construcción de Contén. 126.60 m2 de Construcción de baden. |
| <p>ANTES</p>  | <p>PROCESO</p>  |
| PROYECTO | Suministro, Regado, Nivelado y Compactado De Material Relleno Clasificado (Procesado) |
| REGION | Este, Norte I, Norte II, Norte III, Sur I Sur II, Oeste, Oeste I, Oeste II. |



| | |
|--|---|
| SECTOR | Vario Sectores del Municipio |
| INVERSION | RD\$ 35,520,000 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución. |
| DETALLES | El proyecto consiste en el suministro de 40,000.00m ³ de material de relleno clasificado (procesado), regado, nivelado y compactado. con el objetivo de acondicionar y preparar el terreno para las actividades de construcción. |
| ANTES | PROCESO |
|  |  |

| | |
|-----------------|--|
| PROYECTO | Construcción de Casas Modelo en madera |
| REGION | Oeste, Sur II, Norte II |
| SECTOR | Vario Sectores del Municipio |



| | |
|--|---|
| INVERSION | RD\$ 3,525,207.26 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución. |
| DETALLES | El proyecto consiste en la construcción de 4 casas modelo en madera, destinadas a servir como prototipos de vivienda para la comunidad. El proyecto contempla la excavación de zapatas, la construcción de columnas y muros, así como la instalación de paredes en MDF, entre otros trabajos necesarios para la ejecución de la obra. |
| <p>ANTES</p>  <p>Ilustración 1. Terreno Virgen</p> | <p>PROCESO</p>  <p>Ilustración 2. Limpieza y Nivelación del terreno</p> |

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN







❖ CASA #2. BENEFICIARIO: SRA. LUCIA ALCANTARA DE LOS SANTOS

| ANTES | PROCESO |
|-------|---------|
|-------|---------|





Ilustración 1. Terreno Virgen

Ilustración 2. Limpieza y Nivelación del terreno



PROCESO DE CONSTRUCCION





❖ CASA #3. BENEFICIARIO/A: SRA.MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ



ANTES



TERRENO VIRGEN

PROCESO DE CONSTRUCCION







PROYECTO

Canalización de aguas residuales



| | |
|--|---|
| REGION | Norte |
| SECTOR | C/ Orlando Martínez y C/Resp. Orlando Martínez |
| INVERSION | RD\$ 1,838,881.42 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra terminada. |
| DESCRIPCION | El proyecto consiste en la construcción de un sistema de canalización de aguas residuales destinado a recolectar, transportar y evacuar las aguas servidas generadas en el sector. El sistema estará compuesto por tuberías de PVC sanitario y registros. |
| ANTES | DESPUES |
|  |  |
| PROYECTO | Construcción de área exterior, fachada, oficinas, salón de reuniones, parqueos del edificio de la sede municipal de Los Alcarrizos |





| | |
|-----------------------------|--|
| REGION | Norte II |
| SECTOR | Landia Norte |
| INVERSION | RD\$ 73,555,643.79 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en proceso de ejecución |
| DESCRIPCION | El proyecto consiste en la construcción, adecuación y mejoramiento de las áreas exteriores y espacios funcionales del edificio, con el objetivo de optimizar su infraestructura, mejorar su imagen arquitectónica y brindar espacios adecuados para el desarrollo de actividades administrativas y operativas. |




| | |
|-----------------|--|
| PROYECTO | Construcción de Aceras, Contenes, Badenes. |
| REGION | Sur I y Sur II |



| | |
|--|--|
| SECTOR | La Piña y 24 de Abril. C/22 desde la C/ 1ra. Barrio Paraíso hasta la C/17 esq. Colmado Rompe Precio, (C/ 22 Puente Blanco). |
| INVERSION | RD\$ 5,322,871.57 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución. |
| DETALLE | 514 ml de demolición de Contén, 514 m2 de demolición de Acera, 34.60 m2 de demolición de baden. Construcción de aceras 1,391m2, Construcción de Contén 1,392ml. Construcción de baden 71.00 m2. Estos trabajos se realizaron con hormigón Industrial 180 Kg/cm2. |
| <p>ANTES</p>  | <p>PROCESO</p>  |



| | |
|---|--|
| PROYECTO | Construcción de drenaje de agua residuales y pluviales y Construcción de encache |
| REGION | Sur I y Sur II |
| SECTOR | La Piña. Callejón la fe próxima a la C/22, |
| INVERSION | RD\$ 5,301,675.15 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en ejecución. |
| DESCRIPCION | El proyecto consiste en la construcción de un sistema de drenaje para la conducción de aguas residuales y pluviales, con el objetivo de garantizar la adecuada evacuación de las aguas, evitando acumulaciones, inundaciones y posibles daños a las estructuras e infraestructura existente en el entorno. |
| ANTES | PROCESO |
|  |  |



| | |
|-----------------------------|--|
| PROYECTO | Construcción de Aceras, Contenes, Badenes. |
| REGION | Oeste I |
| SECTOR | Villa linda III |
| INVERSION | RD\$ 28,658,917.03 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Esta obra se encuentra en proceso ejecución. |
| DETALLE | 163.08 m3 de excavación de Contenes, 362.16 m3 de excavación de Acera. 415.80 m2 de demolición de Acera, 415.80 ml de demolición de Contén, 158.4 m2 de demolición de baden. 4,038 m2 de Construcción de aceras, 4,038 ml de Construcción de Contén, 347 m2 de Construcción de baden, 18,929.23 m2 de Imprimación de calles. Estos trabajos se realizaron con hormigón Industrial 180 Kg/cm2. Estos trabajos se realizaron con hormigón Industrial 180 Kg/cm2. |



**CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE
TRANSITO Y TRANSPORTE. (DIGESETT)**

En fecha 30 de octubre del año 2024, en coordinación con la División de Tránsito, se logró un acuerdo para el remozamiento del local donde funcionará la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT).

Según lo acordado, el local designado para estos fines se encuentra ubicado en la calle Duarte, próximo al destacamento de la Policía Nacional del sector, conocido como "Canta la Rana". El objetivo de este proyecto es habilitar un espacio adecuado para el funcionamiento de las operaciones de tránsito en dicha zona, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad vial y la organización del tránsito.

En virtud del acuerdo establecido, el Ayuntamiento Municipal asumió la responsabilidad de suministrar los materiales de construcción necesarios para la ejecución del remozamiento, estimándose una inversión aproximada de RD\$1,050,000.00, correspondiente principalmente a los trabajos de mano de obra y acondicionamiento del local.

Actualmente, la obra presenta un avance aproximado del 90% en su ejecución, lo cual evidencia el progreso significativo de los trabajos realizados hasta la fecha. Este nivel de avance se encuentra debidamente respaldado por evidencias fotográficas, las cuales muestran el estado actual del proceso de remozamiento.

La culminación de este proyecto permitirá contar con un espacio adecuado para el funcionamiento de la DIGESETT, fortaleciendo así las labores de regulación, control y seguridad del tránsito en el municipio.

Anexos:

- Imágenes del avance de la obra.





❖ **TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIVISION DE TRÁNSITO, DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.**

La unidad de Mantenimiento vial está realizando los trabajos de bacheo y recapeo asfáltico en las calles principales del municipio; producto del deterioro en que se encontraban las mismas debido a la falta de mantenimiento que existía en el municipio. Hasta la fecha se han aplicado 1,080.00 m3 de hormigón asfáltico caliente. Estos trabajos se han realizado de manera mancomunada entre el MOPC-AMA; El ministerio nos ha suministrado el asfalto y el ayuntamiento ha realizado los trabajos de preparación terreno y aplicación del mismo.

Estos trabajos de mantenimiento vial en las calles principales ascienden a una inversión total R.D.\$ 18,560,000.00, este monto contempla el suministro, transporte, preparación de terreno, aplicación y compactación de asfalto y limpieza de las calles intervenidas.

DENTRO DE ESTOS TRABAJOS PODEMOS DESTACAR LOS SIGUIENTES:

| |
|---|
| ➤ Bacheo y recapeo asfáltico en la calle San Antonio |
| ➤ Bacheos y Carpeta en la C/ Duarte, desde la entrada de los Alcarrizos hasta el Pica Pollo de la entrada |
| ➤ Bacheos en la C/ Duarte, desde la entrada de los Alcarrizos hasta la zona franca |
| ➤ Bacheo en la C/17 La Piña |
| ➤ Bacheo en la C/14 con respaldo 14 Sector Sávica |
| ➤ Bacheo en la C/Las Torres, desde la C/Duarte hasta la banca de loteka |
| ➤ Bacheo en la C/las gaviotas |
| ➤ Bacheo y recapeo asfáltico en la calle C/ |
| ➤ Bacheo en la C/14 con respaldo 27 Sector Sávica |
| ➤ Bacheo en la Gloria y Sávica en la C/23 |
| ➤ Bacheo en Sávica en la C/ Luis Manuel Caraballo |
| ➤ Bacheo en la C/San Juan los Libertadores 2do |
| ➤ Bacheo en la C/2da del Invi |
| ➤ Bacheo en el Chucho |
| ➤ Bacheo en la C/San Antonio |
| ➤ Bacheo y recapeo asfáltico en la calle C/33 del sector Pueblo Nuevo |
| ➤ Bacheo y recapeo asfáltico en la calle Juan Isidro Jiménez |
| ➤ Bacheo y recapeo asfáltico en la calle C/08 |
| ➤ Bacheo y recapeo asfáltico en la calle C/Central Los Americanos |
| ➤ Bacheo y recapeo asfáltico en la calle C/Hato Nuevo |
| ➤ Bacheo y recapeo asfáltico en la C/Respaldo Duarte |
| ➤ Bacheo y recapeo asfáltico en la Puente Blanco |
| ➤ Bacheo y recapeo asfáltico en la calle Colón |



➤ Bacheo y recapeo asfáltico en la C/Duarte Alcarrizos

| | |
|---|--|
| PROYECTO | Bacheo |
| REGION | Este |
| SECTOR | El Chucho, Calle Duarte |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obra Terminada |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 19.00 M3 |
| ANTES | DESPUES |
|  |  |

| | |
|---|--|
| PROYECTO | Bacheo y Carpeta |
| REGION | Norte II |
| SECTOR | Invi, Calle Las Torres |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obra terminada |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 20.00 m3 |
| ANTES | DESPUES |
|  |  |



| | |
|--|---|
| | |
| PROYECTO | Bacheo y Carpeta |
| REGION | Sur II |
| SECTOR | Los americanos, Calle Gaviota |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obra Terminada |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 19.40 m3 |
| ANTES | DESPUES |
|  |  |

| | |
|-------------------------------|-------------------|
| PROYECTO | Bacheo y Carpeta |
| REGION | Norte I |
| SECTOR | Pueblo Nuevo, C/8 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obra terminada |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 18.00 m3 |
| ANTES | DESPUES |





PROYECTO

Bacheo

REGION

Este

SECTOR

Los americanos, C/Central

PORCENTAJE DE AVANCE

Obra Terminada

CANTIDAD DE ASFALTO M3

18.12 m3

ANTES

DESPUES



PROYECTO

Bacheo Y Carpeta

REGION

Sur I

SECTOR

La Piña, C/22





PORCENTAJE DE AVANCE

Obra terminada





CANTIDAD DE ASFALTO M3

22.00 m3



| | |
|---|--|
| ANTES | DESPUES |
|  |  |
| PROYECTO | Bacheo Y Carpeta |
| REGION | Norte II |
| SECTOR | Invi, Bo. Obras Publica, C/2da |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obra Terminada |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 20.10 M3 |
| ANTES | DESPUES |
|  |  |
| PROYECTO | Bacheo |
| REGION | Sur II |
| SECTOR | Los americanos, C/Gaviota |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obra Terminada |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 17.85 m3 |



| | |
|---|--|
| ANTES | DESPUES |
|  |  |
| PROYECTO | Bacheo Y Carpeta |
| REGION | Sur II |
| SECTOR | La Piña, C/17 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obra terminada |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 20.00 m3 |
| ANTES | DESPUES |
|  |  |
| PROYECTO | Bacheo Y Carpeta |
| REGION | Sur II |
| SECTOR | La Piña, C/17 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obra Terminada |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 19.00 M3 |



| ANTES | DESPUES |
|---|--|
|  |  |

| | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| PROYECTO | Bacheo y Carpeta |
| REGION | Sur II |
| SECTOR | Los americanos, Calle Gaviota |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obra Terminada |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 22.00 m3 |

| ANTES | DESPUES |
|---|--|
|  |  |

| | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| PROYECTO | Bacheo Y Carpeta |
| REGION | Sur II |
| SECTOR | Los americanos, Calle Gaviota |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obra Terminada |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 18.15 m3 |



| ANTES | DESPUES |
|---|--|
|  |  |

| PROYECTO | Bacheo |
|---|--|
| REGION | SUR I |
| SECTOR | Sávica, Calle Luis Manuel Caraballo |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obra terminada |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 18.85 m3 |
| ANTES | DESPUES |
|  |  |

| | |
|-------------------------------|-----------------------|
| PROYECTO | Bacheo Y Recapeo |
| REGION | Sur |
| SECTOR | Sávica, Av. Del Oeste |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obras terminadas |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 19.85 |



| | |
|---|--|
| ANTES | DESPUES |
|  |  |
| PROYECTO | Bacheo Y Carpeta |
| REGION | Norte II |
| SECTOR | Invi, C/Torre |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obra Terminada |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 18.00 M3 |
| ANTES | DESPUES |
|  |  |
| PROYECTO | Bacheo Y Recapear |
| REGION | Sur I |
| SECTOR | 24 De Abril , Los Libertadores, C/San Juan |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obra Terminada |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 18.65 M3 |
| ANTES | DESPUES |





| | |
|-------------------------------|--|
| PROYECTO | BACHEO Y RECAPEAR |
| REGION | SUR 1 |
| SECTOR | 24 DE ABRIL, LOS LIBERTADORES, C/SAN JUAN CON ESQUINA ALTAGRACIA |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obras terminadas |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 19.00 M3 |

| | |
|--------------|----------------|
| ANTES | DESPUES |
|--------------|----------------|



| | |
|-------------------------------|---|
| PROYECTO | BACHEO Y RECAPEAR |
| REGION | SUR 2 |
| SECTOR | JUANA SALTITOPA BARRIO LANDIA, C/DUARTE |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obras terminadas |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 17.65 M3 |



**MEMORIA DE GESTION
2025-2026**

| | |
|---|--|
| ANTES | DESPUES |
|  |  |
| PROYECTO | BACHEO Y RECAPEAR |
| REGION | SUR 2 |
| SECTOR | LOS AMERICANOS, C/PEATON 4 CON ESQUINA C/GAVIOTA |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obras terminadas |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 20.00 M3 |
| ANTES | DESPUES |
|  |  |
| PROYECTO | BACHEO Y RECAPEAR |
| REGION | OESTE |
| SECTOR | HATO NUEVO, CARRETERA DE HATO NUEVO |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obras terminadas |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 20.00 M3 |



**MEMORIA DE GESTION
2025-2026**

| | |
|---|--|
| ANTES | DESPUES |
|  |  |

| | |
|-------------------------------|---|
| PROYECTO | BACHEO Y RECAPEAR |
| REGION | ESTE |
| SECTOR | ALCARRIZOS VIEJO, C/ GENERAL JUAN ISIDRO JIMENEZ. |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obras terminadas |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 19.89 M3 |

| | |
|---|--|
| ANTES | DESPUES |
|  |  |

| | |
|-------------------------------|--|
| PROYECTO | BACHEO Y CARPETA |
| REGION | SUE 2 |
| SECTOR | LOS AMERICANOS,C/CENTRAL 5 DE LOS ALCARRIZOS |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obras terminadas |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 20.50 M3 |



| ANTES | DESPUES |
|---|--|
|  |  |

| | |
|---|--|
| PROYECTO | BACHEO Y CARPETA |
| REGION | NORTE 2 |
| SECTOR | CHAVON,C/LA VEGA DE LOS ALCARRIZOS |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obras terminadas |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 19.90 M3 |
| ANTES | DESPUES |
|  |  |

| | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| PROYECTO | BACHEO Y CARPETA |
| REGION | NORTE 2 |
| SECTOR | CHAVON, C/24 DE LOS ALCARRIZOS |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obras terminadas |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 18.13 M3 |
| ANTES | DESPUES |





| | |
|-------------------------------|---|
| PROYECTO | BACHEO Y RECAPEO |
| REGION | SUR 2 |
| SECTOR | LOS AMERICANOS, C/PEATON CISNES DE LOS ALCARRIZOS |
| PORCENTAJE DE AVANCE | Obras terminadas |
| CANTIDAD DE ASFALTO M3 | 19.37 M3 |
| ANTES | DESPUES |
| | |



❖ **REMODELACION DE LAS OFICINAS EXISTENTES DEL AYUNTAMIENTO MUICIPAL DE LOS ALCARRIZOS.**

| | |
|-----------------------------|---|
| PROYECTO | REMODELACION EDIFICIO ADMINISTRATIVO AYUNTAMIENTO (PRIMER NIVEL) |
| REGION | Sur II |
| SECTOR | LANDIA NORTE. C/Duarte #358 |
| INVERSION | RD\$ 29,960,685.84 |
| PORCENTAJE DE AVANCE | 100% |

DETALLE

La remodelación del edificio administrativo del Ayuntamiento Municipal de los Alcarrizos, un proyecto clave para la modernización y optimización de los espacios laborales, mejorando la funcionalidad y las condiciones operativas de las oficinas del ayuntamiento.

El eje rector del proyecto fue la transparencia institucional. El uso de divisiones que permiten la conexión visual busca eliminar las barreras físicas entre los representantes y la población, creando una sensación de accesibilidad y modernidad en los bloques de los partidos.

❖ **Distribución y Espacios Intervenidos**

- La reestructuración se centró en tres núcleos principales dentro del primer nivel:
- **Ala del Concejo de Regidores:**
 - Rediseño total de los Bloques de los Partidos.
 - Optimización del Área Administrativa del Concejo.
- **Sala Capitular:**
 - Diseñada bajo un estilo Neoclásico, otorgando la solemnidad y jerarquía que requiere el salón de sesiones.
- **Ala Oeste (Áreas de Servicio al Ciudadano):**
 - Modernización de las oficinas de Ingresos y Renta.
 - Adecuación de Inspección y Fiscalización.
 - Renovación del área de Registro Civil.



❖ Criterios Técnicos y Materiales

Para lograr una ejecución eficiente y estética, se aplicaron las siguientes soluciones:

- **Sistemas Ligeros:** Uso de *Sheetrock* y *DensGlass* para permitir una redistribución flexible, rápida y con acabados limpios.
- **Climatización y Confort:** Instalación de sistemas de aire acondicionado independientes en cada bloque de partidos y oficinas administrativas, garantizando condiciones operativas óptimas.
- **Iluminación:** Reestructuración lumínica integral para mejorar la visibilidad en las tareas administrativas y crear ambientes acogedores en las zonas de espera.
- **Mobiliario:** Sustitución total del equipamiento anterior por piezas ergonómicas y de alta durabilidad, elevando el estándar de confort para el personal y los visitantes

FOTOS

SALA CAPITULAR





OFICINAS ADMINISTRATIVA





BLOQUES PARTIDOS POLITICOS



BAÑOS PRIMER NIVEL



❖ INDEMNIZACIÓN DE VIVIENDAS PARA LA COSTRUCCION DE PUENTES EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL MUNICIPIO.

Como parte de las acciones para dar continuidad a los trabajos de construcción de nuevos puentes y otras obras de infraestructura urbana, recientemente se adjudicaron indemnizaciones a varias viviendas económicas ubicadas en las zonas donde se desarrollarán dichos proyectos.

Esta medida tiene como finalidad viabilizar la ejecución de importantes proyectos de infraestructura urbana, entre los que se contemplan la construcción de puentes, ciclovías, canchas deportivas y parques.

Estas iniciativas están orientadas a mejorar la movilidad, fortalecer los espacios recreativos y promover el desarrollo urbano sostenible, beneficiando directamente a los munícipes que residen en las zonas aledañas. Con la implementación de estos proyectos se busca contribuir al bienestar de la comunidad, generando entornos más seguros, accesibles y adecuados para la convivencia ciudadana.

A continuación, se presenta una tabla con los detalles de las viviendas indemnizadas, así como los montos correspondientes asignados en cada caso.

| BENEFICIARIOS | MONTO DE INDEMNIZACION DEL INMUEBLE | UBICACIÓN |
|----------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Martha Alcántara Piña | 400.000,00 | La piña |
| Porfirio Mora de la Rosa | 400.000,00 | |
| Alexandra de León Tejeda | 300.000,00 | La Piña con Nuevo Camino |
| Esteban Sánchez Valenzuela | | |
| Ramona Nivar Tejeda | 600.000,00 | |
| Evelyn Martínez | 150.000,00 | San Felipe |



| | | | |
|---|---------------------|--------------------------------|------------------|
| TOTAL | 1.850.000,00 | | |
| Joselito Ramírez Cuevas | 400.000,00 | La Unión | |
| Manola Montero Encarnación | 180.000,00 | | |
| TOTAL | 580.000,00 | | |
| Judith Ramos Rosario | 200.000,00 | Sávica con Villa Los Peloteros | |
| Confesora Villaman Rosario | 200.000,00 | | |
| Julia Altagracia Jiménez | 1.900.000,00 | Sávica | |
| Faustino Almonte De La Cruz | 300.000,00 | Las Mercedes | |
| TOTAL | 2.600.000,00 | | |
| Rubén Bienvenido Castillo De Los Santos | 450.000,00 | La Fe | |
| Heilyn Michel Pulinario De Castillo | | | |
| Antonio Severino | 500.000,00 | | |
| Josefina Altagracia Estévez Reyes | | | |
| Lidia Elizabeth Nicolas Santana | | | |
| Yesi Charle Michel | 1.600.000,00 | | |
| José Espinosa Michel | 350.000,00 | | |
| Natividad Mancebo De Capellán | 950.000,00 | | Chavón |
| Quimeda Encarnación Medina | 1.700.000,00 | | La Fe con Chavón |
| Pedro Charle Michel | 1.100.000,00 | | |
| José Antonio Pichardo Aracena | 1.000.000,00 | | |
| TOTAL | 8.250.000,00 | | |
| Joselin de Oleo | 250.000,00 | Los Progresos | |
| Madelin Paola Valenzuela Alcántara | 600.000,00 | | |
| TOTAL | 850.000,00 | | |
| María Altagracia Filpo | 800.000,00 | Juana Saltitopa | |



| | |
|--------------|-------------------|
| TOTAL | 800.000,00 |
|--------------|-------------------|

| | |
|----------------------|----------------------|
| TOTAL GENERAL | 14,930,000.00 |
|----------------------|----------------------|

❖ INFORMES DE RECAUDACIONES DE LOS PROYECTOS EMITIDAS EN EL AREA DE PLANEAMIENTO URBANO.

El presente informe tiene como objetivo presentar el detalle de la recaudación de impuestos generada a través de los diferentes permisos y autorizaciones emitidos por la Dirección de Planeamiento Urbano e Infraestructura Municipal. Estos permisos están relacionados con actividades tales como construcciones, remodelaciones, uso de suelo, alineamientos, y otras intervenciones urbanas que requieren la aprobación previa de dicha dependencia.

Tabla de recaudaciones periodo Abril 2025- Marzo 2026

| Mes/año | No. Exp: | Proyecto | Inpección | Tasación | Uso de suelo | No objeción | F3 | Certificación | Verjas | Otros(Vallas, cableados, No objeción provicional |
|---------|----------|--|--------------|------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|----------------|--|
| 25-May | 006-025 | Oficina para dealer | | RD\$49,385.00 | RD\$5,000.00 | RD\$5,000.00 | RD\$3,000.00 | | | |
| May-25 | 016-025 | Nave comercial (Tienda china Los Alcarizos) | RD\$2,000.00 | RD\$7,000,000.00 | RD\$50,000.00 | RD\$50,000.00 | RD\$3,000.00 | | | |
| May-25 | 009-025 | Abodom nave de almacen | | | | | | | RD\$145,327.00 | |
| May-25 | - | Verja perimetral Michelle Marie casas | RD\$2,000.00 | | | | | | | |
| May-25 | 010-025 | Nave de almacén Hevia | | RD\$68,523.00 | RD\$50,000.00 | | RD\$3,000.00 | | | |
| May-25 | 003-025 | Edificio de apartamentos Madrigal | | RD\$295,330.32 | RD\$5,000.00 | RD\$5,000.00 | RD\$3,000.00 | | | |
| May-25 | 017-025 | Nave industrial para la produccion de bloques de hormigon, planta de asfalto y hormigonera | RD\$2,000.00 | RD\$1,040,416.50 | RD\$50,000.00 | RD\$50,000.00 | RD\$3,000.00 | | | |
| | | Almacen oficinas y talleres | | | | | | | | |

**MEMORIA DE GESTION
2025-2026**

| | | | | | | | | | | |
|--------|---------|---|--------------|------------------|---------------|---------------|--------------|------------|----------------|----------------|
| May-25 | 002-025 | Cableado de fibra optica Altice | | | | | | | | RD\$172,720.00 |
| Jun-25 | 022-025 | Ampliacion centro odontologico, (odontodom) | RD\$2,000.00 | RD\$7,601.13 | | | | | | |
| Jun-25 | 024-025 | Nave industrial palmarejo | RD\$2,000.00 | | | | | | | |
| Jun-25 | 023-025 | Plaza comercial Domingo | RD\$2,000.00 | | | | | | | |
| May-25 | 019-025 | 2 naves de almacen palmarejo | RD\$2,000.00 | RD\$60,000.00 | RD\$50,000.00 | RD\$50,000.00 | RD\$3,000.00 | | | |
| Jul-25 | - | Certificacion de calle | | | | | | RD\$300.00 | | |
| Jul-25 | 025-025 | Vivienda unifamiliar de dos niveles (Rosa America) | RD\$2,000.00 | RD\$9,686.00 | RD\$2,500.00 | RD\$2,000.00 | RD\$3,000.00 | | | |
| Jun-25 | 026-025 | Gimnasio Hong Kong | RD\$2,000.00 | RD\$42,113.00 | | | | | | |
| Jun-25 | 027-025 | Demolicion de una vivienda unifamiliar | RD\$2,000.00 | RD\$2,500.00 | | | | | | |
| Jul-25 | 014-025 | Edificio de apartamentos CyL | | RD\$29,100.00 | RD\$5,000.00 | RD\$5,000.00 | RD\$3,000.00 | | | |
| Jul-25 | 021-025 | Vivienda unifamiliar de dos niveles (Los Hidalgos) | RD\$2,000.00 | RD\$36,861.00 | RD\$2,500.00 | RD\$2,000.00 | RD\$3,000.00 | | | |
| Jul-25 | 028-025 | Cableado de fibra optica Wind Telecom | RD\$2,000.00 | | | | | | | |
| Jul-25 | 031-025 | Cableado de fibra optica Wind Telecom | RD\$2,000.00 | | | | | | | |
| Jul-25 | - | Verja perimetral tinflex s.r.l.(calle San Rafael, Hato Nuevo) | RD\$2,000.00 | | | | | | RD\$187,885.25 | |
| Jul-25 | - | Certificacion de existencia colegio Como en Mi Casa | RD\$2,000.00 | | | | | RD\$300.00 | | |
| Jul-25 | 029-025 | Uso de suelo edificios de apartamentos de 4 niveles | RD\$2,000.00 | | | | | | | RD\$5,000.00 |
| Jul-25 | 032-025 | Nave comercial (Circunvalación) | RD\$2,000.00 | RD\$1,733,265.05 | RD\$50,000.00 | RD\$50,000.00 | RD\$3,000.00 | | | RD\$50,000.00 |
| Jul-25 | - | Verja perimetral Genesa calle San Antonio | RD\$2,000.00 | | | | | | | RD\$28,025.00 |
| Jul-25 | - | Letreros publicitarios bomba texaco km. 15 Autopista Duarte | RD\$2,000.00 | | | | | | | |

**MEMORIA DE GESTION
2025-2026**

| | | | | | | | | | | |
|--------|---------|---|--------------|----------------|---------------|---------------|--------------|--|--|---------------|
| Aug-25 | 038-025 | Resicla Hato Nuevo | RD\$2,000.00 | RD\$609,111.25 | RD\$50,000.00 | RD\$50,000.00 | RD\$3,000.00 | | | |
| Aug-25 | 039-025 | Nave de almacen Cerros del Oeste | RD\$2,000.00 | | | | | | | |
| Aug-25 | 040-025 | Vivienda unifamiliar de 1 nivel Los Hidalgos | RD\$2,000.00 | RD\$20,000.00 | RD\$2,500.00 | RD\$900.00 | RD\$3,000.00 | | | |
| Aug-25 | - | Rotulos Banfondesa | | RD\$15,000.00 | | | | | | |
| Aug-25 | 041-025 | Complejo industrial Nuevo Camino | RD\$2,000.00 | RD\$300,000.00 | RD\$50,000.00 | RD\$50,000.00 | RD\$3,000.00 | | | |
| Aug-25 | 042-025 | Edificio de tres niveles para oficina (San Antonio) | RD\$2,000.00 | RD\$106,008.00 | RD\$5,000.00 | RD\$5,000.00 | RD\$3,000.00 | | | RD\$3,290.62 |
| Aug-25 | 020-025 | Residencial J&G | | RD\$80,100.00 | RD\$5,000.00 | RD\$5,000.00 | RD\$3,000.00 | | | |
| | 046-025 | Nave industrial Circunvalacion | RD\$2,000.00 | | | | | | | |
| Sep-25 | - | Inspeccion para determinar los niveles permitidos en el residencial Carmen Renata I | RD\$2,000.00 | | | | | | | |
| Sep-25 | 013-017 | Pabellon de Cirugia oftarmologica | | | | | | | | RD\$33,122.12 |
| Sep-25 | 047-025 | Cableado de fibra optica Altice | RD\$2,000.00 | RD\$250,000.00 | | | | | | |
| Sep-25 | 035-025 | Edificio de apartamentos de tres niveles (Ramces I) | RD\$2,000.00 | RD\$108,035.00 | RD\$5,000.00 | RD\$5,000.00 | RD\$3,000.00 | | | RD\$20,987.10 |
| Sep-25 | 048-025 | Cancha de Baloncesto y Voleibol (Iglesia de jesucristo de los santos de los ultimos dias) | RD\$2,000.00 | | RD\$5,000.00 | RD\$5,000.00 | RD\$3,000.00 | | | |
| Sep-25 | 030-025 | Edificio de apartamentos de 4 niveles (Cambio ' la vuelta) | RD\$2,000.00 | RD\$72,662.10 | RD\$5,000.00 | RD\$5,000.00 | RD\$3,000.00 | | | |
| Sep-25 | - | Certificacion de direccion | RD\$2,000.00 | | | | | | | |
| | | Certificacion de ubicacion de un establecimiento comercial | | | | | | | | |

MEMORIA DE GESTION
2025-2026

| | | | | | | | | | |
|--------|---------|---|--------------|------------------|---------------|---------------|--------------|--|----------------|
| Sep-25 | 052-025 | Cableado Guao import | RD\$2,000.00 | | | | | | |
| Sep-25 | 051-025 | Nave de almacen Coave | RD\$2,000.00 | RD\$1,926,279.85 | | | | | |
| Oct-25 | 036-025 | Estacion de combustible circunvalacion | RD\$2,000.00 | RD\$595,058.28 | RD\$50,000.00 | RD\$50,000.00 | RD\$3,000.00 | | |
| Oct-25 | 053-025 | Apartamentos y local comercial (sector Landia) | RD\$2,000.00 | | | | | | |
| Oct-25 | 045-025 | Fibra optica Claro (Ciudad Satelite) | RD\$2,000.00 | RD\$1,506,886.60 | | | | | |
| Oct-25 | 055-025 | Nave de almacen Av. Monumental Pantoja | RD\$2,000.00 | RD\$218,789.95 | RD\$50,000.00 | RD\$50,000.00 | RD\$3,000.00 | | |
| Oct-25 | 005-025 | Edificio de apartamentos de cinco niveles | | RD\$150,000.00 | RD\$5,000.00 | RD\$5,000.00 | RD\$3,000.00 | | |
| Oct-25 | 059-025 | Nave de almacen Palmarejo | RD\$2,000.00 | RD\$68,098.98 | RD\$50,000.00 | RD\$50,000.00 | RD\$3,000.00 | | |
| Oct-25 | 060-025 | Vivienda unifamiliar de dos niveles (Casa Primera Los Alcarizos) | RD\$2,000.00 | RD\$28,600.00 | RD\$5,000.00 | RD\$5,000.00 | RD\$3,000.00 | | |
| Oct-25 | - | Colocacion de letrero, Wind Telecom en Calle 6 pueblo nuevo. | RD\$2,000.00 | RD\$6,348.00 | | | | | |
| Nov-25 | - | Colocacion de valla publicitaria y construccion de verja perimetral en av circunvalacion, Mte Group | RD\$2,000.00 | | | | | | RD\$138,000.00 |
| Nov-25 | 061-025 | construccion de edificio de apartamentos de dos niveles isabelemII | RD\$2,000.00 | | | | | | |
| Nov-25 | 062-025 | Construccion de edificio de apartamentos Residencial doña reyes | RD\$2,000.00 | | | | | | |



**MEMORIA DE GESTION
2025-2026**

| | | | | | | | | | | |
|--------|---------|---|--------------|----------------|--|--|--|--|--|---------------|
| Nov-25 | 058-025 | Fibra optica Claro (Los Libertadores) | RD\$2,000.00 | RD\$198,000.00 | | | | | | |
| Nov-25 | 056-025 | Centro Cristiano de Servicios Medicos, Inc. | | RD\$265,456.75 | | | | | | |
| Nov-25 | 007-019 | pago de 2.5*1000 complejo de naves para almacen, Tocoro Investmenst, S.R.L. | | | | | | | | RD\$25,366.20 |

| | | | | | | | | | | |
|--------|---------|--|--------------|----------------|---------------|---------------|--------------|------------|--|---------------|
| Nov-25 | 063-025 | Complejo de naves industrial en Hato Nuevo | RD\$2,000.00 | | | | | | | |
| Dec-25 | 064-025 | Altice Dominicana | RD\$2,000.00 | RD\$531,960.00 | | | | | | |
| Dec-25 | 027-025 | Nave Supercenter | | RD\$43,703.00 | RD\$50,000.00 | RD\$50,000.00 | RD\$3,000.00 | | | |
| Dec-25 | - | Certificacion de calle | | | | | | RD\$300.00 | | |
| Dec-25 | | Certificacion de calle | | | | | | RD\$300.00 | | |
| Dec-25 | 023-024 | Clinica Profamilia (Resellado) | | | | | | | | RD\$18,600.00 |
| Jan-26 | - | Vivienda unifamiliar de 1 nivel (informal) | | RD\$49,165.00 | | | | | | |
| Jan-26 | 033-025 | Edificio de apartamentos Proyvisa XIV | RD\$2,000.00 | RD\$232,152.65 | RD\$5,000.00 | RD\$5,000.00 | RD\$3,000.00 | | | |
| Jan-26 | - | Certificacion de ubicacion de vivienda (Residencial Los Hidalgos). | | | | | | RD\$300.00 | | |
| Jan-26 | - | Valla Publicitaria (Circunvalacion) | RD\$2,000.00 | | | | | | | |
| Jan-26 | - | Nave de almacen informal | | RD\$208,000.00 | | | | | | |
| Feb-26 | 003-026 | Vivienda unifamiliar de dos niveles (Los Hidalgos) | RD\$2,000.00 | | | | | | | |
| Feb-26 | 004-026 | Nave de produccion (Aditivos para la fabricacion de concreto y cemento). | RD\$2,000.00 | | | | | | | |
| Feb-26 | 019-021 | Cuatro viviendas (Los Hidalgos) | | | | | | | | RD\$2,352.80 |
| Feb-26 | 005-026 | Nave de almacen (Pantoja) | RD\$2,000.00 | | | | | | | |
| Feb-26 | 007-026 | Vivienda unifamiliar (Profesor Camilo) | RD\$2,000.00 | | | | | | | |
| Feb-26 | 027-023 | Fideicomiso Casa Saman | | | | | | | | RD\$56,400.00 |
| Feb-26 | 001-026 | Nave de almacen (Centro Logistico Rockaway) | RD\$2,000.00 | RD\$620,799.75 | | | | | | |
| | | Edificio comercial (Luna | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|--------|---------|--|----------------|-------------------|----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------|--------------------------|
| Feb-26 | - | Construcción de edificación para uso de almacén (informal) | | RD\$34,807.50 | | | | | | RD\$50,000.00 |
| Feb-26 | 054-025 | Plaza comercial | RD\$2,000.00 | RD\$221,008.75 | RD\$5,000.00 | RD\$5,000.00 | RD\$3,000.00 | | | |
| Mar-26 | 043-025 | Centro de estudios Gaston Fernando Deline | RD\$2,000.00 | RD\$30,000.00 | | | | | | |
| | | Sub total | RD\$126,000.00 | RD\$19,180,971.41 | RD\$622,500.00 | RD\$569,900.00 | RD\$81,000.00 | RD\$2,700.00 | RD\$333,212.25 | RD\$708,804.84 |
| | | | | | | | | | Total General | RD\$21,625,088.50 |

En conclusión, los fondos recaudados a través de los permisos y autorizaciones emitidos por la Dirección de Planeamiento Urbano e Infraestructura Municipal representan una fuente significativa de ingresos para el Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos. Estos recursos permiten fortalecer las finanzas municipales y financiar proyectos de infraestructura, desarrollo urbano y mejora de los servicios ofrecidos a los munícipes, garantizando una gestión eficiente, transparente y orientada al bienestar de la comunidad.



5.3 RENDICION DE CUENTAS 2025-2026 DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES



En el marco de la rendición de cuentas correspondiente al período 2025-2026, la Dirección de Servicios Públicos Municipales presenta a la ciudadanía los resultados, avances y transformaciones impulsadas durante este año de gestión.

Este período ha estado marcado por una visión centrada en la modernización de los servicios públicos, el fortalecimiento operativo institucional y la optimización de los recursos municipales, con el propósito de elevar la calidad de vida de los munícipes y consolidar un modelo de gestión más eficiente, transparente y sostenible.

Durante este año hemos priorizado:

- La mejora continua de los procesos operativos.
- El fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante las necesidades comunitarias.
- La coordinación estratégica con delegados regionales y equipos técnicos.
- La implementación de acciones orientadas a la sostenibilidad y el ordenamiento de los servicios.



Los logros alcanzados reflejan el compromiso de esta Dirección con una administración responsable, basada en resultados medibles y en el uso eficiente de los recursos públicos. Asimismo, hemos enfrentado desafíos estructurales y operativos que han sido abordados con planificación, disciplina institucional y enfoque en soluciones.

La presente memoria no solo expone las acciones ejecutadas, sino que evidencia el impacto de las políticas implementadas, los indicadores de desempeño alcanzados y las metas proyectadas para el próximo período, reafirmando nuestro compromiso con una gestión pública moderna, cercana a la gente y orientada a la mejora permanente de los servicios municipales.

❖ DEPARTAMENTO LIMPIEZA Y ASEO URBANO DESDE ABRIL 2025 HASTA MARZO 2026.

Durante el período abril 2025 – marzo 2026, el Departamento de Limpieza y Aseo Urbano consolidó los avances alcanzados desde el inicio de la gestión, enfocándose en la mejora continua, la optimización operativa y el fortalecimiento del sistema municipal de recolección de residuos sólidos.

Tras haber superado los desafíos iniciales del año anterior, este período estuvo orientado a elevar los estándares de calidad del servicio, garantizando mayor regularidad en las rutas, reducción sostenida de puntos de acumulación y una supervisión más eficiente del personal y los equipos de trabajo.

Entre las principales mejoras alcanzadas se destacan:

- Mayor estabilidad y cumplimiento en las frecuencias de recolección.
- Optimización de rutas para mejorar tiempos de respuesta y cobertura.
- Fortalecimiento de la disciplina operativa y control de asistencia del personal.
- Incremento en la eficiencia del uso de equipos y maquinarias.
- Atención más ágil a reportes ciudadanos y situaciones imprevistas.

Este año de gestión se caracterizó por la consolidación de un servicio más organizado, planificado y sostenible, reflejándose en una notable mejora en la limpieza urbana y en la percepción ciudadana sobre el servicio.

El Departamento reafirma su compromiso de seguir fortaleciendo el sistema de aseo urbano, incorporando mejores prácticas administrativas y operativas que garanticen un municipio más limpio, ordenado y saludable.

❖ FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Durante el período 2025-2026, el sistema de recolección de residuos sólidos municipales ha experimentado una evolución significativa, consolidándose como un servicio más organizado, eficiente y alineado con estándares de gestión moderna.



Las principales mejoras alcanzadas incluyen:

- Planificación estratégica y coordinación operativa efectiva, permitiendo una mejor distribución de recursos y mayor control del servicio.
- Fortalecimiento de la infraestructura de recolección, optimizando el uso de equipos, unidades y herramientas disponibles.
- Actualización y reorganización de rutas, logrando mayor cobertura, reducción de tiempos de recorrido y cumplimiento en las frecuencias establecidas.
- Mejor gestión integral de los residuos, promoviendo mayor orden, control y seguimiento en cada etapa del proceso operativo.

Estas acciones han permitido consolidar un sistema más funcional y sostenible, garantizando mayor regularidad en la recolección, reducción de incidencias y una mejora notable en la limpieza urbana del municipio.

El enfoque actual se sustenta en la mejora continua, la supervisión permanente y la eficiencia administrativa, fortaleciendo la capacidad institucional para responder de manera oportuna a las necesidades de la ciudadanía.

❖ ERRADICACIÓN DE VERTEDEROS IMPROVISADOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Durante el período 2025-2026, el municipio consolidó avances significativos en la eliminación de vertederos improvisados y en la reducción sostenida de puntos de acumulación de residuos en distintos sectores.

Gracias a la implementación de operativos permanentes de limpieza, supervisión territorial y fortalecimiento de las rutas de recolección, se logró:

- La eliminación progresiva de vertederos a cielo abierto en zonas críticas.
- La recuperación y saneamiento de espacios públicos previamente impactados.
- Mayor control y monitoreo en puntos vulnerables a la acumulación de desechos.
- Una reducción considerable en la reincidencia de focos de contaminación.

Estas acciones han contribuido directamente a mejorar la imagen urbana, la salud ambiental y la calidad de vida de los munícipes, promoviendo un entorno más limpio, ordenado y sostenible.

El enfoque actual se basa en la prevención, la supervisión continua y la respuesta oportuna, garantizando que los avances alcanzados se mantengan en el tiempo y sigan fortaleciendo el sistema municipal de gestión de residuos sólidos.

❖ IMPACTO POSITIVO EN LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

Las mejoras implementadas en el sistema de limpieza y gestión de residuos sólidos durante el período 2025-2026 han generado un impacto favorable y sostenible en la comunidad y el entorno ambiental del municipio.



Entre los principales resultados alcanzados se destacan:

- Mejora en las condiciones sanitarias, reduciendo riesgos asociados a la acumulación de residuos y fortaleciendo la salud pública.
- Disminución de focos de contaminación ambiental, contribuyendo a un entorno más limpio y saludable.
- Recuperación de la imagen urbana y el orden estético del municipio, fortaleciendo el sentido de pertenencia ciudadana.
- Reducción significativa de quejas relacionadas con la recolección y disposición de residuos, reflejando mayor satisfacción de la población con el servicio.

Estos avances evidencian que el fortalecimiento del sistema de aseo urbano no solo impacta la operatividad institucional, sino que transforma directamente la calidad de vida de los munícipes y promueve una cultura de mayor responsabilidad colectiva en el manejo de los residuos.

El municipio avanza así hacia un modelo de gestión ambiental más eficiente, preventivo y orientado al bienestar integral de la comunidad.

❖ CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN.

Durante el período 2025-2026, la Dirección de Servicios Públicos Municipales continuó fortaleciendo el sistema de recolección de residuos sólidos, consolidando las mejoras estructurales implementadas y elevando los niveles de eficiencia operativa en todo el municipio.

Las principales acciones desarrolladas en esta etapa estuvieron orientadas a la optimización permanente del servicio:

- **Fortalecimiento de la infraestructura operativa:** Se dio continuidad a los programas de limpieza preventiva y mantenimiento de espacios recuperados, asegurando la sostenibilidad de los avances alcanzados. Asimismo, se mantuvo y supervisó la prestación del servicio de recolección y transporte, garantizando regularidad y cumplimiento en todo el territorio municipal.
- **Optimización y monitoreo de rutas de recolección:** Se consolidó la organización territorial de las rutas, ajustando frecuencias según la demanda de cada sector y mejorando la planificación logística para maximizar cobertura y eficiencia.
- **Mantenimiento preventivo y correctivo de la flota y equipos:** Se implementó un programa continuo de mantenimiento que permitió reducir interrupciones operativas, prolongar la vida útil de los equipos y asegurar mayor estabilidad en el servicio.

❖ EJECUCIÓN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Durante este año de gestión, el municipio ha operado bajo un sistema de recolección más estructurado, supervisado y orientado a resultados, garantizando:

- Cumplimiento sostenido de las frecuencias establecidas.



- Cobertura efectiva en los distintos sectores del municipio.
- Reducción de incidencias operativas.
- Mayor capacidad de respuesta ante eventualidades.

Estos avances reflejan la consolidación de un modelo de gestión más técnico, planificado y sostenible, que prioriza la eficiencia, el control operativo y la mejora continua del servicio de limpieza urbana.

❖ EJECUCIÓN EFICIENTE Y CONSOLIDADA DE RUTAS

Durante el período 2025-2026, el sistema de ejecución de rutas de recolección se ha consolidado como un modelo organizado, planificado y técnicamente estructurado, garantizando cobertura efectiva en todo el territorio municipal.

La planificación territorial se ha mantenido basada en criterios de densidad poblacional, generación de residuos y características específicas de cada sector, permitiendo una distribución equilibrada de los recursos y una mayor eficiencia operativa.

Gracias a la coordinación permanente con los delegados regionales y equipos de supervisión, se ha fortalecido el monitoreo del servicio en campo, logrando:

- Mayor puntualidad en la ejecución de las rutas establecidas.
- Ajustes oportunos según la demanda de cada zona.
- Reducción de retrasos e incidencias operativas.
- Mejor adaptación del servicio a las dinámicas comunitarias.

Este enfoque ha permitido mantener un sistema de recolección más ágil, controlado y orientado a resultados, consolidando un servicio estable y confiable para la ciudadanía.

❖ CUMPLIMIENTO Y ESTABILIDAD EN LAS FRECUENCIAS DE RECOLECCIÓN

Durante este periodo, el municipio ha mantenido un esquema de frecuencias de recolección estable, planificado y ajustado a las necesidades reales de cada sector, garantizando continuidad y eficiencia en la prestación del servicio.

El sistema opera bajo una estructura diferenciada que permite atender adecuadamente las características de cada zona:

- Sectores urbanos: Se ha sostenido una recolección con una frecuencia de dos veces a la semana, asegurando limpieza permanente y evitando acumulaciones innecesarias de residuos.



- Sectores comerciales y de alto tránsito: Se mantiene una frecuencia de recolección diaria, lo que ha permitido preservar el orden, la higiene y la buena imagen en puntos de alta generación de desechos.

Este cumplimiento sistemático de las frecuencias establecidas ha contribuido a la reducción de incidencias, mayor organización del servicio y aumento en los niveles de satisfacción ciudadana.

La estabilidad alcanzada en este componente refleja un modelo de gestión más estructurado, previsible y orientado a la mejora continua del aseo urbano en todo el municipio.

❖ DESEMPEÑO Y RESULTADOS ALCANZADOS

Durante el período 2025-2026, el sistema de recolección de residuos sólidos ha demostrado un desempeño estable y eficiente, reflejo de una planificación estratégica adecuada y de la supervisión permanente de las operaciones en campo.

La consolidación del modelo operativo ha permitido:

- Mayor cobertura territorial del servicio.
- Optimización de los tiempos de respuesta ante incidencias.
- Reducción sostenida de reclamaciones relacionadas con la recolección.
- Incremento en la percepción positiva y satisfacción ciudadana.

La mejora en la coordinación operativa y el seguimiento continuo han garantizado que el servicio se mantenga dentro de los estándares de calidad establecidos por la gestión municipal, fortaleciendo la confianza de la población en el sistema de aseo urbano.

Estos resultados evidencian un modelo de gestión más eficiente, organizado y orientado a la mejora continua, consolidando avances significativos en beneficio del municipio.

❖ CANTIDAD DE CAMIONES OPERANDO

Durante el período 2025-2026, el municipio ha contado con una flotilla operativa compuesta por 17 camiones compactadores de 11 yardas y 3 camiones compactadores de 25 yardas, los cuales han operado de manera continua para garantizar la cobertura total del servicio de recolección en todos los sectores.

La distribución estratégica de estas unidades, conforme a la planificación de rutas y frecuencias establecidas, ha permitido atender eficientemente tanto zonas residenciales como sectores comerciales y de alta generación de residuos.

La capacidad operativa instalada ha contribuido a:



- Cumplir de manera sostenida con los cronogramas establecidos.
- Minimizar tiempos de espera y retrasos en la recolección.
- Aumentar la eficiencia en los recorridos y en los procesos de descarga.
- Mantener estabilidad en la prestación del servicio.

El funcionamiento continuo de esta flotilla, respaldado por un programa de mantenimiento preventivo y supervisión técnica, ha sido un factor determinante en la consolidación de un sistema de recolección más eficiente, organizado y confiable para la ciudadanía.

❖ PRODUCCION DE RESIDUOS SOLIDOS

Durante el período abril 2025 – marzo 2026, el municipio registró una producción estimada de aproximadamente 250 toneladas de residuos sólidos por día, lo que representa un promedio mensual de 7,500 toneladas y un total anual aproximado de 90,000 toneladas recolectadas y gestionadas durante el primer año de gestión.

Este volumen comprende residuos orgánicos, reciclables y no reciclables, los cuales han sido manejados conforme a las rutas, frecuencias y protocolos operativos establecidos por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

El monitoreo permanente de la generación de residuos ha permitido:

- Ajustar estratégicamente las rutas según el comportamiento de producción por sectores.
- Optimizar la asignación de la flotilla operativa.
- Garantizar una recolección oportuna y continua.
- Responder de manera eficiente al crecimiento en la demanda del servicio.

La adecuada gestión de un volumen anual de 90,000 toneladas evidencia la capacidad operativa consolidada del municipio y el fortalecimiento del sistema de limpieza urbana, asegurando estabilidad, control y eficiencia en el manejo integral de los residuos sólidos.

A continuación, se presentan de manera sistematizada y estructurada las principales actividades, acciones operativas y resultados alcanzados por el Departamento de Servicios Públicos Municipales durante el período abril 2025 – marzo 2026.

Este compendio refleja el trabajo ejecutado en cada una de las áreas bajo nuestra responsabilidad, evidenciando la consolidación del sistema operativo, el fortalecimiento institucional y el impacto positivo generado en beneficio del municipio.

❖ RENDICION DE CUENTAS PLAZAS Y PARQUES

❖ INTRODUCCIÓN



Las plazas y parques municipales constituyen espacios públicos fundamentales para la convivencia social, el desarrollo cultural, la recreación familiar y la realización de actividades comunitarias dentro del municipio. Estos espacios permiten fortalecer la cohesión social, fomentar la participación ciudadana y promover iniciativas educativas, culturales, religiosas e institucionales.

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y abril de 2026, las plazas y parques del municipio fueron escenario de múltiples actividades organizadas tanto por ciudadanos como por instituciones públicas, centros educativos, organizaciones comunitarias y entidades del gobierno central.

La gestión de estos espacios ha tenido como objetivo principal garantizar su adecuado uso, promover actividades de integración social y fortalecer el acceso de la población a espacios públicos seguros y adecuados para el desarrollo comunitario.

❖ USO DE LA PLAZA DR. JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ

La Plaza Dr. José Francisco Peña Gómez se consolidó durante el período evaluado como uno de los principales espacios de encuentro del municipio, siendo utilizada para la realización de diversas actividades sociales, educativas, institucionales y culturales.

Uno de los elementos más relevantes de esta plaza es que cuenta con un salón de conferencias climatizado disponible de manera gratuita para la comunidad, lo que ha permitido que múltiples instituciones y organizaciones puedan desarrollar actividades formativas y encuentros comunitarios en condiciones adecuadas.

❖ ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el período analizado se realizaron las siguientes actividades en este espacio:

| Tipo de actividad | Cantidad |
|-----------------------------------|----------|
| Cumpleaños infantiles | 35 |
| Bodas | 12 |
| Fiestas de 15 años | 10 |
| Actividades de iglesias | 10 |
| Talleres | 8 |
| Graduaciones | 8 |
| Bazar | 2 |
| Eventos de centros educativos | 6 |
| Actividades del Distrito Escolar | 5 |
| Área VIII de Salud | 10 |
| Actividades de partidos políticos | 10 |
| Actividades del programa Súperate | 15 |
| Ministerio de la Mujer | 3 |
| Ministerio de la Juventud | 5 |



| | |
|--|----|
| Fashion show | 2 |
| Otros eventos (Baby shower y revelación de sexo) | 16 |

Estas cifras reflejan el alto nivel de utilización del espacio público por parte de la comunidad, evidenciando la importancia de la plaza como centro de integración social y apoyo a iniciativas comunitarias.

❖ ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DESTACADAS

Durante el período de evaluación se realizaron diversas actividades de gran relevancia institucional y social, entre las que se destacan:

❖ ÁREA VIII DE SALUD

Se desarrollaron encuentros, talleres y jornadas de orientación dirigidas a la comunidad sobre diversos temas relacionados con:

- Promoción de la salud
- Prevención de enfermedades
- Educación en género
- Orientación comunitaria

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la educación preventiva en salud y la promoción del bienestar comunitario.

❖ GRADUACIONES DE CENTROS EDUCATIVOS

La plaza sirvió como escenario para la realización de actos de graduación de centros educativos de nivel inicial y primaria, brindando a estudiantes y familias un espacio adecuado para celebrar estos logros académicos.

❖ PROGRAMA SUPÉRATE

El programa **Supérate** utilizó este espacio para realizar encuentros con beneficiarios y capacitaciones dirigidas al personal de terreno, fortaleciendo la articulación entre los programas sociales del gobierno y las comunidades del municipio.

❖ MINISTERIO DE LA MUJER

Se realizó una actividad conmemorativa del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la cual contó con la presencia de la Vicepresidenta de la República, fortaleciendo el compromiso institucional con la igualdad y la prevención de la violencia de género.

❖ MINISTERIO DE LA JUVENTUD



En coordinación con el Departamento de Juventud del Ayuntamiento, se llevó a cabo una jornada de inscripción para jóvenes interesados en aplicar a la tarjeta destinada al uso del sistema de transporte Metro, contribuyendo al acceso de la juventud a beneficios sociales y movilidad urbana.

❖ ACTIVIDADES EN OTRAS PLAZAS Y PARQUES

❖ PARQUE LAS MARIPOSAS

El Parque Las Mariposas también fue escenario de diversas actividades comunitarias, principalmente de carácter recreativo, religioso y educativo.

| Tipo de actividad | Cantidad |
|-------------------------------|----------|
| Cumpleaños infantiles | 15 |
| Actividades de iglesias | 3 |
| Eventos de centros educativos | 2 |

❖ EVENTOS DESTACADOS

Entre los eventos más importantes realizados en este parque se destacan:

- Feria cultural, que permitió la participación de artistas y emprendedores locales.
- Concierto navideño, realizado con el apoyo del programa gubernamental PROPEEP, el cual contó con la participación de artistas invitados y una importante asistencia de la comunidad.

❖ PARQUE JUAN MARÍA MARTÍNEZ (LA TORONJA)

El Parque Juan María Martínez, conocido como *La Toronja*, se caracteriza por ser un espacio utilizado con frecuencia por las iglesias del entorno para la realización de actividades religiosas orientadas a la promoción de valores y la difusión de mensajes de fe dentro de la comunidad.

❖ EVENTOS DESTACADOS

Durante el período evaluado se desarrollaron importantes actividades culturales y musicales:

- Concierto navideño en diciembre, auspiciado por la Presidencia de la República, la Liga Municipal Dominicana y la Alcaldía.
- Presentación artística del intérprete urbano Omega El Fuerte.

Asimismo, en el mes de enero se realizó uno de los eventos musicales más concurridos registrados en el municipio:

- Gran concierto con el bachatero Dalvin La Melodía, artista oriundo del municipio, el cual congregó a una amplia cantidad de ciudadanos y visitantes, constituyéndose en uno de los eventos culturales más importantes realizados en Los Alcarrizos en los últimos años.



❖ AMBIENTACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA

Como parte de las iniciativas orientadas a fortalecer el disfrute de los espacios públicos, durante el período navideño las principales plazas y parques del municipio fueron decorados con ornamentos alusivos a las festividades de Navidad.

Estas decoraciones contribuyeron a:

- Embellecer los espacios públicos.
- Fomentar el turismo interno y la visita de familias.
- Promover actividades recreativas y culturales durante la temporada festiva.

Esta iniciativa permitió ofrecer a los munícipes un ambiente adecuado para el esparcimiento familiar y la convivencia comunitaria durante una de las épocas más importantes del año.

❖ CONCLUSIONES

Las actividades desarrolladas en las plazas y parques municipales durante el período abril 2025 – abril 2026 evidencian el papel fundamental de estos espacios como centros de integración social, cultural y comunitaria.

El alto número de eventos realizados refleja:

- La confianza de la ciudadanía en la gestión de los espacios públicos.
- El fortalecimiento de la participación comunitaria.
- La articulación entre el gobierno local, instituciones públicas y organizaciones sociales.

Asimismo, la realización de eventos culturales, educativos y sociales ha contribuido al fortalecimiento del tejido social del municipio, posicionando las plazas y parques como espacios claves para el desarrollo comunitario y la promoción de la convivencia ciudadana.



❖ FUNERARIA MUNICIPAL PADRE BENITO ARRIETA

❖ PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES

Durante el período evaluado, la funeraria garantizó la prestación continua de servicios funerarios completos, incluyendo velatorio, preparación del cuerpo, traslado, coordinación de ceremonias religiosas o civiles y asistencia directa a familiares. Se mantuvo una operatividad ininterrumpida las 24 horas del día, los 7 días de la semana, asegurando cobertura permanente ante las necesidades de la comunidad.

En este contexto, se registraron 294 nuevas afiliaciones, lo que evidencia un crecimiento sostenido en la confianza de los munícipes hacia el servicio. Asimismo, se brindó atención a 121 afiliados fallecidos, así como a 297 munícipes fallecidos, de los cuales 149 fueron exonerados, reafirmando el compromiso social de la institución con los sectores más vulnerables.

LOGROS / RESULTADOS:

- Atención oportuna, continua y humanizada.
- Incremento en la cobertura del servicio mediante nuevas afiliaciones.
- Fortalecimiento de la confianza comunitaria.
- Impacto social significativo a través de exoneraciones.

❖ MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES

Se ejecutaron labores sistemáticas de limpieza, mantenimiento preventivo y correctivo en capillas, áreas comunes y equipos operativos. De igual forma, se realizaron mejoras en iluminación, climatización y mobiliario, con el objetivo de garantizar espacios adecuados para la prestación del servicio.

LOGROS / RESULTADOS:

- Ambientes más dignos, confortables y funcionales.



- Disminución de fallas técnicas en equipos.
- Mejora sustancial en la percepción de calidad del servicio por parte de los usuarios.

❖ Gestión administrativa y control de servicios

Se consolidó un sistema de registro detallado de los servicios prestados, incluyendo control de ingresos y egresos, archivo documental y organización de expedientes. Se fortalecieron los procesos internos, permitiendo mayor trazabilidad y control en la gestión.

La integración de los datos operativos, incluyendo los registros de fallecimientos y afiliaciones, ha permitido una visión más precisa para la toma de decisiones y planificación del servicio.

LOGROS / RESULTADOS:

- Mayor transparencia y control administrativo.
- Optimización de los procesos internos.
- Reducción de errores en registros y facturación.
- Mejora en la capacidad de planificación institucional.

❖ APOYO EMOCIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS

El personal de la funeraria brindó atención empática, orientación y acompañamiento integral a los familiares durante todo el proceso funerario, facilitando trámites y ofreciendo soporte en momentos de duelo.

Este enfoque humano cobra mayor relevancia considerando el volumen de servicios prestados durante el período, evidenciando la capacidad del equipo para responder con sensibilidad ante una alta demanda.

LOGROS / RESULTADOS:

- Fortalecimiento del vínculo con la comunidad.
- Reconocimiento del trato humano y profesional del personal.
- Mejora en la experiencia del usuario en situaciones sensibles.

❖ COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se mantuvo una articulación constante con hospitales, iglesias, cementerios y autoridades locales, facilitando la gestión de actas de defunción, permisos de traslado y procesos de inhumación.

Esta coordinación resultó clave para atender de manera eficiente el volumen de casos registrados durante el período.



LOGROS / RESULTADOS:

- Reducción significativa en los tiempos de respuesta.
- Mayor eficiencia en la prestación del servicio.
- Fortalecimiento de la articulación institucional.

❖ CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Se desarrollaron jornadas de formación dirigidas al personal en áreas como atención al cliente, manejo del duelo, bioseguridad y protocolos funerarios, con el propósito de elevar la calidad del servicio.

LOGROS / RESULTADOS:

- Personal más capacitado y profesional.
- Mejora continua en la calidad de atención.
- Cumplimiento de normas sanitarias y de seguridad.

Durante el período abril 2025 – abril 2026, la funeraria consolidó un modelo de servicio eficiente, humano y organizado, con una capacidad operativa demostrada a través de la atención de más de 400 casos entre afiliados y munícipes, así como un crecimiento significativo en afiliaciones.

Los resultados reflejan no solo una mejora en la gestión interna, sino también un impacto social relevante, evidenciado en las exoneraciones realizadas y en el fortalecimiento de la confianza de la comunidad, posicionando a la funeraria como un servicio esencial con alto valor humano e institucional.



5.4 RENDICION DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN DE ALCALDÍAS Y DELEGACIONES 2025 2026

❖ INTRODUCCIÓN

La Dirección de Alcaldías y Delegaciones del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos desempeña una función estratégica en la articulación entre la administración central y las distintas comunidades del municipio, garantizando una gestión territorial cercana, eficiente y orientada a las necesidades de la ciudadanía.

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026, esta dirección desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión comunitaria, la supervisión de las delegaciones, la atención de problemáticas locales, la mejora de los servicios públicos y la promoción de la participación ciudadana en los distintos territorios del municipio.

Este informe recoge de manera estructurada las principales iniciativas, logros, resultados y desafíos de la Dirección de Alcaldías y Delegaciones, así como las acciones ejecutadas por las distintas regiones y subregiones, evidenciando la presencia permanente del ayuntamiento en el territorio y su compromiso con el desarrollo integral del municipio.

❖ FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Durante el período evaluado, la Dirección de Alcaldías y Delegaciones impulsó acciones orientadas a fortalecer su capacidad operativa y mejorar la gestión territorial. Entre las principales iniciativas desarrolladas se destacan la realización de mesas de trabajo para socializar y fortalecer los trabajos mediante levantamientos de necesidades por territorio, la elaboración de procedimientos para ponerlos a disposición de delegados, delegadas y encargados sectoriales, así como la creación de una **estructura funcional** que permitiera organizar mejor la labor territorial.

En el marco de su gestión, la dirección definió como prioridades:



- Promover el desarrollo comunitario, apoyando iniciativas locales que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural de los sectores.
- Mejorar la gestión de los recursos, velando por su uso eficiente, transparente y equitativo.
- Atender de manera oportuna las problemáticas locales, priorizando infraestructura, seguridad, saneamiento y servicios básicos.

❖ **BALANCE GENERAL DE LA GESTIÓN TERRITORIAL**

La Dirección de Alcaldías y Delegaciones presenta un balance general de las principales acciones ejecutadas durante el período 2025–2026, orientadas a mejorar la calidad de vida de los munícipes y fortalecer la gestión territorial.

Durante este período se registraron avances significativos en limpieza urbana y manejo de residuos sólidos, con la reducción de vertederos improvisados en varias regiones y la implementación de rutas y frecuencias más eficientes para la recolección de desechos.

En materia de infraestructura y saneamiento, se realizaron operativos de limpieza de cañadas, recuperación de espacios públicos, bacheo de calles, embellecimiento de entradas principales y mantenimiento de áreas comunitarias, impactando directamente múltiples sectores del municipio.

Asimismo, se fortaleció la organización comunitaria mediante el trabajo conjunto con juntas de vecinos, líderes comunitarios e instituciones locales, promoviendo la participación ciudadana y la búsqueda de soluciones territoriales. También se destacó la organización interna del personal a través de la creación de brigadas, establecimiento de horarios y rutas, e integración de nuevos colaboradores para mejorar la eficiencia operativa. En el ámbito social se desarrollaron actividades comunitarias, jornadas de concientización, capacitaciones y operativos especiales, incluyendo acciones en temporadas festivas, apoyo a centros educativos y recuperación de espacios recreativos.

A pesar de los avances, se identificaron desafíos importantes, como la necesidad de mayor equipamiento, más personal y fortalecimiento del control de residuos y saneamiento de cañadas. La dirección plantea continuar avanzando hacia soluciones sostenibles que permitan consolidar un municipio más limpio, organizado y participativo.

❖ **INFORME REGION SUR 1 DELEGADO SR. RODOLFO DIAZ**

PRIMER TRIMESTRE

❖ **OPERATIVOS DE ELIMINACIÓN DE VERTEDEROS IMPROVISADOS**

Durante el primer trimestre del período 2025–2026, se llevaron a cabo operativos de eliminación de vertederos improvisados en las siguientes vías:

- Calle 22



- Calle 14
- Avenida del Oeste
- Calle 20, esquina Doña Chucha
- Esquina del Cementerio
- Ruta Valle Encantado
- Sectores Canaán

❖ LIMPIEZA CONTINUA DE SECTORES

Se ha mantenido un operativo constante de limpieza en las calles correspondientes a los siguientes sectores:

- Sector 12
- Sector 13
- Sector 4
- Sector 20

❖ SANEAMIENTO DE CAÑADAS

Se realizaron jornadas de saneamiento en las siguientes demarcaciones:

- La Islita
- Residencial Las Mercedes
- Valle Encantado
- Canaán

❖ CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Se impartieron charlas de capacitación a los empleados, con el objetivo de mejorar su desempeño y eficiencia en las labores asignadas dentro de sus respectivos sectores.

❖ CRONOGRAMA DE LIMPIEZA.

Se elaboró e implementó un cronograma de operativos de limpieza en los diferentes barrios, garantizando la intervención de cada sector al menos una vez por semana.

❖ OPERATIVOS CONJUNTOS

Se realizaron operativos en conjunto con las zonas políticas de la región, enfocados en:
Erradicación de desechos sólidos en cañadas
Limpieza y desbroce de maleza.

❖ MANTENIMIENTO VIAL Y DRENAJE

A través de las brigadas de bacheo, se ha logrado:

- Mantener las calles en condiciones adecuadas



- Realizar limpieza constante de los sistemas de drenaje pluvial (imbornales) durante el transcurso del año.

❖ INFORME REGION SUR 2 DELEGADO EDWARD DE AZA V.

El presente informe tratará sobre la forma en que la delegación de la región sur 2 está realizando la recolección de residuos sólidos y organización de los trabajos correspondientes a nuestra región, de igual forma se analizará brevemente las condiciones actuales de nuestra región y los planes a futuro para cumplir con nuestra meta.

❖ MANEJO Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

En el año 2000 se promulgó la Ley General núm. 64-00, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, y varios años después, la núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios. Esta última estableció varias competencias relacionadas con la preservación del medio ambiente y la gestión de los residuos sólidos, tales como normar y gestionar el uso de las áreas verdes, la higiene y salubridad públicas, así como la limpieza y el ornato público, al igual que la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

❖ VISTO ESTO EMPRENDIMOS EL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS DICTADAS POR NUESTRO ALCALDE.

Al asumir el cargo en el mes de abril del 2024 de inmediato comenzamos con la evaluación y posterior inicio de los trabajos de eliminación de los principales vertederos improvisados de la región ubicados en (calle 17 de la piña, calle central de la Juana Saltitopa, puente sucio, calle 22 del libertador, calle duarte en la pared del Rubio, entrada de Juanita, los edificios de los barracones, cañada de la fe, nuevo camino esquina circunvalación y los de día a día como son el de los productores y el de cancha cerca de calle nuevo camino los cuales tenemos bajo control aunque no eliminados.

La intervención y control de los residuos sólidos de lugares claves como lo son sub centro de los americanos, la escuela Juana Saltitopa, la escuela fe y alegría, escuela socorro Sánchez, escuela maría montes y las demás escuelas públicas que conforman la región, hoy cuentan con un horario de rutas establecidas para la recolección de sus desechos sólidos.

De inmediato creamos los horarios para que el camión pequeño se desplace por esos lugares de difícil acceso donde no puede llegar el camión grande:

❖ RUTA Y FRECUENCIA DIARIA DEL CAMIÓN.

❖ TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN Y SUB CENTRO LOS AMERICANOS.



➤ **Lunes:**

Los patos, residencial de caballona, barrió Landia, la piñita.
Calle la fe en la piña, La san Antonio, Orlando Rosario, calle los héroes, sector 4,5., calle la unión, calle brisar, calle san Ramón, la pared del rubio, escuela Manuel Tavares justo, peatón 13.

➤ **Martes:**

Piña hermosa, detrás de la sirena, Barrancones, caballona, los patos, calle 1ra entrando por la ferretería Pepín, calle Canaán, calle F, calle Macedonia 2 y 3, y la respaldo 5, calle 1ra gran poder de Dios después del car wash peguero por el villar de Leandro, calle del internet.

➤ **Miércoles:**

Todos los peatones de los americanos, calle 1ra, calle 5 de la Juana Saltitopa, detrás del colegio duarte, los patos, Vicente de los santos.

➤ **Jueves:**

Los patos, residencial de caballona, barrió Landia, la piñita, los patos, Vicente de los santos, residencial de caballona, barrio Landia, la piñita, el cuartel, mi casita, la iglesia católica de juanita, Sub Centro, la pared del rubio, sector nuevo camino, Escuela Manolo Tavares.

➤ **Viernes:**

- Colegio la unión de la Juana Saltitopa
- Todos los peatones
- Americanos, calle 1ra, calle 5 de la Juana Saltitopa, detrás del colegio duarte
- Calle la fe en la piña, el san Antonio, Orlando Rosario, calle los héroes, sector 4,5., calle la unión, calle brisar, calle san Ramón, peatón 13, calle del ínter.

Luego de un cordial saludo me dirijo a usted para informarle la situación actualizada de la Región sur 2 en el Semestre Febrero/abril 2025.

❖ **INCLUSIÓN:**

➤ **JUNTAS DE VECINOS:**

Se ha establecido un sólido liderazgo con 43 presidentes de juntas de vecinos activos en la región, lo que fortalece la organización comunitaria y la capacidad de gestión local.

➤ **PARTIDOS POLÍTICOS:**

Contamos con la participación de 8 presidentes de partido, un secretario general, un secretario de la juventud, una secretaria de la mujer lo que demuestra un amplio espectro de representación política y colaboración en la zona.



Cursos y talleres de orientación para adultos para el manejo de planes sociales como supérate entre otro.

❖ INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

➤ RECUPERACIÓN DE PARQUES:

Se han recuperado todos los parques que conforman la región, lo que representa un avance significativo en la mejora de las áreas verdes y recreativos para la comunidad, incluyendo la participación en los trabajos de construcción de nuevo parque como los que se están construyendo en sectores como el de los barrancones en el barrio libertador

➤ RESIDUOS SÓLIDOS:

Este periodo nos encontramos con vertederos fijos y tan solo con dos improvisados estos últimos bajo un control total diario por parte de nuestros equipos lo que indica un seguimiento y mejora con relación al año pasado en la gestión de residuos y la protección del medio ambiente.

➤ PRODUCCIÓN DE BASURA ORGÁNICA:

La región más poblada del municipio, es también la que más produce basura orgánica, lo que presenta un desafío específico para el desarrollo de estrategias de reciclaje y compostaje lo cual ha permitido este año llevar a cabo talleres sobre el uso y aplicaciones de reciclaje a diferentes áreas de nuestra región.

❖ INTERVENCIÓN DE CAÑADAS.

- Cañada de la calle 5, que une la piña con los barrancones.
- Cañada de mochín.
- Cañada del puente sucio.

❖ BRIGADAS:

La brigada de bacheo, ornato y cuneteo, junto con los agentes de limpieza y los equipos pesados ha logrado la recuperación de importantes vías y sectores como son:

- Caballona.
- La 17.
- La 22.
- Barrio Libertador.
- Residencial Nueva Esperanza.



- La Piña.
- San Felipe.
- San miguel.
- Gran poder de Dios.
- Nuevo camino.
- Juana saltitopa 1 y 2.
- Vicente de los santos.
- Los patos.

❖ RECUPERACIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS:

Se ha llevado a cabo la limpieza y recuperación de una variedad de instalaciones comunitarias, entre ellas:

- Las Mellizas.
- Cancha de yaqui.
- Los Barrancones.
- Multiusos Dante Lemoniel.
- Escuelas y Colegios:
- Juana Saltitopa.
- Buenas Nuevas.
- Manuel Emilio Jiménez.
- Socorro Sánchez.
- Fe y Alegría.
- Manolo Tavares Justo.
- Mi Casita.
- María Montes.
- Colegio Duarte.
- Marcelina Dawson.
- Emilio Prudhom

❖ OTROS CENTROS:

- Destacamento de Juanita.
- Subcentro de salud de Los Americanos.
- CONANI.
- Iglesias.

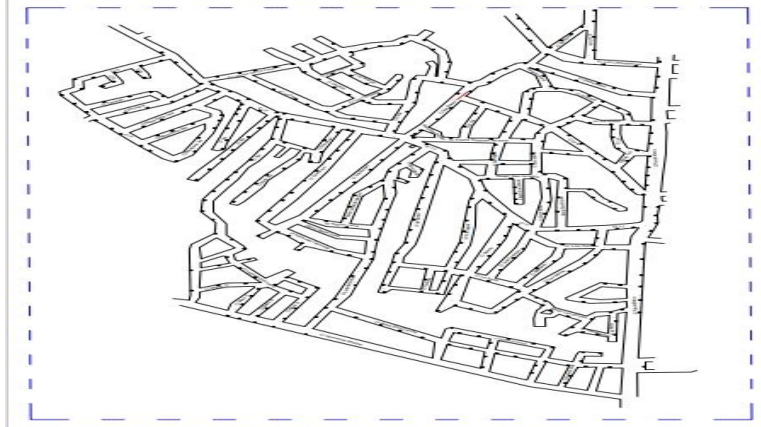
❖ ORIENTACIÓN:

- La región sur 2, participo de los cabildos abiertos.
- Impartimos charlas sobre manejo de desperdicios sólidos.
- Reuniones mensuales con todo el personal para evaluar la situación de la regio.

❖ OBSERVACIONES:



Este informe destaca un esfuerzo de nuestro alcalde y sus colaboradores implementado acciones continuas para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, abordando desde la infraestructura vial y la limpieza de espacios públicos hasta el manejo de residuos sólidos para mejorar la calidad de vida de nuestros munícipes mostrando mejoras en las vías y el medio ambiente aun no estamos al nivel que deseamos, pero seguimos mejorando.



❖ INFORME REGIÓN NORTE DELEGADO HECTOR VICTORIANO

En cumplimiento con nuestro compromiso de transparencia y mejora continua, presentamos el informe de rendición de cuentas de la Región Norte. Durante este periodo, se han llevado a cabo diversas iniciativas enfocadas en el saneamiento, infraestructura y embellecimiento de la comunidad.

❖ OPERATIVOS DE LIMPIEZA Y BACHEO

- Mayo 2025: Operativo de limpieza, bacheo y ornato desde plaza Peña Gómez hasta la 23
- Julio 2025: Operativo de limpieza general, Bacheo y ornato, Residencial Los Cerros
- Septiembre 2025: Operativo de limpieza calle 7 Barrio Puerto
- Noviembre 2025: noviembre de 2025: Operativo de limpieza y bacheo y ornato en la calle central y la, Iglesia San Miguel y la cancha de los multi
- Diciembre 2025: operativo de limpieza en general, bacheo, ornato, Pueblo Nuevo, Los Cerros, La Gloria y los Multi

❖ SANEAMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑADAS

- Noviembre 2025: saneamiento de cañada calle primera con 24
- Marzo 2026: 10 de marzo de 2026: Operativo de limpieza de la cañada de Pueblo Nuevo, entre la calle 24 y la calle Primera.
- Impacto y beneficios
- Reducción de focos de infección y acumulación de residuos sólidos.
- Mejora en la infraestructura vial, facilitando el tránsito y reduciendo accidentes.
- Creación de espacios públicos más seguros y limpios para las comunidades.

Conclusión El trabajo realizado en la Región Norte refleja nuestro compromiso con el bienestar de la comunidad. Continuaremos impulsando iniciativa de limpieza, saneamiento y mejoras en la infraestructura para garantizar un entorno saludable y seguro para todos los ciudadanos. Agradecemos la colaboración de las autoridades locales y la comunidad en estos esfuerzos conjuntos.



❖ OPERATIVO DE LIMPIEZA, PUEBLO NUEVO, CALLE 7 BARRIO PUERTO RICO



❖ SANEAMIENTO DE CAÑADA, PUEBLO NUEVO, CALLE 24 CON PRIMERA



❖ OPERATIVO DE LIMPIEZA, CALLE CENTRAL DE LOS MULTI



❖ OPERATIVO DE LIMPIEZA, LOS CERROS DEL NORTE



❖ OPERATIVO DE LIMPIEZA K18



❖ **INFORME REGION NORTE 1
DELEGADO LUIS YOVANNY JAVIER**

❖ **INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento con nuestro compromiso de transparencia y gestión eficiente, presentamos el informe de rendición de cuentas de la Región Norte #1. Durante este periodo, se han llevado a cabo diversas iniciativas enfocadas en el saneamiento, infraestructura y desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

❖ **REPARACION, LIMPIEZA Y PINTADO DEL PUENTE DE LA ENTRADA DEL NUEVO AMANECER**

Con la reparación de este puente hemos los munícipes se sientan más seguros y confiados al transitar por dicho puente.

Además, limpiamos el área que molestaba muy cerca a ese puente e hicimos un parque donde los munícipes se pueden recrear.

❖ **SANEAMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑADAS.**

Hemos seguido con las limpiezas y saneamientos de cañadas del Horizonte y Nazareno de la Región Norte 1.

Hicimos un gran operativo donde se sumó la comunidad para ayudar al ayuntamiento a limpiar su cañada.

De igual manera, hemos limpiado todas las orillas del Rio Lebrón del Sector Nuevo Amanecer, debido a ese trabajo, el rio fluye con mucha normalidad sin afectar a los munícipes.

Hemos limpiado todas las calles principales de nuestra Región Norte 1, en conjunto de todas las autoridades de nuestra región, incluyendo: juntas de vecinos, iglesias y presidentes de zona, que junto al ayuntamiento han colaborado para que la región norte 1, sea una de las regiones más limpias y organizadas.

Se han ejecutado operativos de limpieza y mantenimiento en las siguientes cañadas:

- Cañada El Nuevo Amanecer
- Cañada El Nuevo Horizonte
- Cañada Los Cartones

Asimismo, hemos logrado la eliminación total de los vertederos que afectaban nuestra región, mejorando significativamente la higiene y el entorno. Esto ha permitido reducir enfermedades relacionadas con la contaminación y ha beneficiado directamente a cientos de familias.



❖ OPERATIVOS DE LIMPIEZA

Se han realizado múltiples operativos de limpieza en las siguientes zonas:

- Horizonte
- Nazareno
- Nuevo Amanecer
- Los Cartones

Estos operativos han permitido recuperar espacios comunitarios y garantizar un ambiente más saludable para los residentes. Además, se han implementado campañas de concientización para promover la cultura de limpieza y el manejo adecuado de los desechos.

❖ LOGROS EN EL DESARROLLO COMUNITARIO

- Construcción del techado del Club Deportivo El Horizonte, brindando mejores condiciones para la práctica deportiva y recreativa.
- Creación de una Escuela Laboral y Cultural en El Horizonte, fomentando el aprendizaje y la inclusión social.
- Organización de talleres y programas de capacitación en oficios para jóvenes y adultos.

❖ HERRAMIENTAS

- Picos
- Palas
- Guantes
- Carretillas
- Machetes
- Fundas para recolección de desechos

Estas herramientas han sido distribuidas de manera equitativa en las distintas comunidades para garantizar un mantenimiento continuo de los espacios recuperados.

❖ PLANES FUTUROS

Para continuar con nuestro compromiso de desarrollo, se han establecido los siguientes planes:

- Implementación de un programa de reciclaje comunitario.
- Mejoras en el alumbrado público en zonas vulnerables.
- Construcción de áreas recreativas y espacios verdes.
- Fortalecimiento de la seguridad con la instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos.



❖ CONCLUSIÓN

El trabajo realizado en la Región Norte #1 refleja el compromiso de nuestra gestión con el bienestar de la comunidad. Seguiremos impulsando acciones que promuevan el desarrollo, la limpieza y la infraestructura de nuestra región. Agradecemos el apoyo de todos los involucrados en estos proyectos y reafirmamos nuestro compromiso con el progreso de nuestra comunidad.



❖ **INFORME REGION NORTE 2**
DELEGADO SR. CARLOS FLETE

Fue para el mes de enero cuando el Sr. Yúnior Ramírez aun asumía su cargo como Delegado de la Región Norte 2, se llevó a cabo un operativo de limpieza y bacheo en la calle Caamaño en el cual también se colocó cartel de no tirar basura. Al pasar los días del mes se siguieron haciendo las jornadas de trabajo como lo habitual.

En el mes de febrero cuando el Sr. Carlos Miguel Flete asume el cargo de Delegado de la Region Norte 2 quien de igual manera se compromete a dar continuidad a la labor que venía desempeñando el antiguo Delegado.

Ya organizadas las brigadas de limpieza y recogidas de la basura en las calles, en formación solo hay 12 brigadas de limpiezas, las cuales aún continúan con su operativo de limpieza permanente, entre ellas están las brigadas de los días de semana y los fines de semana tomando en cuenta de que los recogedores de los días de semana están laborando los fines de semana por falta de empleados en la región.

Se organizaron las brigadas de limpieza y recogidas de la basura en las calles, ya que no estaban bien organizadas; Logrando así formar 12 brigadas de limpiezas. Con el objetivo de darle continuidad al operativo de limpieza ahora de manera permanente, entre ellas están las brigadas de los días de semana y los fines de semana.

Se estuvieron realizando operativos de limpieza en todo el perímetro del correo postal, con la colaboración de los bomberos, la policía nacional y la colaboración de los comunitarios interesados en el saneamiento del mismo.

Se realizaron levantamientos sectoriales visitando pequeños empresarios y munícipes con el fin de concientizarlos sobre la importancia de la limpieza del municipio, ya que esto contribuye con la salud y la higiene comunitaria y persona.

En el mes de febrero entraron a personal nuevo para realizar labores de limpieza en las calles, empleando coordinadora, encargado sectorial y personal administrativo para los asuntos que requieran tramites de documentos.

Todo esto con el fin de seguir brindando un mejor trato humanitario a los empleados haciéndoles saber sus deberes y derechos como trabajadores.

Durante este periodo Febrero-marzo se realizó un cambio, en el cual los trabajadores como agente de limpieza de los días de semana tanto las barredoras como recogedores tendrían un día libre de la semana ya que trabajarían los fines de semana por falta de personal.



❖ LISTADO DE PERSONAS CON CONDICIONES MOTORAS O MENTALES

| NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA | CARGO |
|-----------------------------|---------------|--------------|
| Juan Miguel Tirado Figuereo | 228-0003621-6 | Recogedor |
| Jesús Rafael Reyes De León | 229-0001663-9 | Recogedor |
| Danny Guzman Sosa | 001-1750605-5 | Recogedor |
| Gabriel Antonio Gómez | 001-1005466-5 | Recogedor |
| Lorenzo Brito Colon | 0010765773-6 | Recogedor |
| Pablo Vargas | | Recogedor |

Se formulo un listado de personas que deben de ir para pensión por la edad establecida en el código laboral 65 años en adelante.

| NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA | CARGO |
|------------------------------|---------------|--------------|
| Juana Cabrera | 001-0867036-5 | Supervisora |
| Gabriel Antonio Gómez | 001-1005466-5 | Recogedor |
| Josefa Villa Andujar | 001-0869427-4 | Limpieza |
| Reyna Capellán | 001-0869513-1 | Limpieza |
| Candida Paulino | 001-0836943-0 | Limpieza |
| Matilde Baquero De Rodríguez | 001-0140758-3 | Limpieza |
| Rosalía Labandier Martínez | 058-0000657-8 | Limpieza |
| Juana María Alejandrina A. | 001-0836500-8 | |

❖ PERSONAL CON LICENCIAS MÉDICAS ACTUALES EN EL MES DE MARZO

| NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA |
|--------------------------|---------------|
| Ercilia Fajardo Aquino | 004-0020113-3 |
| Clemen Florentino | 001-0836692-3 |
| Máxima De Jesus Núñez | 001-1054774-2 |
| Juanita Montero | 001-0711100-7 |
| Lenso Mateo Brito | 001-0867376-5 |

Durante todo el mes de marzo se han estado realizando operativos de limpieza en toda la AV. Duarte del Municipio de los Alcarrizos en la región norte 2 con el objetivo de mantener la higenes y salud de todos los munícipes.



❖ INFORME REGION OESTE DELEGADA ROSANNY FAMILIA

Me dirijo a usted, primero para saludar luego para dar a conocer nuestro trabajo realizado en la que tratara sobre la forma que la delegación de la Región Oeste se ha venido desempeñando con el tema de recolección de residuos sólidos y la organización de los trabajos correspondientes del día a día. De igual forma se analizará brevemente las condiciones actuales de nuestra demarcación y los planes a futuro para cumplir con nuestra meta.

Eliminación de vertederos improvisados y tratar de eliminar los lavaderos que provocan la destrucción de aceras y contenes, y obstaculizan el libre tránsito: Al asumir el cargo hemos comenzado a evaluar los trabajos por realizar.

❖ ENERO Y FEBRERO

- Se llevaron a cabo operativos de limpieza integral en cañadas, áreas comunes y espacios públicos de la comunidad, eliminando residuos acumulados y previniendo problemas de drenaje.
- En febrero, se realizó la actividad del Día de los Enamorados en reconocimiento al personal de la delegación, con un acto de agasajo y reconocimiento al trabajo realizado.

❖ MARZO Y ABRIL

- Ejecutado operativo de limpieza en avenidas y calles principales, así como en parques de la comunidad, en preparación para la Semana Santa.
- Se coordinó y apoyó el viacrucis organizado por el Ayuntamiento Municipal y las iglesias locales, con mantenimiento y ordenamiento de los espacios utilizados.

❖ MAYO Y JUNIO

- Desarrollada actividad especial en homenaje a las madres de la comunidad y las empleadas de la delegación, con charlas de bienestar y entrega de reconocimientos.
- Se preparó la entrega de materiales para estudiantes, con el fin de apoyar el inicio del ciclo escolar en julio.

❖ JULIO Y AGOSTO

- Realizado Picasso de puentes en el Canal Trujillo y se inició la obra en la comunidad de La Unión.
- Se concluyó la obra en la Delegación Oeste, incluyendo el Picasso del puente en la calle principal de La Unión.
- Se realizó la compra de infraestructura necesaria para el funcionamiento y mejora de los servicios de la delegación.



❖ **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE**

- Ejecutado operativo de limpieza en cañadas, áreas comunes y vías principales para garantizar el orden y la seguridad en la temporada navideña.
- Se celebró la actividad de fin de año para los empleados, reconociendo su compromiso y labor durante todo el año.



❖ **INFORME REGION OESTE 1**
BERNARDO JEREZ

En la actualidad tenemos 30 empleados divididos por cuatro brigadas, con 4 coordinadoras, y una brigada de bacheo, con la que nosotros cada día realizamos labores de limpieza en todos los sectores que componen la región, la cual está dividida en (8) barrios como detallamos a continuación:

Hato Nuevo, San José, Villa linda III, Altos de Villa Linda, Ciudad Satélite Duarte 2da etapa, Villa Don Pedro, Ciudad de Dios 1, 2, 3, Y Colinas de Satélite.

Podemos destacar en el mes de abril 2025 jornada de limpieza del canal Trujillo desde villa linda hacia hato nuevo.

- Mayo 2025 bacheo de aceras y contenes de villa linda.
- Junio 2025 bacheo de aceras y contenes de toda la calle principal de ciudad satélite duarte.
- Julio 2025 bacheo de aceras y contenes de toda la calle principal de hato nuevo.
- Agosto 2025 bacheo y cuneteo de la calle hato nuevo puente lebrón la guayiga hacia la circunvalación.
- Septiembre 2025 chapeo de la calle principal de san José hacia la circunvalación.
- Octubre 2025 jornada de limpieza en los vertederos improvisados de la región.
- Noviembre 2025 jornada de chapeo de las áreas verdes de la región.
- Diciembre 2025 operativo de limpieza en conjunto con la brigada especial que se formó con los presidentes del partido.
- Enero 2026 operativo con la dirección de medio ambiente del ayuntamiento de las polleras, carnicerías y mataderos de las regiones.
- Febrero 2026 levantamientos de la calle, entrada de Villa Linda y San José para los trabajos de aceras y contenes.
- Marzo 2026 soluciones del agua residual de satélite hacia villa linda, construcción de la verja perimetral del centro comunal de villa linda, visita del Lic. Roberto Reyna coordinador de la dirección de interior y policía.

Hemos logrado regularizar la ruta y frecuencia, logrando con esto fechas fijas de recogida de los desechos sólidos en nuestra región marzo 2026.

Además, hemos mantenido la armonía, en nuestro personal desde nuestros inicios por ser estos nuestra materia prima más importante de manera permanente.

Seguiremos asumiendo nuestro compromiso de manera digna, para el cual fuimos llamados, y estamos en la plena disposición de cumplir con alto nivel de responsabilidad como hasta ahora lo hemos hecho.



❖ **INFORME REGION OESTE 2**
VENTURA DOMINGUEZ MARTINEZ

❖ **EJE DE IDENTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL**

Se priorizó el acceso a derechos fundamentales y el fortalecimiento del tejido social mediante la regularización y el apoyo directo a las familias.

- Declaración Tardía: Ejecución de la jornada en Hato Nuevo, Los Alcarrizos, coordinada con Supérate, facilitando la documentación de ciudadanos.
- Seguridad Jurídica: Adecuación y limpieza del Club Santa Rosa para el acto encabezado por el Presidente Luis Abinader, donde se entregaron títulos de propiedad, impactando la estabilidad patrimonial de la zona.
- Fortalecimiento Comunitario: * Juramentación de las Juntas de Vecinos de Villa Laura y Leonel Fernández.
- Sostenimiento de rondas de reuniones constantes con las Juntas de Vecinos de toda la Región Oeste
- Asistencia Directa: Operativos de entrega de raciones alimenticias y mosquiteros para la protección de hogares vulnerables.

❖ **EJE DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO**

Acciones enfocadas en la modernización de los espacios públicos y la mejora de la movilidad vial.

- Nuevas Obras (Primer Picazo):
 - Inicio de la construcción de la calle Juan Evangelista en el Barrio San José.
 - Inicio de la construcción del Centro Comunal Hato Nuevo, un espacio clave para la cohesión social.
- Iluminación Pública: Levantamiento integral de luminarias y lámparas en toda la Región Oeste 2 para mejorar la seguridad nocturna.
- Presupuesto Participativo Municipal (PPM): Realización de asambleas democráticas para que los munícipes decidieran las obras prioritarias de su sector.

❖ **EJE DE SALUD AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Intervenciones críticas para la prevención de enfermedades y el mantenimiento del sistema de drenaje.

- Prevención de Vectores: * Operativo de descacharrización en conjunto con Word Visión.
- Programa intensivo de eliminación de ratas y control de plagas en la región.
- Mantenimiento Pluvial y Sanitario: * Limpieza de la Cañada Villa Laura y del Canal Haina (Tramo Villa Linda, Ruta 90).
- Cuneteo y destape de imbornales para garantizar la vialización de aguas pluviales y evitar inundaciones.
- Eliminación de vertederos improvisados, destacando el punto de la Calle Cayacoha.



Recuperación de Espacios: Jornadas de limpieza y retiro de escombros en aceras y contenes de la Av. Manuel García Costa, áreas industriales (Cervecería Ambev, Hormigonera Hormicondo) y el sector Lechería.

❖ EJE DE SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONAL

Optimización de los recursos públicos y la vigilancia preventiva.

- Seguridad Preventiva: Operativos conjuntos con el Ministerio de Interior y Policía para fortalecer la vigilancia y la convivencia pacífica en los barrios.
- Gestión del Talento Humano: Jornadas de supervisión y actualización de datos de los empleados de la Región Oeste 2 junto al departamento de Recursos Humanos, asegurando la transparencia y eficiencia administrativa.

❖ CONCLUSIÓN DEL PERÍODO

El año de gestión 2025-2026 se define por una presencia constante en el territorio, articulando los servicios del Estado con las necesidades directas de los sectores de la Región Oeste 2. Se ha logrado un equilibrio entre la obra gris (construcción) y la obra social (títulos, documentos y salud).

Para elevar el nivel de respuesta del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos en la Región Oeste 2, y considerando el alto volumen de operativos (títulos, bacheo, limpieza de cañadas y seguridad) que has liderado, es fundamental fortalecer la autonomía logística local.

❖ PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO: REGIÓN OESTE 2

❖ MOVILIDAD Y RESPUESTA RÁPIDA

Actualmente, la dependencia de equipos centrales puede retrasar operativos críticos. Se recomienda:

- Unidad de Supervisión Territorial: Una camioneta 4x4 equipada con sistema de comunicación (radio frecuencia) para la coordinación en tiempo real entre la Región Oeste 2 y las Juntas de Vecinos.
- Motocicletas de Inspección: 2 unidades para el levantamiento de luminarias y supervisión de vertederos improvisados en calles estrechas donde el camión no accede fácilmente.

❖ EQUIPO OPERATIVO DE MANTENIMIENTO URBANO

Para que jornadas como el destape de imbornales y limpieza de aceras sean constantes y no solo por operativos especiales:

- Motobombas de Succión: Para el drenaje rápido de aguas pluviales en puntos críticos de la Av. Manuel García Costa y sectores como Villa Laura.
- Kit de Poda y Desbroce: Motosierras y desbrozadoras industriales para el mantenimiento de áreas verdes y la liberación de tendido eléctrico obstruido.
- Herramientas de Limpieza Profunda: Hidro lavadoras industriales para la higienización de plazas, centros comunales (como el de Hato Nuevo) y clubes tras eventos masivos.



❖ EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO (SEDE REGIONAL)

Para las jornadas de Presupuesto Participativo y Actualización de Datos de Recursos Humanos:

- Módulo de Atención Móvil: Laptop con acceso a base de datos municipal, impresora térmica y escáner para agilizar procesos de declaración tardía o solicitudes de servicios sin que el ciudadano deba trasladarse al ayuntamiento central.
- Mobiliario de Eventos Propio y Actos Fúnebres: 200 sillas plegables, Bocinas de Sonido Amplificadas y con Micrófonos y una carpa institucional. Esto elimina el costo de alquiler para las asambleas del PPM y las juramentaciones de Juntas de Vecinos y puede ser un servicio para personas que necesiten para velatorios de sus parientes.

❖ GESTIÓN DE RIESGOS Y SALUD AMBIENTAL

- Equipo de Fumigación Industrial: Termo nebulizadoras propias para no depender exclusivamente de Word Visión, Salud Pública o Ministerio de Obras Públicas en los operativos de control de ratas y mosquitos.
- Cajones de Acopio Temporal: Ubicación estratégica de contenedores de gran capacidad en zonas como la Calle Cayacoa para evitar el resurgimiento de vertederos tras su eliminación.

❖ EQUIPACIÓN

Guantes, Gorras y Overoles Logeados (uniformes) para los trabajadores y una mejor Visibilización del Ayuntamiento.

❖ JUSTIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La descentralización de estos equipos hacia la Región Oeste 2 permitirá reducir los tiempos de respuesta de 72 horas a menos de 12 horas, aumentando la percepción de eficiencia del Ayuntamiento y fortaleciendo la confianza de los líderes comunitarios en la gestión municipal.



❖ OPERATIVO DE LIMPIEZA



❖ LEVANTAMIENTO DE DIVISION TERRITORIAL DE LA OESTE Y LA OESTE 1 Y 2.



❖ OPERATIVO DE ALUMBRADO.



❖ COORDINACION CON INTERIOR Y POLICIA TEMAS DE LA COMUNIDAD CON LAS JUNTA DE VECINOS MEDIACION Y CONFLICTOS.



5.5 RENDICION DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE DEFENSORIA DE ESPACIOS PUBLICOS 2025-2026

❖ INTRODUCCIÓN

El Departamento de Defensoría de Espacio Público, dirigido por David Minaya, tiene como objetivo principal garantizar el orden, la limpieza y el buen uso de los espacios públicos del municipio. Para ello, realiza acciones orientadas a la eliminación de contaminantes visuales, el retiro de vehículos abandonados, la regulación de estructuras informales y la prevención de la disposición inadecuada de residuos en áreas comunes.

Asimismo, trabaja en la construcción de un municipio más organizado, seguro y accesible, donde los ciudadanos puedan transitar y disfrutar de los espacios públicos de manera adecuada.

Como dependencia del Ayuntamiento y órgano asesor del Alcalde, el Departamento promueve el uso responsable de los espacios públicos, fomentando una cultura de respeto, convivencia y participación comunitaria. Entre sus funciones también se encuentra la preservación de áreas verdes, parques, cañadas y la recuperación de espacios ocupados de forma irregular.

En esta memoria de gestión se presentan las principales acciones realizadas durante el período comprendido entre abril de 2025 y la fecha, incluyendo compensaciones, casos cerrados y en proceso, operativos en distintos sectores del municipio de Los Alcarrizos, espacios recuperados, intervenciones y proyectos desarrollados, como “Eco Espacio Joven”.

❖ INFORME GENERAL DE LOS CASOS CERRADOS

El Departamento de Defensoría De Espacios Públicos contiene un total de casos cerrados de doscientos cuatro (291) casos.

❖ CASOS YA RESUELTOS Y CERRADOS POR MES

- En Abril se cerraron un total de veintiocho (28) casos.
- En mayo se cerraron un total de treinta (30) casos.
- En junio se cerraron un total de veintisiete (27) casos.
- En julio se cerraron un total de veintitrés (23) casos.
- En Agosto se cerraron un total de diecisiete (17) casos.
- En septiembre se cerraron un total de treinta (30) casos.
- En octubre se cerraron un total de veintisiete (27) casos.
- En Noviembre se cerraron un total de veintitrés (23) casos.
- En Diciembre se cerraron un total de veintidós (22) casos.
- En Enero se cerraron un total de veintiocho (28) casos.
- En Febrero se cerraron un total de treinta y uno (31) casos.
- En Marzo se cerraron un total de cinco (05) casos.



ANEXOS:



❖ INFORME GENERAL DE LOS CASOS EN PROCESOS

El Departamento De Defensoría De Espacios Públicos contiene un total de casos en proceso de (365). Estos casos fueron notificados e informados del cuidado e importancia de preservar, cuidar y velar por los espacios públicos. Aún no están cerrados se les están dando seguimiento para cerrarlo o proceder con los pasos correspondiente.





❖ CARTAS COMPROMISO

En el marco de las competencias del Departamento de Defensoría de Espacios Públicos y con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de la normativa vigente relacionada con el uso adecuado de los espacios públicos, se ha identificado la necesidad de reforzar los mecanismos de concientización y prevención de reincidencias.

A partir del mes de enero del 2025 se ha dispuesto la realización y firma de una Carta Compromiso dirigida a:

- Personas que han sido notificadas por infracciones relacionadas con el uso indebido del espacio público y que han asistido a la oficina.
- Personas que han procedido al pago de las compensaciones correspondiente.

Esta medida tiene como finalidad:

- Generar un compromiso formal por parte del infractor.
- Promover el respeto y cuidado de los espacios públicos.
- Reducir la reincidencia en faltas administrativas.
- Dejar constancia documentada del compromiso adquirido.

El procedimiento establecido es el siguiente:

- Verificación de la notificación o pago de compensación.
- Orientación al ciudadano sobre la normativa aplicable.
- Lectura y explicación del contenido de la Carta Compromiso.
- Firma del documento por parte del ciudadano y del encargado del departamento.
- Archivo del documento en el expediente correspondiente.

Desde su implementación, se ha observado:

- Mayor disposición al cumplimiento voluntario.
- Mejor entendimiento de la normativa vigente.
- Registro formal que fortalece el seguimiento de casos.

La implementación de la Carta Compromiso constituye una herramienta preventiva y educativa que fortalece la gestión institucional y promueve la convivencia ordenada en los espacios públicos.

Continuaremos con la aplicación de esta medida y evaluaremos periódicamente sus resultados para optimizar su efectividad.



❖ METODOLOGÍA DE TRABAJO

El Departamento basa su operatividad en un enfoque sistemático y documentado, apoyado en:

- Visitas de campo: verificaciones, entrevistas con ciudadanos, concienciación, entrega de notificaciones, etc.
- Monitoreo constante de espacios públicos estratégicos mediante reportes, informes, observaciones directas, entre otros.
- Libro Record. Cuando las personas asisten a la oficina ya sea a colocar una denuncia, seguimiento de casos o reunión con David Minaya, lo anotamos en el libro record que tenemos en recepción, para registrar a todos los que acuden a la oficina.

Allí registramos la hora en la cual llegó, su nombre completo, numero de cedula, numero de celular y los datos del motivo de la reunión.

Como departamento trabajamos de la siguiente manera:

- Operativo de información.
- Operativos de notificación.
- Operativos de recuperación de Espacios Públicos.
- Operativos de incautamiento.
- Levantamiento junto a la comitiva de la junta de vecinos.
- Denuncias de los ciudadanos que van directamente a la oficina.
- Seguimientos de casos.
- Al notificar a una persona se le da un plazo de tiempo para que se dirija al Ayuntamiento específicamente a la oficina de Defensoría de Espacios Publicas, donde son atendidos por el encargado del Departamento David Minaya.

Durante el periodo de trabajo, se ha contado con el apoyo activo de las siguientes instituciones y departamentos:

- Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT).

Nos ha brindado soporte en los operativos donde los espacios públicos han sido ocupados con vehículos fijos, dañados y chatarras que deben de ser retirados para liberar los espacios públicos.

- Policía Nacional.

El acompañamiento de la policía nacional ha sido clave para garantizar el orden público y la seguridad durante las intervenciones en espacios públicos, especialmente en casos de resistencia o desacuerdo con los infractores de la ley que están ocupando de manera ilegal los espacios.

- Cuerpo Especializado Comunitario (C.E.C.)

Voluntarios de este cuerpo comunitario han colaborado en labores de orientación a la ciudadanía, asistencia logística en operativos y actividades de concienciación en los diferentes sectores del municipio.



Hemos contado con el apoyo del departamento de Planeamiento Urbano, jurídico, tránsito municipal, medio ambiente, entre otros.

El trabajo coordinado entre el Departamento y estas instituciones ha permitido lograr avances significativos en la recuperación, regularización y uso adecuado de los espacios públicos en el municipio.

❖ ESPACIOS RECUPERADOS POR EL DEPARTAMENTO DE DEFENSORÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS

El Departamento de Defensoría De Espacio Público ha entregado y colocado un total de 50 letreros de " NO TIRE BASURA " con el objetivo de recuperar algunos espacios que han sido utilizados como vertedero improvisado, en el cual el cumulo de basura representa un riesgo para la comunidad y la salud de los moradores.

Estos letreros han sido entregados principalmente a los delegados de zonas y presidente de junta de vecino, así como también a dueños de comercios y ciudadanos que han colocados denuncia sobre el mal que aqueja relacionado con la colocación de desechos sólidos en espacios públicos.

Al momento de entregar los letreros llenamos un formulario con los datos de la persona a la cual se le hace la entrega.

❖ ESPACIOS RECUPERADOS E INTERVENCIÓN



El día 16 de junio del 2025 se procedió a realizar un operativo de recuperación de espacio público en el sector de sávica, debido a la ocupación con una construcción en un área verde específicamente (cañada).





El 13 de agosto del 2025 se realizó un operativo para recuperar espacio público que estaban siendo ocupados con tarantines, se retiró la caseta color naranja ubicada en la acera al lado de la clínica Santos Aquino.



El día 27 de Agosto del 2025 se procedió a notificar en la Napoleón una caseta de metal que estaba ocupando espacio público.





El día 04 de agosto se procedió a colocar una línea perimetral para marcar desde donde se permitían vendedores y el área del frente del mercado los productores deben de permanecer sin vendedores.



A partir del 27 de octubre se procedió a notificar la construcción de una estructura de metal ubicada encima de un espacio público específicamente una cañada. El día 20 de noviembre se retiró la estructura.





El 22 de enero del 2026 se procedió a retirar la caseta amarilla ubicada en la calle Duarte frente a la entrada del Chavón la cual operaba como gomera.



El día 21 de octubre del 2025 se procedió a retirar la caseta azul que se encontraba ubicada en la esquina de la entrada del Chavón.





El 17 de diciembre del 2025 se recuperó un área verde que estaba siendo ocupada en el km. 19 y medio.



El 19 de febrero del 2026 se recuperó un espacio de un área verde específicamente cañada que estaba siendo ocupado con una pared ubicada en la calle Salome Ureña el Tamarindo.

❖ OPERATIVOS

❖ OPERATIVO 15 DE ABRIL 2025 (TARANTINES)

Este operativo se llevó a cabo con la finalidad de limpiar la ruta del VIA CRUCIS, semana santa 2025 (Desde la Iglesia católica de Juanita, la calle Duarte, entrando por la San Antonio y luego la entrada de los Alcarrizos) el martes 15 de abril del 2025 a partir de la 10:30 AM Dirigido por el Departamento De Defensoría De Espacios Públicos el operativo culminó a las 12:30PM, en el cual participaron:

Este operativo se llevó a cabo debido a que las personas fueron informadas y notificadas con anticipación y no acudieron al llamado, por esta razón se les retuvieron los tarantines.

❖ FISCALIZADORES

- Estefany García
- Robert Jiménez
- Oscar Dipre
- Joan Carlos Payano 2- Policía Municipal
- Francis Núñez
- Motas
- Heredia

❖ LA POLICÍA NACIONAL

- Raso González Rodríguez Bryant
- Cabo Canario Carlos Manuel 4- Brigada de Ruta y frecuencia
- 2 Camionetas con su chofer
- 5 Miembros de la brigada

En este operativo se retuvieron varios tarantines:



❖ **OPERATIVO 22 DE ABRIL 2025 (RESIDENCIAL LAS GLORIAS)**

La junta de vecino del Residencial la gloria solicitó un operativo al Departamento De Defensoría De Espacios Públicos para la recuperación de los espacios públicos que los vecinos estaban ocupando obstaculizando la libre circulación.

Este operativo inicio en hora de las 9:30 AM y culminó a las 12:25 PM. Participaron:

❖ **ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO**

- David Minaya

❖ **LOS FISCALIZADORES:**

- Oscar Dipre
- Johan Carlos Payano
- Estefany García
- Robert Jiménez
- La Policía Municipal
- Francis Núñez

Algunos de los casos notificados en este operativo fueron los siguientes:



❖ OPERATIVO 23 DE ABRIL 2025 CON LA DIGESSTT

Este operativo inicio en hora de las 9:00 AM y culminó a las 12:45pm. El objetivo del operativo fue informar y orientar a los ciudadanos sobre la importancia de respetar los espacios públicos, es decir, no colocar los vehículos en la vía principal (calle Duarte). También se les informó que de no atender al llamado se les estarán colocando multas y sanciones al

Participarón:

❖ Encargado Del Departamento

➤ David Minaya

❖ Los fiscalizadores:

- Wascar monterero
- Darling Díaz
- Estefany García
- Robert Jiménez
- La Policía Municipal
- Francis Núñez

❖ La DIGESSTT

❖ Policía Nacional

❖ Medios de comunicación

❖ Directora de Planeamiento Urbano

➤ Ing. Yokasta Carela

❖ Encargado de Tránsito y Mantenimiento Vial

➤ Franklin Fernández





El 19 de febrero del 2026 se realizó otro operativo con la DIGESETT en toda la calle duarte con el objetivo de recuperar espacios ocupados por vehículos estacionados en los espacios públicos.



El día 02 de marzo del 2026 se continua con la recuperación de los espacios públicos ocupados con vehículos estacionados de manera estática.

❖ OPERATIVO EN LOS LIBERTADORES



El día 07 de mayo del 2025 se procedió a realizar un operativo con el objetivo de recuperar espacio que estaban siendo ocupados con muebles, maderas, ente otras... Este caso esta judicializado.

❖ COLOCACION DE LETRERO EN EL PARQUE DE LA MARIPOSA



El día 13 de octubre del 2025 se procedió a colocar un letrero informativo, explicando las normas, reglas y prohibiciones del uso del parque, debido a algunos desaprensivos que estaban dándole un mal uso (colocando vehículos dentro, dejando desechos sólidos en el suelo...) se tomaron las medidas necesarias para preservar su uso correcto.

❖ OPERATIVO RESIDENCIAL BANRESERVA



El día 05 de junio del 2025 se procedió a realizar un operativo en el parque del Residencial Banreservas debido a la ocupación de espacio público con un taller y una cafetería.

❖ OPERATIVO EN LOS PATOS



El día 23 de Julio del 2025 se realizó un operativo con el objetivo de informar y concientizar a los ciudadanos de la importancia de recuperar los espacios públicos que estaban siendo ocupados por talleres con vehículos chatarras.



❖ PROYECTOS

❖ PUESTA EN EJECUCION DE ECO ESPACIO JOVEN

Es un proyecto en el cual tenemos un aproximado de cincuenta (50) jóvenes en el municipio liderados por 15. Esos quince (15) son la responsabilidad directa del Departamento de Defensoría De Espacios Públicos y ellos a su vez tienen formado su equipo de trabajo digregado en todas las escuelas y sectores del municipio de los Alcarrizos.



En el mes de julio del 2025 se realizó el lanzamiento del voluntariado de jóvenes.



Encuentro con jóvenes del municipio para orientarlos sobre defensoría de espacios públicos



El 03 de octubre del 2025.





El 11 de noviembre del 2025 los jóvenes se dirigieron con el quipo a visitar algunas personas de la comunidad para concientizar e informar de la importancia de preservar los espacios públicos.



El 27 de noviembre del 2025 los jóvenes realizaron una presentación y drama en el Politécnico Federico Henríquez Y Carvajal explicándole la importancia de los Espacios Públicos.



Salida al centro de transferencia el día 16 de enero del 2026.



19 de diciembre del 2025.



❖ VOLUNTARIADO DE SEGURIDAD MUNICIPAL

El programa de voluntariado tiene como objetivo principal colaborar con las autoridades municipales en la promoción del orden, la seguridad y el buen uso de los espacios públicos, a través de acciones de apoyo comunitario y orientación a los ciudadanos.

❖ **Objetivos específicos**

- Promover el respeto y cuidado de los espacios públicos.
- Apoyar las labores de vigilancia preventiva en parques, plazas y áreas recreativas.
- Orientar a los ciudadanos sobre el uso adecuado de los espacios públicos.
- Reportar situaciones irregulares o de riesgo a las autoridades correspondientes.

Los voluntarios del programa estarán colaborando en diferentes espacios públicos del municipio, tales como:

- Parques y plazas públicas
- Áreas recreativas
- Calles y avenidas con alta concurrencia
- Actividades comunitarias organizadas por el ayuntamiento

El voluntariado tendrá un carácter preventivo y de apoyo, sin sustituir las funciones oficiales de los cuerpos de seguridad municipal.

Entre las principales funciones de los voluntarios se encuentran:

- Apoyar en la supervisión y cuidado de los espacios públicos.
- Orientar a los ciudadanos sobre normas de convivencia y uso adecuado de los espacios comunes.
- Informar a las autoridades sobre situaciones que puedan afectar la seguridad o el orden público.
- Colaborar en actividades educativas y comunitarias organizadas por el Departamento de Defensoría de Espacios Públicos.
- Promover campañas de concienciación sobre limpieza, convivencia y respeto al entorno.

El programa de voluntariado estará coordinado por el Departamento de Defensoría de Espacios Públicos, el cual será responsable de:

- La selección e incorporación de los voluntarios.
- La capacitación básica en normas de convivencia, seguridad preventiva y atención comunitaria.
- La asignación de áreas de apoyo.
- El seguimiento y supervisión de las actividades realizadas



La implementación de este programa permitirá:

- Fortalecer la participación ciudadana en el cuidado de los espacios públicos.
- Promover una cultura de respeto, convivencia y responsabilidad social.
- Apoyar las acciones de seguridad preventiva en beneficio de la comunidad.
- Contribuir al mantenimiento y preservación de los espacios públicos.

El programa de voluntariado de apoyo a la seguridad municipal representa una iniciativa importante para fortalecer el trabajo comunitario y la protección de los espacios públicos. A través de la colaboración entre autoridades municipales y ciudadanos voluntarios, se busca mejorar la convivencia y el bienestar de la comunidad durante el presente año.

Estará operando en este año en curso.



5.6 RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE MITIGACIÓN Y RIESGOS 2025-2026

❖ INTRODUCCIÓN

El Departamento de Mitigación y Gestión de Riesgos del Ayuntamiento del Municipio de Los Alcarrizos tiene como finalidad planificar, coordinar y ejecutar acciones orientadas a la prevención, reducción y control de los riesgos que puedan afectar a la población, las infraestructuras y el medio ambiente del municipio.

Ante la creciente vulnerabilidad provocada por fenómenos naturales, eventos antrópicos y situaciones de emergencia, resulta fundamental fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para garantizar una respuesta oportuna y efectiva.

En este contexto, el departamento ha desarrollado acciones en coordinación con las instituciones que integran el **Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (CM-PMR)**, promoviendo una cultura de prevención, resiliencia y organización comunitaria en el municipio.

❖ OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la prevención y respuesta ante desastres.

- Promover la capacitación en gestión de riesgos, primeros auxilios y prevención de emergencias.
- Coordinar acciones con las instituciones del sistema de respuesta municipal.
- Implementar planes operativos y protocolos de actuación ante eventos adversos.

❖ ACCIONES DESARROLLADAS

Durante el período comprendido entre febrero de 2025 y enero de 2026, el departamento desarrolló diversas actividades orientadas a fortalecer la gestión de riesgos en el municipio.

❖ EVALUACIÓN DE ZONAS VULNERABLES

Se realizaron evaluaciones técnicas en diversas comunidades vulnerables del municipio, incluyendo:

Villa Linda III, Los Patos, Hato Nuevo, Brisas del Lebrón, Tamarindo, La Fe

Estas evaluaciones permitieron identificar zonas expuestas a inundaciones, deslizamientos de tierra y otros riesgos ambientales.



❖ FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS (CM-PMR)

Se realizaron múltiples reuniones de coordinación con las instituciones que integran el comité, entre ellas:

- Defensa Civil
- Cruz Roja Dominicana
- Cuerpo de Bomberos
- Policía Nacional
- Área VIII de Salud
- Gobernación Provincial
- Ayuntamiento de Los Alcarrizos
- Organizaciones comunitarias

Estas reuniones permitieron planificar acciones preventivas, definir protocolos de respuesta y coordinar operativos de emergencia.

❖ CAPACITACIÓN DE REDES COMUNITARIAS

Se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a redes comunitarias de zonas vulnerables del municipio.

Entre los temas abordados se destacan:

- Gestión de riesgos, Primeros auxilios, Control de incendios, Búsqueda y rescate, Prevención de desastres.
- Las redes comunitarias participantes fueron equipadas con herramientas y materiales de apoyo para fortalecer su capacidad de respuesta ante emergencias.
- Instalación de la Sala de Situación Municipal

Durante el período evaluado se llevó a cabo la instalación e inauguración de la Sala de Situación del Municipio de Los Alcarrizos, un espacio destinado al monitoreo y coordinación de emergencias.

Esta sala cuenta con:

- Sistema de monitoreo de fenómenos naturales
- Sistema de alerta temprana sonora
- Equipos de comunicación
- Pantallas de seguimiento de eventos climáticos

La sala constituye una herramienta estratégica para la coordinación de respuestas ante emergencias.



❖ REALIZACIÓN DEL PRIMER FORO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Se organizó el Primer Foro de Gestión de Riesgos, en coordinación con el Ayuntamiento, el CM-PMR y organizaciones aliadas como World Vision.

Este espacio permitió:

- Identificar las principales zonas vulnerables del municipio.
- Sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención.
- Fortalecer la articulación institucional en materia de gestión de riesgos.

❖ JORNADAS DE DESCACHARRIZACIÓN Y PREVENCIÓN

Se realizaron operativos de descacharrización en distintas zonas del municipio con el objetivo de:

- Prevenir brotes de enfermedades.
- Reducir riesgos de inundaciones por acumulación de desechos.
- Promover la participación comunitaria en la limpieza de espacios públicos.

El departamento coordinó acciones preventivas en fechas de alta movilidad poblacional, entre ellas:

❖ OPERATIVO SEMANA SANTA 2025

Se realizó el lanzamiento del operativo “Conciencia por la Vida”, con la participación de las instituciones del CM-PMR, estableciendo puestos de socorro y dispositivos de seguridad en diferentes puntos del municipio.

❖ OPERATIVO NAVIDAD SEGURA 2025-2026

Se implementó un plan de prevención orientado a reducir accidentes de tránsito e incidentes relacionados con el consumo de alcohol durante las festividades navideñas.

❖ SIMULACROS DE EMERGENCIA

Se realizaron simulacros de evacuación con el objetivo de preparar al personal institucional y a la ciudadanía ante posibles emergencias, evaluando:

- rutas de evacuación
- puntos de encuentro
- condiciones estructurales
- sistemas de seguridad del edificio



❖ GESTIÓN DURANTE LA TEMPORADA CICLÓNICA

Durante la temporada ciclónica se mantuvo activo el sistema de monitoreo y coordinación del CM-PMR.

Entre los resultados más relevantes se destacan:

- 232 viviendas afectadas por inundaciones.
- No se registraron familias evacuadas.
- No se reportaron pérdidas humanas.

Las instituciones del sistema de respuesta municipal realizaron acciones de asistencia, incluyendo:

- distribución de raciones alimenticias
- entrega de insumos de emergencia
- limpieza de cañadas y drenajes

❖ RESULTADOS E IMPACTO

Las acciones desarrolladas por el Departamento de Mitigación y Gestión de Riesgos permitieron:

- fortalecer la coordinación institucional ante emergencias
- mejorar la capacidad de respuesta comunitaria
- promover una cultura de prevención en el municipio
- reducir los riesgos asociados a fenómenos naturales y eventos adversos

Asimismo, la creación de la Sala de Situación Municipal y la capacitación de redes comunitarias representan avances significativos en el fortalecimiento del sistema local de gestión de riesgos.

❖ CONCLUSIÓN

El año 2025 representó un período de importantes desafíos y aprendizajes para el Departamento de Mitigación y Gestión de Riesgos. Gracias al trabajo coordinado con las instituciones del sistema de respuesta municipal y el apoyo de la gestión municipal, se logró avanzar en la consolidación de una cultura de prevención y resiliencia en el municipio de Los Alcarrizos.

La gestión del riesgo continúa siendo un eje fundamental para la protección de la vida, los bienes y el bienestar de los munícipes.

“La prevención salva vidas.”



VI - RENDICION DE CUENTAS DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS

6.1 INFORME DE GESTIÓN 2025-2026 CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE LOS ALCARRIZOS



**CNEL. C.B. RAFAEL BAUTISTA MONTE DE OCA INTENTENDE GENERAL
CUERPO DE BOMBEROS DE LOS ALCARRIZOS**



❖ INTRODUCCION

El Cuerpo de Bomberos del Municipio de Los Alcarrizos constituye una institución fundamental para la protección de la vida, los bienes y la seguridad de los ciudadanos. Su labor se fundamenta en la vocación de servicio, la prevención de emergencias, la respuesta ante incendios y desastres, así como en acciones de rescate y salvamento en situaciones de riesgo.

Durante el período comprendido entre marzo de 2025 y febrero de 2026, el Cuerpo de Bomberos fortaleció su capacidad operativa y su compromiso institucional con la comunidad, desarrollando acciones orientadas a mejorar la respuesta ante emergencias, promover la prevención de siniestros y dignificar las condiciones laborales de su personal.

❖ MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL

El funcionamiento del Cuerpo de Bomberos se sustenta en diversas normativas legales que regulan su organización, competencias y funcionamiento dentro del sistema de seguridad ciudadana.

- **Constitución de la República Dominicana**, que establece el deber del Estado de proteger la vida de las personas.
- **Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios**, que establece la dependencia técnica y administrativa de los cuerpos de bomberos respecto a los ayuntamientos.
- **Decreto No. 316-06**, que regula la organización, funcionamiento y disciplina de los cuerpos de bomberos.
- **Reglamento R-032 del Ministerio de Obras Públicas**, relativo a la seguridad y protección contra incendios en edificaciones.

El Cuerpo de Bomberos del Municipio de Los Alcarrizos fue establecido en el año 2006, iniciando sus operaciones como cuartel general el 2 de enero de 2007, tras la creación del municipio.

❖ OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El Cuerpo de Bomberos tiene como objetivo principal ejecutar servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como brindar asistencia en situaciones de desastre natural, emergencias y acciones de salvamento dentro del municipio de Los Alcarrizos y zonas aledañas.

Entre sus objetivos específicos se destacan:

- Fortalecer la capacidad de respuesta ante incendios y emergencias.
- Desarrollar programas de prevención y educación comunitaria.
- Garantizar el uso transparente y eficiente de los recursos institucionales.
- Promover la capacitación y dignificación del personal bomberil



❖ GESTIÓN OPERATIVA Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

Durante el período evaluado, el Cuerpo de Bomberos registró un total de 928 emergencias atendidas, además de 115 servicios adicionales, lo que evidencia el alto nivel de operatividad de la institución y su importancia dentro del sistema de seguridad del municipio.

Entre los principales tipos de emergencias atendidas se destacan:

- Incendios forestales y de solares baldíos.
- Incendios en postes eléctricos.
- Incendios en residencias.
- Rescates terrestres y vehiculares.
- Cortes de árboles.
- Servicios de drenaje y asistencia por inundaciones.
- Escape de gas GLP.
- Derrames de combustibles.
- Accidentes de tránsito.

El análisis estadístico refleja que una parte significativa de las emergencias atendidas está relacionada con incendios provocados por fallas eléctricas, manejo inadecuado de combustibles o intervención humana, lo que resalta la importancia de fortalecer las acciones de prevención comunitaria.

❖ PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA

El Departamento Técnico del Cuerpo de Bomberos desarrolló diversas actividades orientadas a fortalecer la cultura de prevención en la población.

Entre estas acciones se destacan:

- Realización de 82 inspecciones técnicas en establecimientos comerciales para verificar el cumplimiento de normas de seguridad contra incendios.
- Charlas y talleres de prevención dirigidos a centros educativos, iglesias, juntas de vecinos y redes comunitarias.
- Capacitación especializada sobre manejo seguro de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en el sector El Chavón, con el apoyo de la organización World Vision.

Estas iniciativas contribuyen a reducir los riesgos de incendios y emergencias en el municipio.



❖ FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO

Durante el período evaluado se realizaron importantes esfuerzos para fortalecer las capacidades operativas del Cuerpo de Bomberos.

Entre las acciones más relevantes se destacan:

❖ MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA

Se ejecutaron trabajos de mantenimiento y adecuación en las instalaciones del cuartel general, incluyendo:

- Reparación y mantenimiento de la planta física.
- Mejoras en la entrada principal para optimizar la salida de las unidades de emergencia.
- Mantenimiento de áreas internas como cocina y baños.

❖ EQUIPAMIENTO Y DONACIONES RECIBIDAS

Gracias al apoyo de instituciones públicas y privadas, el Cuerpo de Bomberos recibió importantes donaciones que fortalecen su capacidad de respuesta.

Entre ellas se destacan:

- World Vision, que donó dos motosierras profesionales y equipos de apoyo para labores de rescate y mantenimiento.
- Banco Popular Dominicano, que realizó un aporte económico de RD\$300,000 destinado al fondo para la adquisición de un nuevo vehículo operativo.
- Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Este, que donó un equipo completo de buceo para operaciones de rescate acuático.

❖ PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

El Cuerpo de Bomberos también desarrolló diversas actividades institucionales orientadas al fortalecimiento del espíritu de cuerpo y la integración comunitaria.

Entre ellas se destacan:

- Conmemoración del Día Nacional del Bombero (11 de marzo).
- Entrega de útiles escolares a hijos del personal bomberil.
- Actividades de integración institucional durante la temporada navideña.
- Operativo médico y jornada de salud para bomberos y munícipes.



❖ GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el período comprendido entre marzo de 2025 y febrero de 2026, el Cuerpo de Bomberos recibió ingresos por un monto aproximado de RD\$24,878,112.76, provenientes de subvenciones municipales, ingresos propios, donaciones y actividades institucionales.

Entre las principales fuentes de ingreso se destacan:

- Subvención ordinaria municipal.
- Ingresos por inspecciones técnicas.
- Donaciones de instituciones privadas.
- Actividades de recaudación de fondos.

En cuanto a los egresos, se ejecutó un presupuesto aproximado de RD\$21,250,254.16, destinado principalmente a:

- Remuneraciones del personal.
- Servicios operativos.
- Materiales y suministros.
- Mantenimiento de equipos y unidades.

La gestión financiera se realiza conforme a las normativas de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas.

❖ PROYECTOS Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

Entre las iniciativas proyectadas para fortalecer el Cuerpo de Bomberos se encuentran:

- Creación de una Brigada de Rescate Aéreo para operaciones en zonas de difícil acceso.
- Adquisición de un camión cisterna de 4,500 galones.
- Incorporación de nuevas unidades de combate rápido.
- Construcción de una subestación en la Zona Franca de Los Americanos, con el objetivo de reducir los tiempos de respuesta en áreas industriales.

❖ IMPACTO INSTITUCIONAL

El Cuerpo de Bomberos del Municipio de Los Alcarrizos reafirma su compromiso con la protección de la vida, los bienes y la seguridad de los ciudadanos. Durante el período evaluado, la institución fortaleció su capacidad operativa, amplió sus programas de prevención comunitaria y consolidó importantes avances en materia de equipamiento, capacitación y gestión institucional. La labor desarrollada refleja el compromiso permanente de los hombres y mujeres que integran esta institución con los valores de honor, disciplina, vocación de servicio y abnegación, pilares fundamentales para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad.









6.2 POLICIA MUNICIPAL

En el marco del fortalecimiento institucional y con el propósito de mejorar los niveles de seguridad, orden público y convivencia ciudadana en el municipio, el Ayuntamiento ha iniciado el proceso de instalación y puesta en funcionamiento de la nueva Policía Municipal.

Esta iniciativa forma parte de una estrategia orientada a consolidar una estructura de seguridad municipal más organizada, moderna y eficiente, capaz de contribuir de manera directa a la prevención, regulación y control de las actividades que inciden en la convivencia ciudadana y el orden público dentro del territorio municipal.

Como parte de este proceso, se está promoviendo la formalización de un acuerdo interinstitucional de cooperación y coordinación con importantes entidades del Gobierno Central, entre las que se destacan el Ministerio de Interior y Policía y la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT). Estas instituciones brindarán acompañamiento técnico y apoyo institucional en el proceso de organización, capacitación y estructuración operativa de la Policía Municipal, contribuyendo a fortalecer sus capacidades y a garantizar que su funcionamiento se realice en coherencia con las políticas nacionales de seguridad ciudadana y gestión del tránsito.

En este sentido, se estará desarrollando de manera progresiva un conjunto de acciones orientadas a la estructuración organizativa, la capacitación del personal, la definición de protocolos de actuación, así como la implementación de mecanismos de coordinación con las autoridades competentes en materia de seguridad y tránsito.

La instalación de la Policía Municipal permitirá fortalecer la presencia institucional en el territorio, mejorar la regulación y control de las actividades urbanas, contribuir a la organización del tránsito y promover un ambiente de mayor orden, seguridad y convivencia pacífica para todos los municipios.



VII – PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS Y LECCIONES APRENDIDAS EN EL PERÍODO 2025-2026

7.1 PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

Durante el período abril 2025 – abril 2026, la gestión municipal ha logrado importantes avances en el fortalecimiento institucional, la mejora de los servicios públicos y el desarrollo territorial del municipio. Entre los principales logros alcanzados se destacan:

- 7.1.1. Mejora de la infraestructura institucional, incluyendo la construcción, adecuación y ampliación de espacios como el salón de sesiones, las oficinas del Concejo de Regidores y las oficinas administrativas del ayuntamiento, contribuyendo a un entorno de trabajo más adecuado, organizado y funcional.
- 7.1.2. Avances significativos en la gestión de residuos sólidos, mediante la implementación de una estrategia integral de recolección, limpieza y barrido que se profundizara con el diseño y la implementación del Plan de Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos. Se formulará un protocolo orientado a la readecuación de los residuos sólidos.
- 7.1.3. Consolidación de la planificación institucional, mediante la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y la implementación efectiva de los Planes Operativos Anuales, alineando la gestión a objetivos estratégicos claros.
- 7.1.4. Fortalecimiento de la transparencia y eficiencia administrativa, a través del uso continuo del portal transaccional en los procesos de compras y contrataciones, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.
- 7.1.5. Ejecución de proyectos de infraestructura vial y recuperación de espacios públicos, impactando positivamente la movilidad urbana y la calidad de vida de los munícipes.
- 7.1.6. Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, mediante la firma de acuerdos y alianzas estratégicas con entidades del Gobierno Central y organismos nacionales e internacionales.
- 7.1.7. Posicionamiento institucional del municipio, gracias a la participación activa del alcalde en espacios de relevancia nacional, facilitando la gestión de recursos y apoyos estratégicos.
- 7.1.8. El Ayuntamiento de Los Alcarrizos evidenció un avance significativo en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP Municipal), al pasar de la posición 144 con un 27.30% en enero de 2025, a la posición 12 con un 69.82% al 16 de abril de 2026. Este progreso es resultado del fortalecimiento de la gestión administrativa, la mejora continua en la calidad de los servicios y un mayor nivel de cumplimiento de los estándares e indicadores establecidos.
- 7.1.9. Implementación y fortalecimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), alcanzando un avance significativo al pasar de un 15.89% en el año 2025 a un 80.31% abril 2026, lo que evidencia una mejora sustancial en la institucionalización de una cultura organizacional basada en el control interno, la transparencia, la correcta administración de los recursos públicos y la mejora continua de los procesos institucionales.
- 7.1.10. Fortalecimiento de la gestión financiera y presupuestaria, mediante una mayor coherencia entre la planificación, la programación y la ejecución del gasto, garantizando un uso más eficiente y transparente de los recursos municipales.



7.1.11. Principales logros de la gestión del Concejo de Regidores:

A. Acciones para mejorar la gestión de residuos sólidos

Se declararon los desechos sólidos como urgencia municipal, se aprobaron medidas inmediatas (como alquiler de camiones) y se impulsó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Esto impacta directamente en la salud pública y el medio ambiente.

B. Implementación del Presupuesto Participativo Municipal (2026)

Se aprobó el presupuesto participativo, lo que garantiza la participación directa de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre obras y proyectos comunitarios. Esto fortalece la democracia local y la transparencia.

C. Aprobación del Presupuesto Municipal (2026)

Se aprobó de manera unánime un presupuesto superior a RD\$864 millones, garantizando la operatividad del ayuntamiento y la ejecución de proyectos prioritarios para el municipio.

D. Aprobación de la subestación eléctrica de Edesur

Se autorizó la construcción de una subestación eléctrica, considerada una obra clave para mejorar el servicio energético y apoyar el desarrollo del municipio.

E. Gestión de recursos extraordinarios

Se aprobaron e incorporaron fondos adicionales por cientos de millones de pesos para inversión pública, residuos sólidos y compromisos laborales, fortaleciendo la capacidad financiera del ayuntamiento.

F. Gestión de grandes inversiones y desarrollo económico

Se autorizaron múltiples proyectos de uso de suelo (plazas comerciales, naves industriales, zonas francas, estación de combustible), promoviendo la inversión, el empleo y el crecimiento económico del municipio.



7.2 LECCIONES APRENDIDAS

Durante el período abril 2025 – abril 2026, la gestión municipal ha generado importantes aprendizajes que sirven como base para fortalecer la institución y mejorar continuamente los procesos. Estas lecciones reflejan tanto los desafíos enfrentados como las oportunidades identificadas en la ejecución de las políticas públicas.

- 7.2.1. En primer lugar, se reafirma que la planificación estratégica es un pilar esencial para una gestión eficiente y orientada a resultados. La articulación entre el Plan Municipal de Desarrollo, los Planes Operativos Anuales y el presupuesto institucional ha demostrado ser clave para optimizar el uso de los recursos, priorizar intervenciones y dar seguimiento efectivo a las metas planteadas.
- 7.2.2. Asimismo, se ha evidenciado que la coordinación y articulación interinstitucional fortalecen la capacidad de respuesta del ayuntamiento. Las alianzas con entidades del Gobierno Central y otros organismos han permitido gestionar recursos, compartir capacidades y ejecutar proyectos de mayor impacto en beneficio de la población residente en el municipio de Los Alcarrizos.
- 7.2.3. De igual manera, la experiencia ha confirmado que la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana. La aplicación de procesos más abiertos, el uso de herramientas tecnológicas y el cumplimiento de las normas han contribuido a consolidar una gestión basada en la ética, la legalidad y la responsabilidad pública.
- 7.2.4. En el ámbito de los servicios municipales, especialmente en la gestión de residuos sólidos, se ha aprendido que los problemas estructurales requieren soluciones integrales, sostenidas y progresivas en el tiempo. No basta con intervenciones aisladas; es necesario combinar mejoras operativas, educación ciudadana, supervisión constante y planificación a largo plazo para lograr resultados duraderos.
- 7.2.5. De igual forma, se ha comprendido que la continuidad en las políticas públicas es determinante para superar debilidades heredadas y consolidar avances. Los procesos de transformación municipal requieren visión a mediano y largo plazo, así como consistencia en la implementación de las acciones estratégicas.
- 7.2.6. Se destaca el fortalecimiento de una gestión municipal más cercana a la ciudadanía, basada en la escucha activa y el contacto directo con los munícipes, lo que ha permitido identificar con mayor precisión las necesidades del territorio, mejorar la planificación de las acciones institucionales y fortalecer la legitimidad de las decisiones del gobierno local.
- 7.2.7. Finalmente, se han consolidado mecanismos de articulación entre el Ayuntamiento y las comunidades, promoviendo espacios de diálogo, coordinación y trabajo conjunto con líderes comunitarios y organizaciones sociales, orientados a la atención de problemáticas locales y a la implementación de soluciones compartidas en beneficio del municipio.

Estas lecciones fortalecen la base institucional para la mejora continua de la gestión municipal, reafirmando el compromiso con la eficiencia, la transparencia y el desarrollo sostenible del municipio.



7.1 MENSAJE DE AGRADECIMIENTO

Al concluir la presente Memoria de Gestión, correspondiente al período evaluado, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que, con su compromiso, dedicación y vocación de servicio, hicieron posible los avances y resultados alcanzados durante este proceso de gestión municipal.

En primer lugar, reconocemos el valioso trabajo del equipo técnico, administrativo y operativo del Ayuntamiento Municipal, quienes con profesionalismo y sentido de responsabilidad han contribuido de manera decisiva al fortalecimiento institucional y a la implementación de las políticas, programas y proyectos orientados al desarrollo del municipio.

Extendemos igualmente nuestro reconocimiento al honorable Concejo de Regidores, cuyo rol de fiscalización, acompañamiento y aprobación de iniciativas ha sido fundamental para garantizar una gestión municipal transparente, participativa y orientada al interés colectivo.

De igual manera, agradecemos el respaldo y la cooperación de las instituciones del Gobierno Central, así como de los organismos aliados y entidades colaboradoras que han brindado apoyo técnico e institucional para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ayuntamiento Municipal.

Asimismo, valoramos profundamente la participación activa de las organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, líderes sociales y actores locales, cuyo involucramiento ha permitido fortalecer los procesos de planificación y la construcción de soluciones conjuntas a los desafíos del municipio.

Finalmente, expresamos nuestro especial agradecimiento a todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio, quienes con su confianza, participación y espíritu cívico constituyen la principal motivación para continuar trabajando con transparencia, eficiencia y compromiso por el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

Reiteramos nuestra firme voluntad de seguir impulsando una gestión pública municipal cada vez más cercana a la gente, orientada a resultados y comprometida con la construcción de un municipio más **“Productivo, Participativo y Solidario”**.

DANILO RAFAEL SANTOS
Alcalde Municipal



